



Gobierno
del Estado
de Oaxaca

2010 - 2016

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA 2014-2016





DIRECTORIO MUNICIPAL

C. Reyna Emilia Hernández Ortiz
Presidenta municipal constitucional

C. Javier Juventino Zárate Zárate
Síndico municipal

C. Rogelio Mario Ortiz Zárate
Regidor de hacienda

C. Artemio Macario Gonsáles Ortiz
Regidor de educación

C. Candelario Vásquez Sánchez
Regidor de salud

C. Baltazar Rogelio Ortiz Bautista
Regidor de ecología

C. Ricardo Zárate Ortiz
Regidor de obras

C. Félix Juan Hernández Ortiz
Regidor de Panteón

C. Benjamín Castro Hernández
Regidor de Seguridad Pública Y transito Mpal.

C. Juan Javier Feria Santos
Alcalde Único Constitucional

C. Noé Ortiz Feria
Agencia de policía de Buenavista.

C. Martin Ortiz Zárate
Agente de policía de Cabeza del Rio

C. Irineo Salomón Ortiz Sánchez
Agente de policía de Tierra Blanca.

C. Gabriel Gómez Ortiz
Agente de policía de Unión y Progreso

C. Florentino Cersar Feria Hernández
Delegado de la Cabecera Municipal

C. Gildardo Gonzalo Pérez Ortiz
Presidente de Bienes Comunes

C. Martín Carlos Ortiz Sosa
Consejo de Vigilancia



INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC

POR EL H.AYUNTAMIENTO

C. Reyna Emilia Hernández Ortiz
Presidenta municipal constitucional.

C. Javier Juventino Zárate Zárate
Síndico municipal.

C. Rogelio Mario Ortiz
Regidor de hacienda.

C. Artemio Macario Gonsáles Ortiz
Regidor de educación.

C. Candelario Vásquez Sánchez
Regidor de salud.

C. Baltasar Rogelio Ortiz Bautista
Regidor de ecología.

C. Ricardo Zárate Ortiz
Regidor de obras.

C. Félix Juan Hernández Ortiz
Regidor de Panteón.

C. Benjamín Castro Hernández
Regidor de Seguridad Pública y Tránsito
Mpal.

C. Juan Javier Feria Santos
Alcalde Único Constitucional.

AUTORIDADES AUXILIARES

C. Noé Ortiz Feria
Agencia de Policía de Buenavista.

C. Martin Ortiz Zárate
Agente de Policía de Cabeza del Rio.

C. Irineo Salomón Ortiz Sánchez
Agente de Policía de Tierra Blanca.

C. Gabriel Gómez Ortiz
Agente de Policía de Unión y Progreso.

C. Florentino Cersar Feria Hernández
Delegado de la Cabecera Municipal.



REPRESENTANTES AGRARIOS

C. Gildardo Gonzalo Pérez Ortiz
Presidente de Bienes Comunales.

C. Martín Carlos Ortiz Sosa
Consejo de Vigilancia.

CONTRALORES SOCIALES MUNICIPALES

C. Guadalupe Griselda Ortiz Zárate
Contralor Social.

C. Florentino Cesar Feria Hernández
Contralor Social.

C. Floriberto Pérez Ortiz
Contralor Social.

REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE SALUD

C. Enerstina Ortiz Pérez
Presidenta del comité de Salud Buenavista.

C. Yesenia Sánchez Sánchez
Presidenta del Comité de Salud Cabeza del
Rio.

C. Taurino Pedro Feria Ortiz
Presidente del comité de Salud de Tierra Blanca.

C. Adelaido Ortiz Feria
Presidente del comité de Salud Unión y Progreso

C. Felimón Pedro Ortiz
Presidente del Comité de la UMR.

C. Marta Ortiz Bautista
Voluntaria rural de Salud Buenavista.

C. Alejandra Gicela Morales Zárate
Voluntaria rural de Salud de Cabeza del Rio.

C. Esther Ortiz Vázquez
Voluntaria rural de Salud Tierra Blanca.

C. Gabina Clara Hernández Feria
Voluntaria rural de Salud Unión y Progreso.

C. Carmela Castro Ortiz
Titular de la Instancia Municipal De Mujeres.



COMITÉS DE EDUCACIÓN

C. Saúl Celso Ortiz Pérez
Presidente del Comité del preescolar y la
primaria de Buenavista.

C. Rodrigo Morales Ortiz
Presidente del comité de preescolar de
Cabeza del Rio.

C. Angelina Chávez Zarate
Presidenta del comité de la primaria de
Cabeza del Rio.

C. Beatriz Zarate Ortiz
Presidenta del comité de la Telesecundaria
de cabeza del Rio.

C. Miguel Ángel Sánchez Pérez
Presidente del comité de la primaria de
Tierra Blanca.

C. Araceli Hernández Zarate
Presidenta del comité de la primaria de
Tierra Blanca.

C. Gabriel Sánchez Hernández
Presidente del comité del preescolar
de Unión y Progreso.

C. Israel Castro Hernández
Presidente del comité de la primaria de
Unión y Progreso.

C. Judit Bautista Ortiz
Presidenta del comité de Educación Inicial
de la cabecera municipal.

C. Juan Zarate Hernández
Presidente del comité del preescolar de la
cabecera municipal.

C. Eva Bautista Sánchez
Presidenta del comité de la primaria de la
cabecera municipal.

C. Inés Ortiz
Presidente del comité de la Telesecundaria
de la cabecera municipal.

C. Juan Feria Zarate
Presidente del comité del albergue de la
cabecera municipal.

C. Jacinto Librado Zarate Hernández
Presidente del comité de la Preparatoria
de la cabecera municipal.

COMITES DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE

C. Eusebio Ortiz Pérez
Presidente del comité de la Cruzada
Nacional Contra el Hambre de Buenavista.

C. Avelino Ortiz
Presidente del comité de la Cruzada
Nacional Contra el Hambre de Cabeza del
Rio.



C Carlos Sánchez Hernández
Presidente del comité de la Cruzada
Nacional Contra el Hambre de Tierra
Blanca.

C. Ezequiel Ortiz Hernández
Presidente del comité de la Cruzada
Nacional Contra el Hambre de Unión y
progreso.

C. Hugo Martínez Sánchez
Presidente del comité de la Cruzada Nacional Contra el Hambre
de la Cabecera Municipal.

COMITES DE LAS COCINAS COMUNITARIAS

C. Alejandra Fidelfa Bautista Pérez
Presidenta del comité de la Cocina
Comunitaria de Buenavista.

C. Antonia Zarate Pérez
Presidenta del comité de la Cocina
Comunitaria de Cabeza del Rio.

C. Martha María Sánchez Pérez
Presidente del comité de la Cocina
Comunitaria de Tierra Blanca.

C.
Presidente del comité de la Cocina
Comunitaria de Unión y progreso.

C.
Presidente del comité de la Cocina Comunitaria
de la Cabecera Municipal.

COMITES DEL AGUA

C.
Presidenta del comité del agua
Comunitaria de Buenavista.

C.
Presidenta del comité del agua de Cabeza
del Rio.

C. Ramos Rodolfo Ortiz Pérez
Presidente del comité del agua de Tierra
Blanca.

C.
Presidente del comité del agua de Unión y
progreso.

C.
Presidente del comité del agua
de la Cabecera Municipal.



OTROS AUXILIARES

C. Álvaro Roberto Feria
Secretario Municipal.

C. Rosario Gómez Hernández
Tesorera Municipal.

INVITADOS CON DERECHO A VOZ

C. Ing. León Santiago Bautista
Presidente del Módulo de Desarrollo
Regional.



Contenido

1. Mensaje del Gobierno y Compromiso Político.....	11
Introducción.....	13
2. Fundamento Legal.....	14
2.1 Marco de la Planeación Municipal	14
2.1.1 Marco Jurídico	14
2.1.2 Marco normativo	16
2.1.3 Marco Metodológico	17
2.2 Principios de la Planeación Municipal	19
3. Misión	21
4. Visión	21
5. Contexto municipal	21
5.1 Delimitación y estructura territorial.....	21
5.1.1 Reseña Histórica.....	21
5.1.2 Coordenadas geográficas (latitud y longitud)	22
5.1.3 Superficie municipal	22
5.1.4 Colindancias.....	23
5.1.5 Región geopolítica a la que pertenece.....	24
5.2 Medio Físico.....	25
5.2.1 Orografía	25
5.2.2 Hidrografía.....	25
5.2.3 Flora	25
5.2.4 Fauna.....	26
5.2.5 Clima	27
5.2.6 Uso del Suelo	27
5.2.7 Principales ecosistemas	28
5.2.8 Recursos naturales	28
5.3 Dinámica Sociodemográfica.....	29
5.3.1 Población	29
5.3.2 Patrón y efectos de la migración	31
5.3.3 Vivienda.....	31
5.3.4 Servicio, cobertura y calidad del agua potable.....	36
5.3.5 Servicio, cobertura y calidad de la energía eléctrica.....	37
5.3.6 Servicio, cobertura y calidad de drenaje.....	38
6 Diagnóstico Específico.....	40
6.1 Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.....	40
6.1.1 Actores sociales.....	40
6.1.2 Organizaciones sociales	41
6.1.3 Relación entre los actores sociales.....	42
6.1.4 Gobernabilidad	43



6.1.5	Organización municipal.	44
6.1.6	Funciones y responsabilidades del ayuntamiento.	45
6.1.7	Infraestructura municipal.	47
6.1.8	Fortalecimiento del municipio	49
6.1.9	Procuración de justicia y seguridad pública	50
6.1.10	Conflictos agrarios.....	50
6.1.11	Matriz del marco lógico: Estado de Derecho, Gobernabilidad y seguridad	51
	Árbol de problemas.....	51
	Árbol de objetivos	52
	Fortalezas y/o recursos del municipio para solución de problemas en Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.	53
6.2	Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.	54
6.2.1	Recurso naturales y sus problemáticas.....	54
6.2.1.1	Estado Actual de los Recursos Naturales	54
6.2.1.2	Problemática detectada	56
6.2.2	Inversión y fomento productivo.....	57
6.2.3	Sector primario:	58
6.2.4	Sector secundario.....	62
6.2.5	Sector terciario.....	62
6.2.6	Empleo productivo y bien remunerado	63
6.2.7	Abasto y seguridad alimentaria	64
6.2.8	Ordenamiento territorial e infraestructura.....	64
6.2.9	Marco lógico del eje II Crecimiento Económico Competitividad y Empleo.....	65
	Árbol de problemas tema ambiental.....	65
	Árbol de problemas tema crecimiento económico, competitividad y empleo	66
	Árbol de objetivos tema crecimiento económico, competitividad y empleo	68
	Fortalezas y/o recursos del municipio para solución de problemas del eje crecimiento económico, competitividad y empleo.....	69
6.3	Eje III Desarrollo Social y Humano	70
6.3.1	Pobreza y desigualdad	70
6.3.1.1	Índice de desarrollo humano	70
6.3.1.2	Esperanza de vida.....	70
6.3.1.3	Condiciones de pobreza.....	70
6.3.2	Marginación.....	71
6.3.3	Grupos Poblacionales de Atención Especial	72
6.3.4	Educación	73
6.3.4.1	Análisis del sector educativo.....	73
6.3.4.2	Infraestructura del sector educativo	77
6.3.5	Cultura y deporte	79
6.3.6	Religión.....	82
6.3.7	Salud.....	82



6.3.7.1	Atención a la salud	82
6.3.7.2	Infraestructura del sector salud	85
6.3.8	Otros servicios básicos.....	86
6.3.9	Servicio de telecomunicaciones	86
6.3.10	Matriz de marco lógico eje III. Desarrollo social y humano.....	87
	Árbol de problemas.....	87
	Árbol de objetivos	92
	Fortalezas y/o recursos del municipio para solución de problemas sociales.	97
6.4	Eje IV: Gobierno honesto y de resultados	98
6.4.1	Transparencia y rendición de cuentas.	98
6.4.2	Finanzas.....	99
6.4.3	Eficiencia y eficacia administrativa.....	100
6.4.4	Coordinación institucional	101
6.4.5	Desarrollo institucional municipal.....	101
6.4.6	Matriz de marco lógico eje IV gobierno honesto y de resultados.....	102
	Árbol de problemas.....	102
	Árbol de objetivos	103
	Fortalezas y/o recursos del municipio para solución de problemas en Gobierno Honesto y de Resultados	104
7.	Políticas Transversales.....	105
	Derechos humanos.....	105
	Equidad de género.....	106
	Pueblos indígenas.....	108
	Sustentabilidad:	111
	Alineación del Plan Municipal de Desarrollo al Plan Estatal y Plan Nacional	112
8.	Programación y Presupuestación	117
9.	Metas e indicadores	132
10.	Seguimiento y evaluación	135
Anexos	140
	Cuadro de análisis foda.....	140
	Matriz de consistencia de planeación municipal	141
	Relatoría del taller de diagnóstico participativo	162
	Listas de asistencias de los diversos talleres	164
	Acta de integración del consejo de Desarrollo Social Municipal.....	182
	Acta de Priorización de Obras	193
	Acta de Validación del Plan Municipal de Desarrollo.....	204
	Acta de Aprobación de Cabildo del Plan Municipal de Desarrollo	211
	Anexo Fotográfico	213
	Currículum vitae del equipo técnico	216



Índice de figuras

Fig. 1 Taller de Diagnostico participativo en Amoltepec Centro.....	18
Fig. 2 Participación equitativa en los talleres.....	20
Fig. 3. Mapa de localidades y colindancias San Cristóbal Amoltepec.....	23
Fig. 4.- Mapa de Macrolocalización, municipio de San Cristóbal Amoltepec.....	24
Fig. 5.- Mapa de Microlocalización.....	24
Fig. 6. Terrenos de cultivo con flora nativa en el fondo.....	25
Fig. 7.- Escorpión (<i>Abronia mixteca</i>).....	26
Fig. 8.- Mapa de usos de suelo en San Cristóbal Amoltepec.....	27
Fig. 9.- tipos de suelo en San Cristóbal Amoltepec.....	28
Fig. 10.- Unidad Médica.....	35
Figura 11.- Organigrama Municipal.....	44
Fig 12.- culebra de agua (<i>Thamnophis sp</i>).....	55
Fig. 13.- Proceso de Erosión en tierra colorada.....	56
Fig. 14.- Producción de aves en traspatio.....	61
Fig. 15. Oficina del Comisariado de Bienes Comunales.....	64
Fig. 16.- Preescolar de la agencia de Buenavista.....	78
Fig. 17.- Cancha de básquetbol de la cabecera municipal.....	81
Fig. 18.- capilla en la cabecera municipal.....	82
Fig.19.-Casa de salud de Unión y Progreso.....	85
Fig.20.- Carretera de acceso a la Cabecera municipal.....	86

1. Mensaje del Gobierno y Compromiso Político.



El presente Plan Municipal es un instrumento básico que servirá para guiar la administración Municipal, ya que en él se establecen esencialmente los objetivos para mejorar las condiciones de vida y estrategias para crear oportunidades de crecimiento en materia de ingreso económico, empleo, infraestructura, alimentación, salud, educación, justicia, seguridad y medio ambiente, las metas que habremos de emprender para lograr una administración transparente, con respeto, honradez y responsabilidad, hacia los ciudadanos, tomando en cuenta el plan nacional y estatal de desarrollo y considerando los ejes

1.- Estado de Derecho, Gobernabilidad,
2.- Crecimiento Económico, Competitividad y empleo 3.- Desarrollo Social y Humano
4.- Gobierno Honesto y de Resultados, considerando las políticas transversales con las políticas públicas: equidad de género, derechos humanos pueblos indígenas y desarrollo sustentable.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016 es el resultado amplio de un proceso democrático donde se consideró la participación y la opinión de todos los actores sociales del municipio, Agentes Municipales, Delegado, Autoridades Agrarias, Representantes de las Dependencias Federales y Estatales Representantes de Organizaciones Sociales y Mujeres.

San Cristóbal Amoltepec inicia una nueva etapa en donde se incluye a la mujer en las condiciones sociales y políticas, es un honor para mí poder representar a este municipio siendo la primer presidenta municipal, mi esfuerzo estará orientado para crear condiciones óptimas y poder ofrecer una buena calidad de vida a los habitantes y así disminuir las carencias que tanto aqueja a mi comunidad, trabajaré y me esforzaré día con día para poder alcanzar mis objetivos ya que ellos han depositado su confianza en mí.



Con este nuevo gobierno pretendemos unir esfuerzos con las dependencias estatales y federales para poder gestionar en los diferentes programas.

Siguiendo el Plan Municipal de Desarrollo anterior, actualizamos objetivos y metas y a partir de ellas y del Diagnóstico participativo, diseñamos las estrategias que el Cabildo Municipal tendrá que impulsar en los próximos tres años para enfrentar grandes retos, enfocados a lograr el bienestar de todos los habitantes de nuestro municipio, se propone fijar metas y acciones sociales básicas que encaminen el desarrollo y beneficien directamente a la población con mayor rezago social y pobreza extrema.

Atte.

C. Reyna Emilia Hernández Ortiz
Presidenta Municipal de San Cristóbal Amoltepec



Introducción

El crecimiento y desarrollo de los Municipios demanda una gestión gubernamental, eficaz y eficiente, que sea capaz de enfrentar y responder de manera positiva a los retos que se identifican en materia social, económica, territorial, administrativa y política, para ofrecer un mayor bienestar a los habitantes de San Cristóbal Amoltepec, principalmente en materia de infraestructura, equipamiento y servicios.

En el Municipio de San Cristóbal Amoltepec los esfuerzos y dedicación de sus actuales autoridades mantienen la premisa de presupuestar con base en resultados, para incrementar el potencial del Municipio y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y hablar de calidad, conlleva el compromiso de orientar los recursos públicos con eficiencia y eficacia para mejorar la atención de las demandas ciudadanas, para lo cual el presente documento integra la planeación a corto, mediano y largo plazo, plasmada en planes y programas, siendo éstos los instrumentos en los cuales se fijan las prioridades, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas para el desarrollo sustentable del Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo, es el resultado inicial y principal de la aplicación del esquema de trabajo, bajo el cual se habrá de regir la actuación del ayuntamiento y en consecuencia el de quienes ocupan un cargo en el mismo; plasma el proyecto político que el gobierno municipal y la ciudadanía acuerdan, de manera participativa, para hacer del Municipio un escenario propicio para que sus habitantes tengan una vida digna, así como el progreso y bienestar colectivos y pugnar porque todos los habitantes asentados en el Municipio tengan derecho a la seguridad en todos sus niveles y al acceso equitativo de la justicia imparcial.

El presente Plan Municipal de Desarrollo ha sido elaborado y planteado bajo el enfoque de planeación estratégica; herramienta, que a través de la identificación de los fenómenos y problemas del entorno municipal, sus necesidades, la priorización de proyectos y el diseño de indicadores, permiten alcanzar mayores impactos en el bienestar social a través de un uso eficiente del presupuesto y los recursos del territorio municipal. Con una visión de obtener resultados factibles a corto, mediano y largo plazo, estableciendo la interacción de los sectores social, privado y público permitiendo llevar la planeación a la práctica a través de las instancias de gestión y operación gubernamental.



2. Fundamento Legal

2.1 Marco de la Planeación Municipal

2.1.1 Marco Jurídico

El marco de referencia jurídico que fundamenta la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo recae principalmente en los siguientes preceptos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca y la Ley de Desarrollo Sustentable. Así mismo converge con los postulados, estrategias y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos: En su Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que: El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación;

En su Artículo 115 concretamente en sus fracciones V y VI señala que: Los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para: Formular, aprobar, administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, y participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: En su artículo 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, instituye que: El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, que estimule el crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado. Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación;

En su artículo 113 instituye que los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, que deberá expedir la Legislatura del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.



Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: En la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

En su Artículo 43 Fracción XXVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca que indica: Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

En su Artículo 68 Fracción XIII que indica: que el Presidente municipal dentro de sus obligaciones y facultades tiene la de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca: En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatales y municipales, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

En su artículo 7 define que los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

En el Artículo 17 Fracción V, establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido;

Ley de Desarrollo Rural Sustentable: Las disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable promueven el desarrollo rural sustentable del país, propiciado un medio ambiente adecuado, constituye una respuesta a la necesidad de atender y solucionar los problemas que enfrentan las zonas rurales del país. En términos de esta ley el estado deberá impulsar un proceso de transformación social y económica para lograr el



mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de actividades productivas y de desarrollo social, así como de la promoción del uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales. Se define Así, en el artículo 3 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su fracción XIV, que el desarrollo rural sustentable es el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.

2.1.2 Marco normativo

El Plan Municipal de Desarrollo converge con las disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 y el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016 en los siguientes rubros.

Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018: El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Cristóbal Amoltepec converge con las Cinco Grandes Metas Nacionales, principalmente en la número cuatro que remite al impulso de un México Próspero, estableciendo una política económica que eleve el crecimiento y esto se refleje en el bolsillo de los mexicanos; de un México incluyente donde se asegure el ejercicio efectivo de los derechos sociales; de un México con calidad educativa, buscando asegurar el desarrollo integral de los niños y jóvenes, para que su preparación les permita triunfar en un mundo cada vez más competitivo; en un México de paz donde se garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de la población.

Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016: El Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016 tiene como compromiso de construir un Oaxaca próspero y justo, con estabilidad y paz social, en el que existan las mismas oportunidades para toda la población sin distinción de etnia, género, creencias, posición económica, ideología o edad. Asimismo, el Plan está diseñado también como un mecanismo para fortalecer y consolidar la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública, así como su orientación al logro de resultados en favor de la sociedad. El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Cristóbal Amoltepec converge con el mismo compromiso y con los cuatro ejes de desarrollo, los cuales son: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; Crecimiento económico, competitividad y empleo; Desarrollo social y humano, y por último Gobierno honesto y de resultados.



- *Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad.* Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.
- *Crecimiento económico, competitividad y empleo.* Este eje se orienta al fomento de la economía oaxaqueña para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.
- *Desarrollo social y humano.* Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población oaxaqueña en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.
- *Gobierno honesto y de resultados.* Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados que la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población.

2.1.3 Marco Metodológico

Los criterios metodológicos que aquí se presentan están formulados bajo un enfoque estratégico para integrar un Plan Municipal de Desarrollo que asegure un contenido

suficiente y de calidad que oriente la gestión municipal, donde los elementos de planeación faciliten el cumplir con las aspiraciones de la población.

La participación de la sociedad en la elaboración del PMD es de suma importancia pues es por la población y para la población que se gobierna y se planea la visión de hacer frente a la problemática y necesidades de la gente, es por ello que se invitó a participar en los talleres de formulación a todos los pobladores del Municipio desde representantes sociales, estudiosos, representantes de instituciones educativas, de salud, entre otros, haciendo mención de cuál es su aportación para y en la conformación del plan.

Como primer paso de la elaboración del Plan se analizó la situación en la que se encuentra el Municipio bajo el método de observación e investigación, en esta etapa de diagnóstico se realizaron: un taller participativo con la población de cada una de las cinco agencias del Municipio y un recorrido de campo para observar las condiciones de la flora y fauna y generalidades de los recursos naturales, donde se destacaron las principales condiciones locales de cada uno de los temas y subtemas que se desarrollan y que son responsabilidad del Municipio, que fue la base y fundamento de la construcción de la matriz FODA.



Fig. 1 Taller de Diagnostico participativo en Amoltepec Centro.

Se propusieron acciones y la generación de nuevos o mejores proyectos, mediante un análisis comparativo de factores que tiene que ver con el proceso de desarrollo de un



Municipio, para definir las potencialidades, virtudes y los riesgos o faltas presentes en éste.

Se contó también con la participación y apoyo de las autoridades auxiliares, representantes de los sectores social y privado y de las principales instituciones educativas y de salud que aportaron datos estadísticos e índices.

Otro instrumento de análisis lógico que se utilizó para la planeación, que proporcione una estructura para el diálogo entre las diferentes partes involucradas de un tema incluyendo diferentes elementos que dan sentido a la gestión orientada a resultados cuyo inicio parte del análisis del problema, fue la Metodología del Marco Lógico (MML).

Para complementar el proceso se realizaron dos talleres más con el Consejo de Desarrollo Comunitario para la elaboración de las estrategias y líneas de acción a seguir de acuerdo al diagnóstico y análisis generado en los talleres anteriores en las agencias y su posterior priorización de obras de acuerdo al orden de importancia en cada uno de los ejes y subtemas que refiere el presente Plan. (Anexo, listas y fotos de los talleres)

2.2 Principios de la Planeación Municipal

Los principios en los que se sujeta la Planeación Municipal tienen como objetivo fortalecer la visión del gobierno municipal y establecer como prioridad acciones para contribuir al desarrollo integral de los ciudadanos. Son los siguientes:

Corresponsabilidad: Donde la responsabilidad es compartida entre los diferentes actores (Gobierno Federal, Estatal, Autoridades locales y la ciudadanía de San Cristóbal Amoltepec) que involucran el desarrollo del Municipio.

Transparencia y Rendición de Cuentas: Donde las acciones del gobierno municipal son informadas y explicadas a los ciudadanos de manera transparente y clara, facilitando el acceso a la información que permita una adecuada rendición de cuentas, y por consecuencia, ser sujeto de la opinión pública.

Autonomía Municipal: Donde el H. Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley, en un marco de respeto al Estado de Derecho y a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Honradez: Donde los servidores públicos deberán conducirse con integridad y honradez cuidando el uso y destino de los recursos públicos.

Eficiencia: Donde se identifica que toda acción llevada a cabo por el gobierno local deberá cumplir con los objetivos planteados, mostrando con ello la capacidad del gobierno municipal para responder a las necesidades de los ciudadanos a los que representan.

Sustentabilidad: Donde el desarrollo del capital natural y humano del municipio no ponga en riesgo los recursos naturales para las generaciones futuras.

Equidad: Donde se garantiza las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo ó credo, clase, ideología o edad.

Participación Informada:

Donde toda la ciudadanía tiene el derecho y las facilidades que permite informarse de datos actualizados y suficientes para una participación de manera asertiva ya llegar a acuerdos para dar solución a los problemas que se presentan en el Municipio de San Cristóbal Amoltepec.



Fig. 2 Participación equitativa en los talleres.

Transversalidad: Donde el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Igualdad de Género: Donde se realicen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres, incluido su derecho a participar en la definición de políticas públicas, y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la Legalidad: Donde se respetan los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Productividad: Donde se impulsan las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.



Con base en estos principios y de forma participativa se definió la misión y visión del Municipio de San Cristóbal Amoltepec para el periodo 2014-2016, los cuales se establecieron como a continuación se transcribe:

3. Misión

El Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal Amoltepec es un órgano de Representación elegido por la comunidad, comprometido en mejorar la calidad de vida de todos sus pobladores, con el fin de abatir los índices de marginación y pobreza extrema de la comunidad, mediante la participación activa, gestión e implementación de proyectos, infraestructura y alternativas que permitan mejorar las condiciones generales de sus ciudadanos.

4. Visión

La visión del H. Ayuntamiento de San Cristóbal Amoltepec se visualiza a mediano plazo como un Municipio líder en el impulso al desarrollo sustentable, ejemplar en la región y en el Estado, construido con alta participación ciudadana.

Lograr una comunidad unida, responsable y organizada para sentar las bases de la soberanía alimentaria, alcanzada mediante la implementación de proyectos productivos exitosos favoreciendo el desarrollo social y económico sostenible de todos los sectores de la población, en armonía con el medio ambiente, preservando nuestra cultura y tradiciones.

5. Contexto municipal

5.1 Delimitación y estructura territorial.

5.1.1 Reseña Histórica

San Cristóbal Amoltepec, fue fundada en el año d 1113 por el cacique Mixteco Neurihzi, se ubica al este del distrito de Tlaxiaco y colinda con los municipios de Magdalena Peñasco, Santa Catarina Tayata y Tlaxiaco.

En el año de 1520 los españoles llegan a la región mixteca, gobernada por caciques mixtecos, quienes fueron sometidos por los invasores de manera voluntaria par que sus territorios y privilegios fueran respetados.



En el año 1535 llega a México Antonio de Mendoza, quince años después reconoce los territorios de los caciques mixtecos mediante cédulas, para el año de 1762 el cacique Yanhco delimita el territorio actual de San Cristóbal Amoltepec.

El origen del nombre se basa en dos aspectos el religioso y el indígena. San Cristóbal es el santo patrón del pueblo que se festeja cada 22 de julio; Amoltepec que proviene de dos vocablos en lengua náhuatl: Amol, del amole, planta de cuyas raíces se elabora jabón natural para lavar prendas de vestirse y Tepec, que significa cerro; Amoltepec que significa cerro donde se encuentra la planta de amole; aunque en lengua mixteca cerro se dice yucunama.

La cabecera municipal se asienta al pie del cerro Amoltepec extendiéndose el municipio a su alrededor, la mayoría de sus habitantes habla el saanñuusavi o mixteco, regidos por usos y costumbres ancestrales basados en el calendario agrícola y religiosos.

5.1.2 Coordenadas geográficas (latitud y longitud)

El municipio de San Cristóbal Amoltepec se ubica en el estado de Oaxaca, en la región denominada La Mixteca, muy cerca de la ciudad de Tlaxiaco, a una distancia aproximada de 3.5 horas de camino desde la capital del Estado, en las coordenadas 17° 17' 05" latitud norte y 97°34' 12" longitud oeste a una altitud de 2,320 msnm, las agencias municipales se ubican en las coordenadas y alturas siguientes:

AGENCIA	Longitud Oeste	Latitud norte	Altura MSNM
BUENAVISTA	97°34'19"	17°17'59"	2239
CABEZA DEL RIO	97°35'15"	17°18'08"	2274
TIERRA BLANCA	97°35'46"	17°17'42"	2223
UNION Y PROGRESO	97°35'25"	17°15'59"	2277

5.1.3 Superficie municipal

La superficie total del municipio es de 31.9 km², 3190 hectáreas según la Resolución Presidencial otorgada en el diario oficial el 6 de septiembre de 2005.

5.1.4 Colindancias

El Municipio Colinda al Norte con Santa Catarina Tayata, al Sur con Magdalena Peñasco, al Este con Magdalena Peñasco y Santa Catarina Tayata y al Oeste con la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

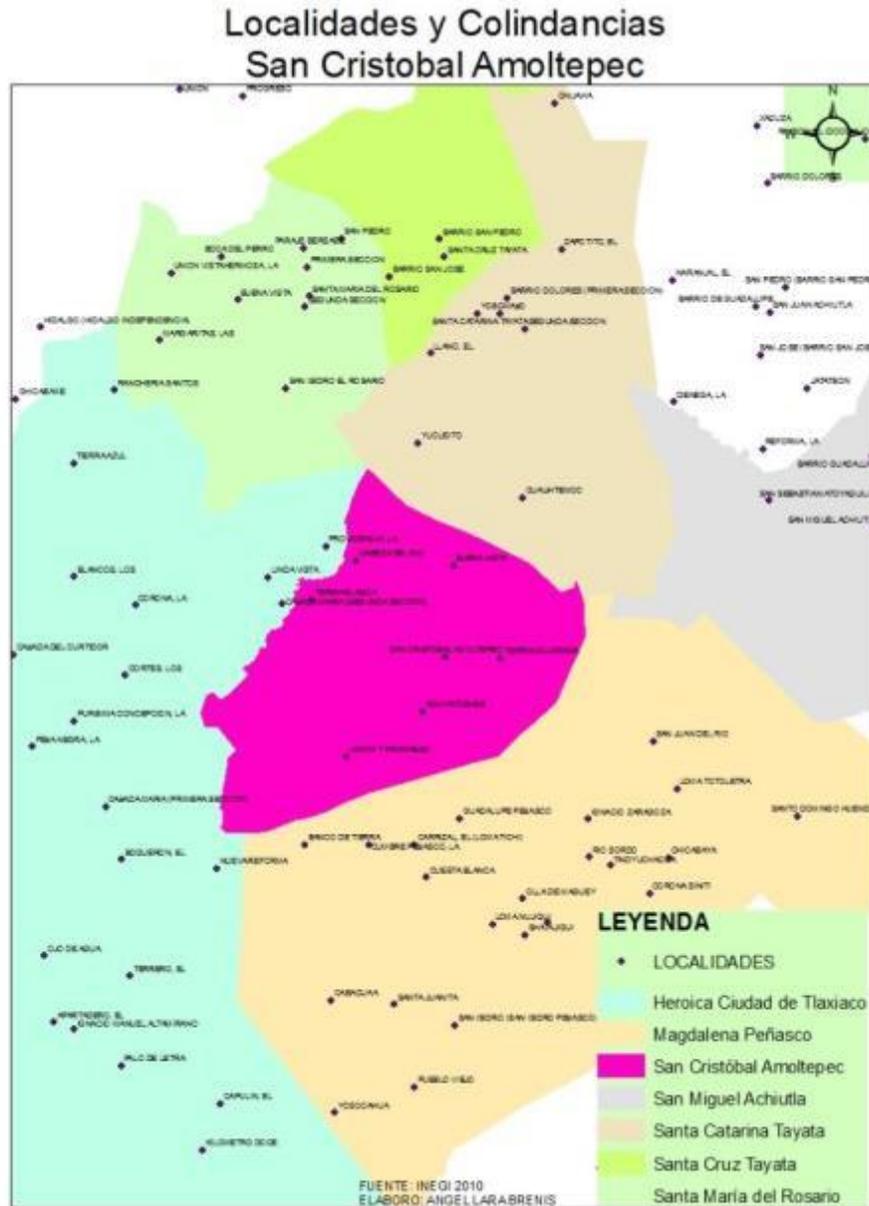


Fig. 3. Mapa de localidades y colindancias San Cristóbal Amoltepec.

5.1.5 Región geopolítica a la que pertenece

El municipio pertenece a la Región Mixteca, se ubica en el Distrito número 16 “Tlaxiaco” y pertenece a la micro-región número 16, “Diez Pueblos Caminando Juntos”.

Mapas de micro y macro localización. Fig. 4.- Mapa de Macrolocalización, municipio de San Cristóbal Amoltepec.

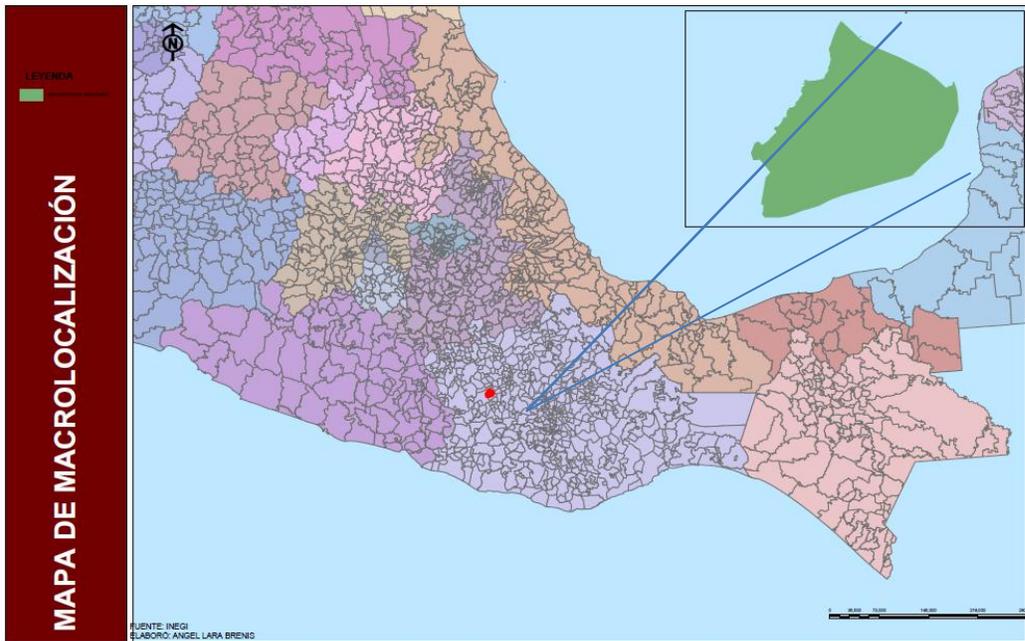
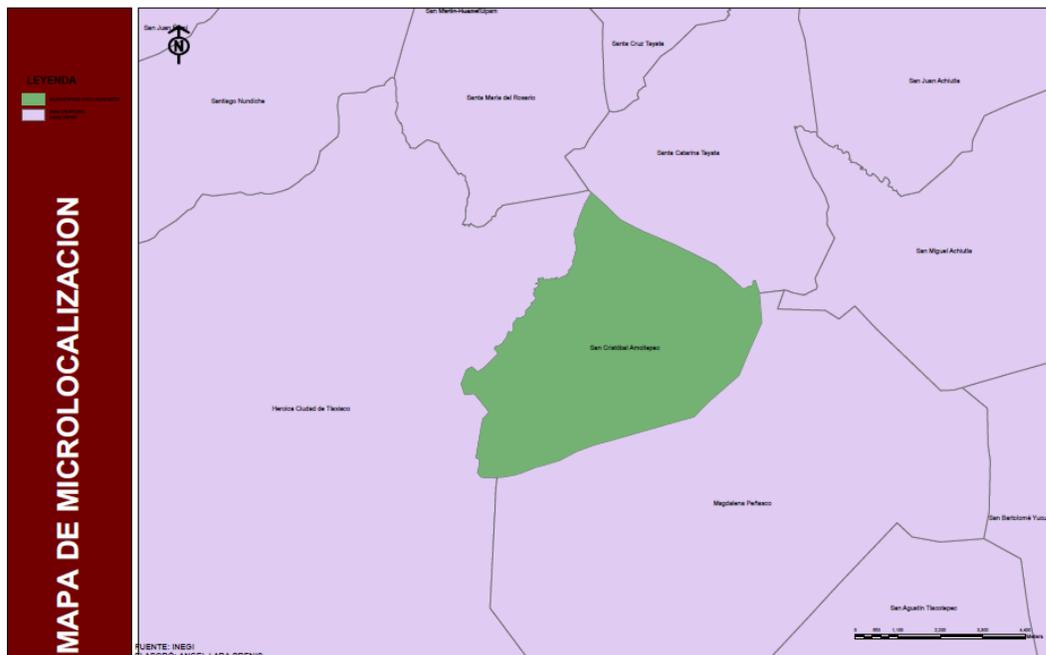


Fig. 5- Mapa de micro-localización



5.2 Medio Físico

5.2.1 Orografía

La orografía del municipio es bastante accidentada con una elevación que alcanza los 2,644 metros sobre el nivel del mar en su parte más alta y 2,070 metros sobre el nivel del mar en su parte más baja.

5.2.2 Hidrografía

El territorio municipal cuenta con varios manantiales y arroyos, la mayoría de temporal y localizados en las partes bajas, el agua varía en su calidad dependiendo de la comunidad donde se ubique, el municipio se ubica en la cuenca del río Atoyac – Verde, dividiéndose de la siguiente manera:

El 61.56% de los escurrimientos del municipio se integran a la región hidrológica Costa Chica-Río Verde y el 38.44% se integran al río Balsas. El 61.56% de los escurrimientos integran la subcuenca del río Sordo y el 38.44% integran la subcuenca del río Mixteco.

5.2.3 Flora

En el municipio se puede observar vegetación correspondiente a bosque de coníferas, manchones de vegetación correspondiente a selva baja caducifolia y abundantes hierbas y arbustos en todo el territorio.



Fig. 6. Terrenos de cultivo con flora nativa en el fondo.

Árboles: Ocotes, encinos, enebros, *Pinus oaxacana* y *Pinus hartwegii*, *Quercus sp.* *Fraxinus sp.* (fresnos), *Arbutus sp.* (Madroño), aguacate (*Persea americana*), capulines (*Prunus serótina*), Etc.

Otras Plantas: Ruda, sábila, hierba buena, estafiate, manrubio, cola de caballo y flor blanca. Orquídeas, guayaba, ciruela, pera, maguey (*Agave sp.*), etc.

5.2.4 Fauna

La fauna del municipio corresponde a fauna de sitios perturbados, destacando especies de importancia ecológica y económica.

Animales salvajes: en el municipio podemos encontrar, Conejos (*Sylvilagus sp.*), zorros (*Urocyon cinereoargenteus*), tlacuaches (*Didelphis virginiana*), armadillos (*Dasyus novemcinctus*), coyote (*Canis latrans*), zorrillo (*Mephitis macroura*), cola pinta (*Basariscus astutus*), comadreja, ranas arborícolas familia hylidae, ranas de charco familia ranidae, escorpión (*Abronia mixteca*), lagartija roñosa gris (*Sceloporus squamosus*) y lagartija verde (*Sceloporus formosus*), lagartijas de bolsita (*Anolis sp.*), Cascabel (*Crotalus molossus* y *Crotalus atrox*), camaleón (*Prhynosoma sp.*), coralillo (*Micrurus sp.*), falsa coralillo (*Lampropeltis triangulum*) cuija (*Hemidactylus frenatus*), niño en cuero prob. *Pseudoeurycea sp.*, frijolillo o viuda negra (*Lactrodectus mactans*).



Fig. 7.- Escorpión (*Abronia mixteca*)

Aves: Palomas huilotas (*Zenaida asiática*), gorriones (*Passer domesticus*), chogón, azulejo, calandria (*Icterus sp.*), zopilote cabeza roja (*Cathartes aura*) y cabeza negra (*Coragyps atratus*), gavilán (*Buteo magnirostris*), tortolitas (*Columbina inca* y *Columbina passerina*), aguililla cola roja (*Buteo jamaicensis*), halconcillo (*Falco sparverius*), trogón (*Trogon sp.*) o pájaro bandera, petirrojo (*Pyrocephalus rubinus*), pecho amarillo (*Pitangus sulphuratus*), colibrí (*Amazilia sp.*), correcaminos (*Geococcyx velox*), quebrantahuesos (*Caracara plancus*), cardenal (*Cardinalis cardinalis*), carpintero (*Melanerpes aurifrons*), etc.

5.2.5 Clima

El clima del municipio es templado subhúmedo con lluvias en verano según la clasificación de koppen.

5.2.6 Uso del Suelo

En la zona existen cuatro usos de suelo principales mismos que se muestran a continuación:

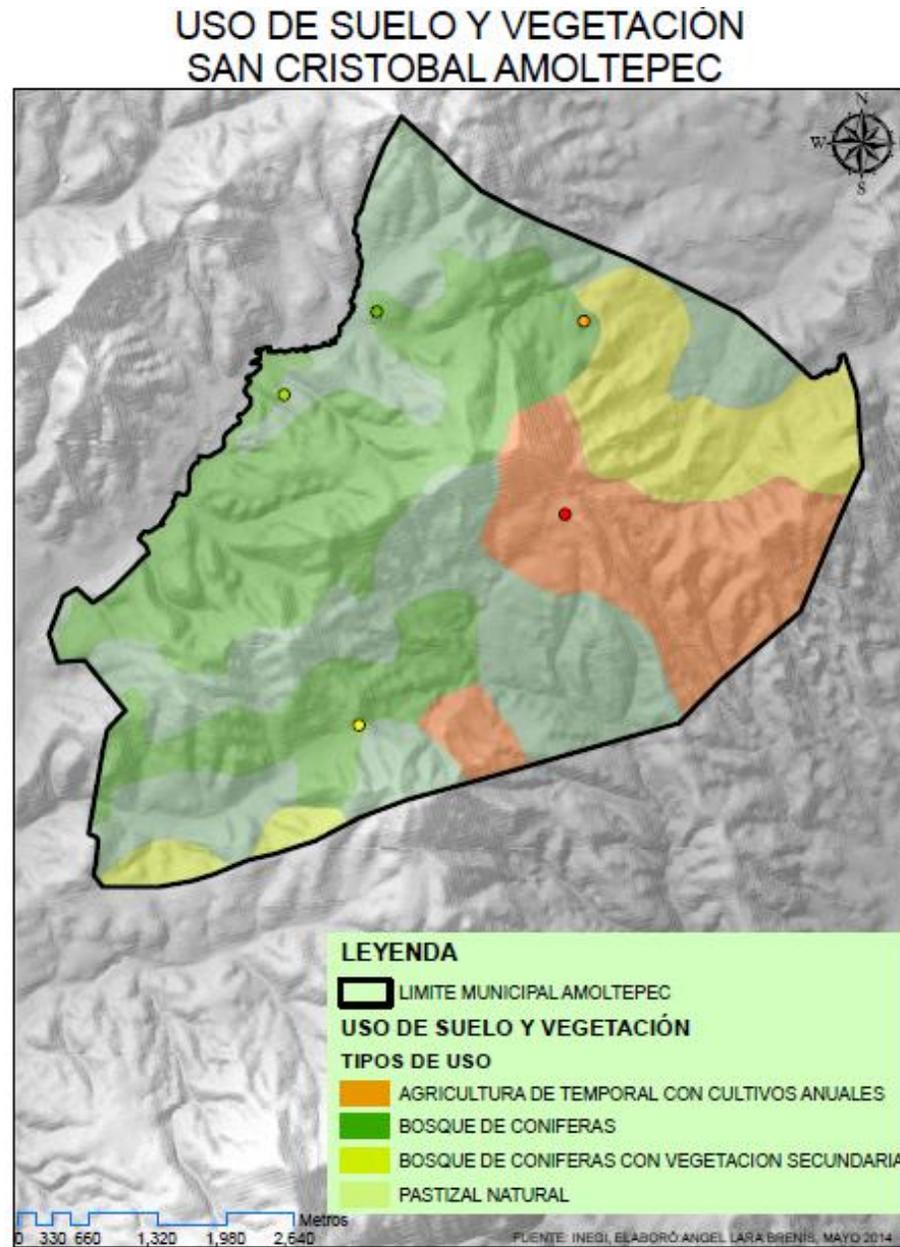


Fig. 8.- Mapa de usos de suelo en San Cristóbal Amoltepec

5.2.7 Principales ecosistemas

En el municipio existe el bosque de coníferas conservado y el bosque de coníferas con vegetación secundaria, estos bosques se encuentran protegidos por acuerdo de asamblea y bajo el resguardo del comisariado de bienes comunales, actualmente se realizan acciones de protección de suelos y reforestación en todo el territorio municipal, también se cuenta con áreas de pastizal natural y áreas de cultivo.

5.2.8 Recursos naturales

El municipio cuenta con bosques en recuperación, mismos que son manejados por el comisariado de bienes comunales, el agua es escasa en todos los núcleos poblacionales debido a que los pueblos se localizan en la parte alta de la cuenca, la parte de tierra colorada presenta graves problemas de erosión debido a la conformación del suelo y su poca resistencia a las fuerzas del viento y la lluvia, a continuación se muestra un mapa de los tipos de suelo existentes en el territorio municipal.

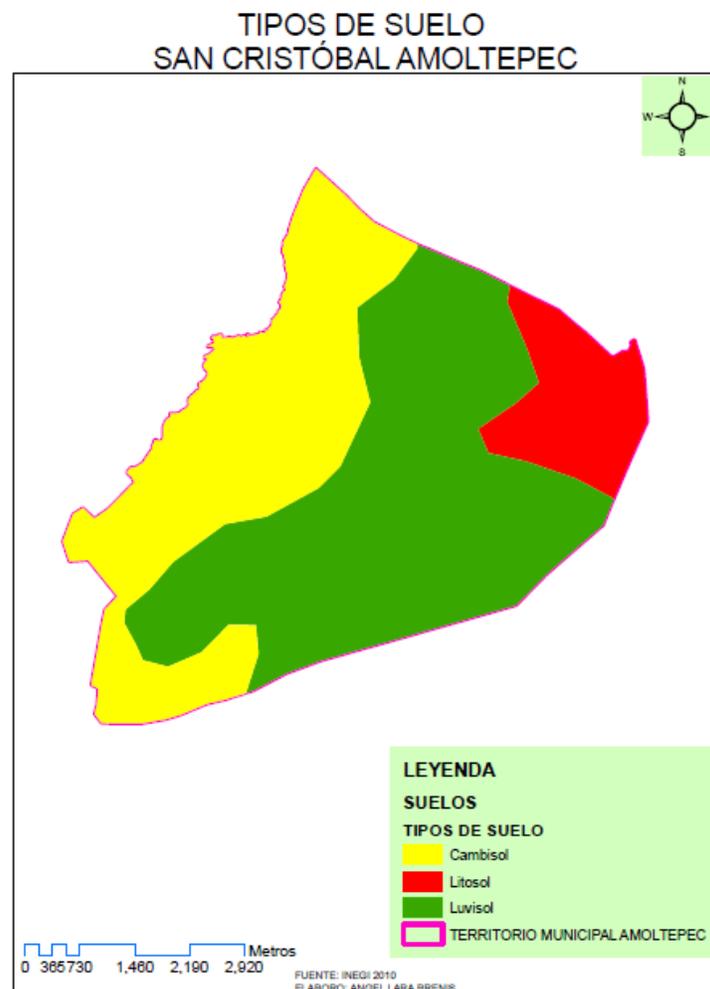


Fig. 9.- tipos de suelo en San Cristóbal Amoltepec

5.3 Dinámica Sociodemográfica

5.3.1 Población

De acuerdo a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del INEGI 2010, el municipio de San Cristóbal Amoltepec tiene 1,283 habitantes, comparando con los años anteriores se observa una tasa de crecimiento media anual baja de 1.83% como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla: dinámica poblacional del municipio.

San Cristóbal Amoltepec	Población 2010	Población 2005	Población 2000	T.C.M.A
	1,283	1,179	1,180	1.83%

Fuente: INEGI. II Segundo Censo de Población y Vivienda y Censo de Población y Vivienda 2010

La población se distribuye en sus cinco agencias de la siguiente manera, cabe mencionar que en los datos de la CONAPO se registran siete, sin embargo Tierra Colorada y Nduvatoshee son parajes que pertenecen a la cabecera municipal San Cristóbal Amoltepec. De acuerdo a información recopilada con la población de la comunidad.

Tabla: desglose poblacional del municipio.

Cabeza del Río	San Cristóbal Amoltepec	Buena Vista	Tierra Blanca	Unión y Progreso	Nduvatoshee	Tierra Colorada	TOTAL POBLACIÓN
343	461	105	162	186	18	8	1,283

Fuente: INEGI. II Segundo Censo de Población y Vivienda y Censo de Población y Vivienda 2010

Población desglosada por sexo:

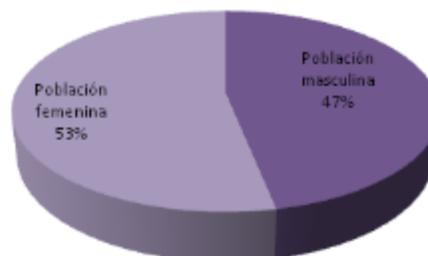
La estructura de la población por sexo en el municipio se distribuye con el 53.2% mujeres y el 46.8% hombres.

Tabla: Población femenina y masculina

Población	Total
Población total	1,283
Población masculina	601
Población femenina	682

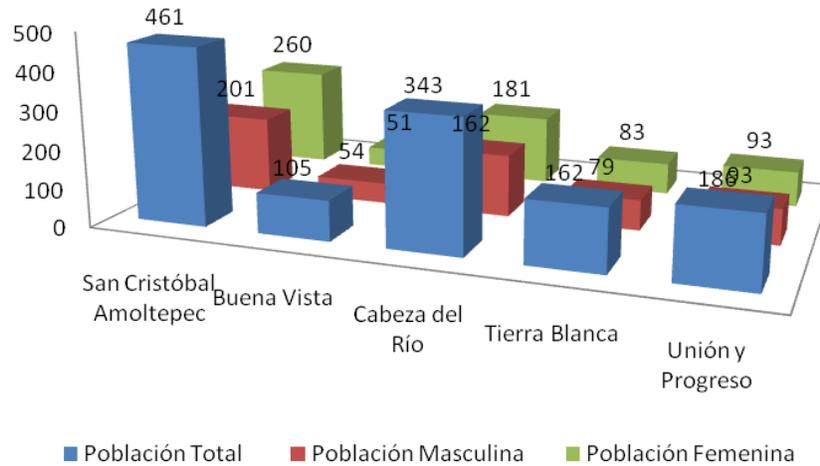
Fuente: INEGI. II Segundo Censo de Población y Vivienda y Censo de Población y Vivienda 2010

Población por sexo



Enseguida se muestra la población desglosada por sexo por localidad observando que las localidades con mayor población son la cabecera municipal San Cristóbal Amoltepec y Cabeza del Río.

Grafica: Población por sexo y localidad.



Fuente: INEGI. II Segundo Censo de Población y Vivienda y Censo de Población y Vivienda 2010

Población por grupo de edades

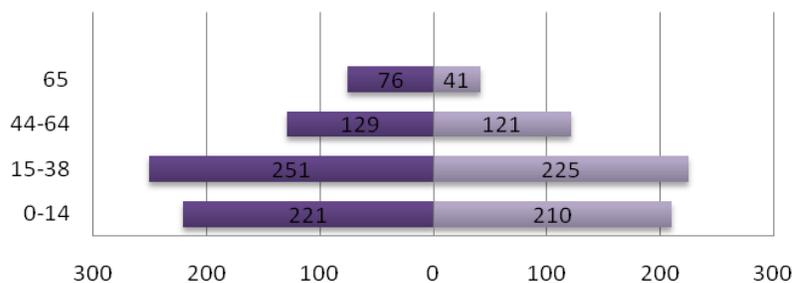
La población de San Cristóbal Amoltepec por grupos de edades se compone de la siguiente manera:

Tabla: población por grupo de edades y sexo

	Población mujeres		Población hombres	
población mayor a 65 años	76	41	población mayor a 65 años	
población de 40 a 64 años	129	121	población de 40 a 64 años	
población de 15 a 39 años	251	225	población de 15 a 39 años	
población de 0 a 14 años	221	210	población de 0 a 14 años	

Fuente: INEGI. II Segundo Censo de Población y Vivienda y Censo de Población y Vivienda 2010

Piramide poblacional



Fuente: INEGI. II Segundo Censo de Población y Vivienda y Censo de Población y Vivienda 2010

5.3.2 Patrón y efectos de la migración

Oaxaca es una de las diez entidades con grado de intensidad migratoria alto, este fenómeno migratorio está asociado a la incapacidad de la economía mexicana para incorporar al mercado laboral a la población y el alto grado de marginación, lo cual impide que las personas logren satisfacer sus necesidades mínimas de bienes y servicios esenciales.

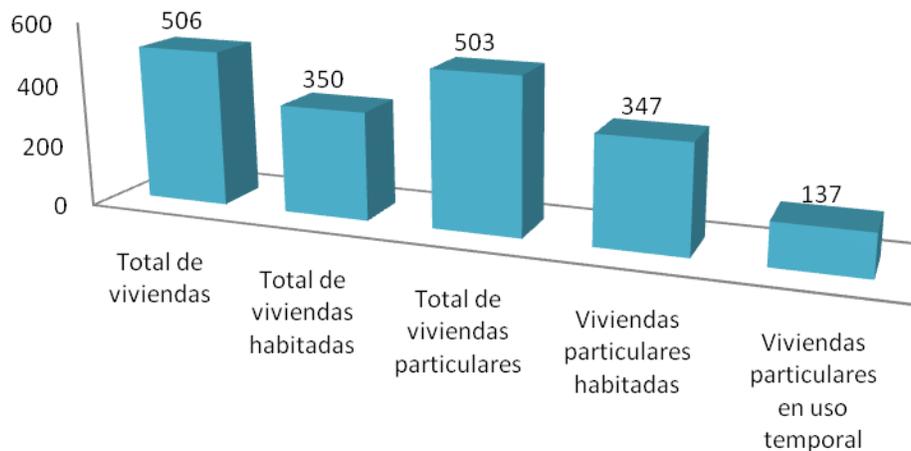
En el caso de San Cristóbal Amoltepec la mayoría de la población migrante se va a Tlaxiaco, El centro de Oaxaca, Huajuapán, Distrito Federal y muy pocos a Estados Unidos, las principales causas de este fenómeno se da por las limitaciones de la producción en el campo, la poca planeación y baja productividad, falta de empleos y oportunidades de obtener un ingreso, educación de baja calidad entre otros factores importantes, es por eso que el individuo, el protagonista principal de la migración, se traslada de un lugar a otro como consecuencia de la evaluación que hace de sus diversas opciones de empleo, de ingreso y de desarrollo personal. De acuerdo a los datos reflejados en la DIGEPO el saldo neto migratorio para San Cristóbal Amoltepec es de -102 personas.

5.3.3 Vivienda

Total de hogares y Viviendas particulares

El Municipio de San Cristóbal Amoltepec cuenta con 506 viviendas, de las cuales 350 son habitadas y 137 viviendas habitadas temporalmente.

Gráfica: Generalidades de vivienda



Fuente: INEGI. II Segundo Censo de Población y Vivienda y Censo de Población y Vivienda 2010



Tamaño promedio de los hogares

Las viviendas de san Cristóbal Amoltepec por lo general cuentan con tres cuarto donde uno funciona como cocina y dos como dormitorios, el material con las que están hechas en su mayoría es de madera y lámina sólo pocas son de material, específicamente de las personas que son profesionistas o de los migrantes, en el periodo anterior se obtuvo apoyos del municipio para la construcción de viviendas dignas en las agencias de Tierra Blanca y Buenavista, sin embargo la falta de planeación de los proyectos llevo a la construcción de viviendas que no son adecuadas a la zona, que contrastan fuertemente con la arquitectura tradicional de las poblaciones y con el propio paisaje y que resultan de poca o nula utilidad debido a que no satisfacen los estándares de calidad ni las necesidades de los pobladores, muchas de las casas recién construidas no son habitadas, en Buenavista por que la forma de la loza y el tamaño del alero, combinado con la baja calidad de los tabiques hace que la lluvia se cuele por los techos y paredes y se aneguen las viviendas por dentro, este factor combinado con el clima frio de la zona hace que los pobladores prefieran utilizar sus cocinas como dormitorios y dejar abandonadas sus viviendas “Dignas”.

En la comunidad de Tierra Blanca las viviendas fueron dotadas con techos de lámina galvanizada, la cual es de muy baja calidad, motivo por el cual ha sucumbido ante los fuertes vientos de fechas recientes.

Esto ha llevado a los pobladores a plantearse la necesidad de construir con materiales naturales en sustitución del concreto de baja calidad y que por sus características naturales no es compatible con el clima de la región, el concreto, por sus características, está diseñado para durar 70 años, adicionando químicos al final de su periodo de vida se puede incrementar éste por otros 30 años más, sin embargo, llegado este plazo, el material ya no es útil y debe remplazarse, la tierra por el contrario no tiene caducidad, por lo cual existen aún edificaciones de tierra de más de 3500 años en Egipto que han aguantado las inclemencias del tiempo.

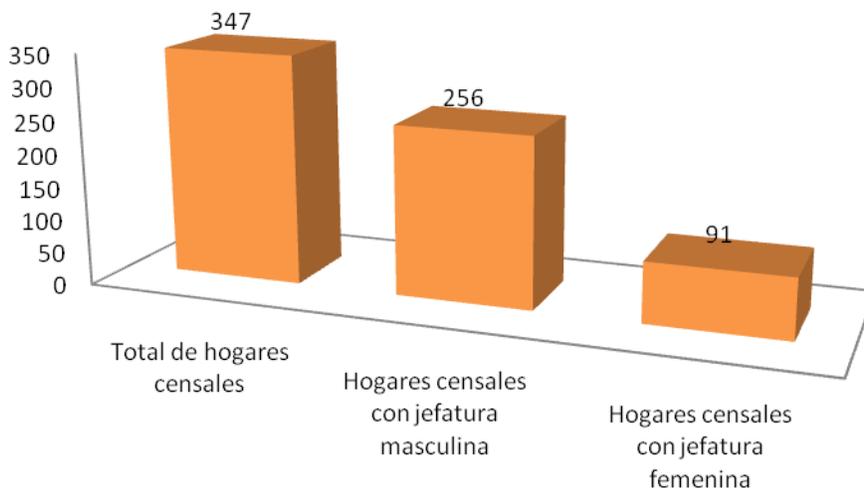
Existe un fuerte interés por parte de los pobladores de realizar proyectos de vivienda alternativos, ecológicos, bien planeados y proyectados, con acabados bien realizados, ya que la idea de que la tierra significa pobreza es asociada principalmente por la rusticidad de las construcciones en zonas de extrema pobreza y que contrastan con el lujo de grandes mansiones construidas con Adobe en los barrios de clase alta de las ciudades.

Los pobladores confían en que este tipo de viviendas sí satisfagan sus necesidades de espacio, combinen con el paisaje y con la arquitectura tradicional y que no les generen problemas de salud.

Hogares con jefatura femenina

De acuerdo a la información proporcionada por el INEGI en el conteo de población y vivienda del 2010, de un total de 347 de hogares censados, sólo 91 hogares cuenta con jefatura femenina, esto quiere decir el 26.2 %, 256 con jefatura masculina.

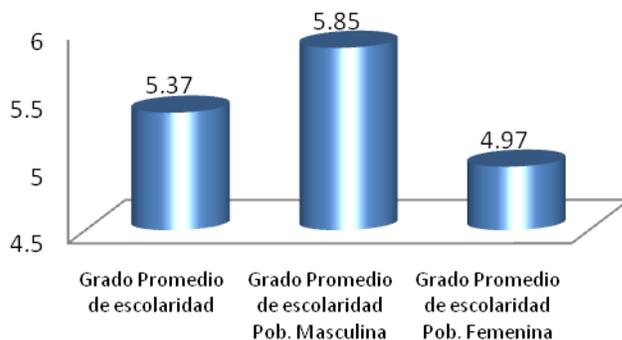
Gráfica: hogares con jefatura femenina.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Grado promedio de escolaridad

Grafica: Grado de escolaridad



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

El grado promedio de escolaridad para el Municipio de San Cristóbal Amoltepec es de 5.3 equivale prácticamente a quinto año de primaria, el grado promedio para la población masculina es de 5.8 y para la femenina de 4.9 según datos del censo de población y vivienda 2010.



Total de escuelas

El municipio cuenta con un total de 16 escuelas de las cuales dos son de educación inicial, cinco de educación preescolar, cinco de educación primaria, dos de educación telesecundaria y una de educación media superior (preparatoria) y un albergue, cabe mencionar que las escuelas que no cuentan con infraestructura son las de educación inicial.

En el siguiente cuadro se muestran los nombres de las escuelas de las agencias y cabecera municipal con su clave correspondiente.

Tabla: instituciones educativas.

Agencia	Institución	
	Nombre	Clave
Buenavista	Preescolar "Malinali"	
	Primaria Lic. Benito Juárez	
	Educación inicial	
Cabeza del Rio	Preescolar "Ignacio Comonfort"	20DCC1821Q
	Primaria "Ignacio Comonfort"	20DPB0103F
	Telesecundaria	20DTU1224V
Tierra Blanca	Preescolar "Benito Juárez"	20DCC2065B
	Primaria "Francisco y Madero"	20DPB2363F
	Preescolar "Mestizo 18 de agosto"	20KJN1073C
Unión y Progreso	Primaria "Francisco Zarco"	20DPB1048J
	Centro de educación inicial indígena	20DIN0558Z
Cabecera municipal San Cristóbal Amoltepec	Preescolar "Cuitlahuac"	20DCC0271X
	Primaria "Cuitlahuac"	20DPB0140J
	Telesecundaria	20DTV0495J
	Preparatoria "extensión de la preparatoria de Tlaxiaco"	
	Albergue "Cuitlahuac"	20TAJ0271K

Personal médico y unidades médicas.

En el Municipio sólo se cuenta con un médico y dos enfermeras, el médico sólo atiende de lunes a viernes junto con una enfermera y la segunda atiende los fines de semana. Cada localidad cuenta con un auxiliar médico que es una persona elegida bajo asamblea de cada localidad para dar ese servicio, sólo cuenta con capacitación básica que se les proporciona en la Unidad médica.

Tabla: infraestructura de salud.

Localidad	Personal médico	Unidades médicas
Buenavista	Auxiliar médico	Casa de salud
Cabeza del Rio	Auxiliar médico	Casa de salud
Tierra Blanca	Auxiliar médico	Casa de salud
Unión y Progreso	Auxiliar médico	Casa de salud
Cabecera Municipal	Un doctor y dos enfermeras	Unidad Médica

Fuente elaboración propia: Talleres participativos.

El municipio cuenta con una ambulancia para trasladar a enfermos de gravedad de las agencia a la unidad médica o de ser necesario hasta Tlaxiaco.



Fig. 10.- Unidad Médica.



5.3.4 Servicio, cobertura y calidad del agua potable

Uno de los servicios más necesarios y de malas condiciones es el servicio de agua, puesto que en todo el municipio hay una gran escasez del vital líquido. Desde hace varias décadas los pobladores ya sufrían de escases de agua sin embargo no se habían realizado acciones u proyectos para la captación y recarga de mantos acuíferos, actualmente todas las localidades cuentan con una serie de infraestructura para la captación y distribución del agua misma que no es suficiente para toda la población.

Una de las limitantes para el servicio es la distribución de las viviendas en el territorio de las localidades pues hace que la distribución del agua por tuberías sea difícil y de gran inversión.

A continuación se presenta una tabla con información recopilada en los talleres participativos de la población que actualmente cuenta con el servicio de agua.

Tabla: Viviendas con y sin servicio de agua

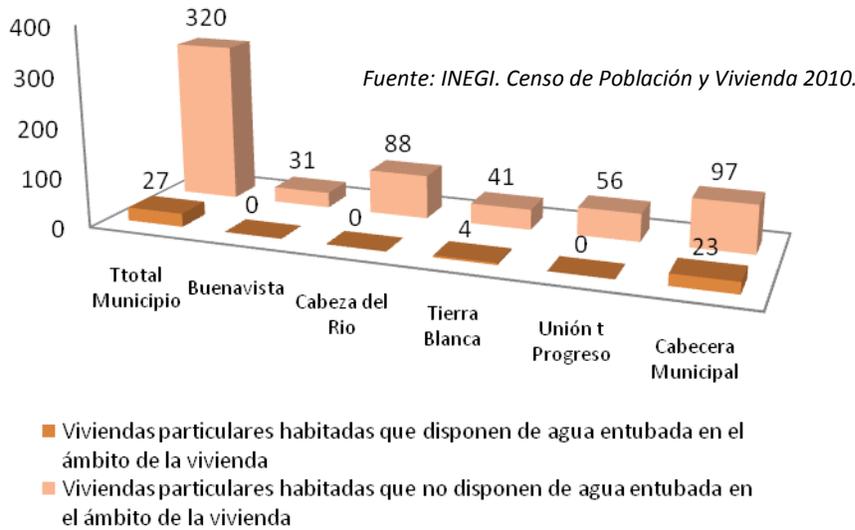
Agencia	% de viviendas con el servicio de agua.	% de viviendas sin el servicio de agua.
Buenavista	-----	Todas las viviendas están sin servicio de agua.
Cabeza del Rio	85%	15%
Tierra Blanca	50%	50%
Unión y Progreso	30%	70%
Cabecera Municipal	35%	65%

Fuente elaboración propia: Talleres participativos.

Como podemos observar la mayor parte de la población sufre de falta abastecimiento de agua, es por eso que se deben encaminar acciones y proyectos para el abastecimiento y recarga de mantos acuíferos y estrategias para adaptarse a la escasez de agua mientras las obras y proyectos se pongan en marcha.

De acuerdo a los datos del INEGI las viviendas que no cuentan con agua entubada son:

Gráfica: viviendas con servicio de agua entubada.



A un que existe una diferencia entre los datos recopilados en los talleres y las reportadas en el INEGI cabe recordar los años de investigación por lo que hay una concordancia entre los tiempos y los datos.

5.3.5 Servicio, cobertura y calidad de la energía eléctrica

En cuanto al servicio de energía eléctrica en el Municipio, de acuerdo a la información proporcionada por la población, se puede catalogar como de baja calidad pues en temporadas de lluvias el servicio deja de brindarse por uno o dos días, la intensidad eléctrica no soporta los equipos de cómputo y son susceptibles tener fallas.

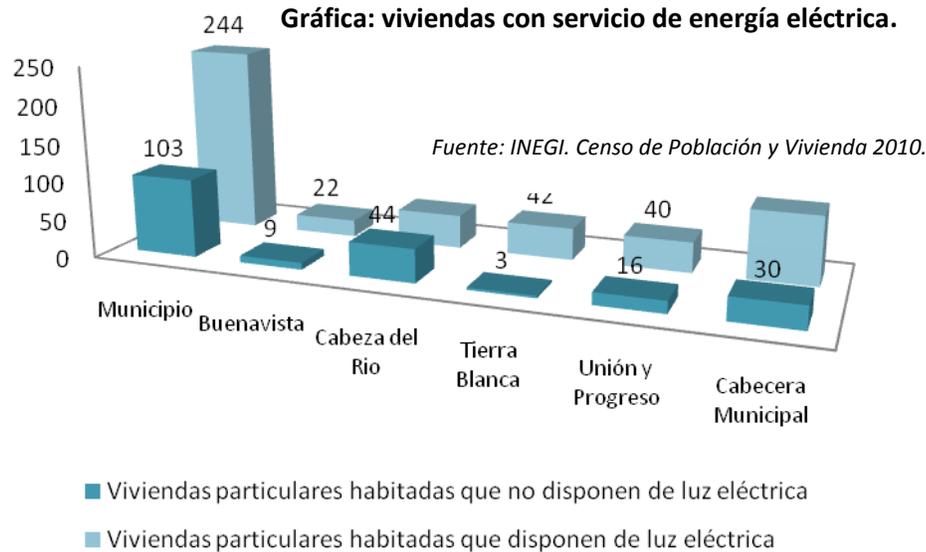
Como se observa en la siguiente tabla la mayor parte de la población cuenta con este servicio sin embargo es de baja calidad, de acuerdo a lo dicho anteriormente.

Tabla: Viviendas con y sin servicio de energía eléctrica

Agencia	% de viviendas con el servicio de energía eléctrica.	% de viviendas sin el servicio de energía eléctrica.
Buenavista	80%	20%
Cabeza del Río	90%	10%
Tierra Blanca	90%	10%
Unión y Progreso	90%	10%
Cabecera Municipal	75%	25%

Fuente: elaboración propia, Talleres participativos

De acuerdo a los datos del INEGI (2010) las viviendas que no cuentan con energía eléctrica son:



Comparando las informaciones de cada fuente se puede observar que el servicio ha ido incrementando y que sólo falta un porcentaje bajo del total de las viviendas habitadas.

5.3.6 Servicio, cobertura y calidad de drenaje.

En el Municipio no existen las condiciones para que funcione el servicio de drenaje, un motivo es por el relieve de su territorio y el otro por la escasez de agua, aparte de que es una práctica de mayor contaminación y poca sustentabilidad.

La mayoría de las viviendas cuentan con sanitario seco, de acuerdo a los datos arrojados por el INEGI.

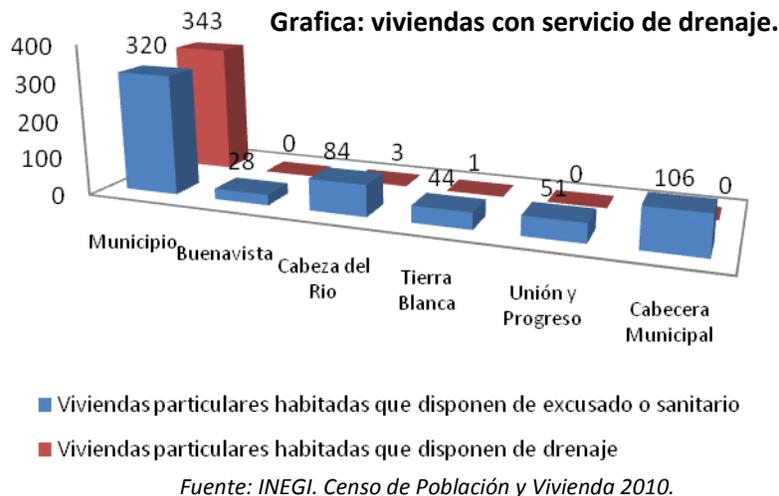


Tabla: viviendas con drenaje.

Agencia	% de viviendas con baño seco.	% de viviendas con letrina.
Buenavista	90%	10%
Cabeza del Rio	20%	80%
Tierra Blanca	90%	10%
Unión y Progreso	20%	80%
Cabecera Municipal	10%	90%

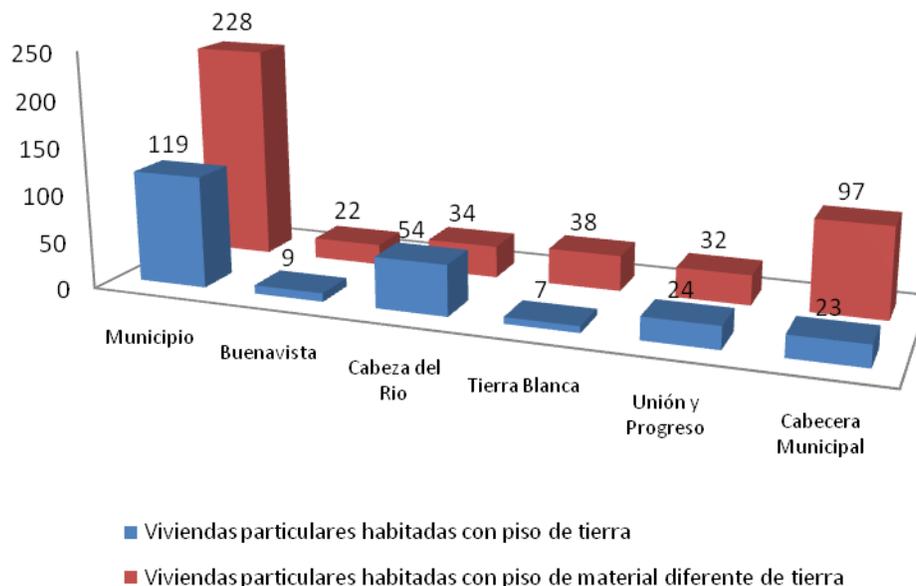
Fuente: Elaboración propia, Talleres participativos.

Sin embargo de acuerdo a los datos recopilados en los talleres participativos las agencias que cuentan con baños secos casi en su totalidad son Buenavista y Tierra blanca, esto se debe a que en el año anterior fueron beneficiados con este apoyo.

Un aspecto importante a resaltar es el hecho de que a pesar de haber sido apoyados el periodo anterior para establecer biodigestores, los habitantes de la Agencia Municipal de Tierra Blanca quieren cambiarlos por sanitarios secos debido a que los biodigestores utilizan agua, elemento que escasea mucho en temporada de secas y hace difícil su uso adecuado, además de que la calidad de los equipos entregados no es adecuada por lo cual muchos de ellos ya se encuentran fuera de servicio.

En cuanto a las condiciones de los pisos de las viviendas se observa que la mayor parte ya cuenta con pisos de materiales diversos que no son tierra y sólo 119 con piso de tierra.

Grafica: viviendas con piso de tierra.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



6 Diagnóstico Específico.

6.1 Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.

6.1.1 Actores sociales

Instituciones públicas: Las principales instituciones públicas en el municipio son el H. Ayuntamiento Constitucional como órgano que ejerce el gobierno municipal, sus representantes que se reconoce con la calidad de autoridades tienen como funciones principales, ser administradores de los recursos económicos, atender las necesidades de sus habitantes, velar por los intereses del municipio, realizar gestión para el desarrollo municipal, y rendir cuentas de sus actividades a la población. El gobierno se ejerce a través de un ayuntamiento de elección popular, integrada por un presidente municipal, síndico municipal y los regidores.

Otro actor importante es el Concejo de Desarrollo Social Municipal, que es un organismo público de participación ciudadana, la intención del consejo es atender las necesidades y problemas del municipio a fin de buscar un desarrollo integral y sustentable, así mismo cuenta con autonomía y puede gestionar recursos que requiere para cumplir sus atribuciones, objetivos y fines; y segundo, que se constituye con sectores ciudadanos cuyas opiniones sobre los programas y proyectos de beneficio social son evaluadas y votadas antes de ejercer los recursos destinados al desarrollo social. El consejo para esta administración fue electo en la fecha del 14 de abril de 2013 y ejerce su función a partir del mes de enero de 2014 teniendo como principales atribuciones: promover los objetivos, estrategias y acciones de desarrollo social municipal, promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las obras y acciones sociales básicas.

Asamblea comunitaria: La principal institución comunitaria del Municipio de San Cristóbal Amoltepec es la Asamblea Comunitaria, en donde se toman las decisiones fundamentales para el ejercicio de sus formas de gobierno interno de acuerdo con sus propios sistemas normativos. En Asamblea Comunitaria dentro se eligen los representantes del municipio y sus agencias. En la Asamblea Comunitaria participan y deciden todos los integrantes de la comunidad.

En la asamblea comunitaria los participantes se reconocen como miembros de la comunidad, a ellas acuden los jefes de familia, tanto hombres como mujeres por igual y



las y los jóvenes desde que tienen 18 años de edad. Existen asambleas ordinarias y extraordinarias, entre las primeras se pueden mencionar las informativas sobre las obras a realizarse durante el año, también las asambleas de informe de gobierno y de gestión financiera, esta última se realiza cada seis meses y es convocada por la autoridad municipal a través de la tesorería municipal. Para los casos importantes que no se tratan en las asambleas ordinarias se convoca a la comunidad a reuniones extraordinarias. La asamblea generalmente es presidida por el Honorable Ayuntamiento y se desarrolla según los usos y costumbres.

6.1.2 Organizaciones sociales

Entre las organizaciones sociales que existen en el municipio se encuentran los comités de las escuelas de todos los niveles desde educación inicial hasta la preparatoria, comité del DIF municipal, comité de cocina comunitaria, de tienda comunitaria, del centro comunitario de aprendizaje, del centro de salud, del agua, de PROAGRO, comité de adultos mayores, comité del albergue, comité de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, además de las titulares del programa oportunidades. Sin embargo también son parte de la organización social comunitaria las mayordomías y las autoridades eclesiásticas.

En el Municipio existe una organización constituida como Sociedad de producción rural, misma que se dedican a la producción de tomate en invernadero sin embargo no ha sido de gran impacto ya que sólo es a pequeña escala. También existen dos sitios de taxis que operan: uno en la agencia de Cabeza del Río y el segundo en Unión y progreso, para todo el municipio, su principal destino es Tlaxiaco.

Los comités existentes en san Cristóbal Amoltepec son:

COMITÉ	FUNCIÓN
Comités escolares	Son elegidos cada año, conforme al calendario escolar, existe uno por cada institución educativa. Su principal finalidad es velar por el bienestar de las escuelas.
Comité del DIF municipal	Coordina los trabajos de cocinas comunitarias y el bienestar alimenticio de mujeres, niños niñas de la población.
Comité de cocina comunitaria	Es nombrado cada año y su función es coordinar los trabajos de la cocina comunitaria para brindar alimentación a los alumnos.
Comité de tienda	Es nombrado cada año y su función es dar el servicio de



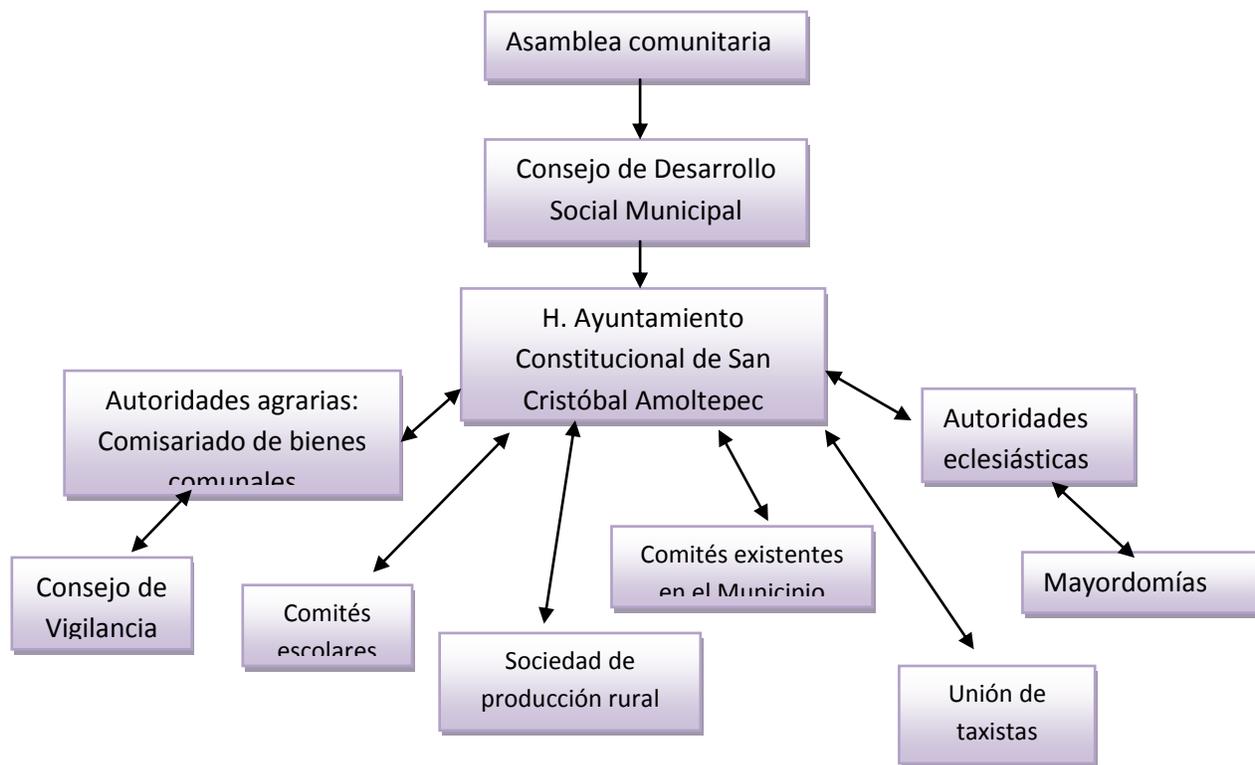
comunitaria	atención y venta en la tienda comunitaria, con la intención de abastecimiento de productos básicos.
Comité del centro comunitario de aprendizaje	Es nombrado cada año y su función es brindar atención y mantenimiento a los equipos que tiene a su cargo, da asesorías del uso de la computadora los usuarios de los equipos.
Comité del centro de salud	Es nombrado cada año, cada agencia cuenta con un comité de salud que tienen como función primordial ocuparse del mantenimiento y funcionamiento adecuado del centro de salud y las casas salud, además de apoyar al personal médico en diversas tareas.
Comité del agua	Este comité se elige cada año y su principal responsabilidad es brindar mantenimiento al sistema de agua entubada. Y vigilar el uso adecuado de la misma.
Comité de adultos mayores	Brindar a las personas adultas información y acompañamiento para los retiros de sus apoyos y de afiliación para integrarse al programa de 65 y más.
Comité del albergue	Dar mantenimiento y vigilar los bienes, muebles e inmuebles del albergue.
Comité de la cruzada contra el hambre	Nombrado en el mes de noviembre. Observar las necesidades de la población y propone acciones que promuevan el desarrollo de la misma.
Comité de oportunidades	Su función es apoyar en las actividades propias del programa Oportunidades, tales como pláticas de salud, cobros de apoyo y reuniones informativas.

6.1.3 Relación entre los actores sociales

La relación entre los actores sociales ha sido de dependencia y concertación, sin embargo en esta administración se sientan las bases para que, de acuerdo a cada una de las funciones que desarrolla cada actor social en el Municipio, el trabajo sea en plena coordinación y con un objetivo en común: el desarrollo integral y sustentable de la comunidad.

La máxima autoridad en el Municipio es la Asamblea General de Ciudadanos, es ella quien determina las decisiones y acciones que debe seguir el H. Ayuntamiento Constitucional.

La relación entre los actores sociales se muestra en el siguiente diagrama:



Fuente: Taller Participativo CMDS

6.1.4 Gobernabilidad

Elecciones municipales

El gobierno municipal, se elige por el sistema de usos y costumbres en una asamblea general donde participan todos los ciudadanos de la población, la reunión se celebra en los primeros meses del último año de gobiernos del trienio en funciones. Para dicha reunión nombran una mesa de debates que está conformada por: presidente, secretario y dos escrutadores, en la última asamblea participaron aproximadamente 230 ciudadanos entre hombres y mujeres en nombramiento fue de forma descendente iniciando con el Secretario Municipal y finalizando con la Presidenta Municipal. La duración del ayuntamiento en sus funciones es de tres años.

Una vez elegidos los miembros del nuevo ayuntamiento, se organizan entre sí para recibir las capacitaciones pertinentes para tomar su cargo el día primero de enero del año siguiente.

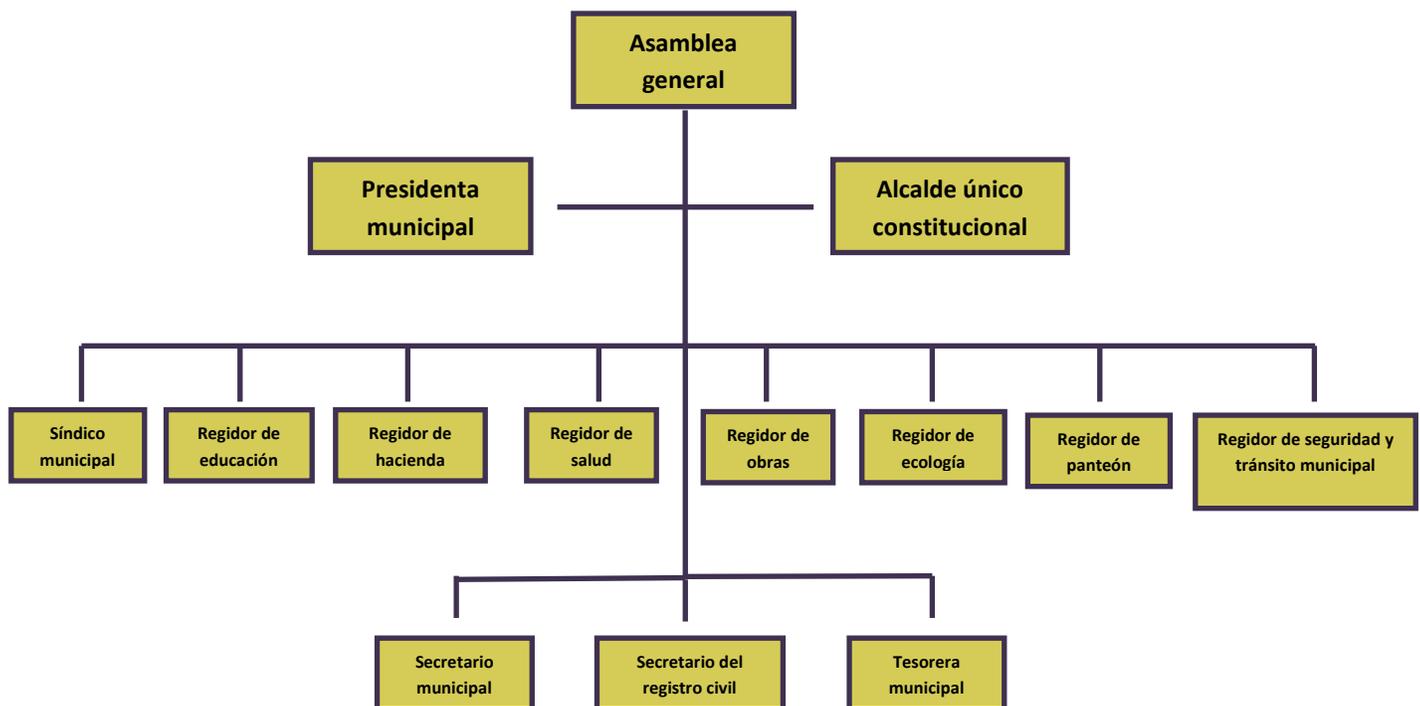
En las comunidades la autoridad municipal son los Agentes de Policía, estos son nombrados en asamblea por los ciudadanos de cada comunidad, sus funciones solo son de un año. Las autoridades locales recibieron capacitación en tema de justicia impartida por CDI.

6.1.5 Organización municipal.

Ayuntamiento.

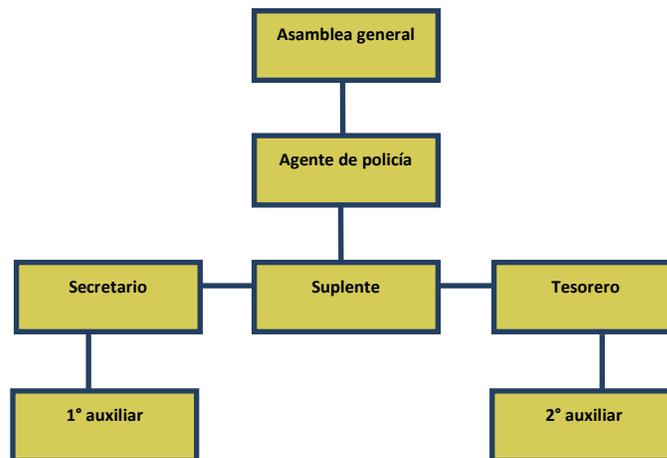
El Ayuntamiento, es el órgano que representa la autoridad civil del municipio. Ante este órgano se someten los asuntos de la Administración Pública Municipal. Según la Ley orgánica municipal para el estado de Oaxaca el ayuntamiento se integra por Presidente Municipal y por el número de Síndicos y Regidores necesarios según el número de habitantes. En San Cristóbal Amoltepec la estructura organizativa está conformada por: un Presidente Municipal, Alcalde Único Constitucional, un Síndico Municipal, siete Regidores, Secretario Municipal, Secretario del Registro Civil y Tesorera Municipal.

Figura 11.- Organigrama Municipal.



Fuente: H. Ayuntamiento

En las Agencias de Policía:



Fuente: H. Ayuntamiento

Debido a los usos y costumbres, actualmente no existe un sistema de profesionalización de la administración pública municipal, que permita el aprovechamiento de la experiencia de servidores públicos, además podría incluirse en este aspecto un banco de datos de experiencias, así como manuales de organización por regiduría, lo cual podría facilitar las funciones.

La mayoría de los miembros del ayuntamiento no poseen estudios profesionales, algunos tienen como máximo grado de estudios el nivel primaria, secundaria o licenciatura, así mismo cuando toman el cargo no se cuenta con los conocimientos necesarios en materia de gestión municipal por lo que se hace necesaria la capacitación en este aspecto.

6.1.6 Funciones y responsabilidades del ayuntamiento.

Presidente municipal: Realiza las funciones de carácter administrativo de todo el municipio, hace gestiones de públicas y económicas, tanto en dependencia de gobierno a nivel federal, estatal y local.

Alcalde Municipal: Informa al juzgado mixto del distrito de las novedades del municipio en el ámbito penal.

Síndico municipal: Su función es de impartición de justicia, resguardando el orden público y vigilancia, vigila el buen uso de los recursos municipales y es auxiliar del ministerio público.



Regidor de hacienda: En coordinación con el tesorero municipal, vigilan los ingresos y egresos económicos del municipio.

Regidor de obras: Vigila las obras que se realizan en el municipio, que se culminen y que el recurso se aplique correctamente.

Regidor de educación: Vigila las instituciones educativas del municipio, se involucra en actividades relacionados con los temas de puntualidad, asistencia, infraestructura y resuelve los problemas que se susciten en las escuelas.

Regidor de salud: Se encarga de vigilar que se hagan las campañas de salud en coordinación con la clínica y los comités de salud, de igual manera los problemas que se susciten en ella.

Regidor de seguridad y tránsito municipal: Se encargan de vigilar y resguardan el orden público; los mayores se encargan de la limpieza y el resguardo de los edificios públicos; los fiscales son para resguardar los muebles e inmuebles del templo católico.

Regidor de panteón: Se encarga de la gestión administrativa y el mantenimiento del panteón municipal.

Regidor de ecología: Se encarga de dar a conocer y hacer cumplir la ley de ecología ambiental.

Tesorero Municipal: Lleva la administración financiera del municipio, elabora registros contables, elabora cortes de caja, elabora cortes mensuales, junto con el contador realiza la comprobación ante la contaduría del estado, maneja los estados financieros, coordina con el presidente y regidor de hacienda para los egresos e ingresos.

Secretario Municipal: Elabora diferentes oficios, solicitudes, agenda actividades a realizar al presidente municipal, recibe documentos, notificaciones, elabora constancias diversas, coordina acuerdos y actividades a realizar.

Agentes de Policía: Realizan funciones de gestión y gobierno para el bienestar de cada localidad.



6.1.7 Infraestructura municipal.

Infraestructura física.

El municipio de San Cristóbal Amoltepec tiene bajo su resguardo y propiedad algunos edificios que forman parte de la infraestructura física, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla: Infraestructura Física municipal

Comunidad	Infraestructura	Condiciones en las que se encuentra
Municipio	Palacio Municipal	Regular: Presenta cuarteaduras y algunas goteras.
	Cancha de Básquet	
	Salón de usos múltiples	Mal estado: Presenta varias goteras el salón no está en condiciones favorables para realizar actividades.
	Panteón	
	Cocina Comunitaria	Regular
	Cárcel	Malas
	Unidad Medica	Regular
	Instituciones Educativas	Regular
Unión y Progreso	Agencia Municipal	
	Cancha de Básquet	
	Salón de usos múltiples	
	Casa de salud	
	Tienda Comunitaria	
	Invernadero	
	Preescolar y Primaria	
Tierra Blanca	Agencia Municipal	
	Casa de Salud	
	Cancha de Básquet	
	Preescolar y Primaria	
Cabeza del Rio	Agencia Municipal	
	Salón de usos múltiples	



	Preescolar, Primaria y Telesecundaria	
	Clínica	
Buena Vista	Agencia Municipal	
	Cancha de básquet	
	Casa de salud	
	Cocina comunitaria	
	Preescolar y Primaria	

Maquinaria y equipos.

El parque vehicular propiedad del ayuntamiento se compone de nueve vehículos de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla: maquinaria y equipo municipal.

Maquinaria y equipo de transporte	Área de resguardo	Condiciones
Módulo de maquinaria (2 volteos, 1 tractor oruga, moto conformadora, retroexcavadora).	Presidencia Municipal	Un volteo están en buenas condiciones para operar y el otro en malas, el tractor oruga no funciona, la moto conformadora y la retroexcavadora están en malas condiciones)
1 Camioneta Ram		Regular
1 Coche Sentra		Regular
Ambulancia		Buena, en comodato con la secretaria de salud
2 Patrullas		Buena y regular
3 Tractor agrícola	Unión y Progreso	Regular
	Tierra blanca	Mala
	Buena Vista	Regular
2 Camioneta tres toneladas	Cabeza del Rio	Regular
	Buena Vista	Regular
1 Molino de nixtamal	Buena Vista	Regular



Servicios que presta el municipio

Por mencionar algunos de los servicios que este municipio presta a sus agencias y habitantes podemos recalcar lo siguiente:

- Registro civil.
- Constancia de antecedentes no penales.
- Patrulla.
- Alumbrado Público. Por este servicio no se cobra ninguna cuota y está en buenas condiciones.
- Panteón: Por este servicio no hay cobro, pero si se invita a la población a que mantenga limpias las tumbas, por lo regular es convocado a través de tequios.
- Servicio de ambulancia.
- Servicio de internet a través del Centro Comunitario de Aprendizaje.

6.1.8 Fortalecimiento del municipio

San Cristóbal Amoltepec es uno de los municipios con menos de 15,000 habitantes lo que lo sitúa en el primer bloque en función de su número de habitantes y sus características socioculturales. A pesar de que la ley otorga a todos los municipios las mismas facultades y responsabilidades sus características de ser totalmente indígena, en estado extremo de pobreza y alto grado de marginación, limita muchas veces su desarrollo.

La problemática del municipio se centra en los caminos, la infraestructura social básica, la prestación de servicios de salud y educación, las condiciones de la vivienda, el abasto de productos básicos y que la mayoría de sus habitantes se dedica a la agricultura de subsistencia. Es en municipios como San Cristóbal Amoltepec donde se presenta la mayor problemática en términos de sus estructuras y capacidades institucionales puesto que son las más débiles y presentan carencias de capital humano, incluso para el desempeño de las funciones más básicas.

Otros de los problemas con los que se enfrenta el H. Ayuntamiento municipal es la falta de capacidades técnicas e institucionales que permita el cumplimiento de sus obligaciones; ya que la falta de conocimientos y profesionalización del cuerpo edilicio se ha reducido simplemente a cumplir funciones de dotación de servicios y al mantenimiento de su infraestructura.



Al ser un municipio regido por usos y costumbres la Asamblea es la máxima autoridad y a través de ella se logra el ejercicio de participación ciudadana directa, sin embargo y a pesar de que se tiene esta oportunidad de participar en las decisiones y rumbo del desarrollo de su municipio, la participación a las asambleas es poca, ya que sólo el 50% de la población ejerce este derecho.

Es por eso que se debe fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas del municipio, mediante el incremento de dichas capacidades a través de asesorías, acompañamiento por las instituciones que les compete este trabajo, facilidades para contratar personal capacitado para la elaboración de sus planes anuales, gestión y diseño de proyectos técnicos, y emplear estrategias para la participación ciudadana a las asambleas.

6.1.9 Procuración de justicia y seguridad pública

La ley reconoce a los municipios como instituciones con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio. La autonomía municipal es la potestad que dentro del Estado tiene una entidad política o administrativa para dictar sus propios reglamentos y bandos que rijan dentro del Ayuntamiento y que no se opongan a las leyes establecidas.

Es tarea primordial del Municipio la seguridad pública, resolución de problemas internos y que no sean graves, garantizar la paz y tranquilidad social, actualmente se cumple con las funciones, sin embargo cabe mencionar que existen ciertas deficiencias y falta de conocimiento de sus tareas, funciones y su competitividad en casos de delitos graves.

El municipio cuenta con cuatro policías municipales, los cuales se encargan de la seguridad de la población, siempre en función dos policías por días, más sin embargo no cuentan con la capacitación suficiente y desconocen muchas de sus funciones y tareas, es por eso del disgusto de algunos pobladores de la región.

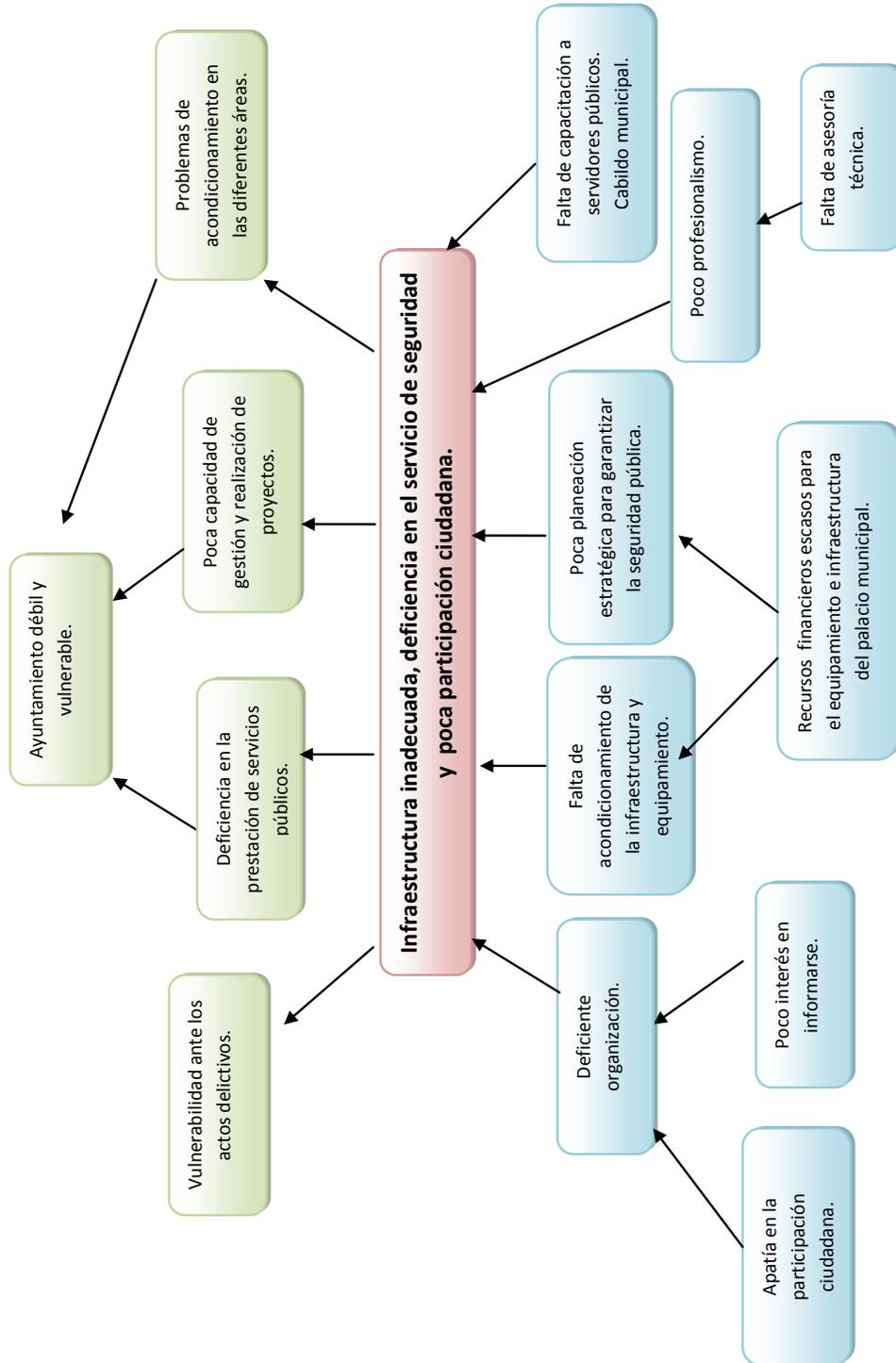
A pesar de que en el Municipio no se cuenta con problemas graves en procuración de justicia es importante contar con agentes y encargados de seguridad profesionales o brindar mejor capacitación a los existentes para mantener el orden público, prevenir los delitos y proteger a la población, con respeto y sensibilidad hacia los derechos humanos y la perspectiva de género.

6.1.10 Conflictos agrarios

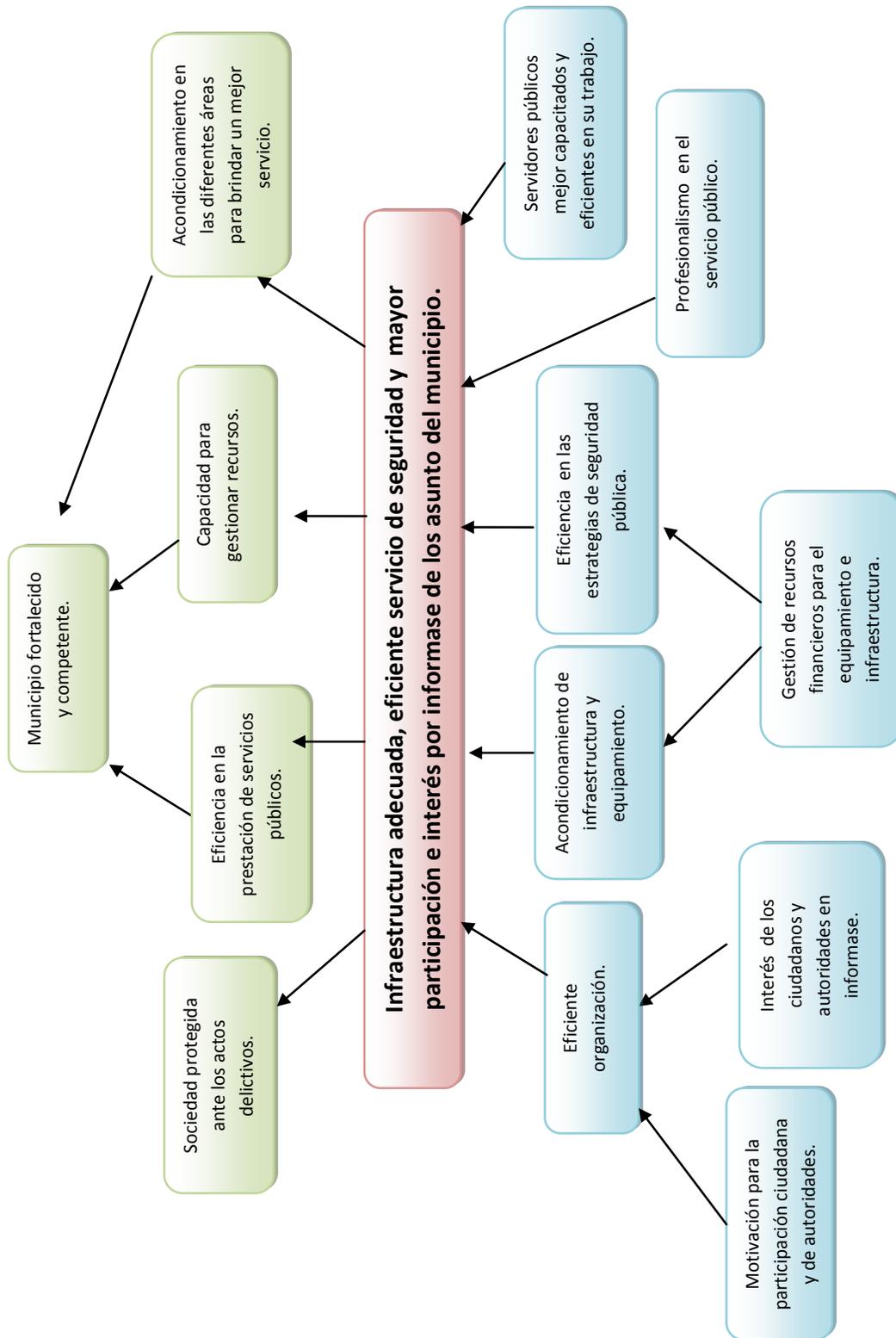
En el municipio no existen conflictos agrarios.

6.1.11 Matriz del marco lógico: Estado de Derecho, Gobernabilidad y seguridad

- Árbol de problemas



• **Árbol de objetivos**





Fortalezas y/o recursos del municipio para solución de problemas en Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.

Como se observa en los árboles de problemas del eje de Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad, se requiere de efectuar un trabajo de gestión importante para mejorar la infraestructura del municipio y profesionalizar los servicios que se prestan en el mismo. A pesar que los conflictos en materia de gobernabilidad y seguridad no son frecuentes ni de gran magnitud, siempre se requiere estar preparado para afrontar cualquier contingencia y sobre todo prevenir eventos no deseados.

De acuerdo al análisis FODA que se realizó con los pobladores y autoridades del municipio se identificaron las siguientes fortalezas o recursos con las que cuentan para solucionar problemas propios de este eje los cuales son:

Fortalezas y/o recursos de la comunidad

- Capacidad de pronta respuesta en caso de contingencia en materia de seguridad.
- Personal permanente en el municipio a cargo de la seguridad
- Respeto a los usos y costumbres y a las decisiones tomadas en asamblea.
- Integración sólida como equipo de trabajo de las autoridades municipales, donde los acuerdos, decisiones y soluciones se toman en conjunto a beneficio de la comunidad.
- Capacidad de gestión por parte de los representantes municipales para la búsqueda de apoyos y financiamientos en infraestructura y capacitación
- Disponibilidad del personal a la profesionalización de sus servicios y a la formación de capacidades
- Equipos funcionales aunque con pocos años de vida útil para la procuración de seguridad.
- Apoyo por parte de las instancias estatales y federales Responsables de la procuración de Seguridad y Justicia.



6.2 Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.

6.2.1 Recurso naturales y sus problemáticas

6.2.1.1 Estado Actual de los Recursos Naturales

Los recursos naturales en San Cristóbal Amoltepec presentan un grado de conservación medio, con degradación que va de media a fuerte, a continuación se desglosa la percepción de la comunidad de acuerdo al taller de Diagnostico Participativo y lo observado durante los recorridos de campo.

Bosque

El bosque según los pobladores presenta un grado de conservación medio, ya que ya no hay muchos árboles grandes en la comunidad y aún se siguen otorgando permisos para talar árboles “verdes”, aunque pagando una suma al Comisariado de Bienes Comunales por ello, desde hace ya varios años ha habido esfuerzos de reforestación en muchas partes del territorio, sin embargo la falta de planeación y el no seguir la dinámica natural de repoblamiento ha hecho que muchos de estos esfuerzos sean en vano, ya sea por qué los arboles no tienen las condiciones adecuadas de nutrición en los sitios donde son sembrados o por que se dejan a merced de los chivos que se comen las hojas y dejan solo los tallos de los arbolitos, lo cual dificulta su crecimiento y muchas veces termina por secarlos. Es por ello que existen zonas donde a pesar de haber trabajado por años consecutivos, sigue viéndose un proceso fuerte de erosión, reforzado por prácticas de cultivo inadecuadas en sus alrededores, esto es altamente visible en toda la zona denominada Tierra Colorada. El área más conservada del territorio se encuentra en el cerro Amoltepec, y se observan arboles con excelentes características en la zona, sin embargo son muy escasos y el área arbolada tiende a reducirse, lo cual hace patente la necesidad de un plan de manejo del sitio.

Agua

El agua es un recurso que actualmente presenta una baja disponibilidad, que varía en calidad dependiendo de la zona donde se observe, los pobladores manifiestan una disminución en los caudales de agua y evidencia de ello son los múltiples sistemas de agua abandonados por que las fuentes ya no abastecen el vital líquido, se observó durante los recorridos que a pesar de que hay obras de conservación en los bosques, estas se concentran en sitios donde hay presencia de erosión, y no se han desarrollado obras de captación, y manejo de agua para recarga de mantos acuíferos, cuando escasea el agua en una fuente, simplemente busca otra y hacen más obras para derivación de agua lo cual solamente es un remedio temporal a la escasez de agua del sitio.

Flora y fauna



Fig 12.- culebra de agua (*Thamnophis*)

Los pobladores manifiestan una reducción en la fauna silvestre aunque a partir de la prohibición de la cacería por parte del comisariado se ha observado una leve recuperación, se observan aun ejemplares interesantes como el cacomixtle o cola pinta, zorras, oncillas y una gran diversidad de aves que pueden ser aprovechadas de forma sustentable para el corredor eco-turístico que pretende llevarse a cabo de forma microrregional,

también existe una buena diversidad de aves canoras y de ornato que podrían ser aprovechadas de forma sustentable median te una Unidad de Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre(UMA).

Existen en el territorio dos especies de víbora de cascabel y varias otras serpientes y reptiles que son asesinadas de forma indiscriminada, lo cual hace que sean cada vez más escasas y evidencia una necesidad de talleres de educación ambiental que permitan una mejor valoración de los recursos con los que cuentan. Las víboras de cascabel y la víbora de cuernitos que también ha sido registrada en la comunidad, son especies que se encuentran bajo protección por las leyes mexicanas y que están en riesgo de extinción, además existen lagartijas llamadas localmente escorpiones, que por creer que son venenosas son eliminadas y que representan un recurso potencial para el aprovechamiento sustentable, ya que dichas lagartijas son inofensivas, endémicas de la región(lo cual significa que no existen naturalmente en ninguna otra parte del mundo) y están siendo reproducidas en el extranjero para su comercialización como mascotas a precios muy altos.

Se observaron temores infundados hacia varios tipos de anfibios y reptiles, cuestión que se hizo generalizada en los talleres de Diagnóstico participativo.

En cuestión de flora se observó un desconocimiento general y que aún existe el saqueo de las pocas especies de Orquídeas que existen en la localidad, lo cual ha contribuido a casi la extinción

de las especies en terrenos de la comunidad, también existe desconocimiento por la mayoría de la población de plantas medicinales de la región y poco manejo de plantas de ornato.

Suelos

En cuestión de suelos el territorio municipal de San Cristóbal Amoltepec presenta una fuerte degradación debido al poco manejo realizado a través del tiempo, en áreas forestales la falta de cobertura vegetal favorece la erosión hídrica que se combate con algunas obras de retención de suelos que sin embargo, resultan insuficientes, en áreas con degradación



Fig. 13.- Proceso de Erosión en tierra colorada

histórica (Tierra Colorada) la composición del suelo permite una fácil lixiviación lo cual ha dificultado y agravado el proceso de erosión haciendo inútiles los esfuerzos realizados en pro de su control. Aunado a Esto la reforestación en estos sitios ha sido realizada de forma inadecuada, sin tomar en cuenta el proceso natural de colonización de suelos desnudos (sucesión natural), lo cual ha impedido el desarrollo de la mayoría de los arbolitos ahí plantados y ha fastidiado a la población debido a que no hay resultados palpables derivados de su esfuerzo recurrente.

En zonas agrícolas los tipos de suelos del territorio son variados, sin embargo presentan un manejo inadecuado reforzado por prácticas de monocultivo, pocas prácticas de retención de suelo, agricultura en laderas sin manejo de la pendiente, lo cual ha redundado en una fuerte erosión hídrica en la mayor parte del territorio

6.2.1.2 Problemática detectada

A partir de los datos anteriores se genera el siguiente cuadro de problemáticas detectadas en el municipio de San Cristóbal Amoltepec.

Tabla: problemática ambiental

Recurso	Problemática detectada	Posible solución
Bosque	Falta de Vegetación	Plan de manejo Forestal
Bosque	Erosión	Obras de conservación de



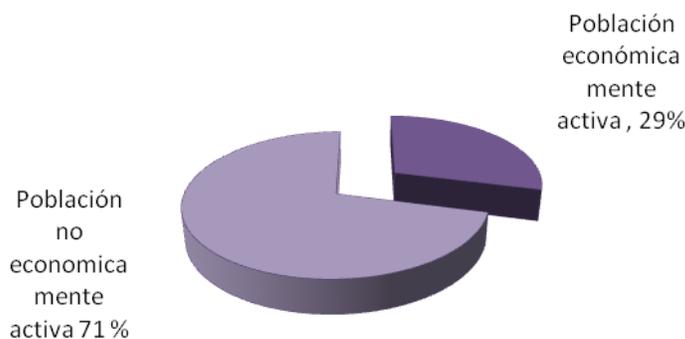
		suelos
Agua	Baja disponibilidad de agua	Obras de cosecha de agua
Agua	Baja disponibilidad de agua	Reforestación
Flora y Fauna	Desconocimiento general de la flora y fauna	Talleres de educación ambiental
Flora y fauna	Miedos infundados hacia anfibios y reptiles y matanza indiscriminada	Talleres de educación ambiental
Flora y fauna	Falta de opciones productivas	Talleres de elaboración de pomadas y jarabes y talleres de manejo de fauna silvestre con fines de conservación y aprovechamiento
Suelos	Erosión	Proyecto de manejo de suelos que incluya reforestación y Obras de conservación de suelos (cabeceo, curvas a nivel, trincheras, etc.) combinado con la implementación de mejores prácticas en el área agrícola.

6.2.2 Inversión y fomento productivo

Población económicamente activa.

Según datos de INEGI (2010) la población económicamente activa de 12 años y más en San Cristóbal Amoltepec está constituida por 276 personas que corresponde al 29 % y el 71% de la población en edad de trabajar se dedica a actividades en donde no percibe ningún ingreso, aunque el caso más relevante es el de las amas de casa, pues aunque no perciben ingresos, son las que mayor trabajo realizan.

Gráfica: Población económicamente activa



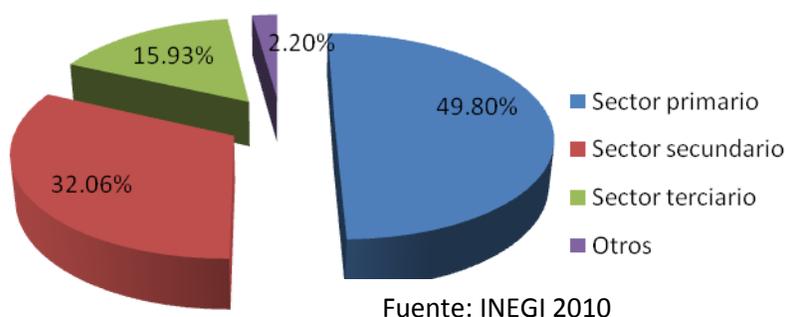
Fuente: INEGI 2010



Actividades y sectores económicos.

El 29% de la población económicamente activa del municipio se encuentra laborando en los tres sectores económicos, el 49.80% se dedican al sector primario en el cual se incluyen aquellos que laboran en la agricultura y ganadería, en menor grado se acompañan de actividades del sector secundario con 32.06 % y el terciario 15.93 % y otros 2.2%, según INEGI 2010. Una gran parte de ingresos que entra al Municipio proviene de las personas que se encuentran trabajando fuera del municipio, en Tlaxiaco, en Cd. de México, Oaxaca e inclusive en Estados Unidos.

Gráfica: sector económico



6.2.3 Sector primario:

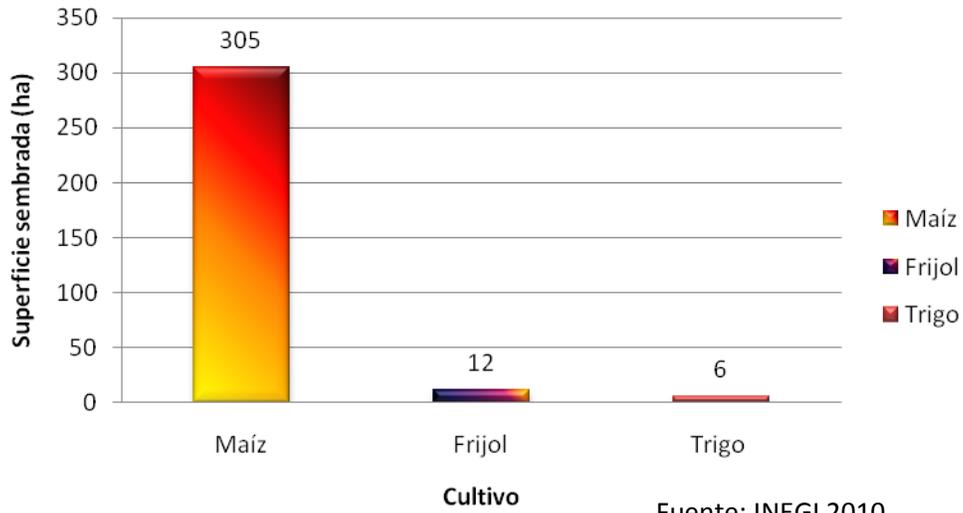
Agricultura.

La agricultura es la actividad más importante en el sector primario, especialmente el cultivos de maíz, frijol y trigo, en menor superficie calabaza, haba, alverja, amaranto, etc. Pocas familias se dedican a la producción de hortalizas en traspatio como; cilantro, ejote, lechuga, acelga, epazote, entre otras, la agricultura que se practica es para el consumo familiar debido a que las familias disponen de poca superficie agrícola. En el municipio hay pocas familias que se dedican a la producción de tomate en invernadero, siendo este uno de los cultivos generadores de ingresos solo para unas familias.

La superficie total sembrada según INEGI (2010) corresponde 323 hectáreas en condiciones de temporal, de las cuales se distribuyen como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica: Hectáreas sembradas según tipo de grano



La producción de maíz es uno de los cultivos más importantes en San Cristóbal Amoltepec, para sostener la dieta familiar además del aprovechamiento del zacate que permite cubrir parte de las necesidades de forraje de los animales (toros, vacas chivos borregos y burros). El segundo cultivo en importancia en el municipio es el frijol, y de manera general se encuentra asociado con el maíz de temporal. Son muy poca las familias que cultivan como monocultivo.

El rendimiento que obtienen en sus cosechas es muy bajo, no abastece la demanda familiar y se ven obligados a comprar granos principalmente en las tiendas Comunitarias (DICONSA) y en Tlaxiaco, el rendimiento se ve afectado por las condiciones en las que se encuentran las áreas agrícolas: laderas, suelos erosionados, poca disponibilidad de materia orgánica, mala distribución de las lluvias, no hay rotación de cultivo, falta de asesoría técnica y diversificación de cultivos. La agricultura en el municipio básicamente es de temporal, en ella se hace uso de la mano de obra familiar, herramientas de tracción animal (arado) y mecánico.

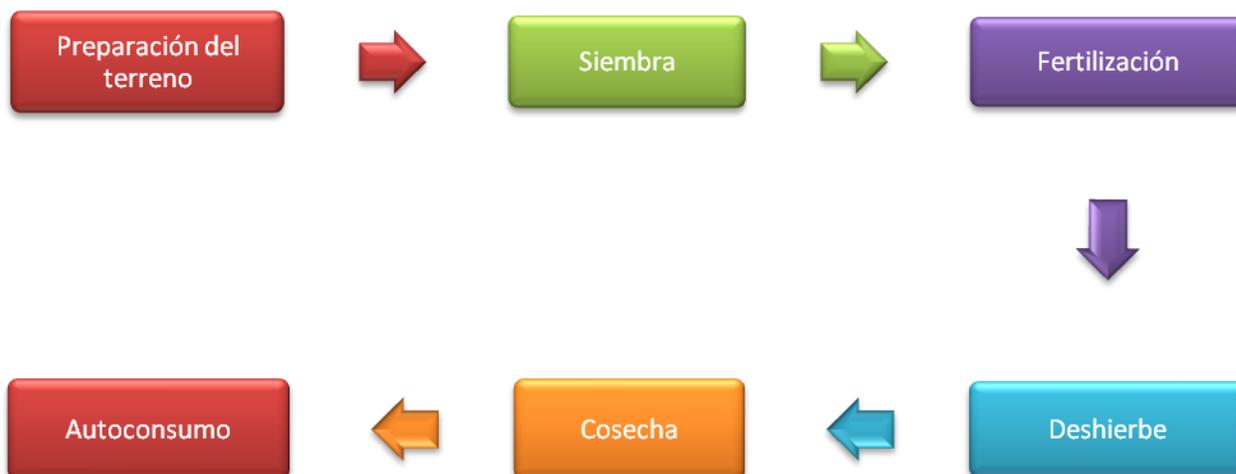
Es necesario recuperar las prácticas de conservación de suelo, la incorporación de materia orgánica y el trabajo comunitario (tequio), además de buscar la asesoría técnica en cuestiones agrícolas para intensificar y diversificar la producción primaria en la agricultura.



Cadena productiva maíz.

Una de las actividades productivas para el abasto de las familias es el sistema de producción de maíz, la cual inicia con la preparación del terreno, esta actividad se realiza principalmente con yunta son muy pocos los productores que utilizan tractor agrícola debido a la ubicación de los terrenos. Posteriormente se realiza un surcado a partir de las primeras lluvias para iniciar la siembra, las semilla que utilizan son criollos de la región, la fertilización se realiza a las tres semanas después de la siembra el fertilizante que utilizan es urea, DAP (18- 46- 0) y en ocasiones sulfato de amonio, se realizan deshierbe junto con la fertilización esta labor se realiza con yunta, la cosecha es a mano, el rendimiento promedio es de 600 a 800 kg por ha, y sólo alcanza para abastecer el consumo de las familias de tres a cinco meses.

Cadena productiva de maíz.



Fuente: Elaboración propia.

Costos de producción.

Como se muestra en el cuadro los costos de producción de maíz son de \$9, 040 por hectárea y el rendimiento es de 600 a 800 kg por hectárea, lo cual no genera ganancias económicas, pero los productores aseguran la disponibilidad de grano por unos meses para el consumo familiar.

Tabla: Costos de producción

Actividad	Concepto	No.	Costo unitario	Total (\$)
Barbecho	Yunta	4	400	1600
Siembra	Yunta	3	400	1200
	Jornal	6	80	480
Fertilización	Yunta	4	400	1600
	Fertilizante	4	500	2000
Deshierbe	Jornal	12	80	960
Cosecha	Jornal	15	80	1200
Total				\$ 9040.00

Fuente: Taller participativo

Ganadería.

Como parte complementaria de la actividad cotidiana y abasto alimentario las familias cría en traspatio: gallinas, guajolotes y cerdos, en pastoreo ganado menor borregos y chivos, el cuidado de las especies en traspatio están a cargo principalmente de las mujeres y niños, su objetivo principal es el autoconsumo y cuanto las familias tienen alguna necesidad económica venden para solventarla. Los burros, toros y caballos, estos últimos les sirve para el trabajo o en temporada de festividades los utilizan para elaborar s



Fig. 14.- Producción de aves en traspatio

puede llegar a ser una alternativa para que las familias no dependan solo de la agricultura. Las familias del municipio están interesadas en mejorar su sistema de producción a través de asistencia técnica.

Cadena productiva:



Fuente: Elaboración Propia, Talleres participativos.

Actividad forestal.

La actividad frutícola es en traspatio, las principales frutales son: durazno, manzana, aguacate, pera, anona, tejocote, ciruelos, mora, níspero, capulín entre otras. La producción es principalmente para autoconsumo son muy pocas las familias que venden excedentes. Unos de los principales problemas es la falta de asesoría técnica para el manejo (podas) y la fertilización. Esta actividad puede ser una alternativa para la generación de ingresos ya que en el municipio existen las condiciones climáticas para impulsar el establecimiento de árboles frutales.

6.2.4 Sector secundario.

El 32.06 % de la población se dedica a las actividades de este sector, principalmente: construcción (albañilería) los jóvenes son los que salen a trabajar a otras poblaciones y elaboración de artesanías como sombreros, sopladores, escobas para el comal y distintivos, los artesanos cuentan con una gran habilidad en el desarrollo de esta actividad sin embargo el pago por sus creaciones es poca, lo que no ayuda a la economía de sus familias, unos de los principales problemas es la desorganización que hay entre ellos para la búsqueda de mercado y un precio justo. Debido a esto muchos de ellos principalmente los jóvenes han optado por dejar de elaborar artesanías.

6.2.5 Sector terciario.

El 15.93 % de la población económicamente activa se dedica a las actividades del sector terciario como; pequeñas tiendas, 3 tiendas comunitarias en la Cabecera Municipal,



Cabeza del Rio y en Unión y Progreso, es importante mencionar que en el municipio carecen de tiendas que abastezcan la demanda de productos básicos debido a esto las familias van a Tlaxiaco a comprar. Servicio de Transportes y comunicaciones; taxis brindan el servicio de Cabeza del Rio a Tlaxiaco, en Cabeza del Rio y en la Cabecera Municipal hay centros de cómputo, maestros de nivel primaria. En parte significativa la economía de este municipio se sostiene de las remesas enviadas por las personas que trabajan fuera de la población (Cd. México, estados unidos entre otros).

Mercados de venta.

Las pobladores que se dedican a alguna actividad productiva no tienen ningún punto de venta específica ya que la mayoría solo producen o cultivan en menor cantidad y no le es muy rentable sacarlo a mercado alejados ya que los costos que les generan son muy elevados; es por ello que la mayoría de las personas que producen solo sacan sus productos en el tianguis de Tlaxiaco los días viernes y sábados algunas familias asisten al mercado de Magdalena Peñasco en donde intercambian (Trueque) productos.

6.2.6 Empleo productivo y bien remunerado

La generación de empleos productivos y trabajo bien remunerado representa una de las condiciones fundamentales para avanzar en la reducción de la pobreza, toda vez que los ingresos laborales, en especial los salarios, constituyen la principal fuente de recursos monetarios para los hogares del municipio.

Sin embargo en la región sólo existen pocas formas de emplearse como son, en casas habitación, tiendas, como choferes, albañiles y jornaleros, esto dado a las limitantes de la población ya que muchos de ellos apenas cubren la educación primaria, por tal motivo los salarios que alcanzan a percibir son bajos, esto influye en la opción de migrar a otro lugares más favorable para encontrar un trabajo con mayor remuneración.

La mayoría de las población, adultos mayores y mujeres se dedican a labores del sector primario sin recibir un salario, y para sobrevivir los jefes de familia suelen trabajar por temporadas en Tlaxiaco, Oaxaca o Huajuapán, pues en el municipio no existen fuentes de empleo, ni mucho menos bien remunerado.

6.2.7 Abasto y seguridad alimentaria

Las personas del municipio de San Cristóbal Amoltepec se abastecen principalmente en las pocas tiendas existentes en este municipio y a la vez las tiendas se surten en el municipio de Tlaxiaco. También se cuenta con las tiendas comunitarias de DICONSA en sólo dos de las localidades del municipio, en Cabeza del Río y la cabecera Municipal. Esto hace que el abasto alimenticio sea deficiente.

Uno de los problemas que interfiere en la falta de adquisición de productos básicos es la falta de empleo bien remunerado y la poca productividad de los campos, y detrás de cada uno de éstos, la poca atención y preocupación en recuperar los campos agrícolas, escasez de agua, pocas obras de conservación, etc. es una consecuencia de muchos factores; así mismo la falta de educación para competir por un empleo, la poca capacidad del estado para genera empleos, etc.

Como se ve son acciones y consecuencias que van de la mano, para poder inferir en alguna hay que tomar en cuenta a las demás, observando que la prioridad de la comunidad es cubrir, brindar y garantizar a la población sus necesidades básicas, el siguiente plan de trabajo trata de abarcar todos los sectores y actores del municipio, para sumar esfuerzos y así poder garantizar dicha prioridad.

6.2.8 Ordenamiento territorial e infraestructura.

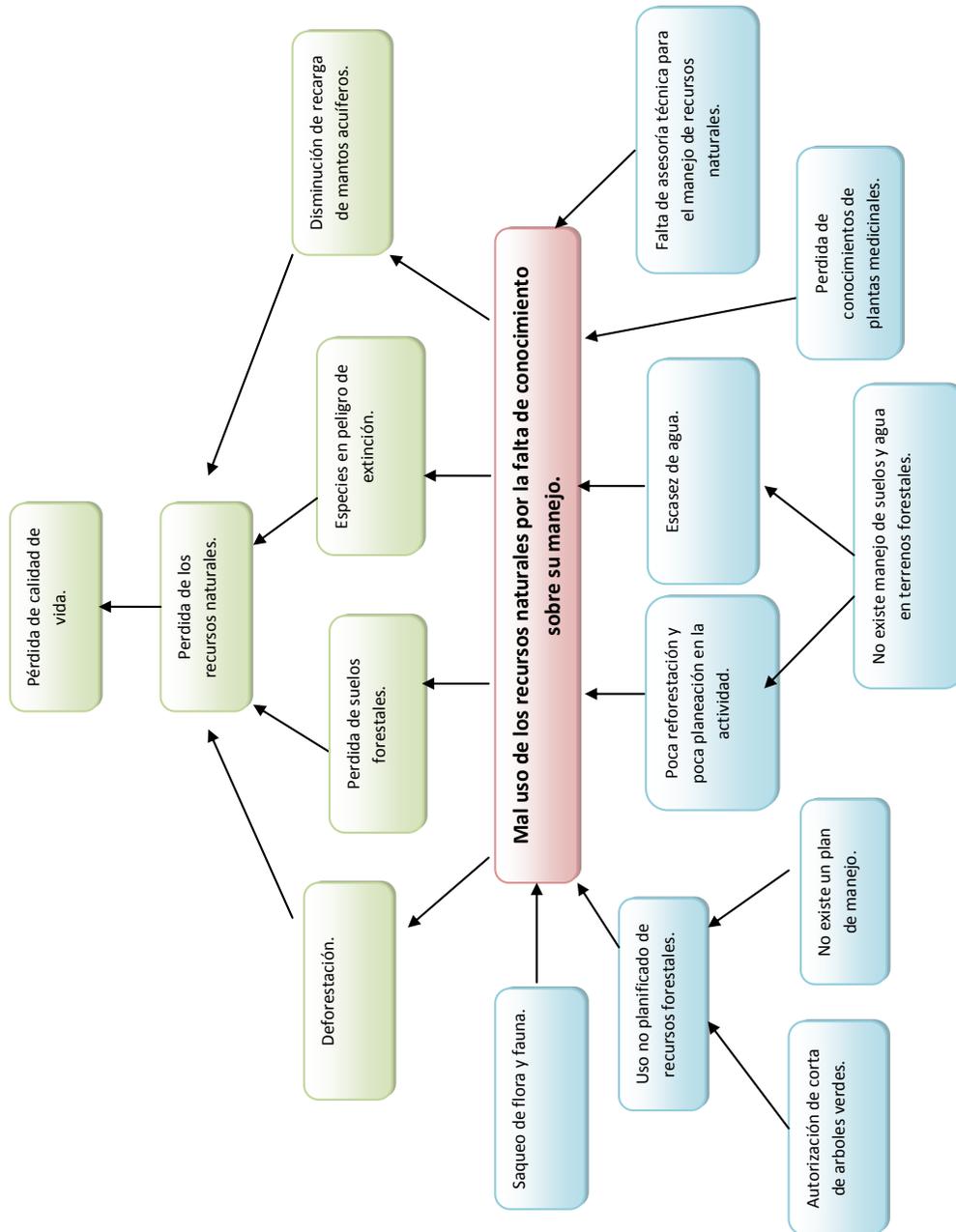
San Cristóbal Amoltepec tienen una superficie de 3,190 hectáreas, la tenencia de la tierra está representada por la comunidad, regido por un órgano llamado Comisariado de Bienes Comunales, por consiguiente está regido por un estatuto comunal. La infraestructura con la que cuenta en municipio se desglosa en cada uno de sus temas y subtemas.



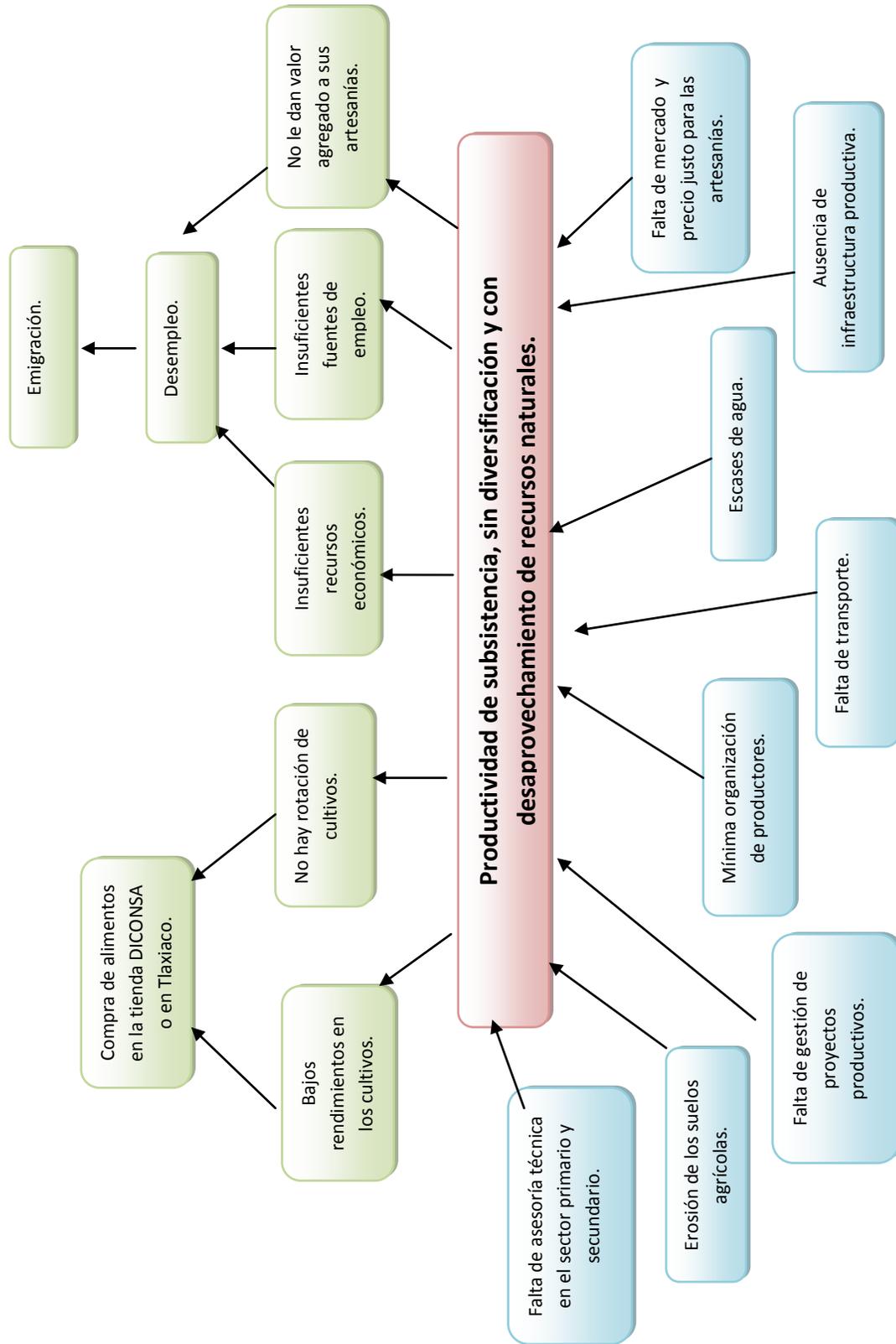
Fig 15. Oficina del Comisariado de Bienes Comunales

6.2.9 Marco lógico del eje II Crecimiento Económico Competitividad y Empleo.

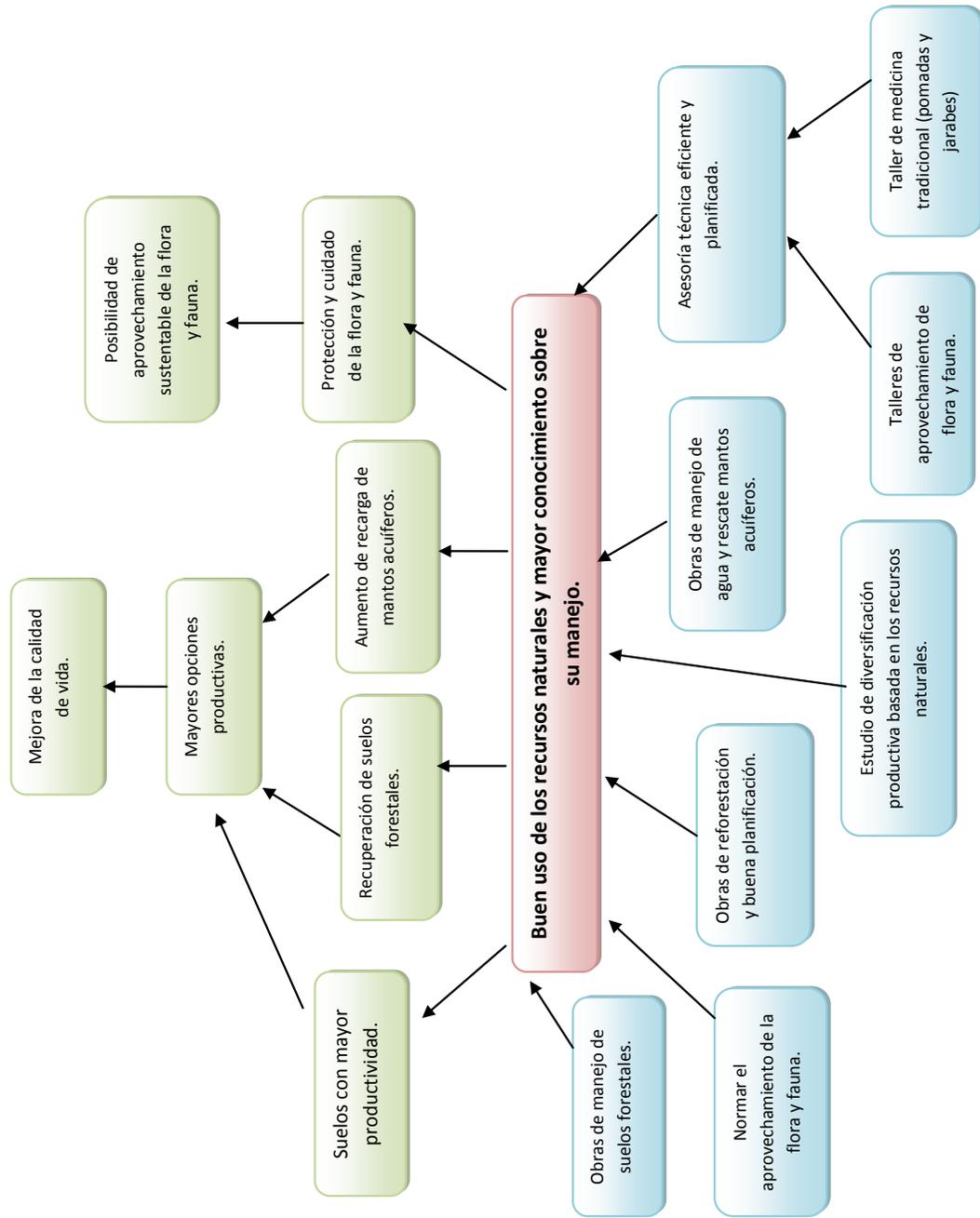
Árbol de problemas tema ambiental



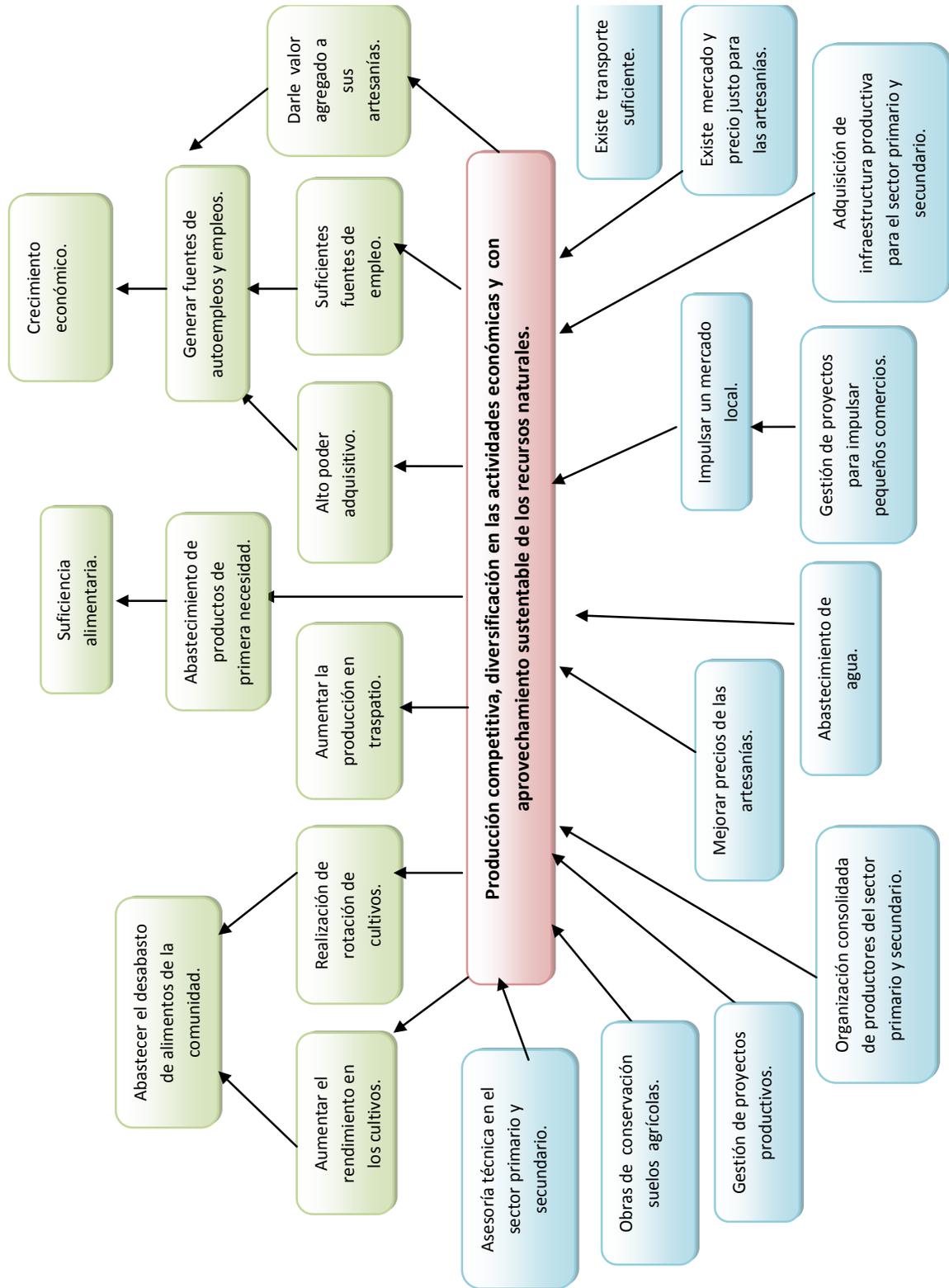
Árbol de problemas tema crecimiento económico, competitividad y empleo



Árbol de objetivos tema ambiental



Árbol de objetivos tema crecimiento económico, competitividad y empleo





Fortalezas y/o recursos del municipio para solución de problemas del eje crecimiento económico, competitividad y empleo.

De acuerdo al análisis de los árboles de problemas y soluciones del eje de Crecimiento económico, competitividad y empleo y al diagnóstico participativo en las y municipio, se identifica que los vecinos tienen disponibilidad para trabajar de manera más organizada y para trabajar en coordinación con otros sectores de la sociedad.

Para la identificación de acciones o actividades a realizar se identificaron las fortalezas y recursos disponibles de los pobladores y del municipio que pueden ser utilizados para fortalecer e incidir en la ejecución de dichas acciones o actividades priorizadas y solucionar algunos de estos problemas identificados, a continuación se describen cada uno de ellos.

Fortalezas y/o recursos del municipio

- En el municipio se realiza el tequio (trabajo en equipo por un bien común)
- Disponibilidad de parte de los vecinos en organizarse para gestionar proyectos productivos.
- Las condiciones climáticas son favorables para desarrollar diversificación de cultivos.
- En la comunidad hay recursos naturales que pueden ser aprovechados de manera sustentable.
- Disponibilidad de recursos humanos.
- Las familias están dispuestas a hacer obras de conservación de suelo con materiales de la región.
- Hay disponibilidad de los artesanos en organizarse para darle valor agregado a sus artesanías y mejorar el precio de venta.
- Hay posibilidades de gestionar proyectos para darle valor agregado a las artesanías que puedan generar fuentes de empleo para las familias.
- En el municipio operan programas de gobierno federal como el PESA, el cual brinda asesoría técnica en las cuestiones agrícolas y pecuarias de la comunidad.
- Las familias producen hortalizas a pequeña escala.
- Se trabaja de manera organizada con las autoridades municipales.
- Hay organizaciones civiles trabajando por el bien de las familias.
- Interés de los vecinos en implementar o gestionar tiendas comunitarias.



6.3 Eje III Desarrollo Social y Humano

6.3.1 Pobreza y desigualdad

6.3.1.1 Índice de desarrollo humano

El desarrollo humano se entiende como un proceso mediante el cual se ofrece a la sociedad las oportunidades de tener y gozar potencialmente una vida larga y saludable, para acceder a conocimientos individuales y socialmente útiles (educación) y para obtener recursos necesarios con el fin de tener un nivel de vida adecuado.

Dadas las características de la anterior definición y observando el índice de desarrollo Humano del Municipio de San Cristóbal Amoltepec que es de 0.6597 de acuerdo a la DIGEPO 2005, se puede decir que las condiciones actuales de vida de los pobladores no han permitido su desarrollo, esto indica que se carece de condiciones que proporcionen una calidad de vida adecuada.

6.3.1.2 Esperanza de vida

La esperanza de vida para los habitantes del municipio, según los datos proporcionados por el PNUD. Índice de Desarrollo Humano 2005; INEGI. Anuario Estadístico de Oaxaca 2008 y CONAPO. Proyecciones de la Población en México 2005 y 2010, es de 73 años de vida. Más sin embargo de acuerdo al INEGI la esperanza de vida para el estado de Oaxaca para el 2014 es de 69. 8 para hombres y 75.9 para mujeres.

6.3.1.3 Condiciones de pobreza

En la siguiente tabla se observa la población en condiciones de pobreza extrema y moderada de acuerdo a los datos arrojados por el CONEVAL: indicadores de pobreza 2010.

Tabla: condiciones de pobreza.

San Cristóbal Amoltepec	Pobreza extrema 2010		Pobreza moderada 2010	
	Abs.	%	Abs.	%
	742	62.1	320	26.8

CONAPO índice de marginación por entidades federativas y municipio 2010



6.3.2 Marginación Índice de marginación

La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo (CONAPO, 2011)

La marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y la ausencia de capacidades para adquirirla o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar.

San Cristóbal Amoltepec es considerada uno de los Municipios de muy alta marginación, con un índice de marginación de 49.2475 en una escala del 0 al 100 y por consecuencia de alta vulnerabilidad social, dada sus carencias de bienes y servicios así mismo de sus características sociales. Por tal motivo una de las prioridades del presente es trabajar en coordinación con el apoyo del Estado para fomentar actividades económicas aptas para las condiciones del Municipio y procurar el bienestar de la población.

Tabla: Grado de marginación por municipio y por localidad.

Grado de marginación por Municipio	Grado de marginación por localidad	
	Localidad	Grado
Muy alto	Cabeza del Río	Muy alto
	San Cristóbal Amoltepec	Alto
	Buena Vista	Alto
	Tierra Blanca	Alto
	Unión y Progreso	Alto
	Nduvatoshee	Alto
	Tierra Colorada	Muy alto

CONAPO índice de marginación por entidades federativas y municipio 2010

A continuación se presentan los indicadores de marginación de acuerdo a los servicios que tiene la población:

Tabla: Indicadores de marginación.

Indicador	Núm. de viviendas
Viviendas que no disponen de agua entubada.	318
Viviendas que no disponen de drenaje*.	341
Viviendas que no disponen de energía eléctrica.	102
Viviendas con piso de tierra.	119

CONAPO índice de marginación por entidades federativas y municipio 2010

**En el Municipio no hay drenaje, las condiciones de la misma lo hacen un servicio inadecuado, el dato se puede referir a las viviendas que falta de baños ecológicos.*



6.3.3 Grupos Poblacionales de Atención Especial

Grupos vulnerables

Se define como grupos vulnerables a la persona o grupo de personas que se encuentran en desventaja social por razones de edad, género, estado civil, nivel educativo, origen étnico, condición física y/o mental, minoría poblacional, entre otras.

Siendo San Cristóbal Amoltepec una comunidad indígena con un grado de marginación extrema, con deficiencias en los servicios y viviendas, podemos decir que todo el municipio es vulnerable, sin embargo dentro de la población existen otros grupos más vulnerables, como son: los niños y niñas, las y los jóvenes, las mujeres, las personas de la tercera edad y los discapacitados.

Cada uno de los grupos tiene sus propios estados y consecuencia de desventaja, a continuación se desglosa la situación en que se encuentran:

Grupo vulnerable	Situación	Consecuencias
Niños y niñas	Actualmente los niños y niñas son un grupo vulnerable principalmente porque son los que más sufren las consecuencias de una mala alimentación, la educación es de bajo nivel y la calidad de atención por parte de sus padres se divide entre las preocupaciones de la subsistencia y el trabajo del campo, así mismo la comparación entre el campo y la ciudad.	Desnutrición Bajo nivel académico, Atención limitada por sus padres. Baja autoestima.
Las y los jóvenes	Las y los jóvenes representan el futuro de la comunidad, sin embargo están en situación de vulnerabilidad pues dadas las condiciones económicas propias, muchas de las veces no les es posible seguir estudiando y si lo hacen tienen que ser en otras localidades, más urbanizadas donde se enfrentan a varias situaciones de discriminación, al igual que al venir de instituciones educativas con baja calidad educativa sus competencias de aprendizaje son menores que el de la mayoría, por tal motivo se da la deserción escolar.	Baja calidad educativa Migración. Falta de empleo bien remunerado. Vulnerabilidad a caer en vicios y conductas destructivas. Conformismo y baja autoestima. Embarazos no deseados. Vagancia.
Mujeres	En el Municipio la participación de la mujer es buena y activa, sin embargo sigue existiendo conductas que violentan a la	Baja autoestima. Bajo nivel académico. Maltrato.



	<p>mujer, como la violencia física y psicológica por parte de algún familiar. Poca atención médica por el bajo nivel socioeconómico y muchas limitantes más.</p>	<p>Bajo poder de decisión. Bajo grado adquisitivo.</p>
Adulto mayor	<p>Los adultos mayores sufren discriminación y falta de atención por parte de sus familiares, es por esta razón que la mayoría de los casos de alcoholismo se presenta en este sector de la población.</p> <p>Así mismo las condiciones propias de la edad hacen más difíciles las tareas del campo y de un empleo como tal, por tal razón la desesperación y tristeza hace de ellos víctimas del alcoholismo.</p> <p>Es importante referir que existe el apoyo en el municipio del programa de 65 y más, así mismo de un comité que se encarga de realizar acciones de acompañamiento y afiliación.</p>	<p>Baja autoestimas. Dificultad para encontrar un trabajo. Depresión. Alcoholismo. Problemas económicos.</p>
Personas con discapacidad	<p>En el municipio existe población con discapacidad, entre ellos personas con discapacidad auditiva, del habla, parálisis y retraso mental.</p> <p>La vulnerabilidad para esta población grave ya que actualmente no existe atención especializada para ello en el municipio.</p>	<p>Falta de atención especializada. Discriminación. Poca atención por sus familiares. Limitaciones para desarrollarse en la sociedad.</p>

Fuente: Elaboración Propia, Talleres participativos.

Dadas las condiciones de los grupos vulnerables de la comunidad los pobladores ven necesario que se implementen acciones para resarcir los efectos y consecuencias en la medida de las posibilidades y funciones del H. Ayuntamiento.

6.3.4 Educación

6.3.4.1 Análisis del sector educativo

La educación en Oaxaca se enfrenta a problemas estructurales graves desde hace varias décadas, su calidad deja mucho que desear, a pesar de que es un derecho que debe garantizar el Estado, en su mayoría de los casos este no se cumple por diversos factores, como la desigualdad y la pobreza.



La educación constituye uno de los motores del desarrollo sin embargo la calidad educativa en el Municipio de San Cristóbal Amoltepec es baja dada las condiciones en las que se desarrolla, pues en la mayoría de las agencias pertenecientes al municipio no se cuentan con maestros suficientes para atender cada grado en los diferentes niveles, como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla: Maestros por nivel educativo

Nivel educativo	Maestros por agencia				
	Buena Vista	Cabeza del Río	Tierra Blanca	Unión y Progreso	San Cristóbal Amoltepec
Educación inicial		1			1
Preescolar	1	1	1	1	2
Primaria	1	2	1	1	4
Tele Secundaria					3
Preparatoria					Sin núm. Fijo Actualmente tres.
Educación de adultos	1 asesor			1 asesor	

Fuente: Elaboración Propia, Talleres participativos.

En la tabla de maestros por nivel se observa que la agencia que más maestros tiene por nivel educativo es San Cristóbal Amoltepec, esto es por el número de niños en atención, ya que una de las condicionantes para que los maestros lleguen a las escuela a impartir clases es el número de alumnos con los que se cuentan en cada agencia.

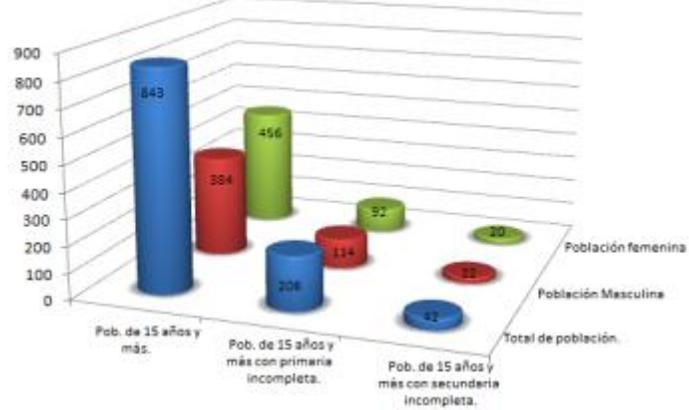
A pesar de que son condiciones establecidas eso no indica que la calidad sea de igual magnitud en comparación con aquellos que tiene un maestro por grado escolar. Por lo que sigue siendo un gran problema la falta de maestros por grado aunado a esto las capacidades del maestro para atender todos los grados en un determinado tiempo.

A continuación se muestra el análisis de los principales indicadores en educación. En la siguiente tabla se muestran la población total de 15 años y más que tiene el Municipio de San Cristóbal Amoltepec y sus indicadores.

Población que no terminaron sus estudios:

En San Cristóbal Amoltepec hay 206 personas que no concluyeron su educación primaria y 42 personas que no concluyeron su educación secundaria, de acuerdo a los datos del censo y conteos de población y vivienda 2010.

Grafica: población sin terminar sus estudios.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

La población de 6 años a 14 es un total de 248 y de éstos el 4.8% no asiste a la escuela y el 3.2 % no sabe leer ni escribir.

	Población de 6 a 14 años	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.	Población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir.
Núm. Personas	248	12	6
Porcentaje	100%	4.8%	3.2%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Población que terminó sus estudios

Gráfica: Población con estudios completos



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

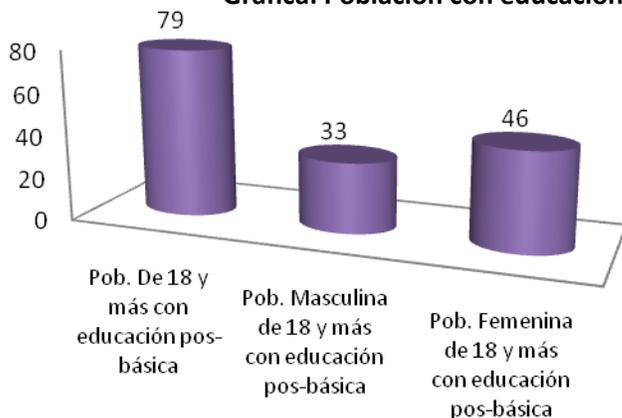
La población con primaria completa asciende a 166 y con secundaria completa de 171, en la tabla se observa el desglose por sexos.

Las generaciones actuales ya se interesan por concluir su estudios a nivel primaria, esto a pesar de las condiciones que se presentan con los maestros, los padres de familia ven en la educación su importancia para mejorar las condiciones de vida y oportunidades.

Población con educación pos-básica

Existe en el municipio un total de 79 personas con educación pos-básica (bachillerato, técnico, licenciatura) de los cuales 33 con hombre y 46 mujeres. Se puede notar que es un número bajo de la población quienes llegan a este nivel, los motivos son diversos, entre ellos las condiciones de la preparatoria que se encuentra en el Municipio, las posibilidades económicas de las familias con jóvenes en edad escolar superior.

Gráfica: Población con educación pos-básica



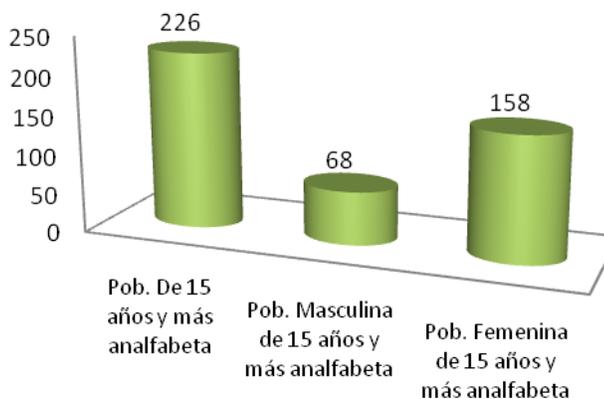
Es necesario que las posibilidades de los jóvenes para alcanzar a un nivel medio superior se puedan garantizar para beneficio y desarrollo de los mismos.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Población analfabeta

En cuanto a la población analfabeta hay 226 personas que no saben leer ni escribir y se desglosa de la siguiente manera 68 hombres y 158 mujeres, observando que las mujeres son quienes sufren más por este factor, por diversos factores culturales que anteriormente se acostumbraban.

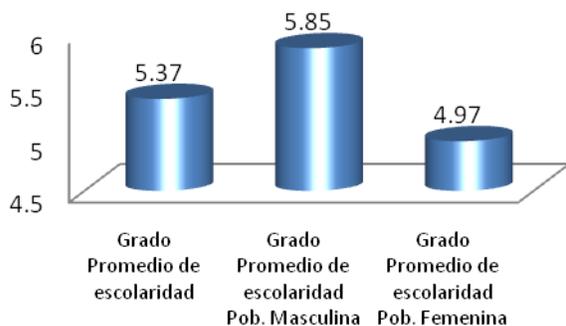
Gráfica: Población analfabeta



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Grado promedio de escolaridad.

Grafica: Promedio de escolaridad



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

El grado promedio de escolaridad para el Municipio de San Cristóbal Amoltepec es de 5.3 equivale prácticamente a quinto año de primaria, el grado promedio para la población masculina es de 5.8 y para la femenina de 4.9 según datos del censo de población y vivienda 2010.

6.3.4.2 Infraestructura del sector educativo

La infraestructura de educación con la que cuenta el Municipio se desglosa en la siguiente tabla:

Tabla: infraestructura educativa

Descripción de la institución	Total por municipio	Agencia
Preescolar	5	Las cinco agencias
Primaria	5	Las cinco agencias
Tele secundaria	2	Cabeza de Río y San Cristóbal Amoltepec(cabecera municipal)
Preparatoria	1	San Cristóbal Amoltepec (cabecera municipal)
Albergue escolar	1	San Cristóbal Amoltepec (cabecera municipal)

Fuente: Elaboración Propia, Talleres participativos.

Comparando con los niveles educativos que existen en el Municipio podemos observar que para el nivel de educación inicial no hay instalaciones propias donde se desarrollen sus actividades, así mismo en algunas de los preescolares y primarias sus condiciones de infraestructura es catalogado por los propios pobladores como deficientes, a continuación se presenta la siguiente tabla con las especificaciones de cada localidad, esta información se obtuvo en los talleres que se realizaron con los pobladores de cada agencia.

Tabla: Condiciones de las instituciones educativas del municipio.

Agencia	Institución	
	Preescolar	Primaria
Tierra Blanca	Aulas en mal estado carentes de espacios recreativos y material didáctico.	Aulas en mal estado y falta barda perimetral

Unión y Progreso		
Cabeza del Río	Instalaciones en condiciones aceptables	Aulas en mal estado y
San Cristóbal	pero carentes d espacios recreativos y	falta de mobiliario y
Amoltepec centro	material didáctico.	materiales didácticos.
Buena Vista	Las aulas son nuevas, pero carentes d	Las aulas son nuevas.
	espacios recreativos y material didáctico.	

Fuente: Elaboración Propia, Talleres participativos.



Fig. 16.- Preescolar de la agencia de Buenavista

En el caso de las telesecundarias las instalaciones están en aceptables condiciones, las necesidades de este nivel son más maestros, Así mismo con la Preparatoria pues los maestros con los que actualmente cuentan son tres y los gastos de sueldos de los mismos y mantenimiento de la institución corren por cuenta del Municipio, acción que ven cada vez más difícil de sostener.

Los problemas generales que refieren los pobladores del Municipio con respecto educación son las siguientes:

- ❖ Baja calidad educativa ya que uno o dos maestros cubren los tres o seis grados educativos dependiendo del nivel, que se refleja en la poca atención que dedica el maestro a cada grupo, no correspondiendo a lo establecido en los planes educativos.



- ❖ Instituciones en su mayoría en mal estado, con falta de espacios recreativos.
- ❖ La ausencia de materiales didácticos para desarrollar todas las actividades que programa en plan educativo.
- ❖ Muchas de las veces falta de compromiso por los maestros por dedicar un poco más de tiempo a las clases.
- ❖ Falta de una biblioteca en cada agencia para incrementar las oportunidades de investigación y aprendizaje.

6.3.5 Cultura y deporte

Cultura

Dentro de la cultura se encuentra el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social en un período determinado. El término “cultura” abarca además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistema de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden.

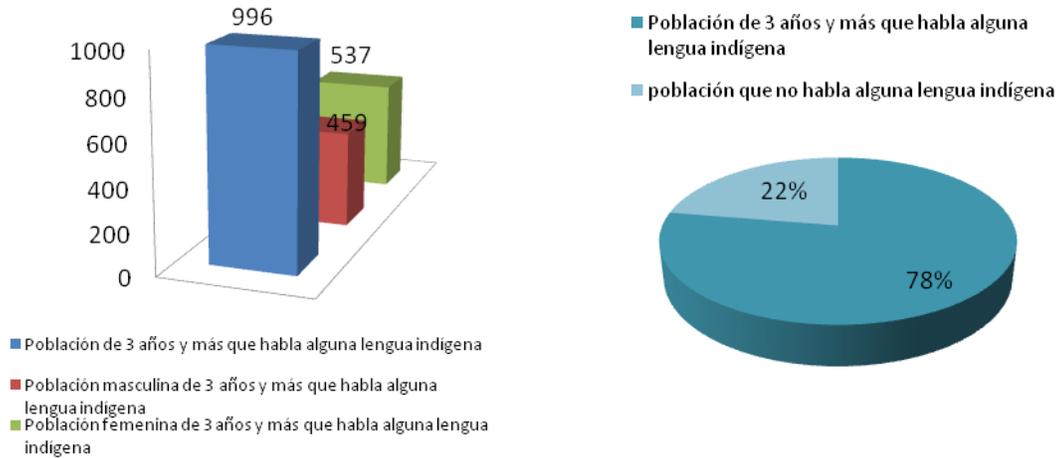
Es por eso que la cultura de un pueblo, estado o país son la base de su identidad, de su sentido de vida y ver el mundo que le rodea, al perderse una cultura se pierden una gama de saberes y formas de vivir en armonía con el mundo, el contacto continuo con otras culturas y formas de ver y vivir en el mundo suele ser una de las causas de las pérdidas de las culturas ancestrales, por otro lado la discriminación es otro factor que interfiere para que se pierdan los rasgos distintivos de muchas de las culturas, como la lengua, las formas de vestir, las costumbres, etc.

En San Cristóbal Amoltepec el grupo étnico al que pertenece es el mixteco, su lengua Mixteca se va perdiendo poco a poco sus representaciones y rasgos distintivos culturales, los motivos, principalmente por la discriminación y la aculturación, el desconocimiento del gran valor que representa la cultura en sí, se puede notar con el sólo hecho de que no existe ninguna institución cultural, acciones o programas culturales en el municipio.

Sin embargo los pobladores hacen referencia que la lengua se va perdiendo, ya nadie viste la ropa tradicional y los valores y costumbres de convivencia están desapareciendo, por eso su interés por proponer y realizar acciones de rescate y fortalecimiento de las representaciones culturales y por otro lado acciones de educación e información sobre la importancia de la cultura e identidad cultural.

En la siguiente gráfica se puede observar la población que habla la lengua mixteca:

Gráfica: población hablante de lengua indígena



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Deporte

El deporte es una práctica que aporta muchísimos beneficios a quien lo realiza, facilita el mejoramiento del estado físico pero también del estado anímico porque al ejercitar, uno libera endorfinas, aquellos elementos que tienen que ver con la sensación de placer y de satisfacción. El deporte es también importante porque cuando es grupal nos permite interactuar con otros y luchar de manera conjunta por un objetivo común; cuando es individual, nos permite buscar superarnos de manera permanente ya que los buenos resultados dependen pura y exclusivamente de nosotros.

El deporte beneficia a todas las personas desde niños hasta adultos mayores, además de que es una actividad en la que los jóvenes pueden recrearse y alejarse de los hábitos insanos como el alcoholismo, fumar, drogas, etc.

Como se mencionó anteriormente en la comunidad existe el problema de alcoholismo en las personas adultas y mayores sin embargo los jóvenes empiezan a orillarse a estos hábitos, la falta de acciones y espacios recreativos es un factor, aunque no el único, que genera esa orientación.

En el municipio sólo se practican los deportes esporádicamente y en días de fiesta, como son el básquetbol y el babyfut, actualmente no se promueve el deporte de manera continua, existen pocos espacios deportivos, en cada agencia existen de dos y tres canchas

de basquetbol, una se encuentra anexada a las agencias y otras en las escuelas, sin embargo existen algunas en malas condiciones.



Fig. 17.- Cancha de básquetbol de la cabecera municipal.

En cuanto a la infraestructura en el ámbito deportivo la comunidad cuenta con la siguiente infraestructura:

Tabla: infraestructura deportiva

Agencia	Infraestructura	Condiciones
Buenvista	Dos canchas de básquetbol una de la agencia y otra escolar.	En regulares condiciones
Cabeza del Rio	Una cancha de básquetbol Un campo de futbol	En regulares condiciones.
Tierra Blanca	Dos canchas de básquetbol.	Una en buenas condiciones y otra en mal estado.
Unión y Progreso	Dos canchas de básquetbol.	En regulares condiciones.
Cabecera Municipal	Tres canchas de básquetbol.	En regulares condiciones.

La mayoría de la infraestructura se encuentra en regulares condiciones y sólo son canchas sin ningún lugar recreativo para los niños. Cabe mencionar que actualmente se encuentra en construcción el centro deportivo comunitario que es una de las acciones que se retoman para este periodo de gobierno.

La propuestas por los pobladores ante esta situación ante la cultura y el deporte es de generar más espacios recreativos en cada una de las agencia y una unidad deportiva para el municipio, así

como un espacio de enseñanza aprendizaje de las manifestaciones artísticas y culturales, y organizar o crear un comité de cultura y deporte que promueva acciones y programas para la práctica del deporte y el recate y fortalecimiento de la cultura.

6.3.6 Religión



Fig. 18.- capilla en la cabecera municipal

La religión predominante en el Municipio es la Católica, sin embargo existen otros grupos religiosos como los evangélicos, protestantes, entre otros. De acuerdo al conteo de población y vivienda 947 personas son católicas y 217 de otras religiones.

La religión es otro aspecto importante de fe y relación con lo espiritual de las comunidades, en San Cristóbal Amoltepec existe un respeto entre los pobladores que pertenecen a diversas religiones, sin embargo muchas veces causa un poco de diferencias en cuanto las cooperaciones para la fiesta del santo patrón de la comunidad.

6.3.7 Salud

6.3.7.1 Atención a la salud

En 1946, la Organización Mundial de la Salud (OMS) definió a la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de la enfermedad (Hidalgo, Corugeno et al., 2000). Esta definición, considera a la salud como un atributo que, además de que puede afectar el bienestar, incide en el desarrollo tanto económico como social de cualquier país.

Así los estados y regiones que invierten poco en salud padecen un círculo vicioso en el cual, las personas están enfermas porque son pobres y son pobres porque están enfermas y se enferman más porque son pobres.

A pesar de los cambios realizados en la última década, en ciertos grupos poblacionales aún se observan diferencias en términos de salud y, por ende, en su calidad de vida. Muestra



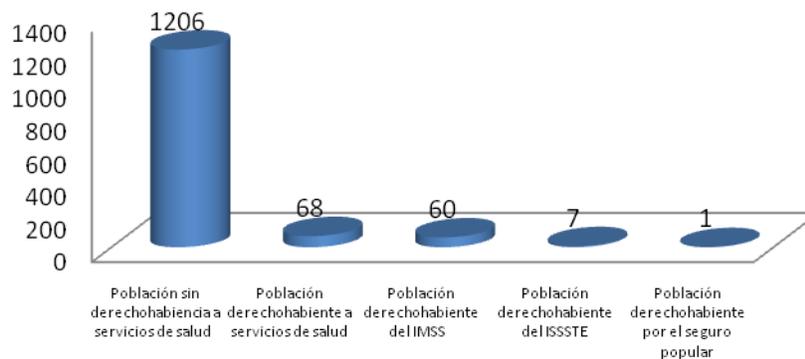
de ello encontramos que, actualmente, la salud es muy precaria y el acceso a sus servicios es más limitado en los estados del sureste del país, en las regiones rurales, en comunidades indígenas y en aquellas zonas más marginadas.

Tal es el caso de San Cristóbal Amoltepec, que las condiciones de salud de la población son precarias dadas las condiciones en el que se proporciona este servicio, pues en cada una de las agencias se cuenta con una casa de salud en malas condiciones y con un asistente médico que dentro de sus funciones es dar platicas de prevención para enfermedades comunes y estacionarias, en caso de enfermedad o accidentes los pacientes tienen que ir hasta la clínica que se encuentra en la cabecera municipal de San Cristóbal Amoltepec o en caso de ser grave hasta Tlaxiaco.

Por otra parte en la clínica se cuenta con un médico y enfermera que atienden de lunes a viernes, cubren un horario determinado que regularmente son en la mañana, por lo que en las tardes no hay atención en caso de alguna gravedad, una segunda enfermera atiende fines de semana, pero sólo da atención mínima. Así mismo en cuestión de los medicamentos, existe el cuadro básico y muchas veces se requiere de otros medicamentos con los que no se cuenta en la clínica que los enfermos no pueden adquirir por falta de dinero, esto agrava más la enfermedad y el estado de vida del enfermo.

Dadas las características que tiene el municipio en atención a la salud se puede decir que es limitada y esto provoca que la población no tenga un estilo de vida sana, esto mismo incide en el desarrollo en todos los ámbitos de la comunidad, como lo dice Hidalgo, Corugeno. Et al(2000)

Grafica: Población derechohabiente



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo a la información del INEGI 2010 sobre la población derechohabiente del Municipio se cuenta con 1206 personas sin derechohabencia a servicios de salud,



mostrando así sólo un derechohabiente por el seguro popular, información que al 2014 ya no corresponde, pues actualmente existe una cantidad considerable de derechohabientes al seguro popular.

Esperanza de vida y mortalidad infantil

San Cristóbal Amoltepec tiene una esperanza de vida de 73.4 y una tasa de mortalidad infantil de 37.2, así mismo una pobreza alimentaria de 52.8% y pobreza de capacidades de 63% como lo muestra la siguiente tabla

	Esperanza de vida	Tasa de mortalidad infantil	Pobreza alimentaria		Pobreza de capacidades	
			%	Abs.	%	Abs.
San Cristóbal Amoltepec	73.4	37.2	52.8	622	63.0	743

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Los indicadores nos dan referencia de la gravedad de la situación en el Municipio, una situación que se desglosa de varios problemas que se generan en la comunidad una de ellas es la baja producción en el campo, la escasa atención a la salud, la poca importancia de la población por organizarse y resarcir estas consecuencias, la infertilidad del campo, etc.

Enfermedades frecuentes

Entre las enfermedades más frecuentes en el municipio de acuerdo a la investigación con la población se encuentran:

El Alcoholismo como una situación grave pues en cuatro de las cinco localidades se presenta esta enfermedad, principalmente en la población adulta, sin embargo los jóvenes empiezan a involucrarse en este círculo, es por eso que es de suma importancia proporcionar a los niños y niñas, las y los jóvenes opciones de recreación y educación alternativa como por ejemplo los deportes y las habilidades artísticas.

La Hipertensión y la diabetes como enfermedades crónicas y la desnutrición que es una constante en la población que comparten las características que generan la mortalidad infantil y la esperanza de vida. Y por supuesto las enfermedades estacionarias, como las diarreas, gripes y respiratorias.

6.3.7.2 Infraestructura del sector salud

De acuerdo al Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2010, la carencia de infraestructura básica es otro factor que vulnera el estado de salud de la población indígena.

En San Cristóbal Amoltepec se cuenta con la siguiente infraestructura:

Tabla: infraestructura del sector salud

Localidad	Infraestructura	Condiciones
Buena vista	Casa de salud	En regulares condiciones.
Cabeza del Rio	Casa de salud	En regulares condiciones.
	Clínica	De recién creación, falta construir parte de la barda perimetral para designarla en buenas condiciones, sin embargo no cuenta con personal médico para brindar atención a la población.
Tierra Blanca	Casa de salud	En malas condiciones.
Unión y Progreso	Casa de salud	En pésimas condiciones, la infraestructura actual ya está por derrumbarse, por lo que es un grave peligro para la población que se encuentre en atención.
Cabecera municipal	Unidad médica	En buenas condiciones, sin embargo falta de terminar la construcción de la barda perimetral para seguridad de los personas en atención.



Fig.19.-Casa de salud de Unión y Progreso

6.3.8 Otros servicios básicos

Otros servicios básicos con los que cuenta el municipio son: El panteón que se encuentra en la cabecera municipal en malas condiciones pues no tiene el bardeado perimetral. Cuenta con un centro de acopio de residuos sólidos, sin embargo no se encuentra funcionando.

6.3.9 Servicio de telecomunicaciones

Los medios con los que cuenta el Municipio para comunicarse son el teléfono, servicio de internet en los dos centros comunitarios de aprendizaje, uno en la agencia de Cabeza del Rio y el otro en la cabecera municipal, radios portátiles en cada agencia. Para trasladarse entre las agencias y la cabecera municipal existen carreteras de terracería que se encuentran en regulares condiciones, con dos salidas a la carretera principal.

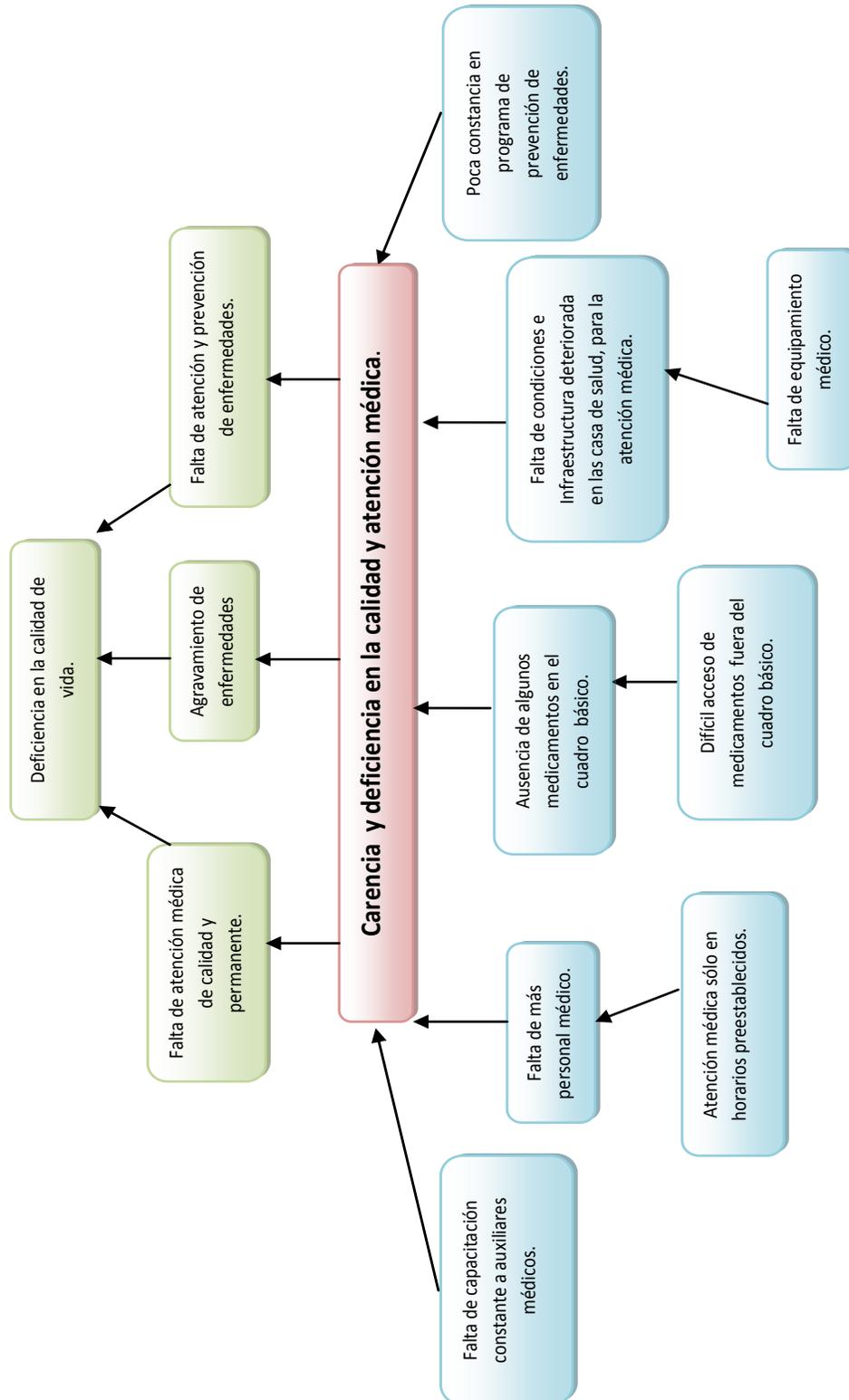


Fig.20.- Carretera de acceso a la Cabecera municipal.

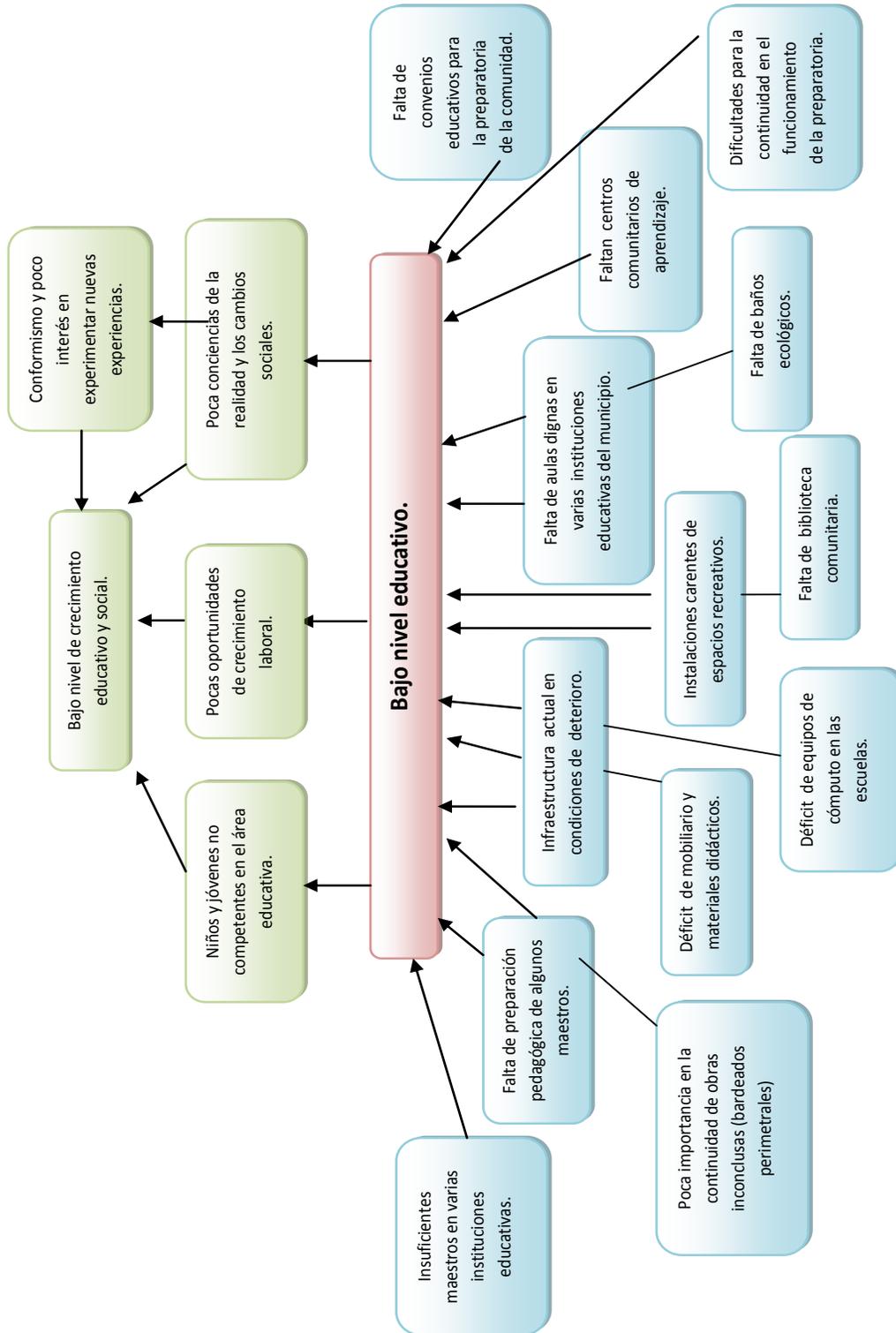
6.3.10 Matriz de marco lógico eje III. Desarrollo social y humano

- **Árbol de problemas**

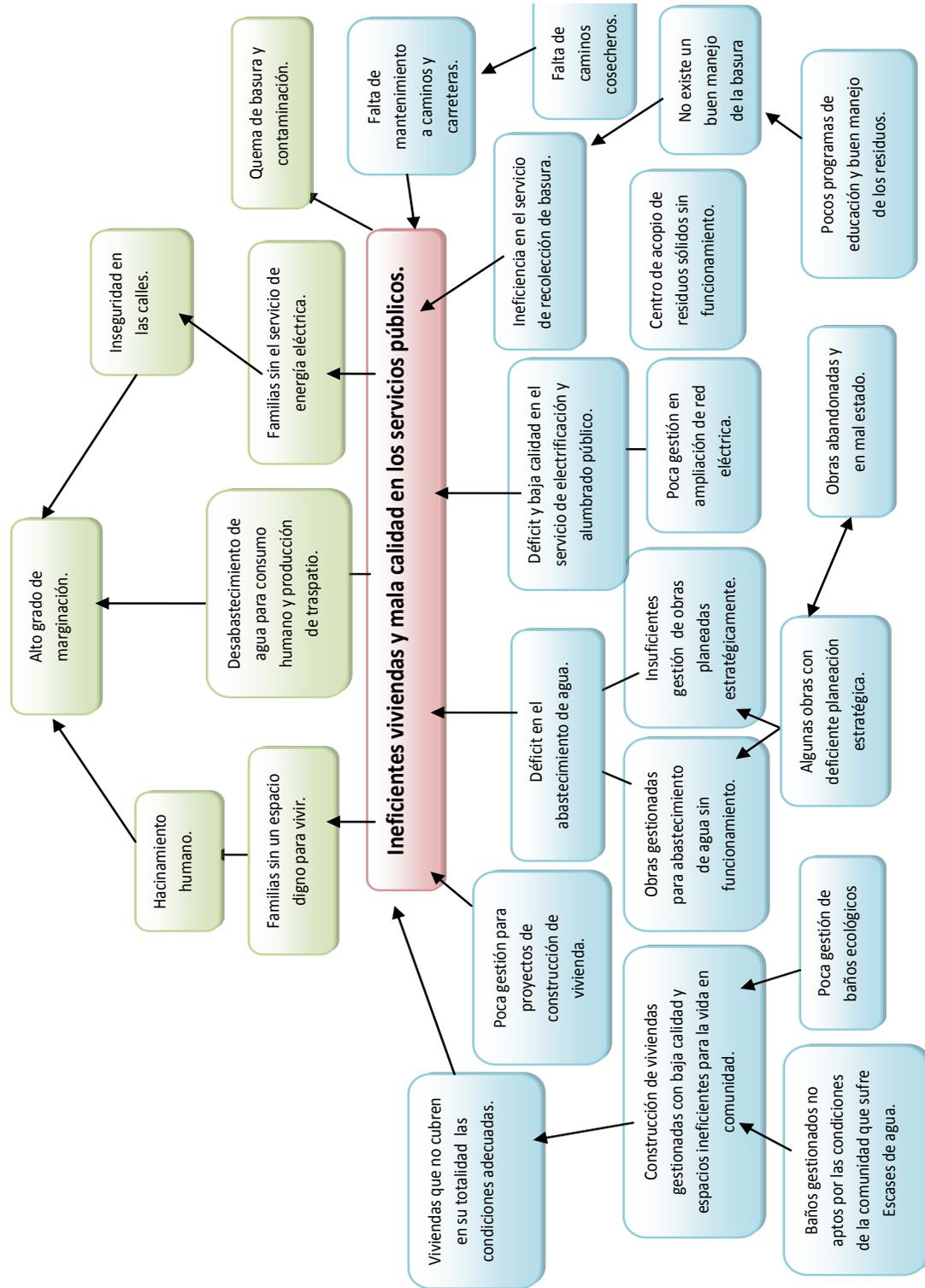
Árbol de problemas del tema de salud



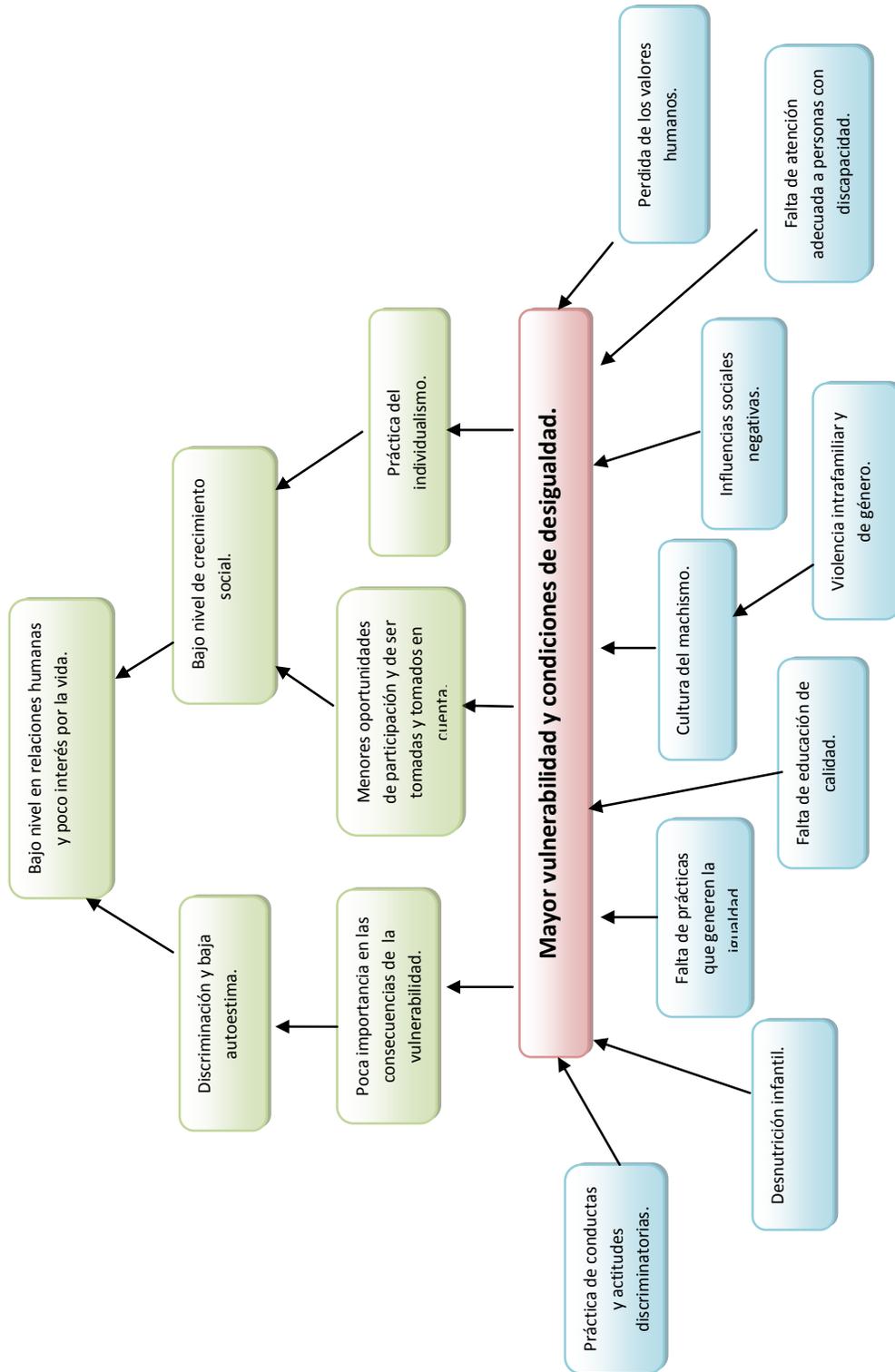
Árbol de problemas del tema de educación



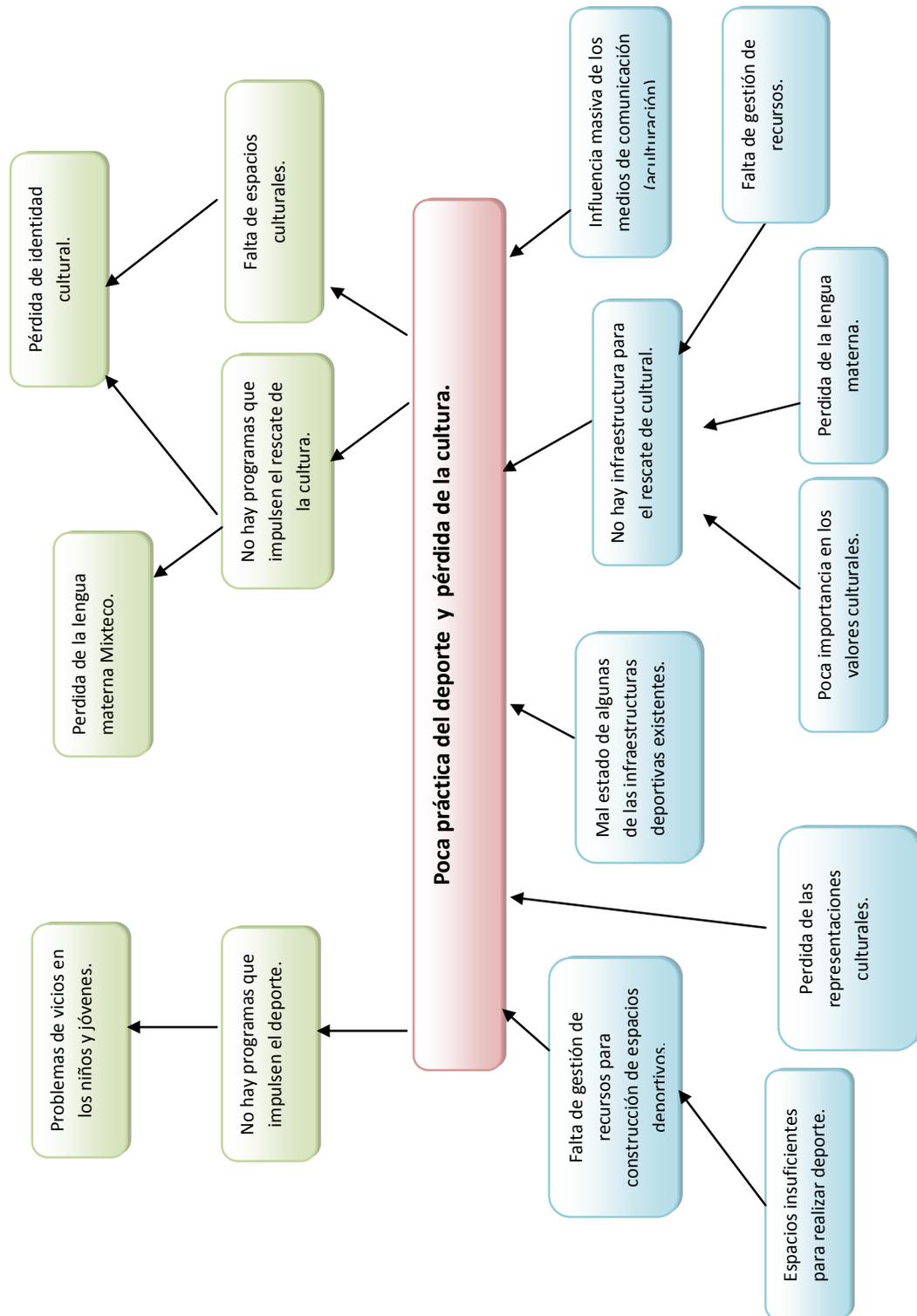
Árbol de problema del tema vivienda y servicios públicos.



Árbol de problema del tema grupos Poblacionales de Atención Especial

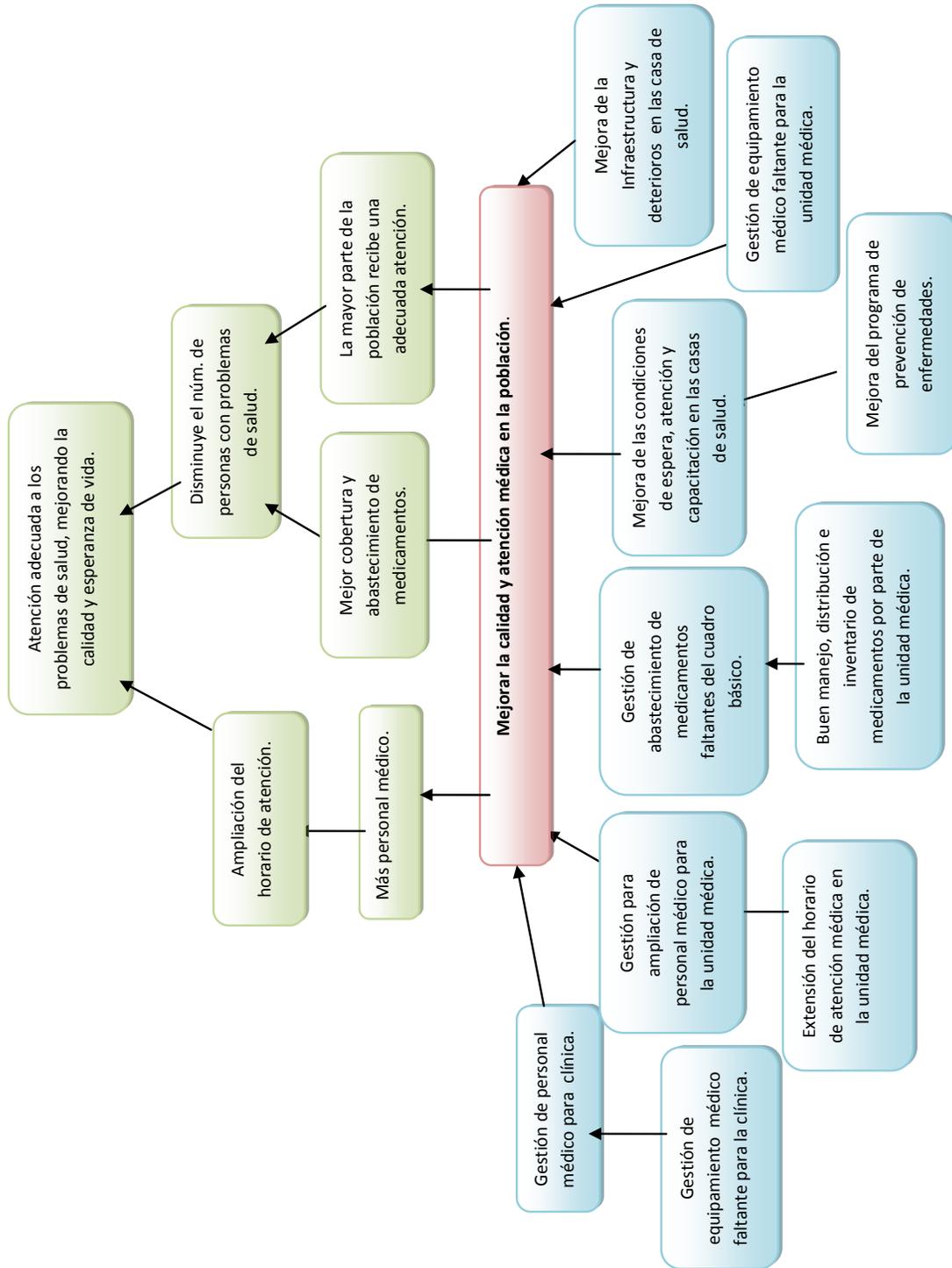


Árbol de problema del tema cultura y deporte

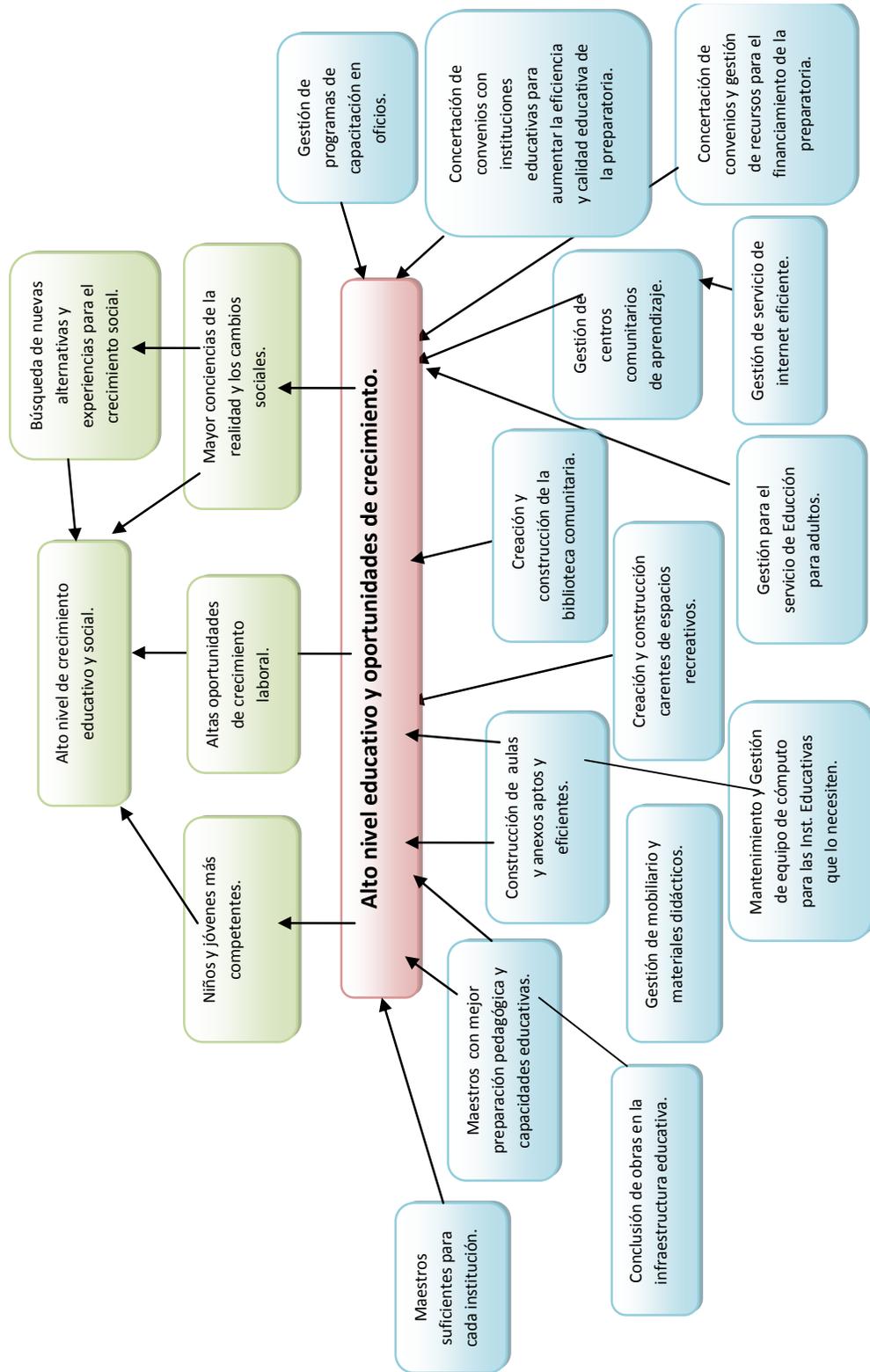


- **Árbol de objetivos**

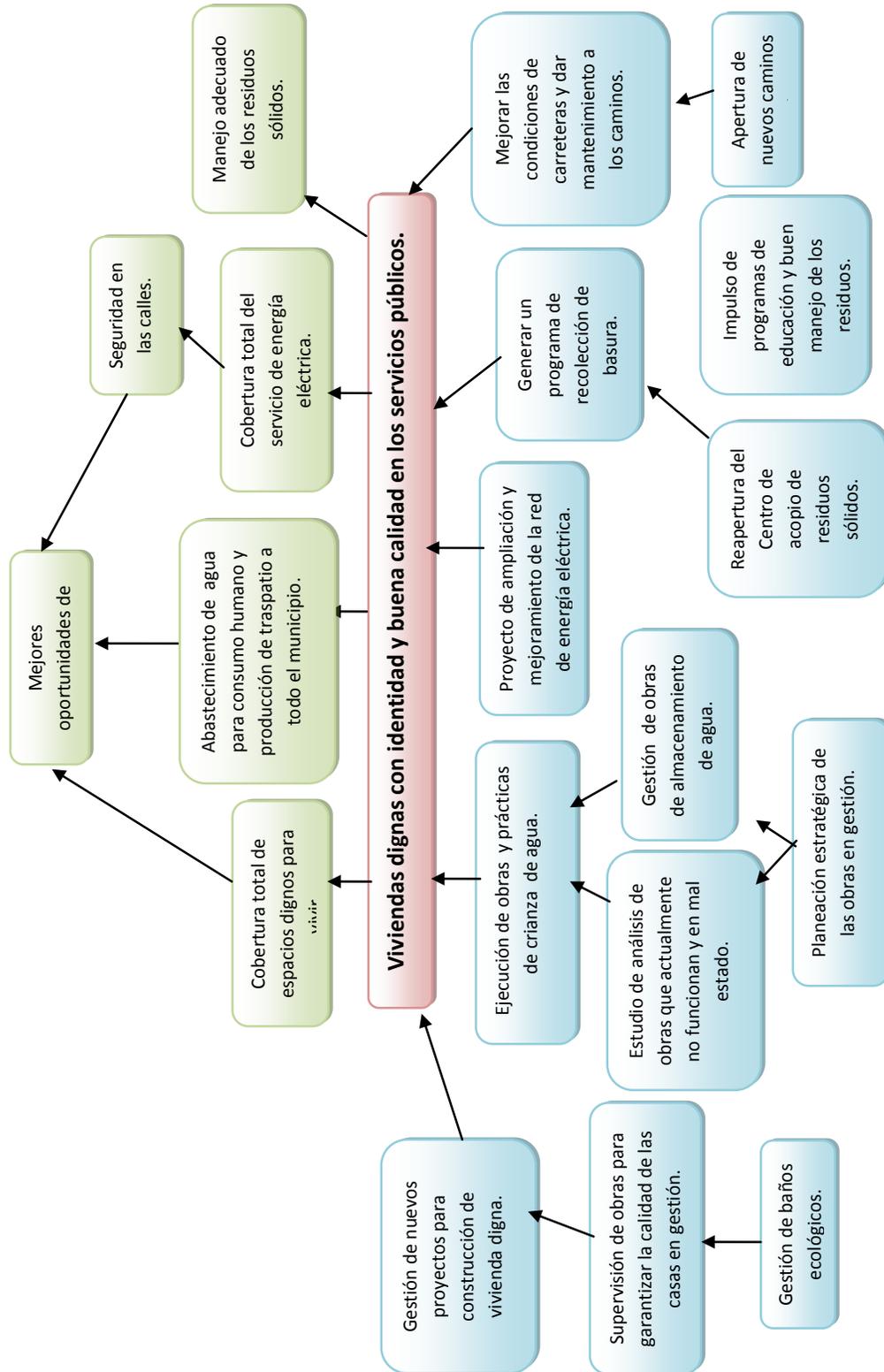
Árbol de objetivos del tema de salud



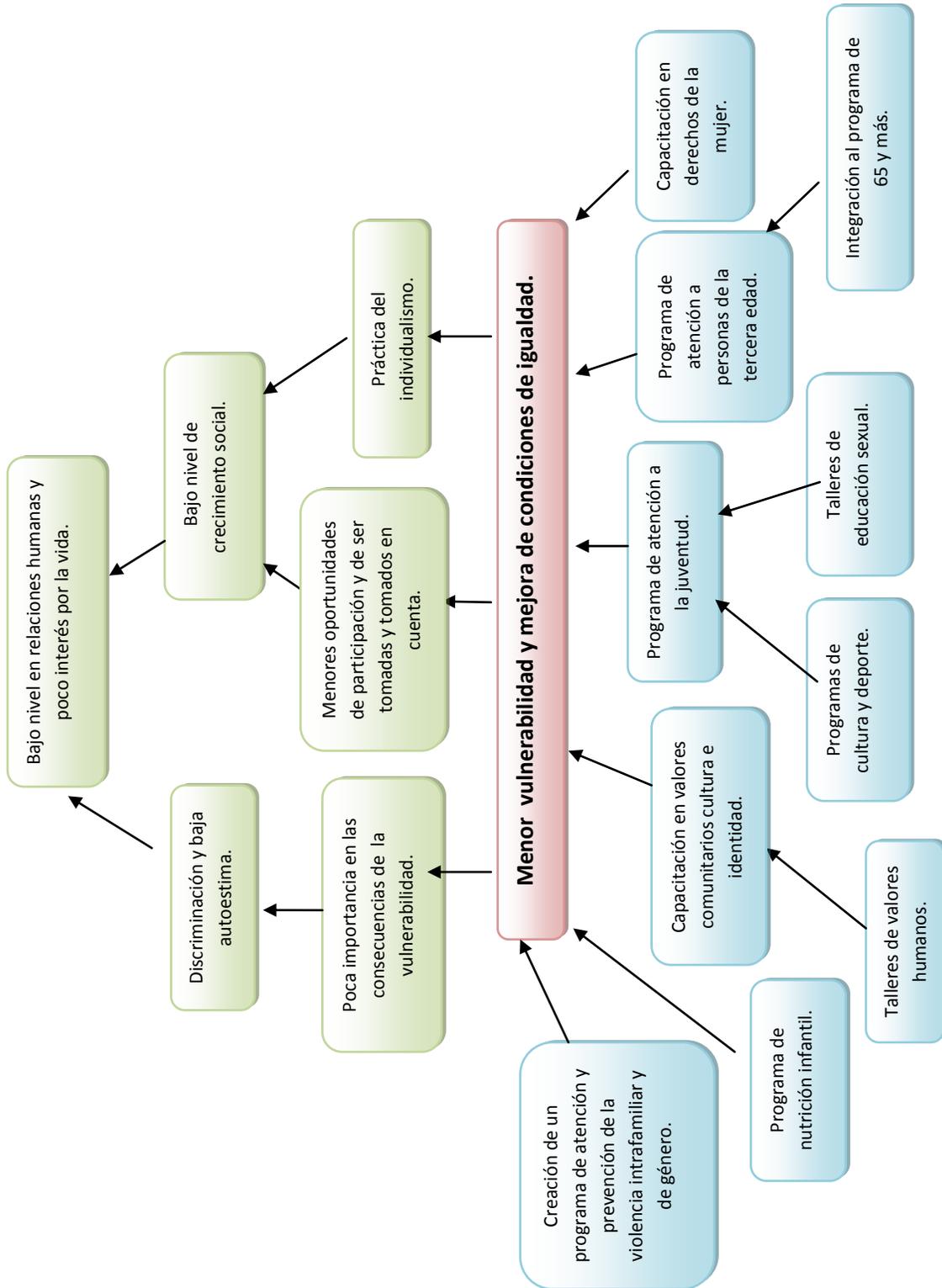
Árbol de objetivos del tema de educación



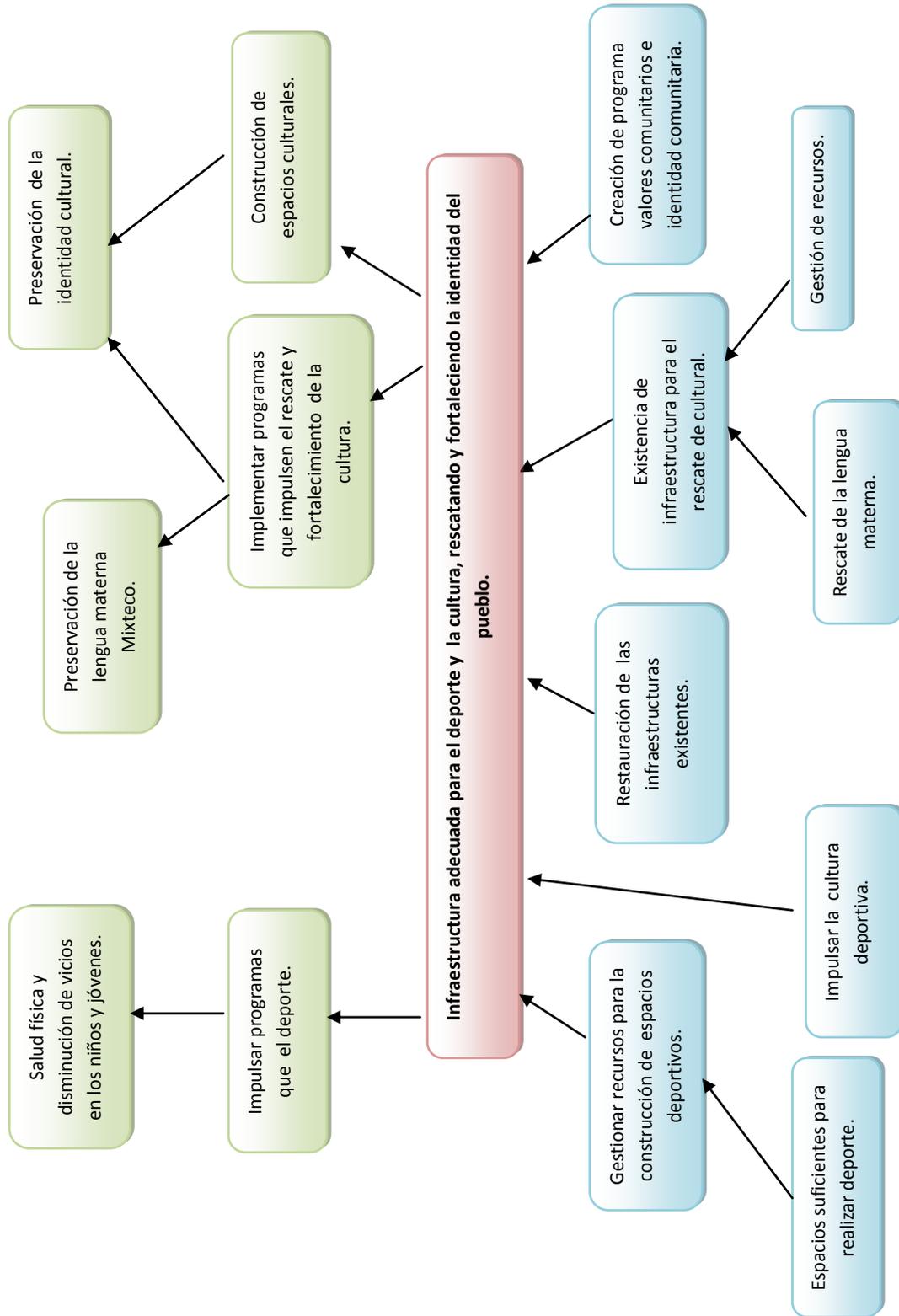
Árbol de objetivos del tema vivienda y servicios públicos.



Árbol de objetivos del tema grupos Poblacionales de Atención Especial



Árbol de objetivos del tema cultura y deporte





Fortalezas y/o recursos del municipio para solución de problemas sociales.

Como se observa en los árboles de problemas del eje de desarrollo social y humano nos damos cuenta que es necesario un trabajo arduo y organizado entre las autoridades del municipio y la población para ir resarcando poco a poco los problemas que aquejan a la comunidad.

De acuerdo al análisis FODA que se realizó con los pobladores y autoridades del municipio se identificaron las siguientes fortalezas o recursos con las que cuentan para solucionar problemas propios de este eje los cuales son:

Fortalezas y/o recursos de la comunidad

- Interés por parte de las autoridades para solucionar los problemas que aquejan la comunidad.
- Disposición y accesibilidad de las autoridades para escuchar a los pobladores y recibir sus quejas y opiniones con respecto a los asuntos y problemas de la comunidad.
- Integración sólida como equipo de trabajo de las autoridades municipales, donde los acuerdos, decisiones y soluciones se toman en conjunto a beneficio de la comunidad.
- La Asamblea comunitaria como medio de información y participación de la población de los asuntos y problemas que enfrenta la comunidad, así mismo como medio de propuestas y solución de problemas.
- Iniciativa y compromiso del cabildo para gestionar y buscar oportunidades de apoyo para los diversos problemas que aquejan a la comunidad.
- La participación y conciencia de los pocos pobladores que se interesan en buscar soluciones y oportunidades para el desarrollo de la comunidad son ejemplos que interesan y animan a los otros que no participan y se va creando una cadena de interés y aprendizaje.
- Los diversos proyectos y programas que se encuentran trabajando con familias o grupos de pobladores son una oportunidad de crecimiento y concientización para propias y ajenas.
- El interés por algunos jóvenes para integrar grupos de trabajo y rescatar la cultura y promover el deporte como medio de convivencia, salud e identidad.
- El tequio al ser un medio de trabajo, unión y fortalecimiento comunitario.
- Disponibilidad de trabajo familiar.



6.4 Eje IV: Gobierno honesto y de resultados

6.4.1 Transparencia y rendición de cuentas.

“La teoría y práctica de la rendición de cuentas adquirieron relevancia de manera relativamente reciente, desde finales de los años ochenta y particularmente a mediados de los noventa, a partir de los procesos de transición política de gobiernos autoritarios a regímenes eventualmente democráticos”

La transparencia consiste en poner la información que deriva del quehacer municipal al conocimiento de la población en general, es la práctica democrática de facilitar el acceso a la información, con el propósito de que pueda ser revisada, analizada y, en su caso, para procurar sanciones.

Uno de los derechos que tiene la población es el acceso a la información, de acuerdo a la Ley de Transparencia federal, actualmente Oaxaca ocupa el lugar 26 en grado de apertura y acceso a la información de acuerdo al CIDE.

La rendición de cuentas es un elemento esencial de las democracias; supone la capacidad de las instituciones políticas para hacer responsables a los gobernantes de sus actos y decisiones, en los distintos niveles de poder. Eso permite, dentro de lo posible evitar, prevenir y, en su caso, castigar el abuso de poder. El principio de la rendición de cuentas busca conciliar el interés colectivo con el interés particular de los gobernantes. La rendición de cuentas se relaciona básicamente con dos acciones asociadas al quehacer público: la decisión de los políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y justificarlas ante la ciudadanía y la posibilidad de sancionarlos en caso de que hayan incumplido sus obligaciones y atribuciones.

El gobierno democrático rinde cuentas cuando explica o justifica sus acciones a los ciudadanos, en este sentido en trienios anteriores se había realizado un manejo discrecional de los recursos sin establecer mecanismos de rendición de cuentas que permitieran verificar el accionar del gobierno municipal.

Por lo que es necesario consolidar un sistema de rendición de cuentas mediante el cual los funcionarios informen y justifiquen sus decisiones y sean aplicadas sanciones en caso de incumplimiento. Para el presente trienio se ha propuesto que el Consejo Municipal de Desarrollo funcione como el foro para la rendición de cuentas y funja asimismo como evaluador de los avances en el cumplimiento del presente Plan Municipal de Desarrollo.



6.4.2 Finanzas

6.4.2.1 Finanzas públicas municipales.

Ingresos municipales.

El municipio recibe ingresos de acuerdo a lo que le confiere el artículo 115 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el siguiente cuadro se muestran los montos que ingresan al Municipio .

Tabla: ingresos municipales

FUENTE	MONTO
RAMO 28 (PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES)	2,206,550.00
RAMO 33 (FONDO III) APORTACIONES FEDERALES: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	4,165,204.65
RAMO 33 (FONDO IV) APORTACIONES FEDERALES: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	611,766.36
Total:	6,983,520.91

6.4.2.2 Participaciones e incentivos federales.

Tabla: participaciones e incentivos federales.

	Ramo 33	Ramo 28
Año	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) III	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal IV (FAFM)
2011	2,651,447.00	469,950.00
2012	2,995,743.70	539,607.00
2013	3,926,985.00	573,360.00

6.4.2.3 Recaudación de impuestos.

Los ingresos propios que recibe el Municipio son: por el impuesto predial, impuesto de transmisiones patrimoniales o adquisición de inmuebles, los permisos de construcción, la prestación de los servicios públicos a su cargo, diversiones y espectáculos. Otros ingresos son de multas y donativos.



6.4.2.4 Egresos.

Los egresos del municipio consisten básicamente en los siguientes conceptos:

- ❖ Obras de infraestructura social.
- ❖ Pago del alumbrado público y domiciliar (de las oficinas del Ayuntamiento).
- ❖ Mantenimiento de vehículos y la tenencia.
- ❖ Mantenimiento de la maquinaria y equipo.
- ❖ Gastos mecánicos y de gasolina.
- ❖ Gastos de caseta.
- ❖ Gastos de papelería.

6.4.3 Eficiencia y eficacia administrativa

Podemos definir la **eficiencia** como la relación ente los recursos utilizados en un proyecto y los logros obtenidos con el mismo. Se entiende que la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo. O al contrario, cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos.

Eficacia se refiere a los "Resultados" en relación con las "Metas y cumplimiento de los Objetivos". Para ser eficaz se deben priorizar las tareas y realizar ordenadamente aquellas que permiten alcanzarlos mejor y más rápidamente. Eficacia hace referencia al grado en que algo (procedimiento o servicio) puede lograr el mejor resultado posible.

La eficacia difiere de la eficiencia en el sentido de que la eficiencia hace referencia a la mejor utilización de los recursos, mientras que la eficacia hace referencia a la capacidad para alcanzar objetivos.

Los anteriores gobiernos de San Cristóbal Amoltepec han tenido deficiencias en la aplicación de la eficiencia y eficacia para el logro de los objetivos esperados por la población, por tal situación actualmente existe mucho descontento con las administraciones anteriores por la falta de resultados obtenidos y esta ha sido una de las causas principales de la elección de una mujer como representante del municipio, siendo este periodo el primero que es regido por una figura femenina en la historia del municipio.

Es así como el actual gobierno municipal se plantea el objetivo lograr una administración eficiente, eficaz y transparente de los recursos humanos, materiales y financieros para lograr las metas planeadas y priorizadas en éste ejercicio.



6.4.4 Coordinación institucional

Actualmente el municipio se ha incluido en la lista de municipios prioritarios a atender por la Cruzada Nacional Contra el Hambre lo cual abre puertas para la coordinación institucional y será de gran ayuda para abatir los rezagos locales.

Asimismo el municipio forma parte de la microrregión Número 16 “Diez Pueblos Caminando Juntos”, misma que sirve como foro para las instituciones y representa una gran oportunidad para impulsar el desarrollo del pueblo y de la región.

6.4.5 Desarrollo institucional municipal

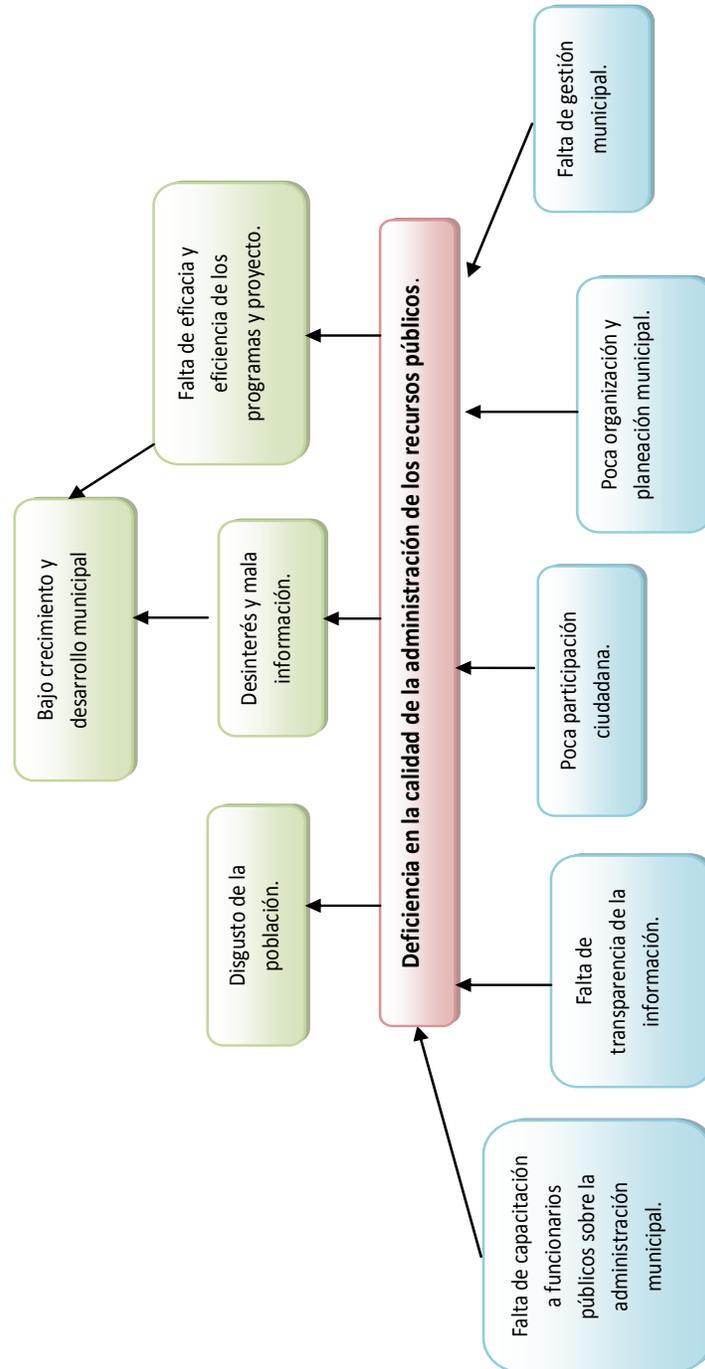
Según la normativa nacional aplicable:

En caso de los Municipios, éstos podrán disponer de hasta un 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal que les correspondan para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional.

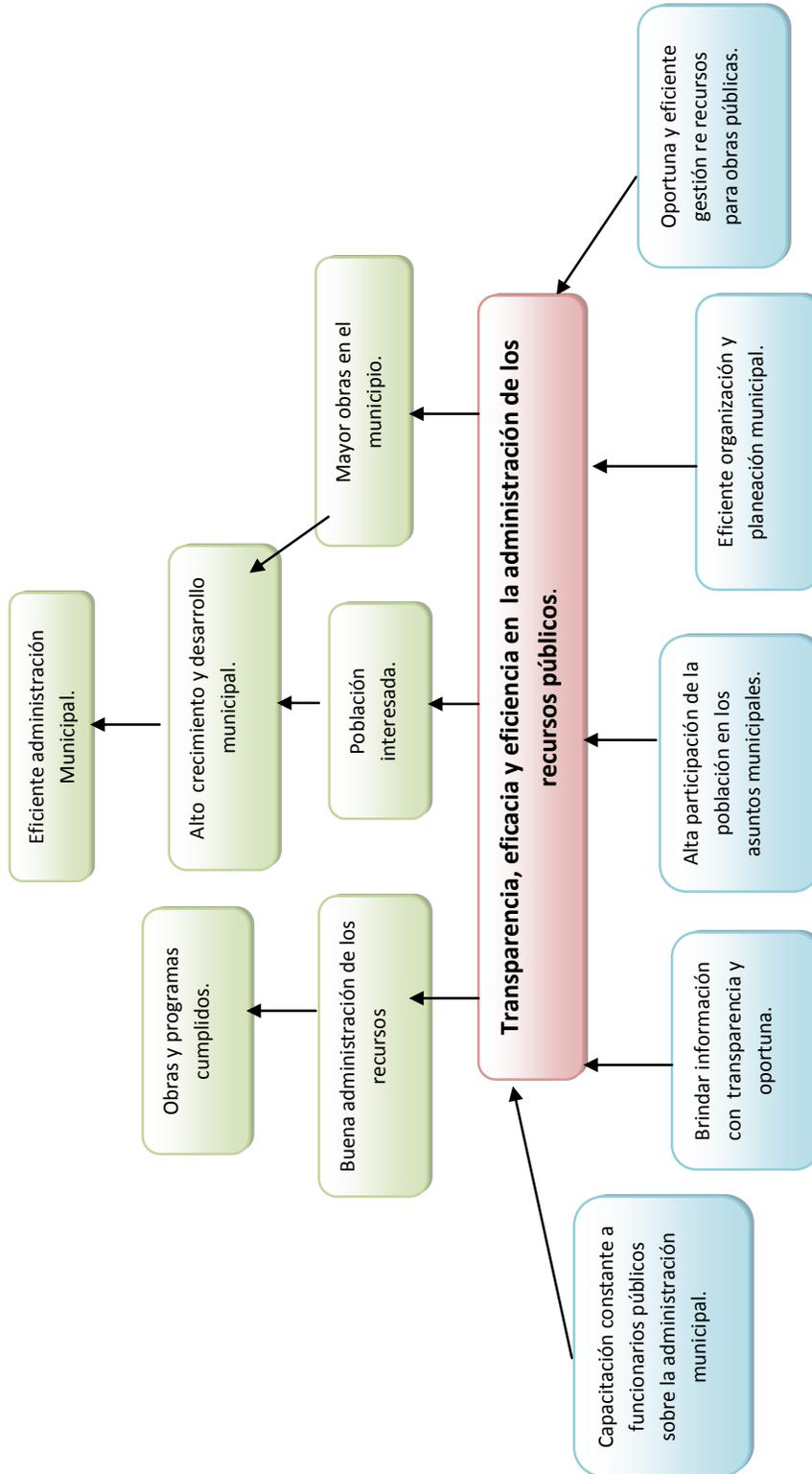
Por ello el municipio de San Cristóbal Amoltepec ha destinado una parte de este presupuesto a la realización del presente Plan Municipal de Desarrollo y ha programado de la misma forma la utilización de otra parte de este recurso para la vinculación interinstitucional y la gestión.

6.4.6 Matriz de marco lógico eje IV gobierno honesto y de resultados

- Árbol de problemas



- **Árbol de objetivos**





Fortalezas y/o recursos del municipio para solución de problemas en Gobierno Honesto y de Resultados

Se puede observar que uno de los problemas fundamentales en el eje de Gobierno Honesto y de resultados radica en el bajo crecimiento y desarrollo municipal causado por la poca capacidad administrativa de periodos anteriores de gobierno. Este problema ha causado que el municipio no haya mejorado sus condiciones de marginación.

Sin embargo el municipio se encuentra en una coyuntura que puede aprovechar para dar un impulso al desarrollo integral de la comunidad, actualmente San Cristóbal Amoltepec se encuentra incluido en los municipios prioritarios atendidos por la Cruzada Nacional contra el Hambre, lo cual representa una gran oportunidad para la presente administración.

De acuerdo al análisis FODA que se realizó con los pobladores y autoridades del municipio se identificaron las siguientes fortalezas o recursos con las que cuentan para solucionar problemas propios de este eje los cuales son:

Fortalezas y/o recursos de la comunidad

- Cabildo compuesto contemplando la Equidad de Género
- La presidencia municipal es ocupada por primera vez por una mujer
- La Presidenta municipal cuenta con una formación profesional.
- El personal del cabildo se encuentra en constante capacitación sobre temas relacionados con el gobierno
- El municipio se encuentra dentro de los municipios atendidos por la Cruzada Nacional Contra el Hambre
- Existe un fuerte Respeto a los usos y costumbres y a las decisiones tomadas en asamblea.
- Las autoridades municipales integran un equipo de trabajo sólido, donde los acuerdos, decisiones y soluciones se toman en conjunto a beneficio de la comunidad.
- Capacidad de gestión por parte de los representantes municipales para la búsqueda de apoyos y financiamientos en capacitación para la administración municipal.
- Existe un fuerte compromiso por parte del pueblo por respaldar a sus representantes y reciben lo mismo a cambio de parte de sus autoridades.
- Se cuenta con una planeación para el desarrollo municipal integral.
- Se comparte una visión sobre el desarrollo de la comunidad por los diferentes actores del municipio.



7. Políticas Transversales

El presente plan municipal retoma las políticas transversales que a nivel estatal y nacional son propuestas para lograr una mejor concepción de los problemas sociales, ambientales, económicos, culturales y políticos, y por consecuencia proponer soluciones que lleven al desarrollo pleno de la comunidad.

Derechos humanos

Los derechos humanos en un Estado democrático, son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad.

Los derechos humanos son la suma de los derechos individuales y colectivos inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexo-afectiva o cualquier otra característica. Se establecen y proclaman con el objetivo principal de **garantizar la dignidad humana de las personas**, lo que significa que todas y todos, sin distinción, tenemos acceso a un desarrollo y bienestar plenos durante todas las etapas y aspectos de nuestra vida. Los derechos humanos son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes.

Así podemos encontrar que el derecho a la vida, al trabajo, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la alimentación, el derecho a un nivel de vida adecuado, el derecho a la vivienda, el derecho a la cultura y el derecho a un medio ambiente sano, la libre determinación, al desarrollo, derecho a las tierras, derecho de participación, etc. son responsabilidad de los Estados y por lo tanto se deben adoptar medidas y acciones que garanticen el pleno ejercicio de los derechos humanos.

En concordancia con esta política transversal el gobierno del Municipio de San Cristóbal Amoltepec se compromete a garantizar los derechos humanos de todas las personas de la comunidad, respetando y haciéndolos respetar, tomando acciones de prevención a las violaciones de los derechos humanos y promover y dar a conocer a la población sus derechos humanos.

Por lo que se retomaron las siguientes medidas y acciones:

Estrategia	Acción
Fortalecer y garantizar los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación para las autoridades municipales en materia de derechos humanos.



de la población.

- Vinculación y contacto con la comisión estatal de derechos humanos de Oaxaca para asesoramiento y capacitaciones.
- Gestión y desarrollo de los proyectos y acciones propuestas para el desarrollo social, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, desarrollo económico con en pro de ir garantizando la dignidad humana.
- Difundir los derechos humanos a la población a través de cursos y talleres,
- Vinculación con las instituciones encargadas de defender y proteger los derechos humanos en el Estado de Oaxaca.

Equidad de género

Es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, por lo tanto significa que todas las personas sin distinción alguna tienen los mismos derechos, deberes y oportunidades de crecimiento y desarrollo.

El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, se debe atender la problemática de la violencia de género que afecta no sólo la convivencia familiar sino también los espacios de trabajo, la salud, el ámbito público y la vida social. En San Cristóbal Amoltepec el hecho de tener por primera vez como representante a una mujer es un gran paso para el fortalecimiento de la democracia local y de la igualdad que se busca lograr entre hombres y mujeres del municipio.

A pesar que la mujer tiene participación en los asuntos de la comunidad, es tomada en cuenta y su participación es tomada como indispensable para la misma, no se resuelven todos los aspectos que conlleva a hablar de equidad de género.

Los principales obstáculos para lograr la equidad de género son de orden estructural, cultural y social ya que las funciones y la condición de mujeres y hombres están definidas por las normas sociales, los valores y el comportamiento. Es así como la tolerancia de



estas normas y valores, discriminatorios a menudo, allana el camino para que se produzcan actos de violencia e inequidad contra las mujeres.

Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado.

La violencia contra la mujer es una grave manifestación de la inequidad y desigualdad que atenta contra los derechos humanos, las garantías individuales y las oportunidades de desarrollo de las personas. Es un problema de carácter socio-estructural, que está en la base de las relaciones de género, asociadas a los roles sexuales tradicionales dentro del hogar y fuera de él. La violencia contra la mujer no se justifica de forma alguna, y constituye una de las principales preocupaciones sociales, pues ha dejado de ser considerado un asunto de familia para ser tratado como un problema prioritario de la agenda gubernamental y por ende municipal.

Este gobierno reconoce las limitantes que este grupo social padece para su desarrollo e igualdad de oportunidades, por lo que se compromete a desarrollar acciones y esfuerzos para fortalecer la participación de la mujer en todos los ámbitos, social, cultural, política y económica, ya que muchas mujeres son jefas de hogares, resultado de la migración de los esposos en búsqueda de un “mejor futuro”.

El objetivo del municipio en este ámbito es incorporar la perspectiva de género en las diferentes acciones, proyectos y gestiones que integren los intereses de hombres y mujeres.

Las acciones propuestas a trabajar son las siguientes:

Estrategia	Acción
<p>Prevención de enfermedades y mejora del estado de salud de la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de acuerdo con personal de la clínica para coordinar y realizar capacitación para prevención de enfermedades de la mujer. • Capacitación constante para los auxiliares médicos encargados de las casas de salud en prevención de enfermedades de la mujer y difundir la información en sus agencias. • Convenio con instituciones encargadas de prevención y atención de enfermedades de la mujer y contar con su asesoramiento y apoyo



	<p>en casos específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención adecuada para enfermedades graves de la mujer.
Incentivar e impulsar la participación de la mujer en los asuntos de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Foros y reuniones de mujeres. • Capacitación de sensibilización y concientización de la importancia de la participación de las mujeres.
Generar fuentes de ingresos para grupos de mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para mujeres artesanas, para la diversificación de productos. • Constitución de grupos de mujeres para impulsar proyectos productivos (hortalizas, aves de traspatio, pequeñas empresas, etc.) • Integración de un grupo de trabajo para reorganizar poner en funcionamiento la planchadora de sombreros y comercializarlo a un precio justo.
Prevención y Atención a mujeres víctimas de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de prevención de violencia intrafamiliar. • Talleres de autoestima y autovaloración para la mujer. • Talleres sobre derechos de la mujer. • Capacitación para la atención a víctimas de violencia para autoridades y personal médico de la comunidad. • Convenio con instituciones que atienden a víctimas de violencia.

Es importante señalar que se requiere de la participación del gobierno estatal y nacional, para sumar esfuerzos que incidan en acciones más directas, ya que las posibilidades del municipio muchas veces quedan limitadas por el presupuesto y la capacidad de gestión y el tiempo de gobierno, pues muchas veces no cuentan con los recursos suficientes y con la capacidad de atención.

Pueblos indígenas

A lo largo de la historia podemos encontrar que los pueblos y comunidades indígenas han sufrido y enfrentado violaciones a sus derechos humanos, discriminación constante, pérdida de sus representaciones culturales y desigualdad en todos los ámbitos, todo esto se refleja en su estado actual donde la mayoría sufre una gran marginación.



Actualmente México reconoce la pluralidad de culturas y el derecho de cada una a desarrollarse, manifestarse y buscar la realización de los planes de vida de su población dentro de su marco de creencias y valoraciones, tratando de evitar con ello la extinción de lenguas y la desaparición de diversas prácticas y saberes propios de las culturas. A pesar del reconocimiento de un país y estado plural los mecanismos para garantizar plenamente los derechos de las comunidades y pueblos indígenas son uno de los principales problemas que enfrenta esta población.

Es responsabilidad del Estado considerar las necesidades de los pueblos indígenas en la concepción, planeación, ejecución y evaluación de las medidas administrativas y normativas, planes, proyectos y acciones que permitan su desarrollo en el ámbito económico, social, cultural y ambiental para mejorar las oportunidades de desarrollo y condiciones de vida de los pueblos indígenas.

Los **derechos de los pueblos indígenas** son aquellos derechos colectivos que existen como reconocimiento a la condición específica de los pueblos autóctonos. Los mismos incluyen no solo los derechos humanos más básicos a la vida e integridad, sino también los derechos sobre su territorio, al idioma, cultura, religión y otros elementos que forman parte de su identidad como pueblo.

Algunos de los derechos coyunturales de los pueblos indígenas son:

A la igualdad y no discriminación:

Todas las personas deben tener garantizada la igualdad de oportunidades en la medida de sus propios esfuerzos, respetando y reconociendo la diferencia.

Autonomía y libre determinación:

La Autonomía es la expresión de la libre determinación para decidir libremente su condición política y participar en el desarrollo económico, social y cultural de su comunidad.

Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a determinar libremente su existencia como tales, y a que en la Ley y en la práctica se les reconozca esa forma de identidad social y cultural.

Consentimiento libre, previo e informado:

Un derecho que obliga al Estado a celebrar consultas en función de razones especiales que asegure el consenso/consentimiento de los pueblos indígenas. Es un proceso previsto para hacer efectivo el derecho a la participación de los pueblos indígenas en todos los asuntos que puedan afectar a sus personas, a sus bienes o a sus derechos individuales y colectivos.



Derecho a determinar y mantener su identidad cultural:

Derecho de todo grupo étnico- cultural y sus miembros a pertenecer a una determinada cultura y ser reconocido como diferente; conservar su propia cultura y patrimonio cultural tangible o intangible. Derecho a mantener su identidad cultural.

Mantener sus sistemas normativos:

El Estado de Oaxaca reconoce la existencia y validez de sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas con características propias y específicas en cada pueblo, comunidad y municipio del Estado, basados en sus tradiciones ancestrales y que se han transmitido oralmente por generaciones, enriqueciéndose y adaptándose con el paso del tiempo a diversas circunstancias. Por tanto en el Estado dichos sistemas se consideran actualmente vigentes y en uso.

San Cristóbal Amoltepec pertenece a la cultura Mixteca y se reconocen como comunidad indígena. A lo largo de todo el plan se han descrito todas las necesidades y problemas que detienen el desarrollo integral de la comunidad y en materia de derechos de los pueblos indígenas el actual gobierno propone desarrollar las siguientes acciones:

Estrategia	Acciones
Desarrollo productivo y económico de las familias indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar e Ingresar proyectos a favor de la comunidad a los programas sociales que implemente el gobierno del Estado para pueblos indígenas.
Rescate y fortalecimiento de las representaciones culturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de rescate de la medicina tradicional de la comunidad. • Talleres de rescate y fortalecimiento de la lengua materna. • Difusión y creación de materiales en lengua indígena. • Convenio con el Instituto de Educación para los Adultos del Estado de Oaxaca para crear un espacio para la enseñanza de la lectoescritura de la lengua materna de la comunidad. • Creación de un espacio (casa de la cultura) para el rescate y fortalecimiento de las representaciones culturales de la comunidad. • Dos talleres de capacitación sobre elaboración de jarabes y pomadas con plantas medicinales.
Promoción y divulgación de los derechos de los pueblos indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de capacitación en materia de derechos de los pueblos indígenas y derechos de la mujer indígena para las autoridades municipales a la SAI. • Vinculación con la Secretaria de Asuntos



Indígenas para consulta y asesoramiento en aspectos propios de defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

Sustentabilidad:

El actual modelo de vida a desencadenado un deterioro importante de los recursos naturales, como la extinción de muchas especies en flora y fauna, la sobre explotación de y agotamiento de los recursos acuíferos, la degeneración y desertificación de los suelos, la contaminación a mantos y cuerpos de agua, etc.

Se ha descrito en el apartado *de delimitación y estructura territorial* el diagnostico y enumerado las problemáticas que enfrenta el municipio en el tema de los recursos naturales.

Tomando en cuenta lo anterior y resintiendo en carne propia la escasas y degeneración de muchos recursos naturales, San Cristóbal Amoltepec tiene como compromiso orientar todos sus proyectos, acciones y conductas en pro de garantizar la sustentabilidad y ser un municipio líder en la región.

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad para preservar los ecosistemas y lograr satisfacer las necesidades de la comunidad sin poner en riesgo las de las futuras generaciones, en total respeto al medio ambiente y mediante el uso racional de los recursos naturales.

Para ello la comunidad propone a realizar las siguientes estrategias y acciones:

Estrategia	Acciones
Rescate y protección de la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Obras de manejo y conservación de mantos acuíferos 100 ha. • Obras de manejo y conservación de suelos 100 ha. • Reforestación de 75 ha. • Un estudio de diversificación productiva. • Dos talleres de capacitación en manejo de fauna silvestre. • Dos proyectos de manejo y aprovechamiento de fauna silvestre. • Programa de educación ambiental para las escuelas de la comunidad.



Alineación del Plan Municipal de Desarrollo al Plan Estatal y Plan Nacional

Plan Municipal	Ejes	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Proyectos	Plan Estatal 2011 - 2016		Plan Nacional 2013 - 2018	
						Eje	Ejes transversal	Eje	Eje transversal
						Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.	Mejorar y fortalecer la gobernabilidad municipal a través de la mejora de los servicios, capacitación y participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la participación ciudadana. Mejora de la eficiencia de los servicios municipales. Fortalecimiento de la seguridad pública del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Formación de un comité para vigilar y dar seguimiento a los proyectos del municipio. Campaña para incentivar la participación ciudadana. Capacitación de profesionalismo en los servicios públicos. Capacitación constante para policías municipales en materia de seguridad pública.
Crecimiento económico competitividad y empleo	Fomento de la economía de los habitantes de la comunidad a través del fortalecimiento de la producción agrícola y diversificación de las actividades económicas con un enfoque de sustentabilidad. Protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para incidir en la economía local.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la producción agrícola. Fortalecimiento de la economía familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> Contratación de equipo técnico para la elaboración de proyectos productivos y gestión de recursos. Formación y organización de 10 grupos de trabajo legalmente constituidos para impulsar proyectos productivos. Capacitación constante a productores del sector agrícola y agropecuario. Capacitación para los artesanos de la comunidad (organización, producción, y comercialización de sus productos) Gestión para el programa de empleo temporal. Adquisición de infraestructura y equipo para dar valor agregado a las artesanías. Gestión de proyectos con el programa de fomento a la economía social. 	Crecimiento económico, competitividad y empleo.	Derechos humanos Equidad de género Pueblos indígenas		Democratizar la productividad Gobierno cercano y moderno Igualdad y no discriminación de mujeres		
		<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la calidad, rescate y conservación de los recursos naturales. Diversificación productiva basada en el análisis de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de obras de conservación de suelo en áreas agrícolas. Firma de convenio de colaboración entre autoridades comunales y municipales. Realización de obras de cosecha de agua. Solicitud y gestión de pagos de servicios ambientales. Creación de grupos de trabajo para el aprovechamiento de fauna silvestres. Capacitación y adquisición de infraestructura y equipo para manejo y aprovechamiento de 						



				fauna silvestre.				
	Desarrollo social y humano	Incrementar las condiciones de vida de la población, mejorando la eficacia, cobertura y calidad de los servicios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y Mejora de la calidad de servicio médico. Ampliación y modernización de infraestructura básica de la comunidad. Ampliación y Mejoramiento de calles y acceso al municipio. Fomento a la asistencia escolar y mejora de la calidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de ampliación de personal médico ante la secretaría de salud. Adquisición o donación de equipo médico especializado y de apoyo. Gestión de abastecimiento de medicamentos faltantes del cuadro básico. Capacitación constante para los auxiliares médicos de las casa de salud. Coordinación y organización eficiente entre comités de salud, médico y autoridades municipales. Buen manejo, distribución e inventario de medicamentos por la unidad médica; distribución a las casas de salud según su capacidad de atención. Programa de prevención de enfermedades a través de la ejecución de pláticas y talleres. Programa de Prevención del alcoholismo. Construcción y mantenimiento de la infraestructura de salud en el municipio. Proyectos de viviendas dignas y baños ecológicos para las familias más necesitadas del municipio. Fortalecimiento de la infraestructura de abastecimiento de agua. Mantenimiento y construcción de centros educativos. Proyecto de pavimentación de calles. Apertura y mantenimiento de caminos cosecheros. Construcción de puentes de acceso. Programa de gestión de becas. Adquisición o gestión de mobiliario escolar y equipos de cómputo. Ceración de centros comunitarios de aprendizaje. Convenios con instituciones de nivel superior para fortalecer la preparatoria. Mejorar la calidad del servicio de internet. 	Desarrollo social y humano	<p>Derechos humanos Equidad de género Pueblos indígenas</p>	<p>México incluyente</p> <p>México con educación de calidad</p> <p>México prospero</p>	<p>Democratizar la productividad Gobierno cercano y moderno Igualdad y no discriminación de mujeres</p>



			<ul style="list-style-type: none"> Fomento y promoción de la cultura y el deporte para la niñez y juventud. Atención focalizada para grupos vulnerables de la población 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y creación de infraestructura deportiva y recreativa. Proyecto de impulso y promoción del deporte. Proyecto de rescate y fortalecimiento de las representaciones culturales. Proyecto de rescate y fortalecimiento de la lengua mixteca. Construcción de una casa de la cultura. Programa de nutrición infantil. Programa de atención de enfermedades de la mujer. Prevención y atención de la violencia intrafamiliar. Programa de atención a personas con discapacidad. Extensión del programa de 65 años y más. proyecto de fomento de los valores humanos y familiares 				
	Gobierno honesto y de resultados	Garantizar el buen manejo de los recursos municipales y fortalecer mecanismos para la participación ciudadana y rendición de cuentas con transparencia para el buen gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación de mecanismos en materia de transparencia y acceso a la información. Consolidación de un gobierno eficiente y eficaz en la administración de los recursos municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un modulo de información a la población. Incentivar la participación ciudadana. creando mecanismos de acceso a la información. Capacitación a autoridades municipales en materia de administración pública. Consolidación de las autoridades municipales como un equipo de trabajo. Establecimiento de un programa de información verídica y puntual a la población. 	Gobierno honesto y de resultados	Derechos humanos Equidad de genero Pueblos indígenas Sustentabilidad	Gobierno cercano y moderno.	Democratizar la productividad Gobierno cercano y moderno Igualdad y no discriminación de mujeres
	Derechos humanos	Garantizar los derechos humanos de todas las personas de la comunidad, respetando y haciéndolos respetar, tomando acciones de prevención a las violaciones de los derechos humanos y promover y dar a conocer a la población sus derechos humanos.	Fortalecer y garantizar los derechos humanos de la población.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación para las autoridades municipales en materia de derechos humanos. Vinculación y contacto con la comisión estatal de derechos humanos de Oaxaca para asesoramiento y capacitaciones. Gestión y desarrollo de los proyectos y acciones propuestas para el desarrollo social, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, desarrollo económico con en pro de ir garantizando la dignidad humana. 	Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad Crecimiento económico, competitividad y empleo. Desarrollo	Derechos humanos Derechos d los pueblos indígenas	México incluyente	



				<ul style="list-style-type: none"> • Difundir los derechos humanos a la población a través de cursos y talleres. • Vinculación con las instituciones encargadas de defender y proteger los derechos humanos en el Estado de Oaxaca. 	<p>social y humano.</p> <p>Gobierno honesto y de resultados.</p>			
	Equidad de género	Incorporar la perspectiva de género en las diferentes acciones, proyectos y gestiones que integren los intereses de hombres y mujeres.	<p>Prevención de enfermedades y mejora del estado de salud de la mujer.</p> <p>Incentivar e impulsar la participación de la mujer en los asuntos de la comunidad.</p> <p>Generar fuentes de ingresos para grupos de mujeres.</p> <p>Prevención y Atención a mujeres víctimas de violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de acuerdo con personal de la clínica para coordinar y realizar capacitación para prevención de enfermedades de la mujer. • Capacitación constante para los auxiliares médicos encargados de las casas de salud en prevención de enfermedades de la mujer y difundir la información en sus agencias. • Convenio con instituciones encargadas de prevención y atención de enfermedades de la mujer y contar con su asesoramiento y apoyo en casos específicos. • Atención adecuada para enfermedades graves de la mujer. • Foros y reuniones de mujeres. • Capacitación de sensibilización y concientización de la importancia de la participación de las mujeres. • Capacitación para mujeres artesanas, para la diversificación de productos. • Constitución de grupos de mujeres para impulsar proyectos productivos (hortalizas, aves de traspatio, pequeñas empresas, etc.) • Integración de un grupo de trabajo para reorganizar poner en funcionamiento la planchadora de sombreros y comercializarlo a un precio justo • Talleres de prevención de violencia intrafamiliar. • Talleres de autoestima y autovaloración para la mujer. • Talleres sobre derechos de la mujer. • Capacitación para la atención a víctimas de violencia para autoridades y personal médico de la comunidad. <p>Convenio con instituciones que atienden a</p>	<p>Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad</p> <p>Crecimiento económico, competitividad y empleo.</p> <p>Desarrollo social y humano.</p> <p>Gobierno honesto y de resultados.</p>	Equidad de género Derechos de los pueblos indígenas	México incluyente	Igualdad y no discriminación de la mujer



	Pueblos indígenas	Hacer efectivo los derechos de la población indígena.	<p>Desarrollo productivo y económico de las familias indígenas.</p> <p>Rescate y fortalecimiento de las representaciones culturales.</p> <p>Promoción y divulgación de los derechos de los pueblos indígenas.</p>	<p>víctimas de violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar e Ingresar proyectos a favor de la comunidad a los programas sociales que implemente el gobierno del Estado para pueblos indígenas. Estudio de rescate de la medicina tradicional de la comunidad. Talleres de rescate y fortalecimiento de la lengua materna. Difusión y creación de materiales en lengua indígena. Convenio con el Instituto de Educación para los Adultos del Estado de Oaxaca para crear un espacio para la enseñanza de la lectoescritura de la lengua materna de la comunidad. Creación de un espacio (casa de la cultura) para el rescate y fortalecimiento de las representaciones culturales de la comunidad. Dos talleres de capacitación sobre elaboración de jarabes y pomadas con plantas medicinales. Solicitud de capacitación en materia de derechos de los pueblos indígenas y derechos de la mujer indígena para las autoridades municipales a la SAI. Vinculación con la Secretaría de Asuntos Indígenas para consulta y asesoramiento en aspectos propios de defensa de los derechos de los pueblos indígenas. 	<p>Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad</p> <p>Crecimiento económico, competitividad y empleo.</p> <p>Desarrollo social y humano.</p> <p>Gobierno honesto y de resultados.</p>	Pueblos indígenas	México incluyente	
	Sustentabilidad	Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad para preservar los ecosistemas y lograr satisfacer las necesidades de la comunidad sin poner en riesgo las de las futuras generaciones, en total respeto al medio ambiente y mediante el uso racional de los recursos naturales.	Rescate y protección de la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> Obras de manejo y conservación de mantos acuíferos 100 ha. Obras de manejo y conservación de suelos 100 ha. Reforestación de 75 ha. Un estudio de diversificación productiva. Dos talleres de capacitación en manejo de fauna silvestre. Dos proyectos de manejo y aprovechamiento de fauna silvestre. Programa de educación ambiental para las escuelas de la comunidad. 	<p>Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad</p> <p>Crecimiento económico, competitividad y empleo.</p> <p>Desarrollo social y humano.</p> <p>Gobierno honesto y de resultados.</p>	Sustentabilidad	México prospero	



8. Programación y Presupuestación

Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.

Estrategia	Acciones	Costos /Inversión	Fuentes de financiamiento	Responsables	Año de ejecución	Localización	Población beneficiada
Fortalecimiento de la participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> Formación de un comité para vigilar y dar seguimiento a los proyectos del municipio. Campaña para incentivar la participación ciudadana. 	\$250,000	Municipio	Autoridades Municipales	2014 2015	San Cristóbal Amoltepec	1,283
Mejora la eficiencia de los servicios municipales	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación de profesionalismo en los servicios públicos. 	\$100,000	Municipio	Autoridades Municipales	2014 2015 2016	San Cristóbal Amoltepec	1,283
Fortalecimiento a la seguridad pública.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación para policías municipales en materia de seguridad pública. 	\$30,000	Municipio	Autoridades Municipales	2014 2015	San Cristóbal Amoltepec	1,283

Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.

Acción	Costos /Inversión	Fuentes de financiamiento	Responsables	Año de ejecución	Localización	Población beneficiada
Obras de manejo y conservación de agua 100 Ha.	\$1,000,000	CDI, SEMARNAT	Comisariado Municipal	2015-2016	San Cristóbal Amoltepec	1283
Obras de manejo y conservación de suelo 100 Ha.	\$1,000,000	PRONAFOR, CDI	Comisariado Municipal	2015-2016	San Cristóbal Amoltepec	1283
Reforestación de 75 hectáreas.	\$391,650	PRONAFOR	Comisariado Municipal	2015-2016	San Cristóbal Amoltepec	1283



1	Estudio de diversificación productiva.	\$60,000	INAES, SEDESOL, CDI	Municipio	2015	San Cristóbal Amoltepec	1283
2	Talleres de Capacitación en manejo de fauna silvestre.	\$80,000	SEMARNAT, CDI, COINBIO	Comisariado de bienes comunales, presidencia municipal y regidor de ecología.	2015	San Cristóbal Amoltepec	100
2	Talleres de capacitación sobre elaboración de jarabes y pomadas medicinales con plantas de la región.	\$80,000	INAES, SEDESOL,	Comisariado de bienes comunales, presidencia municipal y regidor de ecología.	2015	San Cristóbal Amoltepec	100
	Organización de hombres y mujeres para la gestión de recursos para impulsar proyectos.	\$50,000	CDI, SEDESOL	Comisariado de bienes comunales, presidencia municipal y regidor de ecología.	2015	San Cristóbal Amoltepec	100
	Proyectos para el manejo y aprovechamiento de fauna silvestre.	\$500,000	SEMARNAT, CDI	Grupos organizados, municipio.	2015-2016	San Cristóbal Amoltepec	100
	Programas de empleo temporal.	\$120,000	SEMARNAT, SEDESOL, SCT	Comisariado, municipio	2014, 2015, 2016	San Cristóbal Amoltepec	300
	Programa de educación ambiental	\$180,000	CONAFOR, SEMARNAT	Municipio, comisariado	2015, 2016	San Cristóbal Amoltepec	550



Eje III. Desarrollo social y humano.

Tema Salud

Descripción del proyecto	Costos /Inversión	Fuentes de financiamiento	Responsables	Año de ejecución	Localización	Población beneficiada
Construcción de casa de salud.	\$600,000	Municipio, CDI, Sedesol	Comité de salud de Unión y progreso y H. Ayuntamiento Constitucional.	2015	Unión y Progreso	186 personas
Construcción de barda perimetral de la Unidad Médica Rural.150 metros de 2.5 mts.	\$200,000	Sedesol, CDI, Municipio	Comité de salud y H. Ayuntamiento Constitucional.	2015	San Cristóbal Amoltepec Centro	Todo el Municipio
Construcción de barda perimetral de la clínica. 120 mt. 2.5 mt.	\$180,000	Ramo 28, CDI, Sedesol	Comité de salud de Cabeza del Rio y H. Ayuntamiento Constitucional.	2014	Cabeza del Rio	Todo el municipio 1,283 personas
Construcción de una bodega para la unidad médica rural. 10 x12 mts.	\$250,000	Municipio, CDI, Sedesol	Comité de salud y H. Ayuntamiento Constitucional.	2015	San Cristóbal Amoltepec Centro	Todo el Municipio
Construcción de salón de usos múltiples para la unidad médica de 40X15 mts.	\$700,000	CDI, Municipio, Sedesol	Comité de salud y H. Ayuntamiento Constitucional.	2015	San Cristóbal Amoltepec Centro	Todo el Municipio
Adquisición de clave y personal médico para la clínica. (1 médico, 2 enfermeras y 1 personal administrativo)	\$300,000	IMSS, SSA	Comité de salud de cabeza del Rio y H. Ayuntamiento Constitucional.	2014	Cabeza del Rio	Todo el municipio 1,283 personas
Gestión para la ampliación de	\$80,000	IMSS, SSA	Comité de salud y	2014	San Cristóbal	Todo el Municipio



personal médico para la Unidad Médica. Un médico.			H. Ayuntamiento Constitucional.		Amoltepec	
Adquisición o donación de equipo médico especializado para la Unidad Médica.(renovación de 2 camas, una mesa de exploración, equipo de esterilización, cinco sillas de ruedas)	\$300,000	Fundaciones	Comité de salud y H. Ayuntamiento Constitucional.	2015	San Cristóbal Amoltepec (Municipio)	Todo el Municipio
Programa de nutrición infantil	\$200,000	Sedesol, municipio	Comités de salud y H. Ayuntamiento Constitucional.	2014	San Cristóbal Amoltepec Municipio	Todo el Municipio
Abastecimiento de medicamentos faltantes del cuadro básico.	\$100,000	IMSS, SSA	Comité de salud y H. Ayuntamiento Constitucional.	2014	San Cristóbal Amoltepec Centro	Todo el Municipio
Donación de medicamento fuera del cuadro básico.	\$100,000	Fundaciones	Comité de salud y H. Ayuntamiento Constitucional.	2014	San Cristóbal Amoltepec Centro	Todo el Municipio
Equipo de proyección (proyector)	\$8,000	Sedesol, CDI, fundaciones	Comité de salud y H. Ayuntamiento.	2014	San Cristóbal Amoltepec.	Todo el municipio
Capacitación constante para los auxiliares médicos de las casa de salud. • En primeros auxilios. • Preció de enfermedades.	\$300,000	IMSS, SSA, Fundaciones	Comités de salud y H. Ayuntamiento Constitucional.	2014	Unión y Progreso San Cristóbal Amoltepec C. Tierra Blanca Cabeza del Rio Buenavista	Todo el Municipio 1,283 personas



Tema vivienda y servicios públicos

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Costos /Inversión	Fuentes de financiamient	Responsables	Año de ejecución	Localización	Población beneficiada	HOMBRE /MUJERES	
							H	M
VIVIENDA								
Construcción de viviendas	\$8,000,000.00	SEDESOL, SEDATU, MUNICIPIO, CDI	H. Ayuntamiento Constitucional Y Agentes municipal.	2014, 2015 Y 2016	Cabeza del Rio	115	78	96
	\$10,600,000.00				Delegación	166	75	91
	\$6,750,000.00				Unión y progreso	140	70	70
Construcción de baños ecológicos	450,000		H. Ayuntamiento Constitucional Y Agentes municipal.	2015 Y 2016	Unión y Progreso	120	70	50
	1,125,000				San Cristóbal Amoltepec	371	200	171
	450,000				Tierra blanca	60	35	25
	450,000				Buenavista	60	35	25
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA								
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Costos /Inversión	Fuentes de financiamiento	Responsables	Año de ejecución	Localización	Población beneficiada	Hombre /mujeres	
Estudio de evaluación de obras existentes de abastecimiento de agua: captación, almacenamiento e infiltración de agua.	\$100,000.00	CDI,	H. Ayuntamiento Constitucional, agentes y Comités de agua.	2014	Unión y Progreso San Cristóbal Amoltepec C. Tierra Blanca Cabeza del Rio Buenavista	Todo el municipio 1,283	601	683



Adquisición de Sistema alternativo de energía para bombeo de agua potable. (1)	\$150,000.00	CDI, SAGARPA, SEDESOL	H. Ayuntamiento Constitucional, agente y Comité de agua.	2014	Cabeza del Rio	343	162	181
Gestión para la construcción de sistema de agua potable. (Red de distribución) Una olla de captación de agua, caja de almacenamiento, línea de conducción para consumo humano.	7,000,000	MUNICIPIO, CONAZA, PESA-COUSSA	H. Ayuntamiento Constitucional, agente y Comité de agua.	2015	Buenavista	105	54	51
Ampliación de la red de agua potable. Incluyendo dos ollas de agua una para almacenamiento y otra para disminuir la presión (1)	1,500,000	MUNICIPIO, CONAZA, SEDAFPA, PESA – COUSSA	H. Ayuntamiento Constitucional, agente y Comité del agua	2015	San Cristóbal Amoltepec	278	135	143
Construcción de dos tanques de almacenamiento de agua.	900,000	CONAZA, SEDAFPA, PESA – COUSSA	H. Ayuntamiento Constitucional, agente y Comité de agua	2015 2016	Tierra Blanca	99	52	47



Construcción de una olla de agua.	450,000	CONAZA SEDAFPA PESA – COUSSA	H. Ayuntamiento Constitucional, agente y Comité del agua	2015 2016	Tierra Blanca	86	40	46
Reactivación de la represa de agua.	200,000	CONAZA SEDAFPA PESA – COUSSA	H. Ayuntamiento Constitucional, agente y Comité del agua	2015 2016	Tierra Blanca	162	79	83
Ampliación de red de agua potable.	1,500,000	MUNICIPIO, CONAZA SEDAFPA PESA – COUSSA	H. Ayuntamiento, agente y Comité de agua.	2015	Cabeza del Rio	90	45	45
Construcción de represa de almacenamiento de agua para riego.	1,000,000	MUNICIPIO, CONAZA SEDAFPA PESA – COUSSA	H. Ayuntamiento, agente y Comité de agua	2016	San Cristóbal Amoltepec	180	100	80
Construcción de una represa.	2,500,000	MUNICIPIO, CONAZA SEDAFPA PESA – COUSSA	H. Ayuntamiento, agente y Comité de agua	2016	Unión y Progreso.	80	38	42
Ampliación de la red de distribución.	1,500,000	CONAZA SEDAFPA PESA – COUSSA	H. Ayuntamiento, agente y Comité de agua	2016	Unión y progreso	38	15	43
77 Construcción de represa para actividades agropecuarias.	1,500,000	CONAZA SEDAFPA PESA – COUSSA	H. Ayuntamiento, agente y Comité de agua	2016	Cabeza del Rio	150	72	78



VIAS DE COMUNICACIONES								
Adoquinamiento de las principales calles.(independencia , Benito Juárez, niños héroes, Margarita maza de Juárez, sauce, 21 de marzo) 1.3 km.	2,500,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	H. Ayuntamiento, agente.	2015 2016	Buenavista	105	54	51
Apertura de un camino cosechero, en el paraje (Ntudatasaá) 1 km.	500,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	H. Ayuntamiento, agente.	2015 2016	Buenavista	35	16	19
Continuación de apertura de camino cosechero. 1.5 km.	750,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	H. Ayuntamiento, agente.	2015 2016	Buenavista	40	18	22
Construcción de dos puentes.	300,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	H. Ayuntamiento, agente.	2015 2016	Buenavista	105	54	51
Pavimentación de calles principales con concreto Hidráulico. 5 km.	5,000,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	H. Ayuntamiento, agente.	2015 2016	Cabeza del Rio	343	162	181
Apertura de un camino cosechero de Yu'usa'ba a Boca de rana. 3.5 km.	1,200,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	H. Ayuntamiento, agente.	2015 2016	Tierra Blanca	162	79	83
Apertura de una carretera. 4.5 km	5,000,000	SEDESOL, CDI	H. Ayuntamiento, agente.	2015 2016	Tierra Blanca	162	79	83



Pavimentación de calles principales con concreto Hidráulico.	3,000,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	H. Ayuntamiento, agente.	2015 2016	Tierra Blanca	162	79	83
Rehabilitación y mantenimiento de las principales calles 4 Km	700,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	H. Ayuntamiento y delegado municipal.	2015 2016	San Cristóbal Amoltepec.	461	201	260
Modernización y ampliación del camino: km. 12+000 E.C. (tlaxiaco – Chalcatongo) San Cristóbal Amoltepec. Del Km. 2+000 al Km. 7+500.	35,000,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	H. Ayuntamiento y delegado municipal.	2015 2016	San Cristóbal Amoltepec.	461	201	260
Pavimentación de calles con pavimento hidráulico. Calle San Diego (500 mt.) y las Canteras (500mt.)	1,000,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	H. Ayuntamiento y delegado municipal.	2015 2016	San Cristóbal Amoltepec.	280	135	145
Paraje tierra colorada 3 km. /Paraje yukuyoko 3 km./	1,100,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	H. Ayuntamiento y delegado municipal.	2015 2016	San Cristóbal Amoltepec.	461	201	260
Paraje ñukuañii 3 km.	1,100,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI						
Reconstrucción de puente vehicular	500,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	H. Ayuntamiento y delegado municipal.	2015 2016	San Cristóbal Amoltepec.	461	201	260
Construcción del		MUNICIPIO,	H. Ayuntamiento		San Cristóbal	461	201	260



puente sobre el Rio Salado	SEDESOL, CDI	y delegado municipal.	2015 2016	Amoltepec.			
Pavimentación de las principales calles de la agencia. 4 km.	4,000,000 MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	H. Ayuntamiento, agente.	2015 2016	Unión y Progreso	186	93	93

Tema Educación

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Costos /Inversión	Fuentes de financiamiento	Responsables	Año de ejecución	Localización	Población beneficiada	Hombres/ mujeres
Construcción de barda perimetral de la Escuela Telesecundaria. 100 mts X 2.5 mts	170,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	H. Ayuntamiento, agente y comité de educación de la telesecundaria.	2014 2015	Cabeza del Rio	343	162 181
Construcción de barda perimetral de la escuela de Educación Preescolar.	150,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	H. Ayuntamiento, agente y comité de educación del preescolar.	2014 2015	Cabeza del Rio	343	162 181
Construcción de una biblioteca en la escuela primaria.	300,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL,	H. Ayuntamiento, agente y comité de educación de la primaria.	2014 2015	Cabeza del Rio	343	162 181
Construcción de un comedor para la escuela Telesecundaria.	350,000	CDI, MUNICIPIO, SED ESOL	H. Ayuntamiento, agente y comité de educación de la telesecundaria.	2014 2015	Cabeza del Rio.	343	162 181
Proyecto para gestión de mobiliario y material didáctico para las instituciones	300,000	CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	H. Ayuntamiento, agente y comités de educación.	2014 2015	Cabeza del Rio	343	162 181



educativas.								
Construcción de barda perimetral de la escuela de Educación Preescolar. 300 mts. X 2.8 mts.	500,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	H. Ayuntamiento, delegado y comité de educación de la primaria.	2014 2015	San Cristóbal Amoltepec. Centro	461	201	260
Construcción de una plaza cívica para la primaria de 15 x 10 mts.	300,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	H. Ayuntamiento, delegado y comité de educación de la primaria.	2014 2015	San Cristóbal Amoltepec. Centro	461	201	260
Creación de infraestructura (saló y baños) para el nivel de educación inicial.	350,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	H. Ayuntamiento, delegado y comité de educación inicial.	2014 2015	San Cristóbal Amoltepec. Centro	461	201	260
Continuación de construcción de barda perimetral del Albergue comunitario. 100 x 2.5 mts.	170,000	CDI, MUNICIPIO, SEDESOL	H. Ayuntamiento, delegado y comité de educación de la primaria.	2014 2015	San Cristóbal Amoltepec. Centro	461	201	260
Construcción de barda perimetral de la telesecundaria. 250 x 2.5 mts.	400,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	H. Ayuntamiento, delegado y comité de educación de la telesecundaria.	2014 2015	San Cristóbal Amoltepec. Centro	461	201	260
Mejorar el servicio de internet, mantenimiento y gestión de 15 equipos de cómputo nuevos para las instituciones educativas:	500,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	H. Ayuntamiento, delegado y comités de educación.	2015 2016	San Cristóbal Amoltepec. centro	461	201	260



preescolar, primarias, secundaria y preparatoria.									
Concertación de convenios con instituciones educativas para aumentar la eficiencia y calidad educativa de la Preparatoria.	15000	MUNICIPIO	H. Ayuntamiento, delegado y comité de la preparatoria.	2014 2015 2016	San Cristóbal Amoltepec. centro	461	201	260	
Gestión de recursos para el financiamiento del pago a los maestros de la Preparatoria.	15000	MUNICIPIO	H. Ayuntamiento, delegado y comité de la preparatoria.	2014 2015 2016	San Cristóbal Amoltepec. centro	461	201	260	
Construcción de la barda perimetral de la Escuela Primaria (segunda etapa).	250,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	H. Ayuntamiento, agente y comité de la primaria.	2014 2015	Unión y Progreso	186	93	93	
Solicitud de mobiliario adecuado para la escuela primaria.	50,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	H. Ayuntamiento, agente y comité de la primaria.	2014	Unión y Progreso	28 alumnos	12	16	
Construcción de Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA)	250,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	H. Ayuntamiento y agente.	2015 2016	Unión y Progreso	186	93	93	
Reparación de techos y ventanas del preescolar.	180,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	H. Ayuntamiento, agente y comité de la primaria.	2014 2015	Tierra Blanca	162	70	83	
Bardeado perimetral de la escuela primaria y construcción de cancha deportiva.	450,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	H. Ayuntamiento, agente y comité de la primaria.	2014 2015	Tierra Blanca	162	70	83	



Construcción de 250,000 Centro Comunitarios de Aprendizaje (CCA)	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	H. Ayuntamiento y agentes.	2015 2016	Tierra Blanca	162	70	83
--	-------------------------	----------------------------	--------------	---------------	-----	----	----

Tema: Deporte y cultura

Descripción de proyecto	Costos /Inversión	Fuentes de financiamiento	Responsables	Año de ejecución	Localización	Población beneficiada	Hombres /Mujeres
Creación de un comité de cultura y deporte.	5,000	---	H. Ayuntamiento y agentes población en general	2014	Municipio	1283	601 682
Construcción de la tercera etapa del centro deportivo comunitario.	2,500,000	CONADE, SEDESOL, CDI, MUNICIPIO	H. Ayuntamiento y agentes población en general	2014	Municipio	1283	601 682
Construcción de una unidad deportiva.	3,000,000	CONADE, SEDESOL, CDI, MUNICIPIO	H. Ayuntamiento, agentes y comité de cultura y deporte.	2014 2015	Municipio	1283	601 682
Construcción de una casa de la cultura.	300,000	CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	H. Ayuntamiento, agentes y comité de cultura y deporte.	2015 2016	Municipio	1283	601 682
Programa de rescate y fortalecimiento de la lengua mixteca	180,000	CDI, INALI, SEDESOL	H. Ayuntamiento, agentes y comité de cultura y deporte.	2015	Municipio	1283	601 682
Programa de rescate, fomento y fortalecimiento de las representaciones culturales.	150,000	CDI, SEDESOL	H. Ayuntamiento, agentes y comité de cultura y deporte.	2015 2016	Municipio	1283	601 682
Programa de impulso el deporte.	100,000	CONADE, CDI, SEDESOL	H. Ayuntamiento, agentes y comité	2014 2015	Municipio	1283	601 682



				de cultura y deporte.		2016			
Mantenimiento a la cancha de basquetbol.	50,000	CONADE, CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	H. Ayuntamiento, agente.	2015	Tierra blanca	162	79	83	
Construcción de espacio para Juegos infantiles.	320,000	CONADE, CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	H. Ayuntamiento, agente.	2015	Tierra blanca	162	79	83	
Construcción de espacio para Juegos infantiles.	320,000	CONADE, CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	H. Ayuntamiento, agente.	2015	Unión y progreso	186	93	93	
Construcción de una unidad deportiva con juegos infantiles.	320,000	CONADE, CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	H. Ayuntamiento, agente.	2015	Cabeza del Rio	343	162	181	
Construcción de espacio para Juegos infantiles.	320,000	CONADE, CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	H. Ayuntamiento, agente.	2015	Buenavista	105	54	51	

Tema: grupos Vulnerables

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Costos /Inversión	Fuentes de financiamiento	Responsables	Año de ejecución	Localización	Población beneficiada	Hombres/ mujeres		
Programa de nutrición y apoyo alimenticio a niños y niñas de la comunidad.	750,000 ANUAL	DIF. SEDESOL	H. Ayuntamiento, agentes y comités de salud.	2014 2015 2016	Municipio	1283	601	682	
Programa de atención y prevención de enfermedades infantiles.	500,000 ANUAL	DIF. SEGURO POPULAR	H. Ayuntamiento, agentes y comités de salud.	2014 2015 2016	Municipio	1283	601	682	
Programa de atención a la juventud.	350,000 ANUAL	CDI, CEJUVE	H. Ayuntamiento, agentes.	2014 2015 2016	Municipio	1283	601	682	



Talleres de prevención de violencia intrafamiliar	180,000	IMO, CONAVIM CNDH.	H. Ayuntamiento, agentes y comités de salud.	2014 2015 2016	Municipio	1283	601	682
Programa de atención a mujeres víctimas de violencia.	180,000	IMO, CONAVIM	H. Ayuntamiento, agentes y comités de salud.	2014 2015 2016	Municipio	1283	601	682
Programa de atención a adultos mayores.	500,000	DIF. Prog. 65 y más	H. Ayuntamiento, agentes y comité de salud.	2014 2015 2016	Municipio	1283	601	682
Ampliación del programa 65 y más	500,000	DIF. Prog. 65 y más	H. Ayuntamiento, agentes y comité de adultos mayores.	2014 2015 2016	Municipio	1283	601	682
Programa de atención a personas con discapacidad.	350,000	DIF.	H. Ayuntamiento, agentes y comité.	2014 2015 2016	Municipio	1283	601	682
Programa de capacitación (rescate de valores familiares).	250,000	CDI.	H. Ayuntamiento, agentes y comité.	2014 2015 2016	Municipio	1283	601	682

Eje IV. Gobierno honesto y de resultados.

Descripción de proyecto	Costos /Inversión	Fuentes de financiamiento	Responsables	Año de ejecución	Localización	Población beneficiada	Hombres /Mujeres
Creación de un comité de vigilancia y desempeño municipal.	10,000	MUNICIPIO	H. Ayuntamiento y agentes población en general	2014	Municipio	1283	601 682
Programa de participación ciudadana.	10,000	MUNICIPIO	H. Ayuntamiento y agentes población en general	2014	Municipio	1283	601 682



Programa de capacitación sobre administración de los recursos públicos.	de Gestión a las instancias competentes.	MUNICIPIO	H. Ayuntamiento y agentes población en general	2015 Y 2016	Municipio	1283	601	682
Creación de un módulo de información	75,000	MUNICIPIO	H. Ayuntamiento, agente.	2015	Municipio	1283	601	682

9. Metas e indicadores

Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción / Proyecto	Metas esperadas
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.	Mejorar y fortalecer la gobernabilidad municipal a través de la mejora de los servicios, capacitación y participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la participación ciudadana. Mejora de la eficiencia de los servicios municipales. Fortalecimiento de la seguridad pública del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Formación de un comité para vigilar y dar seguimiento a los proyectos del municipio. Campaña para incentivar la participación ciudadana. Capacitación de profesionalismo en los servicios públicos. Capacitación constante para policías municipales en materia de seguridad pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Comité integrado de seguimiento y evaluación. Dos capacitaciones para mejora de los servicios públicos. Tres capacitaciones a policías en materia de seguridad pública (constancias)
Crecimiento económico competitivo y empleo	Fomento de la economía de los habitantes de la comunidad a través del fortalecimiento de la producción agrícola y diversificación de las actividades económicas con un enfoque de sustentabilidad. Protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para incidir en la economía local.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la producción agrícola. Fortalecimiento de la economía familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> Contratación de equipo técnico para la elaboración de proyectos productivos y gestión de recursos. Impulso de proyectos productivos para grupos de personas. Capacitación constante a productores del sector agrícola y agropecuario. Capacitación para los artesanos de la comunidad (organización, producción, y comercialización de sus productos) Gestión para el programa de empleo temporal. Adquisición de infraestructura y equipo para dar valor agregado a las artesanías. Gestión de proyectos con el programa de fomento a la economía social. 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con un equipo de prestadores de servicio. Formación y organización de 10 grupos de trabajo legalmente constituidos. (Actas de formación de grupos) Cinco capacitaciones por año a productores, (listas de asistencias, programa de capacitación) Tres capacitaciones a artesanos (listas de asistencias, programa de capacitación) Dos propuestas de gestión de empleo temporal al año (proyecto integrado)



		<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la calidad, rescate y conservación de los recursos naturales. Diversificación productiva basada en el análisis de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de obras de conservación de suelo en áreas agrícolas. Firma de convenio de colaboración entre autoridades comunales y municipales. Realización de obras de cosecha de agua. Solicitud y gestión de pagos de servicios ambientales. Creación de grupos de trabajo para el aprovechamiento de fauna silvestres. Capacitación y adquisición de infraestructura y equipo para manejo y aprovechamiento de fauna silvestre. 	<ul style="list-style-type: none"> Reforestación de 75 hectáreas. Proyecto integrado. Un programa de manejo y conservación de agua y suelo. 100 hectáreas de obras de conservación de suelos. 1 estudio de diversificación productiva basado en aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Realizar 2 Talleres de capacitación a pobladores en temas de: organización y manejo de flora y fauna silvestre. Construcción y equipamiento de dos unidades de manejo de vida silvestre.
<p>Desarrollo social y humano</p>	<p>Incrementar las condiciones de vida de la población, mejorando la eficacia, cobertura y calidad de los servicios públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y Mejora de la calidad de servicio médico. 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de ampliación de personal médico ante la secretaría de salud. Adquisición o donación de equipo médico especializado y de apoyo. Gestión de abastecimiento de medicamentos faltantes del cuadro básico. Capacitación constante para los auxiliares médicos de las casa de salud. Coordinación y organización eficiente entre comités de salud, médico y autoridades municipales. Buen manejo, distribución e inventario de medicamentos por la unidad médica; distribución a las casas de salud según su capacidad de atención 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud firmada de recibido ante la secretaría de salud. (Extensión del horario de atención en la Unidad Médica) Un médico para atender fines de semana. Dos capacitaciones al mes a auxiliares médico. Convenio firmado entre comités de salud, médico u autoridades municipales. Existencia del cuadro básico de medicamentos en la unidad médica y distribución de medicamentos en las casa de salud continuamente. 5 talleres de prevención de enfermedades (listas de asistencia y programa de actividades) Solicitud de apoyo a grupos de (AA).
		<ul style="list-style-type: none"> Ampliación y modernización de infraestructura social básica de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de prevención de enfermedades a través de la ejecución de pláticas y talleres. Programa de Prevención del alcoholismo Construcción y mantenimiento de la infraestructura de salud en el municipio. Proyectos de viviendas dignas y baños ecológicos para las familias más necesitadas del municipio. Fortalecimiento de la infraestructura de abastecimiento de agua. Mantenimiento y construcción de centros educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de casa de salud en la agencia de unión y progreso. Mantenimiento de las cuatro casas de salud. Terminación de la clínica de la agencia de cabeza del río. Contar con infraestructura necesaria y equipo para las capacitaciones. Que todas las viviendas cuenten con un baño ecológico. Contar con la mayoría de la población beneficiada con el programa de viviendas dignas. Ampliación y construcción de red de



		<p>distribución de agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de sistema alternativo de energía para bombeo de agua. • Construcción de tanques de almacenamiento de agua para uso humano. • Reactivación y construcción de represas para actividades agropecuarias. • Construcción de ollas para almacenamiento de agua. • Mejora de la red de energía eléctrica • Construcción de infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades de la población. • Construcción de cuatro aulas y bardas perimetrales.
<p>Desarrollo social y humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y Mejoramiento de calles y acceso al municipio. • Fomento a la asistencia escolar y mejora de la calidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de pavimentación de calles. • Apertura y mantenimiento de caminos cosecheros. • Construcción de puentes de acceso. • Pavimentación de las principales calles del municipio. • Apertura de caminos cosecheros. • Apertura de nuevas carreteras de acceso. • Rehabilitación y mantenimiento de calles secundarias. • Construcción de puentes. • Escuelas con mobiliario suficiente y adecuado. • Alumnos becados para la educación media superior. • Escuelas equipadas con computadoras. • Calidad educativa en el nivel medio superior (preparatoria) • Centros comunitarios con servicio de internet eficiente.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento y promoción de la cultura y el deporte para la niñez y juventud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de gestión de becas. • Adquisición o gestión de mobiliario escolar y equipos de cómputo. • Ceración de centros comunitarios de aprendizaje. • Convenios con instituciones de nivel superior para fortalecer la preparatoria. • Mejorar la calidad del servicio de internet. • Mantenimiento y creación de infraestructura deportiva y recreativa. • Proyecto de impulso y promoción del deporte. • Proyecto de rescate y fortalecimiento de las representaciones culturales. • Proyecto de rescate y fortalecimiento de la lengua mixteca. • Construcción de una casa de la cultura. • Creación de un comité de cultura y deporte. • Construcción de una unidad deportiva. • Acondicionamiento y construcción de espacios recreativos en las agencias. • Mantenimiento y reparación de canchas. • Competencias deportivas entre instituciones educativas. • Talleres y clases de lectoescritura de la lengua mixteca. • Gestionar 8 de talleres de educación ambiental para las escuelas del municipio



		<ul style="list-style-type: none"> Atención focalizada para grupos vulnerables de la población 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de nutrición infantil. Programa de atención de enfermedades de la mujer. Prevención y atención de la violencia intrafamiliar. Programa de atención a personas con discapacidad. Extensión del programa de 65 años y más. proyecto de fomento de los valores humanos y familiares 	<ul style="list-style-type: none"> Dotaciones de alimentos para los niños. Formación de un módulo atención integral a las mujeres. Talleres y pláticas sobre violencia intrafamiliar. Ofrecer atención y asesoría jurídica a mujeres violentadas. Talleres de derechos de la mujer. Incrementar la atención de las personas de 65 años y más. Talleres de valores humanos y familiares.
Gobierno honesto y de resultados	Garantizar el buen manejo de los recursos municipales y fortalecer mecanismos para la participación ciudadana y rendición de cuentas con transparencia para el buen gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación de mecanismos en materia de transparencia y acceso a la información. Consolidación de un gobierno eficiente y eficaz en la administración de los recursos municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un modulo de información a la población. Incentivar la participación ciudadana. creando mecanismos de acceso a la información. Capacitación a autoridades municipales en materia de administración pública. Consolidación de las autoridades municipales como un equipo de trabajo. Establecimiento de un programa de información verídica y puntual a la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Más del 50% de la población en las asambleas. Creación de comités para la observación del manejo de los recursos públicos. Informes anuales sobre los gastos públicos y de inversión. Un módulo de información. Dos capacitaciones al año a los servidores públicos.

10. Seguimiento y evaluación

Matriz de seguimiento y evaluación

Eje	Líneas de acción / Proyecto	Metas esperadas	Indicadores de medición	Tipo de medición e informe	Responsable
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> Formación de un comité para vigilar y dar seguimiento a los proyectos del municipio. Campaña para incentivar la participación ciudadana. Capacitación de profesionalismo en los servicios públicos. Capacitación constante para policías municipales en materia de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> Comité integrado de seguimiento y evaluación. Dos capacitaciones para mejora de los servicios públicos. Tres capacitaciones a policías en materia de seguridad pública (constancias) 	<ul style="list-style-type: none"> Acata de asamblea de nombramiento del comité de vigilancia. Listas de asistencia e informe de las capacitaciones. 	<p>Eficiencia y calidad de servicio</p> <p>Informe anual.</p>	<p>Autoridad municipal</p> <p>Y</p> <p>Comité de seguimiento y evaluación.</p>



<p>Crecimiento económico competitivo y empleo</p>	<p>pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación de equipo técnico para la elaboración de proyectos productivos y gestión de recursos. • Impulso de proyectos productivos para grupos de personas. • Capacitación constante a productores del sector agrícola y agropecuario. • Capacitación para los artesanos de la comunidad (organización, producción, y comercialización de sus productos) • Gestión para el programa de empleo temporal. • Adquisición de infraestructura y equipo para dar valor agregado a las artesanías. • Gestión de proyectos con el programa de fomento a la economía social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un equipo de prestadores de servicio. • Formación y organización de 10 grupos de trabajo legalmente constituidos. • Cinco capacitaciones por año a productores. • Tres capacitaciones a artesanos. • Dos propuestas de gestión de empleo temporal al año (proyecto integrado) 	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato firmado por los prestadores de servicio y autoridades municipales. • Actas de formación de grupos. • listas de asistencias, programa de capacitación, relatorías. • Proyecto integrado e ingresado en las inst. correspondientes. 	<p>Eficiencia y calidad de servicio</p> <p>Informe anual.</p>	<p>Autoridad municipal</p> <p>Comité de seguimiento y evaluación.</p> <p>Equipo técnico o prestador de servicio.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de obras de conservación de suelo en áreas agrícolas. • Firma de convenio de colaboración entre autoridades comunales y municipales. • Realización de obras de cosecha de agua. • Solicitud y gestión de pagos de servicios ambientales. • Creación de grupos de trabajo para el aprovechamiento de fauna silvestres. • Capacitación y adquisición de infraestructura y equipo para manejo y aprovechamiento de fauna silvestre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforestación de 75 hectáreas. Proyecto integrado. • Un programa de manejo y conservación de agua y suelo. • 100 hectáreas de obras de conservación de suelos. • 1 estudio de diversificación productiva basado en aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. • Realizar 2 Talleres de capacitación a pobladores en temas de: organización y manejo de flora y fauna silvestre. • Construcción y equipamiento de dos unidades de manejo de vida silvestre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos integrados e ingresados a las inst. correspondientes. • Acta de notificación de aprobación del proyecto. • Listas de asistencias, relatorías del taller y programa del mismo. 	<p>Eficiencia y calidad de servicio</p> <p>Informe anual.</p>	<p>Autoridad municipal</p> <p>Comité de seguimiento y evaluación.</p> <p>Equipo técnico o prestador de servicio.</p>
<p>Desarrollo social y humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de ampliación de personal médico ante la secretaría de salud. • Adquisición o donación de equipo médico especializado y de apoyo. • Gestión de abastecimiento de medicamentos faltantes del cuadro básico. • Buen manejo, distribución e inventario de medicamentos por la 	<ul style="list-style-type: none"> • Extensión del horario de atención en la Unidad Médica • Un médico para atender fines de semana. • Existencia del cuadro básico de medicamentos en la unidad médica y distribución de medicamentos en la casa de salud continuamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud firmada de recibido ante la secretaría de salud. • Inventario de medicamentos. • Solicitud de medicamentos por las casa de salud. 	<p>Eficiencia y calidad de servicio</p> <p>Informe anual.</p>	<p>Autoridad municipal</p> <p>Comité de seguimiento y evaluación.</p> <p>Comités de salud.</p>



	<p>unidad médica; distribución a las casas de salud según su capacidad de atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación constante para los auxiliares médicos de las casa de salud. • Coordinación y organización eficiente entre comités de salud, médico y autoridades municipales. • Programa de prevención de enfermedades a través de la ejecución de pláticas y talleres. • Programa de Prevención del alcoholismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Dos capacitaciones al mes a auxiliares médico. • Convenio entre comités de salud, médico u autoridades municipales. • 5 talleres de prevención de enfermedades (listas de asistencia y programa de actividades) • Solicitud de apoyo a grupos de (AA). 	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencias, programa de capacitación y relatorías. • Convenio firmado y sellado por autoridades y comités. • Listas de asistencias, programa de capacitación y relatorías. • Solicitud de apoyo Integración de grupo 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y mantenimiento de la infraestructura de salud en el municipio. • Proyectos de viviendas dignas y baños ecológicos para las familias más necesitadas del municipio. • Fortalecimiento de la infraestructura de abastecimiento de agua. • Mantenimiento y construcción de centros educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de casa de salud en la agencia de unión y progreso. • Mantenimiento de las cuatro casas de salud. • Terminación de la clínica de la agencia de cabeza del río. • Que todas las viviendas cuenten con un baño ecológico. • Contar con la mayoría de la población beneficiada con el programa de viviendas dignas. • Ampliación y construcción de red de distribución de agua. • Adquisición de sistema alternativo de energía para bombeo de agua. • Construcción de tanques de almacenamiento de agua para uso humano. • Reactivación y construcción de represas para actividades agropecuarias. • Construcción de ollas para almacenamiento de agua. 	<p>Proyecto y cotización de obras. Contratos firmados. Informes por escrito cada seis meses de avances.</p> <p>Proyecto y cotización de obras. Contratos firmados. Informes por escrito cada seis meses de avances.</p> <p>Proyecto y cotización de obras. Contratos firmados. Informes por escrito cada seis meses de avances.</p>	<p>Eficiencia y calidad de servicio</p> <p>Informe semestral</p>	<p>Autoridad municipal</p> <p>Comité de seguimiento y evaluación.</p> <p>Responsables de obras.</p> <p>Autoridad municipal</p> <p>Comité de seguimiento y evaluación.</p> <p>Responsables de obras</p> <p>Comités de educación</p>



		<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la red de energía eléctrica Construcción de cuatro aulas y bardas perimetrales. 	<p>Proyecto y cotización de obras. Contratos firmados. Informes por escrito cada seis meses de avances.</p>		
	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de pavimentación de calles. Apertura y mantenimiento de caminos cosecheros. Construcción de puentes de acceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Pavimentación de las principales calles del municipio. Apertura de caminos cosecheros. Apertura de nuevas carreteras de acceso. Rehabilitación y mantenimiento de calles secundarias. Construcción de puentes. 	<p>Proyecto y cotización de obras. Contratos firmados. Informes por escrito cada seis meses de avances.</p>	<p>Eficiencia y calidad de servicio</p> <p>Informe semestral</p>	<p>Autoridad municipal</p> <p>Comité de seguimiento y evaluación.</p> <p>Responsables de obras</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Programa de gestión de becas. Adquisición o gestión de mobiliario escolar y equipos de cómputo. Ceración de centros comunitarios de aprendizaje. Convenios con instituciones de nivel superior para fortalecer la preparatoria. Mejorar la calidad del servicio de internet. 	<ul style="list-style-type: none"> Escuelas con mobiliario suficiente y adecuado. Alumnos becados para la educación media superior. Escuelas equipadas con computadoras. Calidad educativa en el nivel medio superior (preparatoria) Centros comunitarios con servicio de internet eficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios institucionales. Solicitud y gestión de recursos. Incremento de matrícula escolar. Informes contables. Inventario de mobiliario y equipos de cómputo. 	<p>Eficiencia y calidad de servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe semestral 	<p>Autoridad municipal</p> <p>Comité de seguimiento y evaluación.</p> <p>Comités de escuelas</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y creación de infraestructura deportiva y recreativa. Proyecto de impulso y promoción del deporte. Proyecto de rescate y fortalecimiento de las representaciones culturales. Proyecto de rescate y fortalecimiento de la lengua mixteca. Construcción de una casa de la cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un comité de cultura y deporte. Construcción de una unidad deportiva. Acondicionamiento y construcción de espacios recreativos en las agencias. Mantenimiento y reparación de canchas. Competencias deportivas entre instituciones educativas. Talleres y clases de lectoescritura de la lengua mixteca. Gestionar 8 de talleres de educación ambiental para las escuelas del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de nombramiento de comité de deporte y cultura. Proyecto y cotización de obras. Contratos firmados. Informes por escrito cada seis meses de avances. Convenios firmados con instituciones culturales. Convocatorias emitidas. Listas de asistencias. Relatorías y programas de talleres. 	<p>Eficiencia, frecuencia y calidad de servicio</p> <p>Informe anual</p>	<p>Autoridad municipal</p> <p>Comité de seguimiento y evaluación.</p> <p>Comités de escuelas</p> <p>Comité de deporte y cultura</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Programa de nutrición infantil. Programa de atención de 	<ul style="list-style-type: none"> Dotaciones de alimentos para los niños. 	<ul style="list-style-type: none"> Firma de convenios Existencia de un módulo 	<p>Eficiencia, frecuencia y calidad de servicio</p>	<p>Autoridad municipal</p>



	<p>enfermedades de la mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención y atención de la violencia intrafamiliar. • Programa de atención a personas con discapacidad. • Extensión del programa de 65 años y más. • proyecto de fomento de los valores humanos y familiares 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de un módulo atención integral a las mujeres. • Atención de las personas de 65 años y más. • Talleres y pláticas sobre violencia intrafamiliar. • Talleres de derechos de la mujer. • Ofrecer atención y asesoría jurídica a mujeres violentadas. • Talleres de valores humanos y familiares. 	<p>de atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de personas beneficiadas con el programa 65 y más. • Listas de asistencias, relatorías y programas de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe anual 	<p>Comité de seguimiento y evaluación.</p>
<p>Gobierno honesto y de resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un modulo de información a la población. • Incentivar la participación ciudadana. Establecimiento de un programa de información verídica y puntual a la población. • creando mecanismos de acceso a la información. • Capacitación a autoridades municipales en materia de administración pública. • Consolidación de las autoridades municipales como un equipo de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un módulo de información • Informes anuales sobre los gastos públicos y de inversión. • Dos capacitaciones al año a los servidores públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia concurrida en las reuniones, Listas de asistencia. • Acta de creación de comité. • Informes correspondientes. • Reuniones de informe a la población. • Listas de asistencia, relatorías y programa de capacitación. 	<p>Eficiencia, frecuencia y calidad de servicio</p> <p>Informe anual</p>	<p>Autoridad municipal</p> <p>Comité de seguimiento y evaluación.</p>



Anexos

CUADRO DE ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Existencia de recursos naturales.• Clima apto para varias especies de frutales.• Tequio• Gueza.• Experiencia y conocimientos ancestrales del cultivo del campo, en especial del maíz y frijol.• Disponibilidad de trabajo en familiar.• Conocimientos técnicos de maquinaria agrícola.	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad de gestionar recursos ante instituciones gubernamentales.• Pertenecer al programa de la cruzada contra el hambre.• Participación en la microrregión.• Contar con un cabildo interesado en el desarrollo de su municipio.•
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Falta de información y asesoría para plagas.• Falta de interés en participar por la población de la comunidad.• Falta de organización.• Falta por realizar acciones de conservación de suelo.• Poca convivencia social.• Poco interés en el trabajo del campo.	<ul style="list-style-type: none">• Cambio climático• Mercado (bajo costos de los productos artesanales)• Fechas preestablecidas de ventanillas de programas gubernamentales y federales.



MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal													
EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Estado de derecho, gobernabilidad y Seguridad.	Gobernabilidad	Impulsar la participación de los diferentes sectores de la población en la toma de decisiones y en el seguimiento y evaluación del gobierno local	Fortalecimiento de la gobernabilidad del municipio	Fomentar la participación ciudadana en el ejercicio del buen gobierno.	falta de participación ciudadana en la toma de decisiones	ACUERDO DE COLABORACIÓN MUNICIPIO SOCIEDAD	FIRMAR ACUERDO DE COLABORACION	UN ACUERDO	1283	ACUERDO FIRMADO	15,000	MUNICIPIO	2014
	Seguridad Publica	Impulsar la participación de los diferentes sectores de la población en la toma de decisiones y en el seguimiento y evaluación del gobierno local	Fortalecimiento de la gobernabilidad del municipio	Fomentar la participación ciudadana en el ejercicio del buen gobierno.	falta de participación ciudadana en la toma de decisiones	ACUERDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL	FIRMAR ACUERDO DE COLABORACION	UN ACUERDO	1283	ACUERDO FIRMADO	100,000	MUNICIPIO	2014-2016
Crecimiento económico, competitividad y empleo	inversión y fomento productivo	Impulsar el desarrollo del campo e implementar alternativas para generación de ingresos a nivel local.	Incremento de las capacidades y la productividad del sector agrícola y generar fuentes de trabajo, mejorando la infraestructura productiva a través de proyectos productivos, haciendo un uso racional de los recursos en el marco de la sustentabilidad	Gestión de recursos para realizar obras de conservación de suelo en las áreas agrícolas.	erosión	PROYECTO DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO EN ÁREAS AGRÍCOLAS (BUENA VISTA)	DISMINUIR LA EROSION EN EL MUNICIPIO	UN PROYECTO	100	PROYECTO APROBADO	300,000	CONAFOR, SAGARPA, CDI	2015-2016
		Impulsar el desarrollo del campo e implementar alternativas	Incremento de las capacidades y la productividad del sector	Gestión de recursos para realizar obras de conservación de suelo en las	erosión	PROYECTO DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO EN ÁREAS AGRÍCOLAS (CABEZA DEL RÍO)	DISMINUIR LA EROSION EN EL MUNICIPIO	UN PROYECTO	100	PROYECTO APROBADO	300,000	CONAFOR, SAGARPA, CDI	2015-2016



		para generación de ingresos a nivel local.	agrícola y generar fuentes de trabajo, mejorando la infraestructura productiva a través de proyectos productivos, haciendo un uso racional de los recursos en el marco de la sustentabilidad	áreas agrícolas.									
		Impulsar el desarrollo del campo e implementar alternativas para generación de ingresos a nivel local.	Incremento de las capacidades y la productividad del sector agrícola y generar fuentes de trabajo, mejorando la infraestructura productiva a través de proyectos productivos, haciendo un uso racional de los recursos en el marco de la sustentabilidad	Gestión de recursos para realizar obras de conservación de suelo en las áreas agrícolas.	erosión	PROYECTO DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO EN ÁREAS AGRÍCOLAS (TIERRA BLANCA)	DISMINUIR LA EROSION EN EL MUNICIPIO	UN PROYECTO	90	PROYECTO APROBADO	300,000	CONAFOR, SAGARPA, CDI	2015-2016
		Gestionar recursos de manera organizada.	Organización de hombres y mujeres para la gestión de recursos para impulsar proyectos	Fomentar la organización de hombres y mujeres para la gestión de recursos para impulsar proyectos.	FALTA DE ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES PARA LA GESTION DE RECURSOS PARA EL IMPULSO DE PROYECTOS AMBIENTALES	CONFORMAR GRUPOS ORGANIZADOS	5 GRUPOS CONFORMADOS PARA LA GESTION DE RECURSOS	100	GRUPOS CONSTITUIDOS	50,000	CDI, SEDESOL	2014-2016
		Gestionar recursos de manera organizada.	Organización de hombres y mujeres para la gestión de recursos para impulsar proyectos	Fomentar la organización de hombres y mujeres para la gestión de recursos para impulsar proyectos.	FALTA DE ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA IMPULSAR PROYECTOS.	CONFORMAR GRUPOS ORGANIZADOS	5 GRUPOS CONFORMADOS PARA LA GESTION DE RECURSOS	100	GRUPOS CONSTITUIDOS	50.000	CDI, SEDESOL	2014-2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA
2014 - 2016

Desarrollo, Educación y Cultura para un mejor futuro



		Impulsar el desarrollo del campo e implementar alternativas para generación de ingresos a nivel local.	Asistencia técnica para la gestión de recursos	Gestión de capacitación a productores del sector agropecuario.	FALTA DE ASISTENCIA TECNICA EN GESTION MUNICIPAL	PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA PAR LA GESTION DE RECURSOS	ACCEDER A RECURSOS FINANCIEROS PARA IMPULSA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	UN PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA MUNICIPAL EN GESTION	1283	PROYECTO APROBADO	500,000 ANUAL	CDI, SEDESOL	2015-2016
		Impulsar el desarrollo del campo e implementar alternativas para generación de ingresos a nivel local.	Asistencia técnica para la gestión de recursos	Gestión de capacitación a productores del sector agropecuario.	FALTA DE ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA PRODUCTIVA	5 CAPACITACIONES AL AÑO EN TEMAS DE: DESARROLLO ORGANIZACIONAL, DESARROLLO EMPRESARIAL, MERCADOTECNIA, CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, TÉCNICAS DE CULTIVO, DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS, CULTIVOS ORGÁNICOS, MANEJO DE QUÍMICOS EN LA AGRICULTURA Y EN PRODUCCIÓN PECUARIA.	ACCEDER A RECURSOS FINANCIEROS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO	5 CAPACITACIONES	200	CAPACITACIONES IMPARTIDAS	200,000	CDI, SAGARPA, CONAFOR, SDAFPA	2015-2016
		Impulsar el desarrollo del campo e implementar alternativas para generación de ingresos a nivel local.	Incremento de las capacidades y la productividad del sector agrícola y generar fuentes de trabajo, mejorando la infraestructura productiva a través de proyectos productivos, haciendo un uso racional de los recursos en el marco de la sustentabilidad	Gestión de recursos para realizar obras de conservación de suelo en las áreas agrícolas.	erosión	PROYECTO DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO EN ÁREAS AGRÍCOLAS (UNIÓN PROGRESO)	DISMINUIR LA EROSION EN EL MUNICIPIO	UN PROYECTO	100	PROYECTO APROBADO	300,000	CONAFOR, SAGARPA, CDI	2015-2016
Empleo productivo y bien remunerado		Generar fuentes de empleo en la localidad para disminuir la emigración.	generar fuentes de empleo	Gestionar recursos para establecer tiendas de abastecimiento básico y productos complementarios.	falta de sitios de abastecimiento	TIENDA COMUNITARIA (BUENA VISTA)	FACILITAR EL ABASTO	UNA TIENDA	105	TIENDA ESTABLECIDA	20,000	SEDESOL	2015-2016
		Generar fuentes de empleo en la localidad para disminuir la	generar fuentes de empleo	Gestionar recursos para establecer tiendas de abastecimiento	falta de sitios de abastecimiento	TIENDA COMUNITARIA (TIERRA BLANCA)	FACILITAR EL ABASTO	UNA TIENDA	99	TIENDA ESTABLECIDA	20,000	SEDESOL	2015-2016



		emigración.		básico y productos complementario s.									
		Generar fuentes de empleo en la localidad para disminuir la emigración.	generar fuentes de empleo	Gestionar recursos para establecer tiendas de abastecimiento básico y productos complementario s.	falta de fuentes de ingresos	PROGRAMAS DE EMPLEO TEMPORAL (BUENA VISTA)	ACCEDER A APOYOS PARA EL EMPLEO	UN PROYECTO DE EMPLEO TEMPORAL APROBADO	105	PROYECTO APROBADO	200,000	SCT, SEMARNAT, SEDESOL	2015-2016
		Generar fuentes de empleo en la localidad para disminuir la emigración.	generar fuentes de empleo	Gestionar recursos para establecer tiendas de abastecimiento básico y productos complementario s.	falta de fuentes de ingresos	PROGRAMAS DE EMPLEO TEMPORAL (CABEZA DEL RÍO)	ACCEDER A APOYOS PARA EL EMPLEO	UN PROYECTO DE EMPLEO TEMPORAL APROBADO	150	PROYECTO APROBADO	250000	SCT, SEMARNAT, SEDESOL	2015-2016
		Generar fuentes de empleo en la localidad para disminuir la emigración.	generar fuentes de empleo	Gestionar recursos para establecer tiendas de abastecimiento básico y productos complementario s.	falta de fuentes de ingresos	PROGRAMAS DE EMPLEO TEMPORAL (TIERRA BLANCA)	ACCEDER A APOYOS PARA EL EMPLEO	UN PROYECTO DE EMPLEO TEMPORAL APROBADO	80	PROYECTO APROBADO	180,000	SCT, SEMARNAT, SEDESOL	2015-2016
		Generar fuentes de empleo en la localidad para disminuir la emigración.	generar fuentes de empleo	Gestionar recursos para establecer tiendas de abastecimiento básico y productos complementario s.	falta de fuentes de ingresos	PROGRAMAS DE EMPLEO TEMPORAL (UNIÓN PROGRESO)	ACCEDER A APOYOS PARA EL EMPLEO	UN PROYECTO DE EMPLEO TEMPORAL APROBADO	125	PROYECTO APROBADO	210,000	SCT, SEMARNAT, SEDESOL	2015-2016
		Generar fuentes de empleo en la localidad para disminuir la emigración.	generar fuentes de empleo	Gestionar recursos para establecer tiendas de abastecimiento básico y productos complementario s.	falta de fuentes de ingresos	PROGRAMAS DE EMPLEO TEMPORAL (SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	ACCEDER A APOYOS PARA EL EMPLEO	UN PROYECTO DE EMPLEO TEMPORAL APROBADO	300	PROYECTO APROBADO	300,000	SCT, SEMARNAT, SEDESOL	2015-2016
Competitividad		Impulsar la generación de ingresos a través de la diversificación productiva basada en el manejo y aprovechamiento de recursos	generar fuentes de empleo		falta de opciones productivas	ESTUDIO DE DIVERSIFICACION PRODUCTIVA(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	GENERAR FUENTES DE EMPLEO ALTERNAS	UN ESTUDIO	1283	INFORME DE ESTUDIO	60,000	CDI, SEDESOL, SEMARNAT, SAGARPA	2015



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA
2014 - 2016

Desarrollo, Educación y Cultura para un mejor futuro



		naturales											
		Gestionar recursos de manera organizada.	Organización de hombres y mujeres para la gestión de recursos para impulsar proyectos	Fomentar la organización de hombres y mujeres para la gestión de recursos para impulsar proyectos.	FALTA DE ORGANIZACIÓN	PROGRAMA DE TALLERES DE CAPACITACIÓN EN ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS (BUENA VISTA)	DIVERSIFICAR LA PRODUCCION DE ARTESANIAS Y FORTALECER SU COMERCIALIZACION	1 TALLER	99	TALLERES IMPARTIDOS	40,000	CDI, SEMARNAT, INAES, COINBIO, SEDESOL	2015-2016
		Gestionar recursos de manera organizada.	Organización de hombres y mujeres para la gestión de recursos para impulsar proyectos	Fomentar la organización de hombres y mujeres para la gestión de recursos para impulsar proyectos.	FALTA DE ORGANIZACIÓN	PROGRAMA DE TALLERES DE CAPACITACIÓN EN ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS (CABEZA DEL RÍO)	DIVERSIFICAR LA PRODUCCION DE ARTESANIAS Y FORTALECER SU COMERCIALIZACION	1 TALLER	150	TALLERES IMPARTIDOS	40,000	CDI, SEMARNAT, INAES, COINBIO, SEDESOL	2015-2016
		Gestionar recursos de manera organizada.	Organización de hombres y mujeres para la gestión de recursos para impulsar proyectos	Fomentar la organización de hombres y mujeres para la gestión de recursos para impulsar proyectos.	FALTA DE ORGANIZACIÓN	PROGRAMA DE TALLERES DE CAPACITACIÓN EN ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS (TIERRA BLANCA)	DIVERSIFICAR LA PRODUCCION DE ARTESANIAS Y FORTALECER SU COMERCIALIZACION	1 TALLER	80	TALLERES IMPARTIDOS	40,000	CDI, SEMARNAT, INAES, COINBIO, SEDESOL	2015-2016
		Gestionar recursos de manera organizada.	Organización de hombres y mujeres para la gestión de recursos para impulsar proyectos	Fomentar la organización de hombres y mujeres para la gestión de recursos para impulsar proyectos.	FALTA DE ORGANIZACIÓN	PROGRAMA DE TALLERES DE CAPACITACIÓN EN ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS (UNIÓN PROGRESO)	DIVERSIFICAR LA PRODUCCION DE ARTESANIAS Y FORTALECER SU COMERCIALIZACION	1 TALLER	100	TALLERES IMPARTIDOS	40,000	CDI, SEMARNAT, INAES, COINBIO, SEDESOL	2015-2016
		generar fuentes de empleo	Impulsar la generación de ingresos a través de la diversificación productiva basada en el manejo y aprovechamiento de recursos naturales	falta de opciones productivas	DOS TALLERES DE CAPACITACION SOBRE MANEJO DE FAUNA SILVESTRE (SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	DIVERSIFICAR LAS OPCIONES PRODUCTIVAS	DOS TALLERES	200	TALLERES IMPARTIDOS	80,000	CDI, SEMARNAT, INAES, COINBIO, SEDESOL	2015-2016	
		generar fuentes de empleo		falta de opciones productivas	DOS TALLERES SOBRE ELABORACION DE POMADAS Y JARABES MEDICINALES CON PLANTAS NATIVAS(AN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	DIVERSIFICAR LAS OPCIONES PRODUCTIVAS	DOS TALLERES	200	TALLERES IMPARTIDOS	80,000	CDI, SEMARNAT, INAES, COINBIO, SEDESOL	2015-2016	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

2014 - 2016

Desarrollo, Educación y Cultura para un mejor futuro



Abasto y seguridad alimentaria	Impulsar el desarrollo del campo e implementar alternativas para generación de ingresos a nivel local.	☒ Gestión de proyectos productivos (hortalizas, traspatio, frutales, pecuario etc.).	falta de opciones productivas	PROYECTOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN TRASPATIO (BUENA VISTA)	GARANTIZAR LA SOBERANIA ALIMENTARIA	30 PROYECTOS	99	PROYECTO APROBADO	900,000	CDI, PESA, SAGARPA, SEDAFFA	2015-2016
			falta de opciones productivas	PROYECTOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN TRASPATIO (CABEZA DEL RÍO)	GARANTIZAR LA SOBERANIA ALIMENTARIA	50 PROYECTOS	150	PROYECTO APROBADO	1,500,000	CDI, PESA, SAGARPA, SEDAFFA	2015-2016
			falta de opciones productivas	PROYECTOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN TRASPATIO (TIERRA BLANCA)	GARANTIZAR LA SOBERANIA ALIMENTARIA	40 PROYECTOS	120	PROYECTO APROBADO	1,200,000	CDI, PESA, SAGARPA, SEDAFFA	2015-2016
			falta de opciones productivas	PROYECTOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN TRASPATIO (UNIÓN PROGRESO)	GARANTIZAR LA SOBERANIA ALIMENTARIA	50 PROYECTOS	150	PROYECTO APROBADO	1,500,000	CDI, PESA, SAGARPA, SEDAFFA	2015-2016
			falta de opciones productivas	PROYECTOS PARA LA PRODUCCIÓN DE AVES EN TRASPATIO (BUENA VISTA)	GARANTIZAR LA SOBERANIA ALIMENTARIA	30 PROYECTOS	99	PROYECTO APROBADO	900,000	CDI, PESA, SAGARPA, SEDAFFA	2015-2016
			falta de opciones productivas	PROYECTOS PARA LA PRODUCCIÓN DE AVES EN TRASPATIO (CABEZA DEL RÍO)	GARANTIZAR LA SOBERANIA ALIMENTARIA	50 PROYECTOS	150	PROYECTO APROBADO	1,500,000	CDI, PESA, SAGARPA, SEDAFFA	2015-2016
			falta de opciones productivas	PROYECTOS PARA LA PRODUCCIÓN DE AVES EN TRASPATIO (TIERRA BLANCA)	GARANTIZAR LA SOBERANIA ALIMENTARIA	40 PROYECTOS	120	PROYECTO APROBADO	1,200,000	CDI, PESA, SAGARPA, SEDAFFA	2015-2016
			falta de opciones productivas	PROYECTOS PARA LA PRODUCCIÓN DE AVES EN TRASPATIO (UNIÓN PROGRESO)	GARANTIZAR LA SOBERANIA ALIMENTARIA	50 PROYECTOS	150	PROYECTO APROBADO	1,500,000	CDI, PESA, SAGARPA, SEDAFFA	2015-2016
			falta de opciones productivas	PROYECTOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN TRASPATIO (SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	GARANTIZAR LA SOBERANIA ALIMENTARIA	80 PROYECTOS	240	PROYECTO APROBADO	2,400,000	CDI, PESA, SAGARPA, SEDAFFA	2015-2016
			falta de opciones productivas	PROYECTOS PARA LA PRODUCCIÓN DE AGRÍCOLA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS.(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	GARANTIZAR LA SOBERANIA ALIMENTARIA	UN PROYECTO	800	PROYECTO APROBADO	3,000,000	CDI, PESA, SAGARPA, SEDAFFA	2015-2016
	falta de opciones productivas	PROYECTO DE ÁRBOLES FRUTALES(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	DIVERSIFICAR LAS OPCIONES PRODUCTIVAS	UN PROYECTO	800	PROYECTO APROBADO	2,500,000	CDI, PESA, SAGARPA, SEDAFFA	2015-2016		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

2014 - 2016

Desarrollo, Educación y Cultura para un mejor futuro



	ordenamiento territorial e infraestructuras	Mejorar las condiciones de acceso y comunicación entre las agencias.	Revestimiento y pavimentación de principales calles de acceso a las agencias y municipio.	Programa de Pavimentación de calles.	deficiencia en accesos y medios de comunicación	APERTURA DE UN CAMINO COSECHERO, EN EL PARAJE (NTUDA TASAÁ) 1 KM (BUENA VISTA)	MEJORAR LOS ACCESOS Y FACILITAR LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	1 KM	99	PROYECTO APROBADO	500,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	2015-2016
		Construcción de infraestructura de abastecimiento de agua.	Promover el desarrollo de infraestructura de los servicios básicos.	Ampliación y construcción de red de distribución de agua.	escasez de agua potable	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE(BUENA VISTA)	GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA	U SISTEMA	105	PROYECTO APROBADO	5,000,000	MUNICIPIO, CONAZA, PESA-COUSSA	2015-2016
		Mejorar las condiciones de acceso y comunicación entre las agencias.	Revestimiento y pavimentación de principales calles de acceso a las agencias y municipio y construcción de puentes	construcción de puentes	deficiencia en accesos y medios de comunicación	CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES (BUENA VISTA)	MEJORAR LOS ACCESOS Y FACILITAR LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	DOS PUENTES	105	PROYECTO APROBADO	300,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2015-2016
		Brindar una vivienda digna a toda la población.	Programa de vivienda digna.	Construcción de viviendas dignas para las familias más necesitadas	viviendas inadecuadas	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS (CABEZA DEL RÍO)	GARANTIZAR EL ACCESO A VIVIENDA DIGNA	115 VIVIENDAS	374	PROYECTO APROBADO	8,000,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI, SEDATU	2014-2016
		Brindar una vivienda digna a toda la población.	Programa de vivienda digna.	Construcción de viviendas dignas para las familias más necesitadas	viviendas inadecuadas	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS(UNION Y PROGRESO)	GARANTIZAR EL ACCESO A VIVIENDA DIGNA	55 VIVIENDAS	170	PROYECTO APROBADO	6,750.000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI, SEDATU	2014-2016
		Mejorar la calidad de los servicios básicos a la población.	Promover el desarrollo de infraestructura de los servicios básicos.	construcción de baños secos	servicios sanitarios inadecuados	CONSTRUCCION BAÑOS SECOS(UNION Y PROGRESO)	FACILITAR LOS SERVICIOS BASICOS A LA POBLACION	60 BAÑOS	120	PROYECTO APROBADO	450,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI, SEDATU	2014-2016
		Mejorar la calidad de los servicios básicos a la población.	Promover el desarrollo de infraestructura de los servicios básicos.	mejora de la red de energíaeléctrica	servicios sanitarios inadecuados	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA ENERGIA ELECTRICA (MUNICIPIO)	FACILITAR LOS SERVICIOS BASICOS A LA POBLACION	UN PROYECTO	1283	PROYECTO APROBADO	8,000,000	SEDESOL, MUNICIPIO	2014
		Mejorar las condiciones de acceso y comunicación entre las agencias.	Revestimiento y pavimentación de principales calles de acceso a las agencias y municipio.	Programa de Pavimentación de calles.	deficiencia en accesos y medios de comunicación	PAVIMENTACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO 5 KM (CABEZA DEL RÍO)	MEJORAR LOS ACCESOS Y FACILITAR LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	5 KM	343	PROYECTO APROBADO	5,000,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2014-2016
		Mejorar la calidad de los servicios básicos a la población.	Construcción de infraestructura de abastecimiento de agua.	Reactivación y construcción de represas para actividades agropecuarias.	escasez de agua potable y para actividades agrícolas	REACTIVACIÓN DE LA REPRESA DE AGUA(TIERRA BLANCA)	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA	UNA PRESA EN FUNCIONAMIENTO	162	PROYECTO APROBADO	200,000	MUNICIPIO, CONAZA, PESA-COUSSA	2015



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

2014 - 2016

Desarrollo, Educación y Cultura para un mejor futuro



	Mejorar las condiciones de acceso y comunicación entre las agencias.	Revestimiento y pavimentación de principales calles de acceso a las agencias y municipio.	Programa de Pavimentación de calles.	deficiencia en accesos y medios de comunicación	PAVIMENTACIÓN DE CALLES PRINCIPALES CON CONCRETO HIDRÁULICO (TIERRA BLANCA)	MEJORAR LOS ACCESOS Y FACILITAR LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	3 KM	162	PROYECTO APROBADO	3,000,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2015
	Construcción de infraestructura de abastecimiento de agua.	Promover el desarrollo de infraestructura de los servicios básicos.	Ampliación y construcción de red de distribución de agua.	escasez de agua potable	ADQUISICIÓN DE SISTEMA ALTERNATIVO DE ENERGÍA PARA BOMBEO DE AGUA POTABLE. (1) (CABEZA DEL RÍO)	GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA	UN PROYECTO	90	PROYECTO APROBADO	150,000	MUNICIPIO, CONAZA, PESA-COUSSA	2014
	Construcción de infraestructura de abastecimiento de agua.	Promover el desarrollo de infraestructura de los servicios básicos.	Ampliación y construcción de red de distribución de agua.	escasez de agua potable	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE (CABEZA DEL RÍO)	GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA	UN PROYECTO	343	PROYECTO APROBADO	1,500,000	MUNICIPIO, CONAZA, PESA-COUSSA	2015
	Mejorar la calidad de los servicios básicos a la población.	Construcción de infraestructura de abastecimiento de agua.	Reactivación y construcción de represas para actividades agropecuarias.	escasez de agua potable y para actividades agrícolas	CONSTRUCCIÓN DE REPRESA PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS. (ULTIMA PRIORIDAD)(COINVERSIÓN) 15% (CABEZA DEL RÍO)	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA	UNA PRESA EN FUNCIONAMIENTO	150	PROYECTO APROBADO	1,500,000	MUNICIPIO, CONAZA, PESA-COUSSA, SAGARPA	2016
	Construcción de infraestructura de abastecimiento de agua.	Promover el desarrollo de infraestructura de los servicios básicos.	• Construcción de tanques de almacenamiento o de agua para uso humano.	escasez de agua potable	CONSTRUCCION DE 2 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA (TIERRA BLANCA)	GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA	DOS TANQUES CONSTRUIDOS	99	PROYECTO APROBADO	900,000	MUNICIPIO, CONAZA, PESA-COUSSA, SAGARPA	2015
	Mejorar la calidad de los servicios básicos a la población.	Construcción de infraestructura de abastecimiento de agua.	Construcción de ollas para almacenamiento o de agua.	escasez de agua potable y para actividades agrícolas	CONSTRUCCION DE UNA OLLA DE AGUA (TIERRA BLANCA)	GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA	UNA OLLA DE AGUA CONSTRUIDA	86	PROYECTO APROBADO	450,000	MUNICIPIO, CONAZA, PESA-COUSSA, SAGARPA	2015
	Mejorar las condiciones de acceso y comunicación entre las agencias.	Revestimiento y pavimentación de principales calles de acceso a las agencias y municipio.	Programa de Pavimentación de calles.	deficiencia en accesos y medios de comunicación	APERTURA DE UNA CARRETERA (TIERRA BLANCA)	MEJORAR LOS ACCESOS Y FACILITAR LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	4.5 KM	550	PROYECTO APROBADO	5,000,000	SEDESOL, CDI	2016
	Mejorar las condiciones de acceso y comunicación entre las agencias.	Revestimiento y pavimentación de principales calles de acceso a las agencias y municipio.	Programa de Pavimentación de calles.	deficiencia en accesos y medios de comunicación	APERTURA DE UN CAMINO COSECHERO DE YU'U SA'BA A BOCA DE RANA 3.5 KM (TIERRA BLANCA)	MEJORAR LOS ACCESOS Y FACILITAR LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	3.5 KM	162	PROYECTO APROBADO	1,200,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2015-2016
	Construcción de infraestructura de abastecimiento	Promover el desarrollo de infraestructura de los servicios	Ampliación y construcción de red de	escasez de agua potable	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE (UNION Y PROGRESO)	GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA	UN PROYECTO EJECUTADO	80	PROYECTO APROBADO	1,500,000	MUNICIPIO, CONAZA, PESA-COUSSA	2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

2014 - 2016

Desarrollo, Educación y Cultura para un mejor futuro



	de agua.	básicos.	distribución de agua.									
	Mejorar las condiciones de acceso y comunicación entre las agencias.	Revestimiento y pavimentación de principales calles de acceso a las agencias y municipio.	Programa de Pavimentación de calles.	deficiencia en accesos y medios de comunicación	PAVIMENTACIÓN DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA AGENCIA. 4 KM.(UNION Y PROGRESO)	MEJORAR LOS ACCESOS Y FACILITAR LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	4 KM	186	PROYECTO APROBADO	4,000,000	MUNICIPIO, SDESOL, CDI	2015-2016
	Mejorar la calidad de los servicios básicos a la población.	Construcción de infraestructura de abastecimiento de agua.	Reactivación y construcción de represas para actividades agropecuarias.	escasez de agua potable y para actividades agrícolas	CONSTRUCCION DE UNA REPRESA (UNION Y PROGRESO)	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA	UNA PRESA EN FUNCIONAMIENTO	186	PROYECTO APROBADO	2,500,000	MUNICIPIO, CONAZA, PESA-COUSSA	2016
	Mejorar las condiciones de acceso y comunicación entre las agencias.	Revestimiento y pavimentación de principales calles de acceso a las agencias y municipio y construcción de puentes	construcción de puentes	deficiencia en accesos y medios de comunicación	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR (SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	MEJORAR LOS ACCESOS Y FACILITAR LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	UN PUENTE REMOZADO	461	PROYECTO APROBADO	500,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2015
	Mejorar las condiciones de acceso y comunicación entre las agencias.	Revestimiento y pavimentación de principales calles de acceso a las agencias y municipio y construcción de puentes	construcción de puentes	deficiencia en accesos y medios de comunicación	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO SALADO (SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	MEJORAR LOS ACCESOS Y FACILITAR LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	UN PUENTE CONSTRUIDO	461	PROYECTO APROBADO	2,500,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2015
	Mejorar las condiciones de acceso y comunicación entre las agencias.	Revestimiento y pavimentación de principales calles de acceso a las agencias y municipio.	Programa de Pavimentación de calles.	deficiencia en accesos y medios de comunicación	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO: KM. 12+000 E.C. (TLAXIACO – CHALCATONGO) SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC. DEL KM. 2+000 AL KM. 7+500.	MEJORAR LOS ACCESOS Y FACILITAR LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	5.5 KM	5000	PROYECTO APROBADO	35,000,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	2015,2016
	Construcción de infraestructura de abastecimiento de agua.	Promover el desarrollo de infraestructura de los servicios básicos.	Ampliación y construcción de red de distribución de agua.	escasez de agua potable	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE (SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA	UN PROYECTO	278	PROYECTO APROBADO	1,500,000	MUNICIPIO, CONAZA, SEDAFPA, PESA-COUSSA	2015
	Mejorar las condiciones de acceso y comunicación entre las agencias.	Revestimiento y pavimentación de principales calles de acceso a las agencias y	Programa de Pavimentación de calles.	deficiencia en accesos y medios de comunicación	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES (SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	MEJORAR LOS ACCESOS Y FACILITAR LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	4 KM	461	PROYECTO APROBADO	700,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2015,2016



		municipio.											
	Mejorar la calidad de los servicios básicos a la población.	Construcción de infraestructura de abastecimiento de agua.	Reactivación y construcción de represas para actividades agropecuarias.	escasez de agua potable y para actividades agrícolas	CONSTRUCCIÓN DE REPRESA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO.(COINVERSION)(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA	UNA REPRESA	180	PROYECTO APROBADO	1,000,000	MUNICIPIO, CONAZA, SEDAFPA, PESA-COUSSA	2016	
	Mejorar las condiciones de acceso y comunicación entre las agencias.	Revestimiento y pavimentación de principales calles de acceso a las agencias y municipio.	Programa de Pavimentación de calles.	deficiencia en accesos y medios de comunicación	PAVIMENTACIÓN DE CALLES CON PAVIMENTO HIDRÁULICO. CALLE SAN DIEGO (500 MT.) Y LAS CANTERAS (500MT.)(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	MEJORAR LOS ACCESOS Y FACILITAR LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	1 KM	280	PROYECTO APROBADO	1,000,000	MUNICIPIO,SEDESOL,CDI	2015,2016	
	Mejorar la calidad ambiental mediante acciones específicas de manejo de recursos naturales (Agua, Suelo, bosque, fauna).	Incremento de la calidad medioambiental mediante acciones de mejora forestal, de vida silvestre y manejo de agua y suelo.	Gestión de recursos para realizar obras de conservación y de cosecha de agua.	pocas obras de manejo de suelos en terrenos agrícolas y erosión fuerte	PROYECTO DE OBRAS DE CONSERVACION DE SUELOS EN AREAS AGRICOLAS (SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	DISMINUIR LA EROSION EN EL MUNICIPIO	UN PROYECTO	200	PROYECTO APROBADO	500,000	CONAFOR, SAGARPA, CDI	2015-2016	
	Mejorar las condiciones de acceso y comunicación entre las agencias.	Revestimiento y pavimentación de principales calles de acceso a las agencias y municipio.	Programa de Pavimentación de calles.	deficiencia en accesos y medios de comunicación	APERTURA DE TRES CAMINOS COSECHEROS PARAJE TIERRA COLORADA, PARAJE YUKUYOKO 3 KM. PARAJE NUKUANII 3 KM (SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	MEJORAR LOS ACCESOS Y FACILITAR LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	6 KM	461	PROYECTO APROBADO	2,200,000	MUNICIPIO,SEDESOL,CDI	2015-2016	
	Mejorar la calidad de los servicios básicos a la población.	Construcción de infraestructura de abastecimiento de agua.	Estudio de evaluación de obras existentes de abastecimiento de agua, para su reactivación y mejora del sistema.	obras sin utilizar o subutilizadas	ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE OBRAS EXISTENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA: CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO E INFILTRACIÓN DE AGUA(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	REALIZAR U DIAGNOSTICO DE LAS OBRAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	UN ESTUDIO	1283	PROYECTO APROBADO	100,000	CDI, MUNICIPIO	2014	
	Impulsar la generación de ingresos a través de la elaboración de artesanías hechas con palma.	Mejorar la producción de artesanía dándole valor agregado y diversificando la producción.	Gestión de recursos para infraestructura y quipo (plancha) con el objetivo de darle valor agregado a las artesanías (sombrosos).	falta de valor agregado en artesanías y coyotaje	REHABILITACION DEL PROYECTO DE PLANCHA DE SOMBREROS (SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	OTORGAR VALOR AGRAGADO A LA ARTESANIA LOCAL	PROYECTO EN FUNCIONAMIENTO	1000	PROYECTO APROBADO	200,000	CDI, MUNICIPIO	2015	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

2014 - 2016

Desarrollo, Educación y Cultura para un mejor futuro



	Mejorar la calidad ambiental mediante acciones específicas de manejo de recursos naturales (Agua, Suelo, bosque, fauna).	Incremento de la calidad medioambiental al mediante acciones de mejora forestal, de vida silvestre y manejo de agua y suelo.	Gestión de recursos para realizar obras de conservación y de cosecha de agua.	no hay obras de cosecha de agua	OBRAS DE MANEJO Y COSERVACION DE AGUA EN 100 HA.(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	PROMOVER LA RECUPERACION DE MANTOS ACUIFEROS	100 HA	1283	PROYECTO APROBADO	1,000,000	CDI, SEMARNAT, CONAFOR, PESA-COUSSA	2015-2016
	Mejorar la calidad ambiental mediante acciones específicas de manejo de recursos naturales (Agua, Suelo, bosque, fauna).	Incremento de la calidad medioambiental al mediante acciones de mejora forestal, de vida silvestre y manejo de agua y suelo.	Gestión de recursos para realizar obras de conservación y de cosecha de agua.	pocas obras de manejo de suelos en terrenos forestales	OBRAS DE MANEJO Y CONSERVACION DE SUELOS EN 100 HA. (SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	EVITAR LA EROSION EN AREAS FORESTALES	100 HA	1283	PROYECTO APROBADO	1,000,000	CDI, SEMARNAT, CONAFOR, PESA-COUSSA	2015-2016
	Mejorar la calidad ambiental mediante acciones específicas de manejo de recursos naturales (Agua, Suelo, bosque, fauna).	Incremento de la calidad medioambiental al mediante acciones de mejora forestal, de vida silvestre y manejo de agua y suelo.	Gestión de recursos para realizar obras de conservación y de cosecha de agua.	falta de manejo forestal	REFORESTACION EN 75 HA (SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	PROMOVER LA RECUPERACION DE MANTOS ACUIFEROS	75	1283	PROYECTO APROBADO	391600	CDI, SEMARNAT, CONAFOR, PESA-COUSSA	2015-2016
	Mejorar la calidad de los servicios básicos a la población.	Promover el desarrollo de infraestructura de los servicios básicos.	construcción de baños secos	servicios sanitarios inadecuados	COSTRUCCION DE BAÑOS SECOS(BUENAVISTA)	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS BASICOS	60 BAÑOS	160	PROYECTO APROBADO	450,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	2015-2016
	Construcción de infraestructura de abastecimiento de agua.	Promover el desarrollo de infraestructura de los servicios básicos.	Ampliación y construcción de red de distribución de agua.	escasez de agua potable	GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE. (RED DE DISTRIBUCIÓN) UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA, CAJA DE ALMACENAMIENTO, LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA CONSUMO HUMANO. (BUENAVISTA)	GARANTIZAR AL ACCESO AL AGUA	UN SISTEMA	105	PROYECTO APROBADO	7,000,000	MUNICIPIO, COAZA, PESA-COUSSA, SEDESOL	2015
	Mejorar las condiciones de acceso y comunicación entre las agencias.	Revestimiento y pavimentación de principales calles de acceso a las agencias y municipio.	Programa de Pavimentación de calles.	deficiencia en accesos y medios de comunicación	ADOQUINAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES. (INDEPENDENCIA, BENITO JUÁREZ, NIÑOS HÉROES, MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, SAUCE, 21 DE MARZO) 1.3 KM.(BUENAVISTA)	MEJORAR LOS ACCESOS Y FACILITAR LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	1.3 KM	105	PROYECTO APROBADO	2,500,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	2015-2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

2014 - 2016

Desarrollo, Educación y Cultura para un mejor futuro



		Mejorar las condiciones de acceso y comunicación entre las agencias.	Revestimiento y pavimentación de principales calles de acceso a las agencias y municipio.	Programa de Pavimentación de calles.	deficiencia en accesos y medios de comunicación	CONTINUACIÓN DE APERTURA DE CAMINO COSECHERO. 1.5 KM.(BUENAVISTA)	MEJORAR LOS ACCESOS Y FACILITAR LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	1.5 KM	40	PROYECTO APROBADO	750,000	MUNICIPIO, SEDESOL,CDI	2015, 2016
		Mejorar la calidad de los servicios básicos a la población.	Promover el desarrollo de infraestructura de los servicios básicos.	construcción de baños secos	servicios sanitarios inadecuados	CONSTRUCCION DE BAÑOS SECOS(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS BASICOS	150 BAÑOS	371	PROYECTO APROBADO	1,125,000	MUNICIPIO, SEDESOL,CDI	2015
eje III	Grupos poblacionales de atención especial	Mejorar las condiciones de vida la población en condiciones de vulnerabilidad.	Programa de atención a grupos vulnerables	programa de atención a adultos mayores	poco apoyo a adultos mayores	PROGRAMA DE APOYO A ADULTOS MAYORES (SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	APOYO A SECTORES MARGINADOS DE LA POBLACION	200 ADULTOS ATENDIDOS	1283	PROGRAMA INSTAURADO	500,000, ANUAL	DIF, ROGRAMA 65 Y MAS	2014-2016
		Mejorar las condiciones de vida la población en condiciones de vulnerabilidad.	Programa de atención a grupos vulnerables	PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFANTILES.(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	poco énfasis en prevención de enfermedades infantiles	PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFANTILES.(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	APOYO A SECTORES MARGINADOS DE LA POBLACION	300 NIÑOS ATENDIDOS	1283	PROGRAMA INSTAURADO	500,000, ANUAL	DIF, SEGURO POPULAR, SEDESOL	2014-2016
		Mejorar las condiciones de vida la población en condiciones de vulnerabilidad.	Programa de atención a grupos vulnerables	Programa de nutrición infantil.	desnutrición	PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y APOYO ALIMENTICIO A NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNIDAD(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	APOYO A SECTORES MARGINADOS DE LA POBLACION	300 NIÑOS ATENDIDOS	1283	PROGRAMA INSTAURADO	750,000 ANUAL	DIF. SEDESOL	2014-2016
		Mejorar las condiciones de vida la población en condiciones de vulnerabilidad.	Programa de atención a grupos vulnerables	Prevencción y atención de la violencia intrafamiliar.	presencia de violencia intrafamiliar	TALLERES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	APOYO A SECTORES MARGINADOS DE LA POBLACION	6 TALLERES	1283	TALLERES IMPARTIDOS	180,000	IMO, CONAVIM,CNDH	2014-2016
		Mejorar las condiciones de vida la población en condiciones de vulnerabilidad.	Programa de atención a grupos vulnerables	• Prevencción y atención de la violencia intrafamiliar.	presencia de violencia intrafamiliar	PROGRAMA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	APOYO A SECTORES MARGINADOS DE LA POBLACION	UN PROGRAMA	1283	PROGRAMA INSTAURADO	180,000	IMO, CONAVIM,CNDH	2014-2016
		Mejorar las condiciones de vida la población en condiciones de vulnerabilidad.	Programa de atención a grupos vulnerables	programa de atención a adultos mayores	poco apoyo a adultos mayores	AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA 65 Y MÁS(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	APOYO A SECTORES MARGINADOS DE LA POBLACION	COBERTURA TOTAL EN EL MUNICIPIO	1283	COBERTURA COMPLETA	500,000	DIF, PROGRAMA 65 Y MAS	2014-2016
		Mejorar las condiciones de vida la población en condiciones de vulnerabilidad.	Programa de atención a grupos vulnerables	programa de atención a personas con discapacidad	no existen programas de apoyo a discapacitados en el municipio	PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	APOYO A SECTORES MARGINADOS DE LA POBLACION	COBERTURA TOTAL EN EL MUNICIPIO	1283	COBERTURA COMPLETA	350,000	DIF, SEDESOL	2014-2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

2014 - 2016

Desarrollo, Educación y Cultura para un mejor futuro



		Mejorar las condiciones de vida la población en condiciones de vulnerabilidad.	Programa de atención a grupos vulnerables	programa de rescate de valores	pérdida de valores familiares	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN (RESCATE DE VALORES FAMILIARES),(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	APOYO A SECTORES MARGINADOS DE LA POBLACION	UN PROGRAMA	1283	PROGRAMA INSTAURADO	250,000	CDI	2014-2016
		Mejorar las condiciones de vida la población en condiciones de vulnerabilidad.	Programa de atención a grupos vulnerables	programa de atención a la juventud	no hay apoyo a la juventud en el municipio	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD.	APOYO A SECTORES MARGINADOS DE LA POBLACION	UN PROGRAMA	1283	PROGRAMA INSTAURADO	350,000	CDI, CEJUVE	2014-2016
	Educación	Ofrecer a la niñez y juventud opciones alternativas de recreación y aprendizaje cultural.	Fomento y promoción de la cultura y el deporte para la niñez y juventud.	Mantenimiento y creación de infraestructura deportiva y recreativa.	falta de espacios recreativos y deportivos	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PARA JUEGOS INFANTILES.(BUENAVISTA)	FOMENTAR EL DESARROLLO FISICO Y EMOCIONAL	UN ESPACIO	105	UN ESPACIO CONSTRUIDO	320,000	CONADE, CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	2015
		Proporcionar las condiciones necesarias para mejorar y elevar el nivel de atención educativo de la población	Mejora de la infraestructura de las instituciones educativas.	Construcción de infraestructura en centros educativos.	falta de infraestructura en instituciones educativas del municipio	CONSTRUCCION DE UNA BIBLIOTECA EN LA ESCUELA PRIMARIA(CABEZA DEL RIO)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	UNA BIBLIOTECA	343	PROYECTO APROBADO	300,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2014-2015
		Proporcionar las condiciones necesarias para mejorar y elevar el nivel de atención educativo de la población	Mejora de la infraestructura de las instituciones educativas.	Construcción de infraestructura en centros educativos.	falta de infraestructura en instituciones educativas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA 100 MTS X 2.5MTS(CABEZA DEL RIO)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	100 MTS	343	PROYECTO APROBADO	170,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2014-2015
		Proporcionar las condiciones necesarias para mejorar y elevar el nivel de atención educativo de la población	Mejora de la infraestructura de las instituciones educativas.	Construcción de infraestructura en centros educativos.	falta de infraestructura en instituciones educativas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.(CABEZA DEL RIO)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	80 MTS	343	PROYECTO APROBADO	150,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2014-2015
		Proporcionar las condiciones necesarias para mejorar y elevar el nivel de atención educativo de la población	Mejora de la infraestructura de las instituciones educativas.	Construcción de infraestructura en centros educativos.	mobiliario obsoleto u incompleto	PROYECTO PARA GESTIÓN DE MOBILIARIO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.(CABEZA DEL RIO)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	3 ESCUELAS ATENDIDAS	343	PROYECTO APROBADO	300,000	CDI, MUNICIPIO, SEDESOL	2015
		Ofrecer a la niñez y juventud opciones alternativas de recreación y aprendizaje	Fomento y promoción de la cultura y el deporte para la niñez y juventud.	Mantenimiento y creación de infraestructura deportiva y recreativa.	falta de espacios recreativos y deportivos	CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE BASQUETBOL EN LA ESCUELA PRIMARIA(CABEZA DEL RIO)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	UA CANCHA	343	PROYECTO APROBADO	150,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2015



		cultural.											
		Proporcionar las condiciones necesarias para mejorar y elevar el nivel de atención educativo de la población	Mejora de la infraestructura de las instituciones educativas.	· Construcción de infraestructura en centros educativos.	falta de infraestructura en instituciones educativas del municipio	MANTENIMIENTO DE AULAS PREESCOLAR (TIERRA BLANCA)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	PREESCOLAR REMOZADO	343	PROYECTO APROBADO	180,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2014
		Ofrecer a la niñez y juventud opciones alternativas de recreación y aprendizaje cultural.	Fomento y promoción de la cultura y el deporte para la niñez y juventud.	· Mantenimiento y creación de infraestructura deportiva y recreativa.	falta de espacios recreativos y deportivos	BARDEADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA(TIERRA BLANCA).	FORTALECER LA EDUCACIÓN	100 METROS DE BARDA Y UNA CANCHA	162	PROYECTO APROBADO	450,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2015
		Proporcionar las condiciones necesarias para mejorar y elevar el nivel de atención educativo de la población	Mejora de la infraestructura de las instituciones educativas.	· Construcción de infraestructura en centros educativos.	falta de infraestructura en instituciones educativas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIOS DE APRENDIZAJE (CCA) (TIERRA BLANCA)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	UN CENTRO COMUNITARIO	162	PROYECTO APROBADO	250,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2015
		Proporcionar las condiciones necesarias para mejorar y elevar el nivel de atención educativo de la población	Mejora de la infraestructura de las instituciones educativas.	· Construcción de infraestructura en centros educativos.	mobiliario obsoleto u incompleto	SOLICITUD DE MOBILIARIO ADECUADO PARA LA ESCUELA PRIMARIA,(UNION Y PROGRESO)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	PRIMARIA ATENDIDA	180	MOBIARIO DE LA PRIMAIA RENOVADO	50,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2015
		Proporcionar las condiciones necesarias para mejorar y elevar el nivel de atención educativo de la población	Mejora de la infraestructura de las instituciones educativas.	· Construcción de infraestructura en centros educativos.	falta de infraestructura en instituciones educativas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE (CCA)(UNION Y PROGRESO)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	UN CENTRO COMUNITARIO	186	PROYECTO APROBADO	250,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2015
		Proporcionar las condiciones necesarias para mejorar y elevar el nivel de atención educativo de la población	Mejora de la infraestructura de las instituciones educativas.	· Construcción de infraestructura en centros educativos.	falta de infraestructura en instituciones educativas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA (SEGUNDA ETAPA). (UNION Y PROGRESO)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	BARDA PERIMETRAL COMPLETA	186	PROYECTO APROBADO	250,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2015
		Proporcionar las condiciones necesarias para mejorar y elevar el nivel de atención educativo de la población	Mejora de la infraestructura de las instituciones educativas.	· Construcción de infraestructura en centros educativos.	falta de infraestructura en instituciones educativas del municipio	CONSTRUCCION DE 5 AULAS(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	5 AULAS	461	PROYECTO APROBADO	1,500,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2015



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA
2014 - 2016

Desarrollo, Educación y Cultura para un mejor futuro



		población											
		Proporcionar las condiciones necesarias para mejorar y elevar el nivel de atención educativo de la población	Mejora de la infraestructura de las instituciones educativas.	- Construcción de infraestructura en centros educativos.	falta de infraestructura en instituciones educativas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. 300 MTS. X 2.8 MTS.(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	300 MTS	461	PROYECTO APROBADO	500,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2016
		Proporcionar las condiciones necesarias para mejorar y elevar el nivel de atención educativo de la población	Mejora de la infraestructura de las instituciones educativas.	- Construcción de infraestructura en centros educativos.	falta de infraestructura en instituciones educativas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA CÍVICA PARA LA PRIMARIA DE 15 X 10 MTS.(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	150 MTS2	461	PROYECTO APROBADO	300,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2016
		Proporcionar las condiciones necesarias para mejorar y elevar el nivel de atención educativo de la población	Mejora de la infraestructura de las instituciones educativas.	- Construcción de infraestructura en centros educativos.	falta de infraestructura en instituciones educativas del municipio	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA (SALÓN Y BAÑOS) PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL.(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	UN SALON Y BAÑOS	461	PROYECTO APROBADO	350,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2015
		Proporcionar las condiciones necesarias para mejorar y elevar el nivel de atención educativo de la población	Mejora de la infraestructura de las instituciones educativas.	- Construcción de infraestructura en centros educativos.	falta de infraestructura en instituciones educativas del municipio	CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL DEL ALBERGUE COMUNITARIO. 100 X 2.5 MTS.(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	100 MTS	461	PROYECTO APROBADO	170,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2016
		Proporcionar las condiciones necesarias para mejorar y elevar el nivel de atención educativo de la población	Mejora de la infraestructura de las instituciones educativas.	- Construcción de infraestructura en centros educativos.	falta de infraestructura en instituciones educativas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL DE LA TELESECUNDARIA. 250 X 2.5 MTS.(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	250 M	461	PROYECTO APROBADO	400,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2016
		Proporcionar las condiciones necesarias para mejorar y elevar el nivel de atención educativo de la población	Mejora de la infraestructura de las instituciones educativas.	- Construcción de infraestructura en centros educativos.	falta de infraestructura en instituciones educativas del municipio	INFRAESTRUCTURA O ACONDICIONAMIENTO PARA UNA BIBLIOTECA COMUNITARIA(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	UNA BIBLIOTECA	461	PROYECTO APROBADO	300,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2016
		Proporcionar las condiciones necesarias para mejorar y elevar el nivel de atención educativo de la población	Mejora de la infraestructura de las instituciones educativas.	- Construcción de infraestructura en centros educativos.	servicio de internet muy deficiente	MEJORAR EL SERVICIO DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE 15 EQUIPOS DE CÓMPUTO NUEVOS PARA LAS INSTITUCIONES	FORTALECER LA EDUCACIÓN	4 ESCUELAS BENEFICIADAS	461	PROYECTO APROBADO	500,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	2016



		población				EDUCATIVAS: PREESCOLAR, PRIMARIAS, SECUNDARIA Y PREPARATORIA.(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)							
		Mejorar y elevar el nivel educativo de la población.	Mejoramiento del sistema de enseñanza.	Convenios con escuelas de educación media superior.	falta de maestros en la preparatoria	CONCERTACIÓN DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA Y CALIDAD EDUCATIVA DE LA PREPARATORIA.(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	PREPARATORIA BENEFICIADA	461	CONVENIOS FIRMADOS	15000	MUNICIPIO	2015
		Mejorar y elevar el nivel educativo de la población.	Mejoramiento del sistema de enseñanza.	Convenios con escuelas de educación media superior.	pagos por parte del municipio a maestros de preparatoria	GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PAGO A LOS MAESTROS DE LA PREPARATORIA.(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	PREPARATORIA BENEFICIADA	461	CONVENIOS FIRMADOS	15000	MUNICIPIO	2015
		Generar hábitos de vida saludable física y mental.	Fomento y promoción de la cultura y el deporte para la niñez y juventud.	gestionar recursos para efectuar talleres de educación ambiental en las escuelas del municipio	no existen programas de educación ambiental	PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL (SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	UN PROGRAMA	550	PROGRAMA INSTAURADO	180,000	CONAFOR, SEMARNAT, CDI	2015-2016
	Cultura	Ofrecer a la niñez y juventud opciones alternativas de recreación y aprendizaje cultural.	Fomento y promoción de la cultura y el deporte para la niñez y juventud.	Programa de rescate y fortalecimiento de las representaciones culturales	no hay comité de cultura en el municipio	CREACIÓN DE UN COMITÉ DE CULTURA Y DEPORTE.(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	UN COMITÉ	1283	COMITÉ ESTABLECIDO	0	MUNICIPIO	2015
		Ofrecer a la niñez y juventud opciones alternativas de recreación y aprendizaje cultural.	Fomento y promoción de la cultura y el deporte para la niñez y juventud.	Programa de rescate y fortalecimiento de las representaciones culturales	perdida acelerada de la lengua materna	PROGRAMA DE RESCATE Y FORTALECIMIENTO DE LA LENGUA MIXTECA(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	UN PROGRAMA	1283	PROGRAMA INSTAURADO	180,000	CDI, INALI, SEDESOL	2015-2016
		Ofrecer a la niñez y juventud opciones alternativas de recreación y aprendizaje cultural.	Fomento y promoción de la cultura y el deporte para la niñez y juventud.	Programa de rescate y fortalecimiento de las representaciones culturales	perdida acelerada de la identidad indígena	PROGRAMA DE RESCATE, FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS REPRESENTACIONES CULTURALES.(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	UN PROGRAMA	1283	PROGRAMA INSTAURADO	150,000	CDI, INALI, SEDESOL	2015-2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

2014 - 2016

Desarrollo, Educación y Cultura para un mejor futuro



		Ofrecer a la niñez y juventud opciones alternativas de recreación y aprendizaje cultural.	Fomento y promoción de la cultura y el deporte para la niñez y juventud.	- Mantenimiento y creación de infraestructura deportiva y recreativa.	no existen espacios culturales en el municipio	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE LA CULTURA. (SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	FORTALECER LA EDUCACIÓN	UNA CASA	1283	PROYECTO APROBADO	300,000	CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	2015	
Deporte		Ofrecer a la niñez y juventud opciones alternativas de recreación y aprendizaje cultural.	Fomento y promoción de la cultura y el deporte para la niñez y juventud.	- Mantenimiento y creación de infraestructura deportiva y recreativa.	falta de espacios recreativos y deportivos	CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DEPORTIVA CON JUEGOS INFANTILES.(CABEZA DEL RIO)	FORTALECER EL DESARROLLO FISICO Y EMOCIONAL	UN ESPACIO DE JUEGOS	343	PROYECTO APROBADO	320,000	CONADE CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	2015	
		Ofrecer a la niñez y juventud opciones alternativas de recreación y aprendizaje cultural.	Fomento y promoción de la cultura y el deporte para la niñez y juventud.	- Mantenimiento y creación de infraestructura deportiva y recreativa.	falta de espacios recreativos y deportivos	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PARA JUEGOS INFANTILES.(TIERRA BLANCA)	FORTALECER EL DESARROLLO FISICO Y EMOCIONAL	UN ESPACIO DE JUEGOS	162	PROYECTO APROBADO	320,000	CONADE CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	2015	
		Ofrecer a la niñez y juventud opciones alternativas de recreación y aprendizaje cultural.	Fomento y promoción de la cultura y el deporte para la niñez y juventud.	- Mantenimiento y creación de infraestructura deportiva y recreativa.	falta de espacios recreativos y deportivos	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PARA JUEGOS INFANTILES.(CENTRO)	FORTALECER EL DESARROLLO FISICO Y EMOCIONAL	UN ESPACIO DE JUEGOS	461	PROYECTO APROBADO	320,000	CONADE CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	2015	
		Ofrecer a la niñez y juventud opciones alternativas de recreación y aprendizaje cultural.	Fomento y promoción de la cultura y el deporte para la niñez y juventud.	- Mantenimiento y creación de infraestructura deportiva y recreativa.	falta de espacios recreativos y deportivos	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PARA JUEGOS INFANTILES(UNION Y PROGRESO)	FORTALECER EL DESARROLLO FISICO Y EMOCIONAL	UN ESPACIO DE JUEGOS	186	PROYECTO APROBADO	320,000	CONADE CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	2015	
		Ofrecer a la niñez y juventud opciones alternativas de recreación y aprendizaje cultural.	Fomento y promoción de la cultura y el deporte para la niñez y juventud.	- Mantenimiento y creación de infraestructura deportiva y recreativa.	falta de espacios recreativos y deportivos	CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DEL CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	FORTALECER EL DESARROLLO FISICO Y EMOCIONAL	TERCERA ETAPA CONCLUIDA	461	PROYECTO APROBADO	SEGÚN EXPEDIENTE		CONADE CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	2015
		Ofrecer a la niñez y juventud opciones alternativas de recreación y aprendizaje cultural.	Fomento y promoción de la cultura y el deporte para la niñez y juventud.	- Mantenimiento y creación de infraestructura deportiva y recreativa.	falta de espacios recreativos y deportivos	CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	FORTALECER EL DESARROLLO FISICO Y EMOCIONAL	UNA UNIDAD DEPORTIVA	461	PROYECTO APROBADO	3,000,000	CONADE CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	2015	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

2014 - 2016

Desarrollo, Educación y Cultura para un mejor futuro



		Ofrecer a la niñez y juventud opciones alternativas de recreación y aprendizaje cultural.	Fomento y promoción de la cultura y el deporte para la niñez y juventud.	Programa de impulso y promoción del deporte.	no hay promoción deportiva en el municipio	PROGRAMA DE IMPULSO AL DEPORTE (SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	FORTALECER EL DESARROLLO FISICO Y EMOCIONAL	UUN PROGRAMA	461	PROGRAMA INSTAURADO	100,000	CONADE CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	2015
Salud		Mejorar la infraestructura de salud para dar mejor atención a la población que la requiera	Programa de construcción, saneamiento y ampliación de la infraestructura de salud.	Construcción y mantenimiento de infraestructura de salud en el municipio.	deficiencia en infraestructura de salud	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE LA CLÍNICA. 120 M DE 2.5 M DE ALTURA(CABEZA DEL RIO)	FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	120 MTS	1283	PROYECTO APROBADO	200,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2015
		Mejora de las condiciones de salud de la población, ampliando la atención y la calidad del servicio médico.	Mejoramiento en la calidad y horario del servicio de atención y dotación de medicamentos a la población enferma.	Ampliación y gestión de personal médico.	falta de personal medico	ADQUISICIÓN DE CLAVE Y PERSONAL MÉDICO PARA LA CLÍNICA. (1 MÉDICO, 2 ENFERMERAS Y 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO) (CABEZA DEL RIO)	FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	(1 MÉDICO, 2 ENFERMERAS Y 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO) (CABEZA DEL RIO)	343	PROYECTO APROBADO	300,000	IMSS, SSA	2014
		Mejorar la infraestructura de salud para dar mejor atención a la población que la requiera	Programa de construcción, saneamiento y ampliación de la infraestructura de salud.	Construcción y mantenimiento de infraestructura de salud en el municipio.	deficiencia en infraestructura de salud	CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO MEDICO(AMPLIACION DE LA CLINICA) (SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	UN DISPENSARIO	1283	PROYECTO APROBADO	250,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2015
		Mejora de las condiciones de salud de la población, ampliando la atención y la calidad del servicio médico.	Mejoramiento en la calidad y horario del servicio de atención y dotación de medicamentos a la población enferma.	Ampliación y gestión de personal médico.	falta de personal medico	GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE PERSONAL MÉDICO PARA LA UNIDAD MÉDICA. UN MÉDICO.(SAN CRISTOAL AMOLTEPEC CENTRO)	FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	UN MEDICO EXTRA	1283	PROYECTO APROBADO	80,000	IMSS, SSA	2014
		Mejorar la infraestructura de salud para dar mejor atención a la población que la requiera	Programa de construcción, saneamiento y ampliación de la infraestructura de salud.	Construcción y mantenimiento de infraestructura de salud en el municipio.	deficiencia en infraestructura de salud	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES PARA LA UNIDAD MEDICA DE 40 X 15m(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	UN SALON	1283	PROYECTO APROBADO	700,000	CDI, MUNICIPIO, SEDESOL	2015
		Mejorar la infraestructura de salud para dar mejor atención a la población que la requiera	Programa de construcción, saneamiento y ampliación de la infraestructura de salud.	Construcción y mantenimiento de infraestructura de salud en el municipio.	deficiencia en infraestructura de salud	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL. 150 METROS DE 2.5 MTS.(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC CENTRO)	FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	120 MTS	1283	PROYECTO APROBADO	180,000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2014
		Mejora de las condiciones de salud de la población, ampliando la	Mejoramiento en la calidad y horario del servicio de atención y	Promover la adquisición o donación de equipo médico especializado y	no hay equipo ara proyeccion en la clínica	ADQUISICION DE EQUIPO DE PROYECCIÓN (PROYECTOR PARA LA CLINICA) (SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	UN PROYECTOR	1283	EQUIPO COMPRADO	8000	MUNICIPIO, CDI, SEDESOL	2014



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

2014 - 2016

Desarrollo, Educación y Cultura para un mejor futuro



		atención y la calidad del servicio médico.	dotación de medicamentos a la población enferma.	de apoyo.		CENTRO)							
		Mejora de las condiciones de salud de la población, ampliando la atención y la calidad del servicio médico.	Mejoramiento en la calidad y horario del servicio de atención y dotación de medicamentos a la población enferma.	Capacitación constante para los auxiliares médicos de las casa de salud.	no hay programa de capacitacion constante	CAPACITACIÓN CONSTANTE PARA LOS AUXILIARES MÉDICOS DE LAS CASAS DE SALUD.(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	UN PROGRAMA	1283	PROGRAMA INSTAURADO	300,000	IMSS, SSA, FUNDACIONES	2014-2016
		Mejora de las condiciones de salud de la población, ampliando la atención y la calidad del servicio médico.	Mejoramiento en la calidad y horario del servicio de atención y dotación de medicamentos a la población enferma.	Promover la adquisición o donación de equipo médico especializado y de apoyo.	falta de equipo en clinica y casas de salud	ADQUISICIÓN O DONACIÓN DE EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO PARA LA UNIDAD MÉDICA. (RENOVACIÓN DE 2 CAMAS, UNA MESA DE EXPLORACIÓN, EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN, CINCO SILLAS DE RUEDAS)(SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC MUNICIPIO)	FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	UN PAQUETTE DE EQUIPO	1283	EQUIPO ADQUIRIDO	300,000	FUNDACIONES	2014
		Mejorar la infraestructura de salud para dar mejor atención a la población que la requiera	Programa de construcción, saneamiento y ampliación de la infraestructura de salud.	Construcción y mantenimiento de infraestructura de salud en el municipio.	deficiencia en infraestructura de salud	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD(UNION Y PROGRESO)	FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	UNA CASA DE SALUD	186	PROYECTO APROBADO	600,000	MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	2015
Gobierno honesto y de resultados.	Transparencia y Rendición de Cuentas	Mejorar los mecanismos de acceso a la información y de los procesos de planeación y gastos municipales.	Consolidación de un gobierno, transparente, eficiente y eficaz en la administración de los recursos.	rendimiento de cuentas con información verídica y de forma transparente en asambleas de forma anuales.	falta de rendición de cuentas	· Creación de comités para la observación del manejo de los recursos públicos.	IMPULSAR LA TRANSPARENCIA	UN COMITÉ	1283	COMITÉ ESTABLECIDO	10,000	MUNICIPIO	2014
	Finanzas	Mejorar los mecanismos de acceso a la información y de los procesos de planeación y gastos municipales.	Consolidación de un gobierno, transparente, eficiente y eficaz en la administración de los recursos.	Rendimiento de cuentas con información verídica y de forma transparente en asambleas de forma anuales.	falta de rendición de cuentas	PROGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	IMPULSAR LA TRANSPARENCIA	UN PROGRAMA	1283	PROGRAMA INSTAURADO	10,000 ANUALES	MUNICIPIO	2014-2016
	Eficiencia y Eficacia Administrativa	Mejorar los mecanismos de acceso a la información y de los procesos de planeación y gastos municipales.	Consolidación de un gobierno, transparente, eficiente y eficaz en la administración de los recursos.	· Crear un módulo de información a la población.	poca participación de la comunidad en las decisiones de gobierno	MODULO DE IFORMACION CIUDADANA	IMPULSAR LA TRANSPARENCIA	1 MODULO	1283	MODULO ESTABLECIDO	75,000 ANUAL	MUNICIPIO	2014-2016



	Coordinación institucional	Potenciar la capacidad del municipio mediante la participación de los diferentes actores y la sinergia con otras instituciones	Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional	Fortalecer la participación de los representantes municipales y la concurrencia de actores y fondos	poca participación de los representantes en periodos anteriores y falta de sinergias	convenios de colaboración y concurrencia	FORTALER LA PARTICIPACION	CONVENIOS	1283	CONVENIOS FIRMADOS		MUNICIPIO	2014-2016
	Desarrollo Institucional Municipal	Crear el interés de los ciudadanos en participar activamente en el desarrollo de su municipio.	Fortalecimiento de la participación ciudadana.	Fomentar participación de los ciudadanos y el interés para informase de los acontecimientos y decisiones del Ayuntamiento.	falta de interés en el desarrollo del municipio	Más del 50% de la población en las asambleas.	FORTALER LA PARTICIPACION	6 ASAMBLEAS GENERALES	1283	ACTAS Y MINUTAS	18000	MUNICIPIO	2014-2016



Relatoría del talleres de diagnóstico participativo en comunidades y cabecera municipal de San Cristóbal Amoltepec”.

El taller se realizó en las comunidades de Cabeza del Rio el 05 de mayo y el recorrido de campo el 06 de mayo, Tierra Blanca 12 de mayo y el recorrido de campo el 13 de mayo, Buenavista 13 de mayo y recorrido de campo 12 de mayo, Cabecera Municipal 14 de mayo y recorrido de campo 15 de mayo, Unión y Progreso 19 de mayo recorrido de campo el mismo día. El objetivo fue analizar temas de cuatro ejes: crecimiento económico, competitividad y empleo; desarrollo social y humano; Gobierno honesto y de resultados y estado de derecho, gobernabilidad y seguridad. En el taller participaron autoridades municipales y vecinos de las localidades hombres y mujeres.

Se realizó un taller por comunidad, al inicio de cada taller se dio la bienvenida a los participantes, señalando que el trabajo que se realizaría, sería para analizar temas de los diferentes ejes descritos en el objetivo, se recalcó a los participantes que la información generada sería para la elaboración del plan municipal. Durante el desarrollo del taller se formaron equipos en donde cada uno de ellos de analizaron un eje.

En el eje crecimiento económico competitividad y empleo se analizaron los siguientes temas: Características y posibles soluciones en los siguientes temas:

Recursos naturales y sus problemáticas, Uso de suelo: se formularon preguntas generadoras como:¿Qué uso tiene nuestro suelo? (Agrícola, urbano, forestal), ¿Qué superficie aproximadamente?, ¿Cuáles son las principales características?, ¿Qué problemas presentan?

Inversión y fomento productivo, se analizó el sector primario, secundario y terciario, cuáles eran las principales fuentes de empleo en el municipio y como era la remuneración. Abastos y seguridad alimentaria, cuáles eran las principales tiendas, los mercados a los que los pobladores asistían para abastecer su despensa, y cuáles eran las problemáticas que se presentaban. Se analizó el tema de ordenamiento territorial e infraestructura.

En el eje Desarrollo social y humano se analizaron temas como: pobreza y desigualdad, condiciones de pobreza, educación, grupos poblacionales de atención especial, se analizó el sector educativo, infraestructura educativa, cultura y deporte, religión, salud se realizaron entrevistas con personal del sector salud y los comités, servicios telecomunicaciones, en este desarrollo los comités en función nos proporcionaron información necesaria para analizar en equipo.

En el desarrollo de este eje se dibujó un mapa de la comunidad ubicando cada sector, se analizó las principales características, cuáles eran sus problemáticas y cuáles eran las posibles actividades o acciones de mejora.



El eje Gobierno honesto y de resultados, se analizaron temas como: transparencia y rendición de cuentas, eficiencia y eficacia administrativa, coordinación institucional, desarrollo institucional y con los del consejo municipal se analizó el tema de finanzas públicas municipales, ingresos municipales, incentivos federales, recaudación de impuestos y egresos. La información que se generó en las diferentes comunidades coincidió.

Se realizaron análisis de la misma forma sobre los principales problemas en el área social, los requerimientos de infraestructura y los cambios que los pobladores observan en las tres áreas (económico, social y ambiental) dentro de sus localidades. Al terminar de analizar la información cada equipo pasó a exponer los resultados que se obtuvieron y en plenaria se analizó y agregó más información, se aclararon dudas y comentarios al finalizar el taller.

En taller con el consejo de desarrollo social municipal se analizó en eje; Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad. Se analizaron temas como: principales actores sociales, organizaciones sociales del municipio, relación entre actores sociales, gobernabilidad, funciones y responsabilidad del ayuntamiento,, infraestructura municipal, seguridad pública y conflictos agrarios.

Al finalizar pasaron a exponer la información generada en los rotafolios, en plenaria se enriqueció la información. Se aclararon dudas y comentarios y se cerró el taller con la participación de la Presidencia municipal.

Cuadro de talleres en las agencias del Municipio

Agencia	Fecha del taller	Fecha de recorrido de campo	Objetivo
Cabeza del Rio	05 de mayo	06 de mayo	Dx. participativo
Tierra Blanca	12 de mayo	13 de mayo	Dx. participativo
Buenvista	13 de mayo	12 de mayo	Dx. participativo
Cabecera municipal	14 de mayo	15 de mayo	Dx. participativo
Unión y progreso	19 de mayo	19 de mayo	Dx. participativo
Consejo de Desarrollo	23 de mayo	Taller de Dx. participativo	
Consejo de Desarrollo	30 de mayo	Dx. Revisión y ajuste de información.	



Listas de asistencias de los diversos talleres

LISTA DE ASISTENCIA

EVENTO: Taller de Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de San Cristóbal Amoltepec

Localidad: Agencia de Policía Municipal Fecha: 05 Mayo 2014
Cabeza del Rio

Nombre	Cargo	Firma
Jorge Antonio Zárate Zárate	Auxiliar de la Agencia	
Ramiro Santiago Zárate		
Jesús Juventino Pérez Zárate		
Andrés Martín Pérez		
Matías Rodríguez Coto Zárate		
Vicente Zárate		
Antonio Zárate Ortiz		
Andrés Abelardo Zárate		
Regelia Ortiz Zárate		
Epifanio Marciana Ortiz Zárate		
Antonia Zárate Pérez		
Angélica Chavez Zárate		
Fernando Ortiz Zárate	Experto	
Fernando Ortiz Zárate	Tesorero Agencia	
Luciano Jesús Pérez	li vocal	



LISTA DE ASISTENCIA

EVENTO: Taller de Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de San Cristóbal Amoltepec

Localidad: Agencia de Policía Municipal Fecha: 05 Mayo 2014
Cabeza del Río

Nombre	Cargo	Firma
Esperanza Zarate Ortiz		
Ricardo zarate ortiz	Regidor de obras	
Fernando Sanchez Zarate		
Dario yair morales ortiz		
Bernardino Ortiz Hernandez		
Guisela Martinez Zarate		
Genoveva Zarate Perez		
Felicita carmen		
Martin Ortiz Zarate	Abogado Municipal	
Guadalupe Guisela Ortiz Zarate	Secretaria	
Yesenia sanchez sanchez		
Ernestina Hernandez Zarate		
Yolanda Odilia Ortiz Zarate		
Tereso zarate perez		
Abigail Ortiz Zarate		



LISTA DE ASISTENCIA

EVENTO: Taller de Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de San Cristóbal Amoltepec

Localidad: Agencia de Policía Municipal Fecha: 05 Mayo
Cabeza del Río

Nombre	Cargo	Firma
Lucia Ortiz Bautista		
Lourdes Hernandez Zanito		



LISTA DE ASISTENCIA

SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DISTRITO DE TLAXIACO,
OAXACA.

EVENTO: Taller de Dx del Plan de Desarrollo Municipal
LOCALIDAD: Agencia de Policía Municipal FECHA: 12 Mayo 2014
Tierra Blanca.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Julio Cesar Sánchez Pérez		
Asturo Alejandro Ortiz Pérez		
Elizabeth Feria Hdez		
Maximina Luisa Zárate		
Agustina Sánchez Sánchez		
Miguel Ángel Sánchez Pérez		
Teodora Catalina Sánchez Ortiz		
Petra Sánchez Ortiz		
Leovigildo Ortiz Sánchez		
Eandelaria Vazquez Sánchez		
Jannin Morales Martínez		
Esperanza Nutilla Ortiz		
Elvira Zárate Hernández		
Ababel Sanchez Hernández		
Gonzalo Ortiz Pérez		





LISTA DE ASISTENCIA

SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DISTRITO DE TLAXIACO,
 OAXACA.

EVENTO: Taller de Dx del Plan de Desarrollo Municipal

LOCALIDAD: Agencia de Policía Municipal FECHA: 12 Mayo 2014
Tierra Blanca

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Anaquel Tejada Hernández		
Roberta Juana Hernández		
Guillermo Feliz Ortiz		
Lulú Reyes Domínguez		
Jaime Pedro Kenia Ortiz		
Ortiz Sanchez Hernández		
Lucia Adelaida Sánchez Ortiz		
Sergio Estebanero Sánchez Hdez	Secretario	
Luis Francisco Sánchez Padilla	Suplente del Agente	
Luis Sánchez Pérez		
Claudia Ortiz Ortiz		
Hipólito Ortiz Ortiz		
Danessa Ortiz Sánchez		
Gildardo Sánchez Santos		
Felicita María Hernández		Felicita Hernández





LISTA DE ASISTENCIA

SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DISTRITO DE TLAXIACO,
OAXACA.

EVENTO: Taller de Dx del Plan de Desarrollo Municipal
LOCALIDAD: Agencia de Policía Municipal FECHA: 12 Mayo 2014
Tierra Blanca

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<u>Linco Solomón Sánchez Ortiz</u>	<u>Agente de policía</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Ricardo Ortiz Zurate</u>	<u>Tasero</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Lucia Adelaida Sánchez ortiz</u>		<u>[Signature]</u>



Taller de Dx del LISTA DE ASISTENCIA
Plan de desarrollo Municipal Fecha: 13 de Mayo 2014
NOMBRES Buenavista FIRMAS.

REYMUUNDO ORTIZ PEREZ
FLORENTINO T. ZARATE ORTIZ
Venancio Felix Ortiz
Baltazar R. Ortiz Bautista
Alejandra Clemencia Hernández ortiz
Herlinda Reynalda Martinez
Alfredo R. Hernández ortiz
Amalia Isabel ortiz
Pedro m. Hdz percz
Sofia Pérez sánchez
Aureliano Bautista ortiz
Ysabel Roberto ortiz ortiz
Rosolino Ortiz Bautista
Saul Celso ortiz percz
EUSEBIO Quez Coc
ALEJANDRO ANTONIO PEREZ
Benjamin T. Ortiz Bautista
Miguel R. Roberto percz
Celestino Anulfo Pérez
Abel Sánchez Ortiz
Noé Ortiz ferriá
Abel Simón Ortiz percz

[Handwritten signatures corresponding to the names in the list]





LISTA DE ASISTENCIA

SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DISTRITO DE TLAXIACO,
 OAXACA.

EVENTO: Taller de Di. de Plan de Desarrollo Municipal
 LOCALIDAD: San Cristóbal Amoltepec FECHA: 17/Mayo/2014
Cabecera Municipal

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Maria de los Angeles Ortiz Hernández	ciudadana	
Bergio Ortiz Rojas	Ciudadano	
Claudia Zárate Santos Rocío Sofía Rojas	Ciudadana Ciudadana	 RJR
Maria Elena Rojas Santos	Ciudadana	
Margarita Lora Hernández	Ciudadana	
Lucina Feria Hernández	ciudadana	
Demetria Hernández Feria	Ciudadana	
Cristina Rojas Santos		
Walleli Valera Hernández Zúñiga		
Reina Ines Feria Zárate	Ciudadana	
Antonia Luisa Hernández Ortiz	Ciudadana	
Beatriz Ortiz Feria	Ciudadana	B.O.F.
Gabina Feria Zárate	Ciudadana	
Celestina Feria Hernández	Ciudadana	CFH.





LISTA DE ASISTENCIA

SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DISTRITO DE TLAXIACO, OAXACA.

EVENTO: Taller de Dx del Plan de Desarrollo Municipal
LOCALIDAD: Agencia de planeación Municipal FECHA: 14 Mayo 2014
San Cristóbal Amoltepec, Cabecera Municipal

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alberto Simón Zarate	ciudadano	
Erika Ortiz Hernández	ciudadana	
Bacnise Castro Feria	Ciudadana	
Silvia Natividad Hdez Feria	ciudadana	
Carmela Bautista Pérez	Ciudadana	
Aurora Hernández Zarate	Comite de Primaria	
Eugenia Isabel Hernández	ciudadana	
Daria Margarita Hernández	ciudadana	
Susana Hernández Zarate	ciudadana	
Ines Martina Zarate Zarate	Familia de preescolar	
Aurelia Zarate Feria	Ciudadana	
Roman Jecar Feria Feria	Promotor de cultura	
Martina Maria Ortiz Zarate	area de casa	
Verónica Rojas Santos	Comite de la telesecundaria	
Florentino Feria Hernández	Delegado de la cabecera	





LISTA DE ASISTENCIA

SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DISTRITO DE TLAXIACO, OAXACA.

EVENTO: Taller de Dx del Plan de Desarrollo Municipal
LOCALIDAD: San Cristóbal Amoltepec FECHA: 14 Mayo 2014
Cabecera Municipal

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Eva Bautista Sánchez	presidenta de la escuela primaria EEPB	
Cristina Lourdes Ortiz Feria	Comite de la primaria	
Guadalupe Feria Hernández	Comite de la primaria	
Filimoni Juan Zúñiga Hernández	Ciudadano	
Reyna Hernández Rojas	Ciudadana	
Catalina Guadalupe Sosa	Presidenta del CCA	
Milicán Lucía Feria Rojas	Ciudadana	
Juan Zarate Feria	Ciudadana	
Brígida Elena Cruz Cruz	Ciudadano	
Juventina Margarita Feria Hernández	integrante del delegación	
Godalia Feria Bautista	ciudadano	
María Manuela Hernández	ciudadana	
Martina Guadalupe Feria	Ciudadano	
Arcelino Alvarez Hernandez et al	Ciudadano	
Rufina J. Feria Hernández	Comite y Vigilancia Ciudadana Nacional C.	





LISTA DE ASISTENCIA

SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DISTRITO DE TLAXIACO,
OAXACA.

EVENTO: Taller de Dx del Plan de Desarrollo Municipal

LOCALIDAD: San Cristóbal Amoltepec CABECERA MUNICIPAL FECHA: 14 - Mayo 2014

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<u>Carlos Florentino Ferro Hernández</u>		





LISTA DE ASISTENCIA

SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DISTRITO DE TLAXIACO, OAXACA.

EVENTO: Taller de Dx del Plan de Desarrollo Municipal
 LOCALIDAD: Agencia de Policía Municipal Unión y Progreso FECHA: 19 Mayo 2014

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Gabriel Sanchez Hernandez	POLICIA	
Juan Guillermo Zúñiga	VECINO	
Antonio Castro Hernandez	VECINO	
Ricardo A Gomez ortiz	''	
Benito Gomez Hdez	''	
ELISEO MIGUEL SANJUAN FERRA	AGENTE SUPLENTE	
Maria Mottino ORTIZ	VECINO	
Benito Santos Rojas	Vecino	
Gabriel Gomez Ortiz	Agente	
JORDAN FCO. CASTRO GOMEZ	Vecino	
Jose Agustín Castro Gomez	Vecino	
Sebastián Melquiades Zárate	Vecino	
Angelina Rodriguez ORTIZ	Vecino	A.R.O
Eusebia Castro feria	vecino	





LISTA DE ASISTENCIA

SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DISTRITO DE TLAXIACO
OAXACA.

EVENTO: Taller Participativo para el Diagnóstico Plan Municipal de Desarrollo
LOCALIDAD: Consejo de Desarrollo Social H. Cabecera Municipal FECHA: 23 Mayo 2014

NOMBRE	CARGO	FIRMA	
Lucinda Feria Hdez	Tesorera de la A.p.f.		
Margarita Luna Hdez	Vocal		
Martina Zarate Zarate	Secretaria de la A.P.F. (Comite de educación inicial)		REGIDURIA DE OBRAS Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oaxaca, Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016
Bartolista Ortiz	Comite de primaria		
Cristina Lourdes Ortiz Feria	Comite de Telescavintan		
Carlos Sanchez Arzanda	Comite de la Cruzada Promotor de Casa de Salud.		AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL Tierra Blanca, Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oaxaca, Tlaxiaco, Oax.
Donna Zarate Castro	Vocal de desarrollo		
Roberto Lopez Feria Ortiz	Comite de Casa de Salud		
Roberto Juana Hernández	Vocal de salud		
Valeria Ortiz Vazquez	Voluntaria Rural Salud		
Valeria Ortiz Vazquez	2º Secretario del Consejo de Vigilancia		PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC TLAXIACO OAX. 2014 - 2016
Fernanda...	Asesoradora comunitaria		
Sandra...	Promotora		
Priscilla...	Presidenta del Consejo de Vigilancia del Comisariado de Cuentas Comunitarias		PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oaxaca, Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016



LISTA DE ASISTENCIA

SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DISTRITO DE TLAXIACO, OAXACA.

EVENTO: Taller Participativo para el Diagnóstico Plan Municipal de Desarrollo
LOCALIDAD: Consejo de Desarrollo Social Municipal Cabecera Municipal FECHA: 23 Mayo 2014

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Naci Ortiz Feria	Agente de Policía de Buenavista	
Florentino Cesar Feria Hez	Delegado de la cabecera municipal.	
Saul Ceja Ortiz Pérez	Comite del Conafe Buenavista	
Antonio Quintana Ortiz	Sancionado Amoltepec Primito	
Ricardo Juan Hernandez	tesorero de albergue	
Juan Zarate Hernandez	Presidente de comite de la escuela preescolar	
Carlos Florentino Feria Hernandez	Secretario de la delegacion	
Gabriel Gomez Ortiz	Agente de policia	
Ruben Ortiz Hernandez	Coordinador Academico-Administrativo Esc. Preparatoria	
Juan Felipe Zorrate	presidente de comite de albergue	
Maria Juana Ortiz Salazar	PRINCIPAL DEL CONEJO DE VIGILANCIA SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC TLAXIACO OAX. 28-121-2-10017	
REYDAHEILY MARTINEZ ORTIZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	
Ruben Salazar	Coordinador de la delegacion	



Certo: CUITLAHUAC -Clave: 207AJ027 -San Cristobal Amoltepec, Tlaxiaco, Oax.

Comite de Apoyo Escuela Albergue "CUITLAHUAC" Clave: 207AJ027 San Cristobal Amoltepec, Tlaxiaco, Oax.



SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC TLAXIACO, OAX.

Florentino Cesar Feria Hez Delegado de la cabecera municipal



AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL Tierra Blanca, Mpio. San Cristobal Amoltepec, Oax. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS Mpio. San Cristobal Amoltepec, Oax. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC TLAXIACO, OAX.



Diconsa ALMACEN TLAXIACO T.C. No. 100 SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC TLAXIACO, OAX. encargado de la tienda

20DIND558 Z San Cristobal Amoltepec Tlaxiaco, Oax

ESC. PRIMARIA BILINGUE CUITLAHUAC C.C.T. 2008001401 SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC TLAXIACO OAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Cristobal Amoltepec, Oax. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

ESC. PREPARATORIA LAZARO CARDENAS * Clave: 2115000594 SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC Tlaxiaco, Oaxaca.



LISTA DE ASISTENCIA

SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DISTRITO DE TLAXIACO,
OAXACA.

EVENTO: Taller Participativo de Diagnóstico Para Municipal de Desarrollo

LOCALIDAD: Consejo de Desarrollo Social Municipal Cabecera Municipal
FECHA: 23 Mayo 2014

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Irineo Salomon Sánchez Ortiz	Agente de Policía	
Eduardo Ortiz Zúñiga	Acuerdo Superior	
Alejandra G Morales Zarate	Asista Rural	
Yasenia Sanchez Sanchez	Presidenta del comité de salud	
Quibela Martinez Zarate	Esposa de la A.P.F.	
Ricardo Zarate Ortiz	Regidor de obras	
Eusebio Ortiz Perez	REGIDOR SEGURIDAD SUPLENTE	
A. Jesus Ferriz Perez	Comité de la ZMR	
Enquet Ferriz Hernandez	Vocal de Nutrición de salud. Secretaria de Cruzada	
Adelaida Sanchez Ortiz	tesorero de Cruzada	
Clara Hernandez Ferriz	Voluntaria Rural de salud	
Peres	comite de la cocina comunitaria	
PEREZ SANCHEZ	Promotora de Salud	
PEREZ SANCHEZ	comite de salud	
PEREZ SANCHEZ	comite de vigilancia	

Comite de Apoyo Escuela Aibergie "CUITLAHUAC" Clave: 207A10271K San Cristóbal Amoltepec Tlaxiaco, Oax.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA UABE ESC. PREPARATORIA LAZARO CARRERAS Clave: 208B00059M SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC Tlaxiaco, Oaxaca.

COLEGIO DE PADRES FAMILIARES ESC. PRIMARIA BILINGUE MINQUITLANZARATE SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC Tlaxiaco, Oax.

COMITE DE PADRES FAMILIARES ESC. PRIMARIA BILINGUE MINQUITLANZARATE SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC Tlaxiaco, Oax.

ALMACEN FLANADO Y. C. No. 022 SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAX.

"CUITLAHUAC" Clave 20DCC0271 x San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco, Oax.

ALFARO BUENAL CALERA DEL RIO SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CALANCA SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC TLAXIACO, OAX 20-127-2-00012

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL Tierra Blanca, Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oaxaca, Tlaxiaco, Oax.

REGIDUR DE OBRA DE OBRA Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oaxaca, Tlaxiaco, Oax 2014 - 2016

PRESIDENC MUNICIPAL Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oaxaca, Tlaxiaco, Oax 2014 - 2016



LISTA DE ASISTENCIA

SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DISTRITO DE TLAXIACO, OAXACA.

EVENTO: Taller Participativo de Diagnóstico Plan Municipal de Desarrollo
LOCALIDAD: Consejo de Desarrollo Social Municipal Cabecera Municipal
FECHA: 30 Mayo 2014

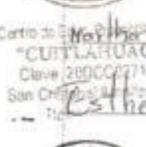
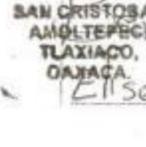
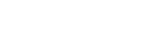
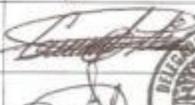


REGIDURIA DE OBRAS

Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014-2016



CASA DE SALUD INS-OPORTUNIDADES VOLUNTARIO DE SALUD TIERRA BLANCA, SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAX.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
 Ricardo Zarate Ortiz	Regidor de obras	
 Roberto Juan Hernández	bocal de salud	
 Armando Salomón Sánchez Ortiz	Agente de policía	
 Feria Hernández	v. Nutrición Secretaria de la Cruzada	
 Lidia delaida Sánchez Ortiz	Tesorero Cruzada contra	
 Luzmina zarate	comite de desastre	
 Luis Sanchez Hernandez	comite de la cruzada	
 Guillermo Felix ortiz	control y vigilancia	
 Asierma Ortiz Zarate	Tesorero Municipal	
 Martha maria Sánchez perez	comite de la cocina	
 Esther Ortiz Vazquez	Voluntaria Rural Salud	
 Ana Santos Santos	Promotora	
 Luis Gomez Ortiz	Agente	
 Luis Santos Rojas	Secretario	
 Eliseo M. SANCHEZ FERNA	Suplen	



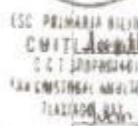
LISTA DE ASISTENCIA

SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DISTRITO DE TLAXIACO, OAXACA.

EVENTO: Taller Participativo de Diagnóstico Plan Municipal de Desarrollo
 LOCALIDAD: Consejo de Desarrollo Social Municipal Cabecera Municipal
 FECHA: 30 Mayo 2014



REGIDURIA DE OBRAS
 Mpio. San Cristóbal Amaltepec, Oax. 2014-2016

NOMBRE	CARGO	FIRMA
 <i>Fernando Pedro Feria Corti</i>	Comité Case de Salud	
 <i>Fernando Feria Hernández</i>	tesorera de A.P.F	
 <i>Fernando Feria</i>	promotora U.M.R	
 <i>Fernando Feria</i>	promotora U.M.R	
 <i>Martina zarate zarate</i>	Secretaria de A.P.F	
 <i>Leandro Bautista Ortiz</i>	Comité de educación inicial	
 <i>Julian Diego Zarate</i>	promotor de la unir	
 <i>Juan Carlos Juan Carlos Feria Corti</i>	promotor de el'ca	
 <i>Abel Bautista zarate</i>	Comité de preescolar	
 <i>Juan Zarate Hernández</i>	presidente de preescolar	
 <i>Fernando Feria Hernández</i>	Secretaria de delegación	
 <i>Emilia Hernández Ortiz</i>	Presidenta Municipal	
 <i>Juan P. Ortiz Bautista</i>	Regidor Ecología	
<i>Josue Parra Parra</i>	Comité de la U.M.R	
<i>Josefina Parra</i>	Comité de la U.M.R	



LISTA DE ASISTENCIA

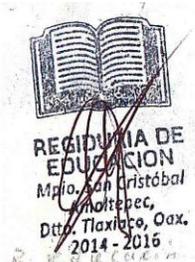
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DISTRITO DE TLAXIACO, OAXACA.

EVENTO: Taller Participativo de Diagnóstico Plan Municipal de Desarrollo
LOCALIDAD: Consejo de Desarrollo Social Municipal Cabecera Municipal
FECHA: 30 Mayo 2014

NOMBRE	CARGO	FIRMA	REGIDURIA DE OBRAS DE OAXACA
José Zárate Santos	Comite de la primaria	[Firma]	Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016
Luisa Santos	comite Telesecundaria	[Firma]	
José Hernández Hernández	Comite de la Telesecundaria	[Firma]	
José Jesús Pérez	Reveral Cabeza del Rio	[Firma]	
Ortiz Zárate	Suplente del Agente Municipal Cabeza del Rio	[Firma]	
Ortiz Feria	Agente de Buenavista	[Firma]	
Angel Zárate Feria	Tesorerode la cabecera Municipal	[Firma]	
Ortiz Zárate	Agente Municipal Cabeza del Rio.	[Firma]	



Acta de integración del consejo de Desarrollo Social Municipal



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2014.

En el municipio de San Cristóbal Amoltepec, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 14:20 horas del día 9 de Marzo de 2014, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la C. Reyna Emilia Hernández Ortiz en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social, 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 33 y 34 de la Ley de Planeación, 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda, 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, Acuerdo sin número publicado el 31 de enero del 2014 en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales Estatales para el Ejercicio Fiscal 2014, bajo el siguiente:



ORDEN DEL DÍA:

- | | |
|---|---|
| 1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal. | Secretario(a) Municipal. |
| 2. Instalación legal de la Sesión. | Presidente(a) Municipal. |
| 3. Lectura y aprobación del orden del día. | Secretario(a) Municipal. |
| 4. Información sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III). | Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y/o Coordinador Técnico Social de la SEDESOL |



Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Página 1 de 10

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA
 2014 - 2016

Desarrollo, Educación y Cultura para un mejor futuro



DELEGADO DE LA CATEGORÍA MUNICIPAL
 SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAX.

CASA DE SALUD
 OPORTUNIDADES
 VOLUNTARIO DE SALUD
 TIERRA BLANCA,
 SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC,
 TLAXIACO, OAX.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
 E.P. Centro de Educ. Presec. Ind. "BENTO JUÁREZ"
 I.E.E.P.O. Clave: 20DCC2065B
 Tierra Blanca 004
 San Cristóbal Amoltepec 127
 Tlaxiaco, Oaxaca

ESC. PRIMARIA BILINGÜE
 "CUITLAHUAC"
 C.C.T. 20DPB01401
 SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC,
 TLAXIACO OAX.

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO
 SEP COMAFE
 PREESCOLAR BILINGÜE
 19 DE AGOSTO
 CLAVE: 20DJN1073C
 UNIÓN Y PROGRESO
 San Cristóbal Amoltepec,
 Tlaxiaco, Oax.

CENTRO DE EDUCACIÓN
 PREESCOLAR
 "IGNACIO COMONFORT"
 Clave: 20DCC1821Q
 CABEZA DEL RIO N° 003
 SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC N° 127

MESA DIRECTIVA
 ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE
 "IGNACIO COMONFORT"
 C.C.T. 20DPB0102F
 CABEZA DEL RIO 003
 SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC 127
 TLAXIACO, OAX.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
 ESCUELA PRIMARIA
 FRANCISCO I. MADERO
 20DPB2363F
 TIERRA BLANCA
 SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC
 TLAXIACO, OAX.

CURSO COMUNITARIO
 "C. BENTO JUÁREZ"
 C. C. T. 20KPR1106U
 BUENA VISTA
 San-Cristóbal Amoltepec,
 Tlaxiaco Oax.

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
 TELESECUNDARIA
 20DTV0496J
 San Cristóbal
 Amoltepec,
 Tlaxiaco, Oaxaca

COMITÉ DE APOYO
 ESCUELA ALBERGUE
 "CUITLAHUAC"
 Clave: 20TAI0271K
 San Cristóbal Amoltepec,
 Tlaxiaco, Oax.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
 Centro de Educ. Preescolar Bilingüe
 "CUITLAHUAC"
 Clave: 20DCC0271K

COMPROVISORES DE FAMILIA
 UNIÓN Y PROGRESO
 San Cristóbal Amoltepec,
 Tlaxiaco, Oax.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA
 SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC
 TLAXIACO, OAX
 20 - 127 - 2 - 00017



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Cristóbal Amoltepec
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



ALCANDE UNICO CONSTITUCIONAL
San Cristóbal Amoltepec,
Tlaxiaco, Oax.



- Municipal (CDSM).
- 5.1. Integrantes y funciones del Consejo Municipal de Desarrollo Social.
 6. Toma de protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
 7. Información sobre los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
 8. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
 9. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2014.
 10. ACUERDOS:
 - 10.1. Promoción de Asamblea Comunitaria para el nombramiento de Comité de Contraloría Social.
 - 10.2. Promoción de Asambleas Comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar por comunidad.
 - 10.3. Incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
 - 10.4. Aprobación del Programa de Trabajo.
 - 10.5 Reunión para priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

11. Clausura de la sesión.

1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal estando presentes ciudadanos de un total de 47 convocados, por lo que el Presidente(a) Municipal procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo al Secretario(a) Municipal a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en el presente ejercicio.

5.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional, procedió a explicar a los presentes, quiénes serán los integrantes del Consejo Desarrollo Social Municipal y las funciones que éste tendrá, quedando integrado de la siguiente manera:

Será presidido por el Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate, tendrá como miembros permanentes además de la

Página 2 de 10

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

Tierra Blanca, Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dtto. Tlaxiaco, Oax.



Regional
SECRETARIA MUNICIPAL
Presidente (a) Municipal
Mpio. San Cristóbal Amoltepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

Dependencias Federales y Estatales
Secretario(a) del CDSM.

Secretario(a) del CDSM.

Presidente(a) del CDSM.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal Amoltepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Cristóbal Amoltepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Cristóbal Amoltepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. San Cristóbal Amoltepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



Presidencia Municipal, a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes de Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.



Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal, quienes únicamente tendrán derecho a voz.



El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:



A. Promover los objetivos, estrategias, obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III) y de otras fuentes de financiamiento.

B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de otras fuentes de financiamiento.



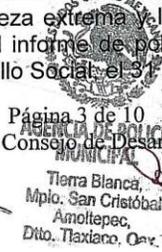
C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos estratégicos en los ámbitos comunitario, municipal, microrregional y regional establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, que sean prioritarios financiar con inversiones públicas y privadas, dando preferencia a las necesidades de la población que se encuentran en extrema pobreza en localidades con alto y muy alto rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.



D. Analizar y priorizar preferentemente las obras y acciones establecidas en los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal; así como obras, acciones y proyectos productivos de otras fuentes de financiamiento.



E. Focalizar el destino de los recursos a obras y acciones para la población que se encuentran en pobreza extrema y las localidades con alto y muy alto rezago social, según el informe de pobreza y rezago social emitido por la Secretaría de Desarrollo Social el 31 de enero del 2014.





F. Promover la elaboración de estudios y proyectos, así como la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos productivos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FAISM y otras fuentes de financiamiento.



G. Conocer y promover el uso del 2% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.



H. Conocer el destino de los Gastos Indirectos de las obras, que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.



I. Promover las acciones de divulgación de respeto y protección de los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la interculturalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.



J. Promover obras, acciones y proyectos productivos orientados a garantizar el acceso de las niñas y niños a la alimentación nutritiva y servicios básicos, garantizando a estos un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la conservación de ecosistemas y el manejo sustentable de los recursos naturales.



L. Promover la integración de los Comités de Obra por cada obra y/o acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes de financiamiento.

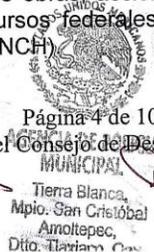


M. Promover en asamblea comunitaria el nombramiento del Comité de Contraloría Social, y en caso de que ya esté integrado, incorporar sus integrantes al CDSM, con derecho a voz únicamente.

N. Promover en asamblea comunitaria la integración de Comités Bienestar en cada comunidad, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.



O. Coadyuvar en la implementación de Comités Comunitarios de la "Cruzada Nacional contra el Hambre en Oaxaca", para propiciar la participación social en el seguimiento de obras, acciones y proyectos productivos que sean financiados con recursos federales, estatales y municipales. (solo aplica a municipios de la CNCH)





REGIDURIA DE
EDUCACION
Mpio. San Cristóbal
Amoltepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

P. Conocer el informe de avances físicos y financieros de obras y acciones reportadas en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) en la página electrónica www.sistemas.hacienda.gob.mx sobre el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes federales de financiamiento.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal
Amoltepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

SECRETARIA
DE HACIENDA
Mpio. San Cristóbal
Amoltepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

Q. Coadyuvar en la integración de comisiones de trabajo y su seguimiento, de acuerdo a las necesidades y prioridades definidas por el propio CDSM.

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal
Amoltepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

R. Fomentar la participación de mujeres y hombres en la planeación del desarrollo comunitario, municipal, microrregional, así como en la priorización de obras, elaboración, diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de género.

S. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno a más tardar en el mes de marzo del 2014.



REGIDURIA DE
SEGURIDAD PUBLICA
Y TRANSITO
MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal
Amoltepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

T. Elaborar y aprobar el programa de trabajo, donde se establezca el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

6.- Una vez informados, de quienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, el Secretario Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal para que tome la protesta de ley a sus integrantes.



REGIDURIA
DE SALUD
Mpio. San Cristóbal
Amoltepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA
DE PANTEON
Mpio. San Cristóbal
Amoltepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

7.- El Secretario del CDSM, informó sobre los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.

8.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM, los programas y estrategias de inversión que podrán ser gestionadas en el presente ejercicio.

9.- El Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2014 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

10.- Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:



REGIDURIA
DE OBRAS
Mpio. San Cristóbal
Amoltepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

ACUERDOS:

Primero.- Se promoverán asambleas comunitarias para nombramiento del Comité de Control Social para el ejercicio 2014, quienes vigilarán y darán seguimiento a la aplicación de los recursos públicos federales, estatales y

ALCANDE UNICO
CONSTITUCIONAL
San Cristóbal
Amoltepec,
Tlaxiaco, Oax.

AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
BUENAVISTA, SAN
CRISTOBAL AMOLTEPEC
TLAXIACO OAX.

CABEZERA DEL RIO
SAN CRISTOBAL
AMOLTEPEC,
TLAXIACO,
OAXACA.

AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
Tierra Blanca,
Mpio. San Cristóbal
Amoltepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
UNION DE PUEBLOS
SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC
TLAXIACO, OAX.

REGIDURIA
DE ECOLOGIA
Mpio. San Cristóbal
Amoltepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



municipales, así como, los acuerdos del mismo CDSM, su reglamento interno y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social.

Segundo.- Se promoverán asambleas comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

Tercero.- Se incorpora la C. Carmela Castro Ortiz titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

Cuarto.- Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2014, definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

Quinto.- La sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos productivos, se realizará el día domingo 16 de marzo a las 15:00 horas, del 2014, por lo que **cada integrante del Consejo, presentará el acta de selección de obras y acciones, debidamente firmadas por sus ciudadanos en asamblea comunitaria.**

11.- Acto seguido, la C. Reyna Emilia Hernández Ortiz Presidenta del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 16:45 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO.


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Presidenta Municipal y Presidenta del CDSM.
 Reyna Emilia Hernández Ortiz
 Mpio. Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014-2016


 SINDICATURA MUNICIPAL
 Síndico Municipal
 Jávier Juventino Zárate Zárate
 Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014-2016


 REGIDURIA DE OBRAS
 Regidor de Obras
 C. Ricardo Zárate Ortiz
 Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014-2016


 REGIDURIA DE HACIENDA
 Regidor de Hacienda
 Rogelio Mario Ortiz Zárate
 Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014-2016



Regidor de Educación
 C. Artemio Macario Górriz Ortiz
 REGIDURIA DE PANTOON DE PANTOON Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

Regidor de Seguridad Pública y Transito Mpal.
 C. Benjamín Castro Hernández



Regidor de Panteón
 C. Abel simón Ortiz Pérez

REGIDURIA DE EDUCACION
 Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016



Agente de Policía de Buenavista
 C. Noé Ortiz Fera



AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 Tierra Blanca, Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax.

Agente de Policía Tierra Blanca

C. Irineo Salomón Ortiz Sánchez



Regidor de Salud
 C. Candelario Vásquez Sánchez
 REGIDURIA DE SALUD Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

Regidor de Ecología
 Rogelio Ortiz Bautista

REGIDURIA DE ECOLOGIA
 Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

Alcalde Único Constitucional
 C. Juan Javier Fera Santos



Agente de Policía
 Cabeza del Rio
 AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA.

Agente de Policía
 Unión y Progreso
 C. Gabriel Gómez Ortiz

UNIÓN Y PROGRESO
 SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC
 TLAXIACO, OAX.

Representantes de Barrios y Colonias.

Delegado de la cabecera Municipal
 C. Florentino Cersa Hernández

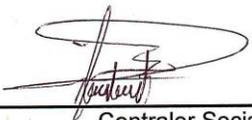
Delegado de la cabecera Municipal
 C. Florentino Cersa Hernández



Representantes de Comités.


 Contralor Social
 C. Guadalupe Griselda Ortiz Zarate


 Contralor Social
 C. Florentino Cersar Feria Hernandez

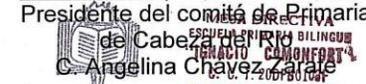

 Contralor Social
 C. Floriberto Pérez Ortiz


 Titular de la Instancia
 Municipal de Mujeres
 C. Carmela Castro Ortiz

Presidente del comité de
 Telesecundaria
 Cabeza de Rio
 C. Beatriz Zarate Ortiz

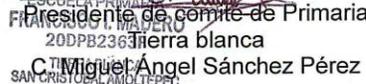

 Presidente de comité de Buenavista
 C. Saúl Cersar Ortiz Pérez

Presidente del Comité de Preescolar
 Cabeza de Rio
 C. Rodrigo Morales Ortiz


 Presidente del comité de Primaria
 de Cabeza de Rio
 C. Angelina Chavez Zarate



Presidente del comité de preescolar
 De Tierra Blanca
 C. Araceli Hernández


 Presidente de comité de Primaria
 Tierra Blanca
 C. Miguel Ángel Sánchez Pérez

Presidente del comité de Preescolar
 Unión y Progreso
 C. Gabriel Sánchez Hernández


 Presidente del comité Primaria
 Unión y Progreso
 C. Israel Castro Hernández



Presidente del comité de inicial
 San Cristóbal Amoltepec
 C. Judith Bautista Ortiz


 Presidente del Comité de Educacion
 Preescolar de San Cristóbal
 Amoltepec
 C. María Elena Rojas Santos



Presidente del comité Primaria
 De San Cristóbal Amoltepec
 C. Eva Bautista Sánchez

Presidente del comité de la
 Preparatoria
 san Cristóbal Amoltepec
 C. Reinaldo A. Gómez Ortiz



Presidente del comité de
 Telesecundaria
 San Cristóbal Amoltepec
 C. Inés Ortiz



ASOC. DE PADRES
 DE FAMILIA
 TELESECUNDARIA
 200TV0486.1
 San Cristóbal
 Amoltepec,
 Tlaxiaco, Oaxaca

Presidente del comité de la escuela
 Albergue
 San Cristóbal Amoltepec
 C. Juan Feria Zárate

Comité de Apoyo
 Escuela Albergue
 "CUITLAHUAC"
 Clave: 20TA1027
 San Cristóbal Amoltepec
 Tlaxiaco, Oax.



20 127 - 2 - 00017
 PRESIDENTE DEL COMISARIADO
 DE BIENES COMUNALES
 SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC,
 TLAXIACO, OAX.

C. Gildardo Gonzalo Pérez Ortiz
 Presidente del comisariado
 de bienes Comunales

Representantes Agrarios

C. Martín Carlos Ortiz Sosa
 consejo de vigilancia
 de Bienes Comunales



PRESIDENTE DEL CONSEJO
 DE VIGILANCIA
 DE BIENES COMUNALES
 SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC,
 TLAXIACO, OAX.
 20 - 127 - 2 - 00017

Representante de salud



CASA DE SALUD
 IMSS-OPORTUNIDADES
 VOLUNTARIO DE SALUD
 TIERRA BLANCA,
 SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC,
 TLAXIACO, OAX.

voluntaria de salud
 Tierra Blanca
 C. Esther Ortiz Vázquez

Voluntaria de salud
 Cabeza del rio
 Alejandra Gicela Morales Zárate

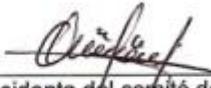
Presidenta del comité de salud
 Buena Vista
 Ernestina Ortiz Perez

voluntaria de salud
 Buenavista
 c. Marta Ortiz Bautista

Presidenta del comité de salud
 Yesenia Sánchez Sánchez

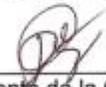
Presidente del comité de salud
 Tierra Blanca
 Taurino Pedro Feria Ortiz




 Presidenta del comité de la UMR
 C. Felimón Pedro Ortiz


 Presidente de la CNCH
 San Cristobal Amoltepec
 C. Hugo Martínez Sánchez


 Presidente de la CNCH
 Buenavista
 C. Eusebio Ortiz Pérez


 Presidente de la CNCH
 Cabeza del Rio
 C. Avelino Ortiz


 Presidente de la CNCH
 Tierra Blanca
 C. Carlos Sánchez Hernández


 Presidente de la CNCH
 Unión y Progreso
 C. Ricardo Gómez Ortiz

Otros auxiliares.


 TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Cristóbal Amoltepec,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016

 Rosario Gómez Hernández

Invitados con derecho a voz.


 C. Ing. León Santiago
 Bautista Representante del
 Módulo de Desarrollo
 Regional.


 SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. San Cristóbal
 Amoltepec,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016

 Secretario Municipal y del
 CDSM
 C. Álvaro Roberto Feria



Acta de Priorización de Obras



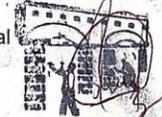
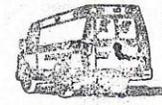
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2014.



En el Municipio de San Cristóbal Amoltepec Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 15:00 horas del día 16 del mes de marzo del año dos mil catorce, reunidos en el salón de usos múltiples que ocupa, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

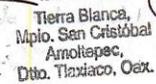


1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal. Secretario (a) del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión. Presidente(a) del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día. Secretario (a) del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento. Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y Coordinador Técnico Social de la SEDESOL
5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo. Secretario (a) del CDSM.
6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal*. Dependencias Federales y Estatales
7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas. Presidente (a) del CDSM.
8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros. Secretario (a) del CDSM.
9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos. Módulo de Desarrollo Regional
10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar: Consejo de Desarrollo Social Municipal.
 - A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
 - B) Otras fuentes de Financiamiento*.
11. Acuerdos. Consejo de Desarrollo Social Municipal.
12. Clausura de la sesión. Presidente(a) del CDSM.



*En caso de que haya proyectos estratégicos en proceso de aprobación.

Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 47 consejeros de 48 convocados, por lo que el





REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, invitando al Secretario proceda a dar lectura al orden del día. El mismo que fue aprobado por unanimidad.

MODULO DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), procedieron a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por \$ 4,348,482.47 (cuatro millones trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y dos punto cuarenta y siete); así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016



REGIDURIA DE EGRESOS PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

6.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones de atención prioritaria en la Entidad.



REGIDURIA DE PANTEON
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.



ALCANDE UNICO CONSTITUCIONAL
San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco, Oax.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
BUENAVISTA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	FAISM
BUENAVISTA	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA ENERGIA ELECTRICA	SEDESOL
BUENAVISTA	ADOQUINADO DE LAS CALLES	SEDESOL
CABEZA DEL RIO	CONSTRUCCION DE UN COMEDOR PARA LA ESCUELA TELESECUNDARIA	CDI
CABEZA DEL RIO	CONSTRUCCION DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	SEDESOL
CABEZA DEL RIO	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	FAISM
CABEZA DEL RIO	CONSTRUCCION DE UNA BIBLIOTECA EN LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO COMONFOR"	SEDESOL
CABEZA DEL RIO	PERIMETRAL EN LA ESCUELA DE EDUCACION PRIMARIA "IGNACIO COMONFOR"	SEDESOL
CABEZA DEL RIO	AMPLIACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO	SEDESOL



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
BUENAVISTA, SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC

SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

Tierra Blanca, Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax.



UNION Y PROGRESO
SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC



REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

2014 - 2016

Desarrollo, Educación y Cultura para un mejor futuro



Tierra Blanca	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	SEDESOL
Tierra Blanca	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	SEDESOL
Tierra Blanca	CONSTRUCCION DE OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	SEDESOL
Tierra Blanca	CONSTRUCCION DE UNA AULA ESCOLAR Y ANEXO EN LA ESC. PRIMARIA "FRANCISCO MADERO"	SEDESOL
Tierra Blanca	APERTURA DE UN CAMINO COSECHERO	SEDESOL
Tierra Blanca	CONSTRUCCION DE UN REPRESA DE AGUA	CONAZA-SEDAFFA
Tierra Blanca	PAVIMENTACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO	SEDESOL
Union y Progreso	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	FAISM
Union y Progreso	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	SEDESOL
Union y Progreso	CONSTRUCCION DE OLLAS DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	SEDESOL
Union y Progreso	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	SEDESOL
Union y Progreso	CONSTRUCCION DE LA BARDA PERIMETRAL 2ª. ETAPA EN LA ESCUELA PRIM. "FRANCISCO ZARCO"	SEDESOL
San Cristóbal Amoltepec	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	FAISM
San Cristóbal Amoltepec	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL	FAISM
San Cristóbal Amoltepec	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO: KM. 12+000 E.C. (TLAXIACO - CHALCATONGO) SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC DEL KM 2+000 AL KM 7+500	CDI
San Cristóbal Amoltepec	PAVIMENTACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO	SEDESOL
San Cristóbal Amoltepec	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO SALADO	SEDESOL
San Cristóbal Amoltepec	CONSTRUCCION DE BAÑOS SECOS	SEDESOL
San Cristóbal Amoltepec	CONSTRUCCION DE UNIDADES BASICAS DE VIVIENDAS	SEDATU
San Cristóbal Amoltepec	CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DEL CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO	CONADE
San Cristóbal Amoltepec	REHABILITACION DE AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA "CUITLAHUAC"	SEDESOL
San Cristóbal Amoltepec	APERTURA DE CAMINOS COSECHEROS	SEDESOL
San Cristóbal Amoltepec	CONSTRUCCION DE UNA BARDA PERIMETRAL DE PREESCOLAR "CUITLAHUAC"	SEDESOL
San Cristóbal Amoltepec	CONSTRUCCION DE UNA BARDA PERIMETRAL DE LA UMR	SEDESOL
San Cristóbal Amoltepec	CONSTRUCCION DE REPRESAS PARA AGUA PLUVIAL	SEDESOL
San Cristóbal Amoltepec	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	SEDESOL
San Cristóbal Amoltepec	CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA	CONADE

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE PANTEON
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

PRESENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

9.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los criterios de priorización de obras, acciones y proyectos productivos que realizará el CDSM, procurando que estos estén alineados a los objetivos estratégicos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Estrategias de Desarrollo Microrregional, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerando los siguientes:

ALCANDE UNICO CONSTITUCIONAL
San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco, Oax.

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL BUENAVISTA, SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC.

SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA.

Página 3 de 11
Tierra Blanca, Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax.

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC.

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oax. Tlaxiaco, 2014 - 2016

- I. Deberán destinar por lo menos el 60% de recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.
II. A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como un máximo de 15% de los recursos FISM.
III. Los proyectos especiales, solo que se demuestre que tienen un impacto en la disminución de la pobreza con base en estudios de evaluación de proyectos y las recomendaciones del Comité de Proyectos Especiales de la SEDESOL.

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oax. Tlaxiaco, 2014 - 2016

10.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las obras, acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de otras fuentes de financiamiento, como a continuación se menciona:

A) Análisis para la priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Table with 5 columns: Localidad, Nombre de la Obra y/o Acción, Alineación al PMD, Impacto Territorial*, Aportación de Benef. Directos. Rows include COBERTURA MUNICIPAL, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL, etc.

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oax. Tlaxiaco, 2014 - 2016

REGIDURIA DE PANTEON
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oax. Tlaxiaco, 2014 - 2016

ALCANDE UNICO CONSTITUCIONAL
San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco, Oax.

A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Table with 10 columns: Orden de Prioridad, Localidad, Nombre de la Obra y/o Acción, Unidad Obra, Cantid ad Obra, Viviend a Benef., Benef. Directos Mujeres, Benef. Directos Hombres, Total Benef. Directos. Rows include Cobertura municipal, COBERTURA MUNICIPAL, etc.

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
BUENAVISTA, SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC.

SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA.

Tierra Blanca, Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oax. Tlaxiaco, Oax.

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
UNION Y PROGRESO
SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO OAX.

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oax. Tlaxiaco, 2014 - 2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

2014 - 2016

Desarrollo, Educación y Cultura para un mejor futuro



SECRETARIA MUNICIPAL	CRISTOBAL AMOLTEPEC	DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	50	150	100	250
SECRETARIA MUNICIPAL	UNION Y PROGRESO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	50	150	100	250
SECRETARIA MUNICIPAL	TIERRA BLANCA	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	OBRA	1	50	150	100	250
SECRETARIA MUNICIPAL	BUENAVISTA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	50	150	100	250
SECRETARIA MUNICIPAL	8 CABEZA DEL RIO	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	RED	1	115	345	264	609

B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Vive nda Bene f.	No. de Bene f. Direc tos	Aportación de Benef. Directos
BUENAVISTA	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA ENERGIA ELECTRICA	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	20	70	
BUENAVISTA	ADOQUINADO DE LAS CALLES	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	50	250	
CABEZA DEL RIO	CONSTRUCCION DE UN COMEDOR PARA LA ESCUELA TELESECUNDARIA	SI	MUNICIPAL	CDI	35	55	
CABEZA DEL RIO	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	115	609	
CABEZA DEL RIO	CONSTRUCCION DE UNA BIBLIOTECA EN LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO COMONFOR"	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	115	609	
CABEZA DEL RIO	BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA DE EDUCACION PREESCOLAR "IGNACIO COMONFOR"	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	8	12	
CABEZA DEL RIO	PAVIMENTACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	115	609	
TIERRA BLANCA	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	15	60	
TIERRA BLANCA	CONSTRUCCION DE OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	115	609	
TIERRA BLANCA	CONSTRUCCION DE UNA AULA ESCOLAR Y ANEXO EN LA ESC. PRIMARIA "FRANCISCO I. MADERO"	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	32	45	
TIERRA BLANCA	APERTURA DE UN CAMINO COMONFOR	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	115	609	
TIERRA BLANCA	CONSTRUCCION DE UN REFERENCIAL	SI	MUNICIPAL	CONAZA-SEDAFPA	115	609	
TIERRA BLANCA	PAVIMENTACION DE CALLES	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	115	609	

Página 5 de 11
Autorización de Obras, Acciones y Proyectos.

REGIDURIA DE PANTON DE SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAX. 2014 - 2016

SECRETARIA MUNICIPAL BUENAVISTA, SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAX.

Tierra Blanca, Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax.

SECRETARIA MUNICIPAL SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAX.

REGIDURIA DE ECOLOGIA Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA
 2014 - 2016



Desarrollo, Educación y Cultura para un mejor futuro

SECRETARIA DE EDUCACION Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oax. 2014 - 2016	BLANCA	CALLES DE CONCRETO HIDRAULICO											
	UNION Y PROGRESO	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIAS ELECTRICAS MUNICIPALES	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	24							
SECRETARIA DE EDUCACION Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oax. 2014 - 2016	UNION Y PROGRESO	CONSTRUCCION DE OLLAS DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	24							
	UNION Y PROGRESO	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	24							
SECRETARIA DE EDUCACION Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oax. 2014 - 2016	UNION Y PROGRESO	CONSTRUCCION DE LA BARDA PERIMETRAL 2ª ETAPA EN LA ESCUELA PRIM. "FRANCISCO ZARCO"	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	15	45						
	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO: KM. 12+000 E.C. (TLAXIACO - CHALCATONGO) SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC DEL KM 2+000 AL KM 7+500	SI	MICORREGIONAL	CDI	302	1283						
REGIDURIA DE FINANCIAMIENTO Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oax. 2014 - 2016	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	PAVIMENTACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	130	461						
	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO SALADO	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	130	461						
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oax. 2014 - 2016	COBERTURA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE BAÑOS SECOS	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	200	800						
	COBERTURA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE UNIDADES BASICAS DE VIVIENDAS	SI	MUNICIPAL	SEDATU	200	800						
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oax. 2014 - 2016	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DEL CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO	SI	MUNICIPAL	CONADE	130	461						
	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	REHABILITACION DE AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA "CUITLAHUAC"	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	55	65						
REGIDURIA DE SALUD Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oax. 2014 - 2016	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	APERTURA DE CAMINOS COSECHEROS	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	130	461						
	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	CONSTRUCCION DE UNA BARDA PERIMETRAL DE PREESCOLAR "CUITLAHUAC"	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	25	27						
REGIDURIA DE PANTEON Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oax. 2014 - 2016	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	CONSTRUCCION DE UNA BARDA PERIMETRAL DE LA UMR	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	130	461						
	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	CONSTRUCCION DE REPRESAS PARA AGUA PLUVIAL	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	130	461						
REGIDURIA DE OBRAS Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oax. 2014 - 2016	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	SI	MUNICIPAL	SEDESOL	25	78						
	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA	SI	MUNICIPAL	CONADE	130	461						

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

11 El Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes acuerdos:

ALCANDE UNICO CONSTITUCIONAL San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco, Oax.

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL TIERRA BLANCA, SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC.

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL Tierra Blanca, Mpio. San Cristóbal Amoltepec.

AGENCIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC Tlaxiaco, Oax.

REGIDURIA DE ECOLOGIA Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

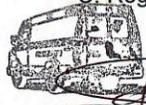


- Primero.-** Se aprueba íntegramente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).
- Segundo.-** El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.
- Tercero.-** El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.
- Cuarto.-** El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

12. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 17:45 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO.

 PRESIDENTA MUNICIPAL y Presidente del CDSM. Reyna Emilia Hernández Ortiz Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016		 SINDICATURA MUNICIPAL Síndico Municipal C. Javier Juventino Zárate Zárate Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016
 Regidor de Obras C. Ricardo Zárate Ortiz Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016	REGIDURIA DE EDUCACION  Regidor de Educación C. Artemio Macario Gónzales Ortiz Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016	 Regidor de Salud C. Candelario Vásquez Sánchez Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016
 Regidor de Seguridad Pública y Transito Mpal. Benjamín Castro Hernández Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016		 Regidor de Ecología C. Baltazar Rogelio Ortiz Bañistera Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016




 Regidor de Panteón
 C. Abel simón Ortiz Pérez



REGIDURIA
 DE PANTEON
 Mpio. San Cristóbal
 Amoltepec,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014 - 2016


 Alcalde Único Constitucional
 C. Juan Javier Feria Santos



ALCALDE UNICO
 CONSTITUCIONAL
 San Cristóbal
 Amoltepec,
 Tlaxiaco, Oax.





Agente de Policía de
 Buenavista
 C. Noé Ortiz Feria

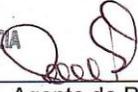


AGENCIA DE POLICIA
 MUNICIPAL
 BUENAVISTA, SAN
 CRISTOBAL AMOLTEPEC



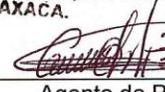
Agente de Policía
 Cabeza del Río
 C. Martín Ortiz Zárate

AGENCIA DE POLICIA
 MUNICIPAL
 Tierra Blanca,
 Mpio. San Cristóbal
 Amoltepec,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.



Agente de Policía
 Tierra Blanca

C. Irineo Salomón Ortiz Sánchez

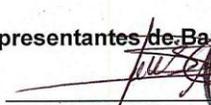


Agente de Policía
 Unión y Progreso
 C. Gabriel Gómez Ortiz



UNIÓN Y PROGRESO
 SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC
 TLAXIACO, OAX.

Representantes de Barrios y Colonias.

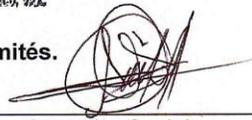

 Delegado de la cabecera
 Municipal



C. Florentino Cersar Feria Hernández



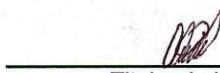
Contralor Social
 C. Guadalupe Griselda Ortiz Zarate



Contralor Social
 C. Florentino Cersar Feria Hernandez



Contralor Social
 C. Floriberto Pérez Ortiz



Titular de la Instancia
 Municipal de Mujeres
 C. Carmela Castro Ortiz



[Signature]
 Presidente del comité de
 Telesecundaria
 Cabeza de Río
 C. Beatriz Zárate Ortiz



[Signature]
 Presidente del comité de Preescolar
 Cabeza de Río
 C. Rodrigo Morales Ortiz



[Signature]
 Presidente del comité de preescolar
 De Tierra Blanca
 C. Araceli Hernández Zárate

[Signature]
 Presidente del comité de Preescolar
 Unión y Progreso
 C. Gabriel Sánchez Hernández



[Signature]
 Presidente del comité de inicial
 San Cristóbal Amoltepec
 Judith Bautista Ortiz



[Signature]
 Presidente del comité Primaria
 De San Cristóbal Amoltepec
 C. Eva Bautista Sánchez

[Signature]
 Presidente del comité de la
 Preparatoria
 san Cristóbal Amoltepec
 C. Reinaldo A. Gómez Ortiz



[Signature]
 Presidente de comité de Buenavista
 C. Saúl Celso Ortiz Pérez



[Signature]
 Presidente del comité de Primaria
 de Cabeza de Río
 C. Angelina Chávez Zárate

[Signature]
 Presidente de comité de Primaria
 Tierra blanca
 Miguel Ángel Sánchez Pérez

[Signature]
 Presidente del comité Primaria
 Unión y Progreso
 C. Israel Castro Hernández

[Signature]
 Presidente del Comité de Educación
 Preescolar de San Cristóbal
 Amoltepec
 C. María Elena Rojas Santos



[Signature]
 Presidente del comité de
 Telesecundaria
 San Cristóbal Amoltepec
 C. Inés Ortiz

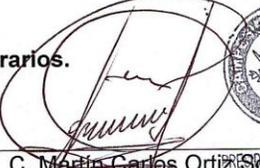


[Signature]
 Presidente del comité de Escuela
 Albergue
 "CUILAHUAC"
 San Cristóbal Amoltepec
 C. Juan Feria Zárate



Representantes Agrarios.

 
 C. Gildardo Gonzalo Pérez Ortiz
 Presidente del comisariado de bienes Comunales
 127-2-00017
 PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
 SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAX.

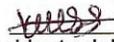
 
 C. Martín Carlos Ortiz Sosa
 Presidente del Consejo de Vigilancia De Bienes Comunales
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES
 SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAX
 20-127-2-00017

Representante de salud


 CASA DE SALUD
 IMSS-OPORTUNIDADES
 VOLUNTARIO DE SALUD
 TIERRA BLANCA
 ESTHER ORTIZ VÁZQUEZ
 SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAX.

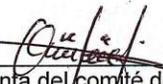

 voluntaria de salud
 Buenavista
 c. Marta Ortiz Bautista


 Voluntaria de salud
 Cabeza del rio
 Alejandra Gicela Morales Zárate

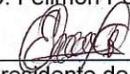

 Presidenta del comité de salud
 Cabeza del Rio
 Yesenia Sánchez Sánchez

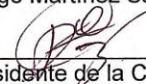

 Presidenta del comité de salud
 Buena Vista
 Ernestina Ortiz Perez


 Presidente del comité de salud
 Tierra Blanca
 Taurino Pedro Feria Ortiz


 Presidenta del comité de la UMR
 San Cristóbal Amoltepec
 C. Felimón Pedro Ortiz


 Presidente de la CNCH
 San Cristobal Amoltepec
 C. Hugo Martínez Sánchez


 Presidente de la CNCH
 Buenavista
 C. Eusebio Ortiz Pérez


 Presidente de la CNCH
 Cabeza del Rio
 C. Avelino Ortiz



Presidente de la CNCH
Unión y Progreso
C. Ricardo Gómez Ortiz

Presidente de la CNCH
Tierra Blanca
C. Carlos Sánchez Hernández



Otros auxiliares.

TESORERIA
MUNICIPAL
C. Rosalva Gómez Hernández
Mpio. San Cristóbal
Amoltepec,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



MÓDULO DE DESARROLLO SOCIAL
HERONCA CIUDAD DE TLAXIACO, OAX

Invitados con derecho a voz.

C. Ing. León Santiago Bautista
Representante del Módulo de Desarrollo
Regional.



Secretario Municipal y del CDSM
C. Álvaro Roberto Fera
SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal
Amoltepec,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



Acta de Validación del Plan Municipal de Desarrollo

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 45, 46, FRACCIÓN II, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

En el Municipio de San Cristóbal Amoltepec Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 10 del mes de junio del año dos mil catorce, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; la C. Reyna Emilia Hernández Ortiz en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, tiene a buen convocar a sesión extraordinaria de cabildo a fin de revisar y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio para el trienio 2014 - 2016 bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum legal
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del plan municipal de desarrollo y firma del mismo.
5. Elaboración, firma del acta y clausura de la sesión extraordinaria.

Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando la existencia del quórum legal estando presentes 48 representaciones de un total de 48 que integran el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Instalación legal de la asamblea. en seguida la C. Reyna Emilia Hernández Ortiz Presidenta Municipal a instalar legalmente la asamblea, posteriormente se somete a consideración por el secretario la lectura y aprobación del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad y se procedió al desahogo del citado orden del día.

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
MUNICIPAL
BOQUINISTA, SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC TLAXIACO, OAX.

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
MUNICIPAL
Tierra Blanca, Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax.

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
MUNICIPAL
UNIÓN Y PROGRESO
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC

REGIDURIA DE OBRA
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, C 2014 - 2016

REGIDURIA DE ECOLOGIA/
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016



Lectura y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y firma del mismo. Punto seguido se da lectura del contenido del Plan Municipal de Desarrollo, ante la Asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en el citado Plan Municipal de Desarrollo; La Presidenta Municipal informa que el Plan Municipal de Desarrollo se revisará posteriormente por el Modulo de Desarrollo Regional de Tlaxiaco y una vez aprobado, se efectuará su registro en las Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado y su publicación en el periódico Oficial.

Una vez terminado la lectura y revisión del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal, se procede a la firma de aceptación por parte de los integrantes de la asamblea.

Una vez desahogados los puntos del orden del día y no habiendo otro punto que tratar la C. Reyna Emilia Hernández Ortiz, Presidenta Municipal declara legalmente clausurada la asamblea extraordinaria siendo las 13:00 hrs. Del día 10 de Junio del 2014, por lo que una vez elaborada la presente acta se procedió a su lectura y ratificación, firmando al calce y margen de la presente acta en todas las hojas que la integran los que intervinieron, quienes autorizan y dan fe.....

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC

POR EL H. AYUNTAMIENTO



PRESIDENTA MUNICIPAL
Reyna Emilia Hernández Ortiz
Presidenta municipal constitucional.

[Signature]

Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco.

2014 - 2016

C. Rogelio Mario Ortiz
Regidor de hacienda.



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oax. 2014 - 2016

C. Candelario Vasquez Sanchez
Regidor de salud.



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oax. 2014 - 2016

Sesión extraordinaria de la Asamblea Municipal de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oax. 2014 - 2016

[Signature]

C. Javier Juventino Zarate Zarate
Sindico municipal



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oax. 2014 - 2016

C. Artemio Macario González Ortiz
Regidor de educación.

[Signature]

C. Gaspar Rogelio Ortiz Bautista
Regidor de ecología.



REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oax. 2014 - 2016

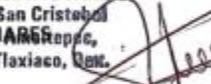


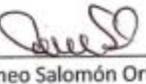

 C. Ricardo Zárate Ortiz
 Regidor de obras.
REGIDURIA DE OBRAS
 Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oax. 2014 - 2016


 C. Félix Juan Hernández Ortiz
 Regidor de Panteón.
REGIDURIA DE PANTEON
 Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oax. 2014 - 2016

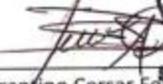

 C. Benjamín Castro Hernández
 Regidor de Seguridad Pública y Transito Mpal.
REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
 Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Oax. 2014 - 2016


 C. Noé Ortiz Feria
 Agente de Policía de Buena Vista.
AUTORIDADES AUXILIARES
AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 BUENA VISTA, SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC, OAXACA


 C. Martín Ortiz Zárate
 Agente de Policía de Cabeza de Cerro.
AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 CABEZA DEL CERRO, SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA


 C. Irineo Salomón Ortiz Salazar
 Agente de Policía de Tierra Blanca.
AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 TIERRA BLANCA, SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC, OAXACA


 C. Daniel Gómez Ortiz
 Agente de Policía de Unión y Progreso.
AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 UNION Y PROGRESO, SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA


 C. Florentino Cersar Feria Hernández
 Delegado de la Cabecera Municipal.
ALCANDE UNICO CONSTITUCIONAL
 San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco, Oax.


 C. Gildardo Gonzalo Pérez Ortiz
 Presidente de Bienes Comunales.
REPRESENTANTES AGRARIOS
CAMPESESINOS DE AMERICA UNIDOS
 20-127-2-00017 PRESIDENTE DEL COMSARIADO DE BIENES COMUNALES SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAX.


 C. Martín Carlos Ortiz Sosa
 Consejo de Vigilancia.
COMITE DE VIGILANCIA
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAX. 20-127-2-00017


 C. Guadalupe Griselda Ortiz Zárate
 Contralor Social.
CONTRALORES SOCIALES MUNICIPALES


 C. Florentino Cersar Feria Hernández
 Contralor Social.



C. Floriberto Pérez Ortiz
Contralor Social.

REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE SALUD

C. Enerstina Ortiz Pérez
Presidenta del comité de Salud Buenavista.
C. Taurino Pedro Feria Ortiz
Presidente del comité de Salud de Tierra Blanca.
C. Felimon Pedro Ortiz
Presidente del Comité de la UMR.
C. Alejandra Gicela Morales Zárate
Voluntaria rural de Salud de Cabeza del Río.
C. Gabriela Clara Hernández Feria
Presidenta del Comité de Salud Unión y Progreso.
C. Saúl Celso Ortiz Pérez
Presidente del Comité del preescolar primaria de Buenavista.
C. Yesenia Sánchez Sánchez
Presidenta del Comité de Salud Cabeza del Río.
C. Gerardo Ortiz Feria
Presidente del comité de Salud Unión y Progreso
C. Marta Ortiz Bautista
Voluntaria rural de Salud Buenavista.
C. Esther Ortiz Vázquez
Voluntaria rural de Salud Tierra Blanca.
C. Carmela Castro Ortiz
Titular de la Instancia Municipal De Mujeres.

COMITÉS DE EDUCACIÓN

C. Clavio Cortés Morales Ortiz
Presidente del comité de preescolar de Cabeza del Río.

Sesión extraordinaria de cabildo para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016

C. C. T. 20KPR1405U
BUENA VISTA
San Cristóbal Amoltepec,
Tlaxiaco-Oax.

- | | |
|---|--|
|
C. Angelina Chávez Zarate
Presidenta del comité de Telesecundaria de Cabeza del Río

MESA DIRECTIVA COMFORT
C. C. T. 200P80122F
CABEZA DEL RIO
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC
TLAXIACO, OAX. |
C. Beatriz Zarate Ortiz
Presidenta del comité de la Telesecundaria de Cabeza del Río.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA TELESECUNDARIA
200TV1224Y
Cabeza del Río,
San Cristóbal Amoltepec, Oax. |
|
C. Miguel Ángel Sánchez Pérez
Presidente del comité de la primaria de Tierra Blanca.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO DE PAZ
200P82363F
TIERRA BLANCA
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC
TLAXIACO, OAX. |
C. Graceli Hernández Zarate
Presidenta del comité de la primaria de Tierra Blanca.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO DE PAZ
200P82363F
TIERRA BLANCA
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC
TLAXIACO, OAX. |
|
C. Gabriel Sánchez Hernández
Presidente del comité de la primaria de Unión y Progreso.

COMITÉ DEL CENTRO EDUCATIVO DE UNIÓN Y PROGRESO
San Cristóbal Amoltepec
Tlaxiaco, Oaxaca |
C. Israel Castro-Hernández
Presidente del comité de la primaria de Unión y Progreso.

UNION Y PROGRESO
San Cristóbal Amoltepec
Tlaxiaco, Oax. |
|
C. Judith Bautista Ortiz
Presidenta del comité de Educación Inicial de la cabecera municipal.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA EDUCACION INICIAL CUITLAHUAC
C. C. T. 200P80140I
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC
TLAXIACO OAX. |
C. Juan Zarate Hernandez
Presidente del comité de la Telesecundaria de la cabecera municipal.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA TELESECUNDARIA CUITLAHUAC
Clave: 200CC0271
San Cristóbal Amoltepec,
Tlaxiaco, Oax. |
|
C. Eva Bautista Sánchez
Presidenta del comité de la Telesecundaria de la cabecera municipal.

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA TELESECUNDARIA CUITLAHUAC
200TV9496J
San Cristóbal Amoltepec,
Tlaxiaco, Oaxaca |
C. Inés Ortiz
Presidente del comité de la Telesecundaria de la cabecera municipal.

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA TELESECUNDARIA CUITLAHUAC
200TV9496J
San Cristóbal Amoltepec,
Tlaxiaco, Oaxaca |
|
C. Juan Feria Zarate
Presidente del comité del albergue de la cabecera municipal. |
C. Jacinto Librado Zarate Hernandez
Presidente del comité de la Preparatoria de la cabecera municipal. |

COMITES DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE

- | | |
|---|--|
|
C. Eusebio Ortiz Pérez
Presidente del comité de la Preparatoria Nacional Contra el Hambre de Cabeza del Río.

COMITE DE APOYO ESCUELA ALBERGUE CUITLAHUAC
200TA0271K
San Cristóbal Amoltepec
Tlaxiaco, Oax. |
C. Avefino Ortiz
Presidente del comité de la Cruzada Nacional Contra el Hambre de Cabeza del Río. |
|---|--|

Sesión extraordinaria de cabildo para aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016
 Tlaxiaco, Oax. 5 de 7




 C Carlos Sánchez Hernández
 Presidente del comité de la Cruzada
 Nacional Contra el Hambre de Tierra
 Blanca.


 C. Ezequiel Ortiz Hernández
 Presidente del comité de la Cruzada
 Nacional Contra el Hambre de Unión y
 progreso.


 C. Hugo Martínez Sánchez
 Presidente del comité de la Cruzada Nacional Contra el Hambre
 de la Cabecera Municipal.

COMITES DE LAS COCINAS COMUNITARIAS


 C. Alejandra Fidelfa Bautista Pérez
 Presidenta del comité de la Cocina
 Comunitaria de Buenavista.


 C. Antonia Zarate Pérez
 Presidenta del comité de la Cocina
 Comunitaria de Cabeza del Rio.


 C. Martha María Sánchez Pérez
 Presidenta del comité de la Cocina
 Comunitaria de Tierra Blanca.


 C. Rosalba Isabel Sanjuan Feria
 Presidente del comité de la Cocina
 Comunitaria de Unión y progreso.


 C. Candelaria Maricela Hernández Zárate
 Presidente del comité de la Cocina Comunitaria
 de la Cabecera Municipal.



OTROS AUXILIARES



C. Álvaro Roberto Fera

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal
Amoltepec,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016



[Signature]

TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal
Amoltepec,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

C. Rosario Gómez Hernández
Tesorera Municipal.



INVITADOS CON DERECHO A VOZ

[Signature]

C. Ing. León Santiago Bautista

Presidente del Modulo de Desarrollo Regional.
MODULO DE DESARROLLO REGIONAL
HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAX



Acta de Aprobación de Cabildo del Plan Municipal de Desarrollo



REGIDURIA DE EDUCACION
 Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

ACTA DE SESION DE CABILDO



SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

En el Municipio de San Cristóbal Amoltepec Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 11 del mes de junio del año dos mil trece, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; la C. Reyna Emilia Hernández Ortiz en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, tiene a bien convocar a sesión extraordinaria de cabildo a fin de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio para el trienio 2014 - 2016 bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum legal
2. Instalación legal de la asamblea
3. Aprobación del plan municipal de desarrollo.
4. Asuntos generales
5. Clausura de la asamblea.

[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS
 Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016



REGIDURIA DE PANTEON
 Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016



REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
 Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

Una vez presentado el orden del día ante los concejales y aprobado por los mismos se procedió al pase de lista encontrándose la mayoría y habiendo el quórum legal, se continuo con la instalación legal de la asamblea, por la c. Reyna Emilia Hernández Ortiz presidenta municipal, siendo a las doce horas de la mañana del día once de junio del año dos mil trece. A continuación se abordó el punto medular, aprobación del plan municipal de desarrollo, en este particular se dio a conocer ante los integrantes del cabildo, las obras, acciones y proyectos contemplados en el citado plan municipal de desarrollo aprobado, se procede a la firma de aceptación por parte de los integrantes del cabildo.

REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016



REGIDURIA DE SALUD
 Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016



ALCALDE MUNICIPIO CONSTITUCIONAL
 San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco, Oax.



REGIDURIA DE ECOLOGIA
 Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

Una vez desahogados los puntos del orden del día y no habiendo otro punto que tratar la C. Reyna Emilia Hernández Ortiz, Presidenta Municipal declara



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA
2014 - 2016

Desarrollo, Educación y Cultura para un mejor futuro



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA
2014 - 2016

Desarrollo, Educación y Cultura para un mejor futuro



legalmente clausurada la asamblea extraordinaria siendo las 14:00 hrs. Del día 11 de Junio del 2014, por lo que una vez elaborada la presente acta se procedió a su lectura y ratificación, firmando al calce y margen de la presente acta en todas las hojas que la integran los que intervinieron, quienes autorizan y dan fe.....

POR EL AYUNTAMIENTO

 REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016	 PRESIDENCIA MUNICIPAL C. Reyna Emilia Hernández Presidenta municipal constitucional Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016	 SINDICATURA MUNICIPAL C. Javier Valentín Zárate Zárate Síndico municipal. Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016
 REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016	 REGIDURIA DE HACIENDA C. Rogelio Mario Ortiz Regidor de hacienda.	 REGIDURIA DE EDUCACION C. Antemio Macario Gonsáles Ortiz Regidor de educación.
 REGIDURIA DE OBRAS Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016	 REGIDURIA DE SALUD C. Rogelio Mario Ortiz Regidor de salud.	 REGIDURIA DE ECOLOGIA C. Baltasar Rogelio Ortiz Bañista Regidor de ecología.
 REGIDURIA DE OBRAS Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016	 REGIDURIA DE OBRAS Ricardo Zárate Ortiz Regidor de obras.	 REGIDURIA DE PANTEON C. Felix Juan Hernández Ortiz Regidor de Panteón.
 REGIDURIA DE OBRAS Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016	 REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO C. Benjamín Castro Hernández Regidor de Seguridad Pública y Transito Mpal.	 ALCANDE UNICO CONSTITUCIONAL Juan Javier Fera Santos Alcalde Único Constitucional San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco, Oax.
 SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016	 SECRETARIA MUNICIPAL Alvaro Roberto Fera Secretario Municipal.	 TESORERIA MUNICIPAL Mpio. San Cristóbal Amoltepec, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016

Domicilio Conocido s/n, Colonia Centro, San Cristóbal Amoltepec, C.P. 69837
 Teléfono: 01 953 596 31 02 Correo Electrónico: sancristobal1416@gmail.com

Anexo Fotográfico



Figura 1._ memoria fotográfica de los Talleres de Diagnóstico en las diferentes localidades del municipio de San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco, Oaxaca.

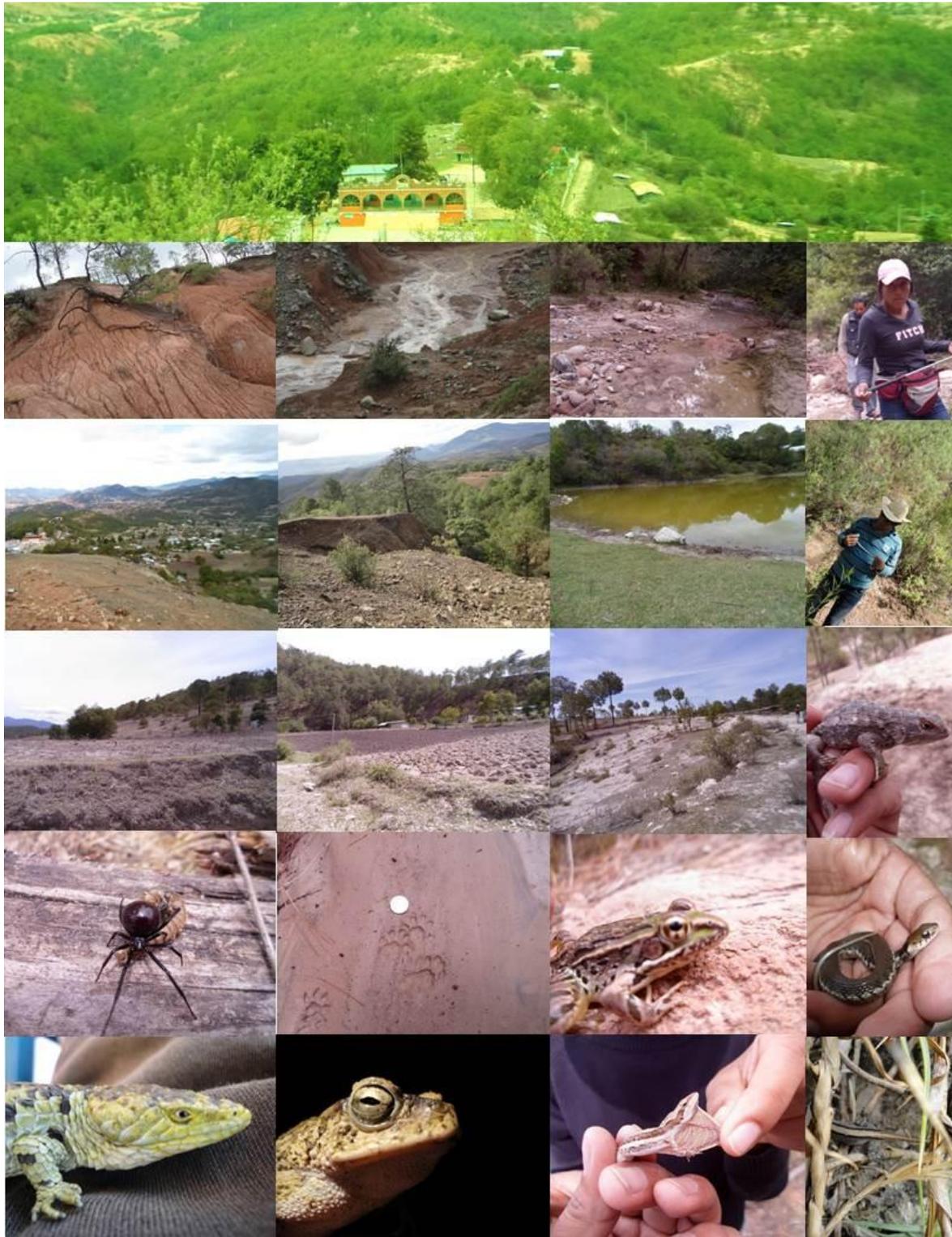


Figura 2._ Recorridos de campo



Figura 3._ Infraestructura en las diferentes agencias del Municipio y la cabecera Municipal.



CURRICULUM VITAE DEL EQUIPO TECNICO

Ángel Edgar Lara Brenis

Licenciatura en Biología Generación 1999-2004

Datos Personales:

Nombre: ÁNGEL EDGAR LARA BRENIS
Lugar de nacimiento: Sta. Elena Córdoba, Veracruz.
Fecha de nacimiento: 26 de enero de 1981
Edad: 33 años
Estado civil: Divorciado
Dirección: Calle Morelos No. 321(antes 306), Col. Dolores, Oaxaca, México.
Tel. Celular: 0459511182163
Correo electrónico: larabrenisangel@live.com ,

FORMACION ACADEMICA:

Universitaria: Instituto Tecnológico Agropecuario de Oaxaca. Lic. en Biología con especialidad en Manejo de Recursos Naturales.

Habilidades:

- Monitoreo de fauna silvestre
- Ordenamiento territorial y Planeación participativa
- Planeación para el Desarrollo Sustentable
- Diversificación Productiva
- Evaluación y seguimiento de Impacto Ambiental
- Educación Ambiental
- Manejo de SIG
- Manejo de Office
- Dominio del Idioma Inglés 75 %

EXPERIENCIA DURANTE LA FORMACION ACADEMICA:

- Servicio Social: Mantenimiento de los ejemplares en la Colección Herpetológica muerta del ITAO.
- Residencia Intermedia en la comunidad de Barra de Navidad en el municipio de Sta. María Colotepec, en el proyecto denominado "Inventario Herpetofaunístico de la Laguna Palmasola y Los Naranjos".
- Fundación del Herpetario Bel-Lá del Instituto Tecnológico Agropecuario de Oaxaca.
- Residencia profesional en la consultora Ecología y Producción para el Desarrollo Sustentable S.C (ECOPRODES) en el proyecto denominado "Establecimiento de una UMA de nauyaca (*Bothrops asper*) en el Rancho El Milagro, Las Choapas, Veracruz.
- Jefe del área de Fauna Silvestre en la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) del Instituto Tecnológico Agropecuario de Oaxaca a cargo del Ing. Francisco Marini Zuñiga en los siguientes proyectos:



1. Inventario Faunístico de la Línea de Transmisión Eléctrica Temascal II-Oaxaca Potencia con énfasis en Aves, Mamíferos, Anfibios y Reptiles.
2. Elaboración del estudio Limnológico del Río Sarabia.
3. Evaluación del Impacto del uso del Lirio acuático en la Biorremediación de contaminación por Hidrocarburos en el Río Coatzacoalcos.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Apoyo Técnico en 3 estudios de Ordenamiento Territorial como responsable del diagnóstico ambiental (mediante talleres participativos y trabajo de campo) en la región de la Chinantla durante el periodo 2005-2006 en los siguientes ejidos:

- Ejido Cerro Mirador, Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec, Oaxaca.
- Ejido Vega del Sol, Municipio de Sta. Maria Jacatepec, Tuxtepec, Oaxaca.
- Ejido de Acatlán, Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec, Oaxaca.

Apoyo técnico en el Diagnóstico Ambiental mediante talleres participativos y trabajo de campo y con énfasis en fauna silvestre (anfibios, reptiles, aves y mamíferos) en 4 estudios de Ordenamiento Territorial en la misma región durante el periodo 2007-2008 en los siguientes ejidos:

- Ejido Plan Martín Chino, Municipio de Stgo. Jocotepec, Distrito de Choapam, Oaxaca
- Ejido Valle Nacional, Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec, Oaxaca
- Ejido La Rinconada, Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec, Oaxaca
- Ejido Selva Segunda, Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec, Oaxaca.

Apoyo técnico en 2 estudios de Biodiversidad para justificar pagos por servicios ambientales derivados de la conservación de la biodiversidad y con énfasis en fauna silvestre (Aves, Anfibios, Reptiles y Mamíferos) y

- Ejido Plan Juan Martínez, Municipio de Ayotzintepec, Tuxtepec, Oaxaca.
- Ejido Plan San Luis, Municipio de Santiago Jocotepec, Choapan, Oaxaca.

Coordinador de 2 estudios del mismo tipo en la región de la Chinantla durante el periodo 2006-2007 en los siguientes ejidos y comunidades:

- Ejido San Cristóbal la Vega, Municipio de Valle Nacional, Tuxtepec, Oaxaca.
- Comunidad de San Mateo Yetla, Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec, Oaxaca.

Coordinador de 3 estudios de biodiversidad en la región de la Chinantla durante el periodo 2007-2008 en los siguientes ejidos y comunidades:

- Ejido Nuevo Málzaga, Municipio de Stgo. Jocotepec
- Ejido Vega del Sol, Municipio de Sta. Maria Jacatepec, Tuxtepec, Oaxaca.
- Ejido la Tabaquera, Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec, Oaxaca.

Responsable de la elaboración de la Manifestaciones de Impacto Ambiental en:

- Construcción de camino tipo "E", ejido Monte Tinta, Municipio de Ayotzintepec, Tuxtepec, Oaxaca
- Proyecto de electrificación tramo Yaveo-Arroyo Venado, Municipio de San Juan Cotzocón

Coordinador en la elaboración de 2 proyectos de ecoturismo enfocados al aprovechamiento sustentable de la biodiversidad en los ejidos de:



- Cerro Progreso, Municipio de Ixcatlán, Oaxaca.
- Cerro Capilla, Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec, Oaxaca.

Responsable de campo del monitoreo de la biodiversidad (Aves, Mamíferos, Anfibios y Reptiles) y seguimiento de acciones para la conservación en los ejidos beneficiarios de pago por servicios ambientales listados a continuación:

1. Ejido Soledad de Juárez
2. Ejido Plan Juan Martínez
3. Ejido Plan Mata de Caña
4. Ejido Playa Limón
5. Comunidad San Agustín
6. San Isidro Chinantilla
7. San Juan Bautista Valle Nacional
8. San Cristóbal la Vega
9. Plan de San Luis

Colaboración técnica en el periodo **2009-2010**:

- Apoyo técnico en el estudio de Ordenamiento Territorial de Santiago Jalahui, Distrito de Choapam, Tuxtepec, Oaxaca. (Responsable del diagnóstico ambiental y fauna silvestre Aves, Mamíferos, Anfibios y Reptiles, mediante talleres participativos y trabajo de campo)
- Apoyo técnico en el estudio de Ordenamiento Territorial de San Juan Teotalcingo, Choapam, Oaxaca. (Responsable del diagnóstico ambiental y fauna silvestre, Aves, Anfibios, Reptiles, Mamíferos, mediante talleres participativos y trabajo de campo)
- Responsable del Monitoreo de biodiversidad (Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos) y la aplicación del Plan de Mejores Prácticas de Manejo del ejido Plan de San Luis, municipio de Santiago Jocotepec, Choapam, Oaxaca.
- Responsable del Monitoreo de biodiversidad (Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos) y la aplicación del Plan de Mejores Prácticas de Manejo del ejido San Cristóbal la Vega, Municipio de Sta. María Jacatepec, Tuxtepec, Oaxaca

Colaboración técnica en el periodo **2010-2011**

- Apoyo técnico en el estudio de Ordenamiento Territorial de San Juan Lealao, Distrito de Choapam, Tuxtepec, Oaxaca. (Responsable del diagnóstico ambiental y de fauna silvestre (Aves, Mamíferos, Anfibios y Reptiles)
- Responsable del Diagnóstico Ambiental (mediante talleres participativos y trabajo de campo) y Cartografía en el estudio de Ordenamiento Territorial de Santiago Jalahui, Distrito de Choapam, Oaxaca.
- Apoyo técnico en la elaboración del Plan de Mejores Prácticas de Manejo para la conservación de la biodiversidad del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec, Oaxaca.
- Responsable técnico en el Diagnóstico Ambiental (mediante talleres participativos y trabajo de campo) como parte del estudio para el Establecimiento del Área de Conservación Comunitaria con alta biodiversidad en Sta. María Temascalapa, Distrito de Villa Alta, Oaxaca.
- Responsable técnico en el Diagnóstico ambiental mediante talleres participativos y trabajo de campo, con énfasis en fauna silvestre (Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos) como parte



del estudio para el Establecimiento del Área de Conservación Comunitaria con alta biodiversidad en Sta. María Jacatepec, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca.

- Coordinador en el Establecimiento del Área de Conservación Comunitaria con alta biodiversidad (Aves, Mamíferos, Anfibios y Reptiles) en San Isidro Chinantilla, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca.
- Coordinador en el estudio para el Establecimiento del Área de Conservación Comunitaria con alta biodiversidad en el Ejido Bethania, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca.
- Coordinador de campo del Estudio "Inventario Regional de Anfibios y Reptiles de la Chinantla Baja de Oaxaca fase 1".

CON LA CONSULTORA "DESARROLLO RURAL ALTERNATIVO S.C" (DERUAL)

- Apoyo técnico en 2 estudios de Ordenamiento Territorial en las siguientes comunidades:
 1. Sta. María Tiltepec, Mixe
 2. Sta. María Peñoles
- Coordinador del taller de Evaluación Rural Participativa de la comunidad de Sta. Catarina Estetla.
- Establecimiento de una UMA intensiva de Iguana negra (*Ctenosaura pectinata*) en la comunidad de San Juan La Jarcia
- Responsable en los estudios de Biodiversidad con énfasis en fauna silvestre (Aves Mamíferos, Anfibios y Reptiles) de las comunidades:
 1. Sta. María Alotepec, Mixe.
 2. San Juan La Jarcia, municipio del mismo nombre.

TRABAJOS PARA PARTICULARES

- Responsable técnico en la elaboración de la manifestación de Impacto Ambiental de la línea de electrificación Tramo Yucuyu- Huanacastle, Municipio de Stgo. Yosondúa, Oaxaca.

ACTIVIDADES AÑO 2012-2013

- Responsable del monitoreo de fauna silvestre (Aves, Anfibios, Reptiles y Mamíferos) y aplicación de los planes de mejores prácticas en las siguientes comunidades y ejidos:
 - Plan de San Luis Santiago Jocotepec, Oaxaca
 - Playa Limón, Santiago Jocotepec, Oaxaca
 - San Agustín, Santa María Jacatepec, Oaxaca
 - San Cristóbal La Vega, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca
 - San Isidro Chinantilla, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca
 - San Juan Bautista Valle Nacional
- Responsable de la aplicación del proyecto Corredor Biológico mesoamericano capítulo Oaxaca en las siguientes comunidades:
 - San Cristóbal la vega
 - Valle Nacional
 - San Isidro Chinantilla
 - Paso Nuevo la Hamaca
 - Nuevo Málzaga
 - San Agustín
 - Playa Limón
 - Jacatepec
 - Emiliano Zapata



- Responsable del Proyecto: Estudio prospectivo de fauna silvestre (Aves, Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos) en la línea BIOXHO Juchitán Oaxaca, marzo-junio del 2012
- Colaboración en el diagnóstico de recursos naturales con énfasis en fauna silvestre en el Estudio para el Establecimiento de una Área Comunitaria de Conservación con Alta Biodiversidad en San Juan Lealao, Comaltepec, Choapam, Oaxaca
- Elaboración de manifestación de impacto ambiental proyecto de reactivación minera de Barita en los predios el partideño 1, 2 y 3 en los municipios de San Juan Ihualtepec y San Sebastián Zoquiapan, Distrito de Silacayoapan Oaxaca, Noviembre del 2012

Supervisor Ambiental Interno del Parque Eólico Santo Domingo

Desarrollando las siguientes funciones:

Rescate y reubicación de fauna silvestre

Responsable del seguimiento de Resolutivos de Impacto Ambiental

Seguimiento al manejo de residuos por parte de las contratistas

Supervisión del rescate de fauna silvestre

Periodo de Servicio Diciembre 2012-Marzo del 2013

Responsable de la ejecución del Inventario Avifaunístico en los parques Eólicos: Dos arbolitos/ El Retiro, Juchitán de Zaragoza Oaxaca, Mayo –Julio del 2013.

Responsable de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco, Oaxaca, junio 2014.

ASESORIAS:

Asesor académico en las residencias profesionales de:

Mariana Díaz Jarquín en el proyecto denominado: Inventario Mastofaunístico de la Línea Temascal II-Oaxaca Potencia

Cynthia Ramírez González y Paola Cruz Lecuona en el proyecto denominado: Inventario Faunístico Preliminar de San Mateo Yetla, Valle Nacional, Oaxaca.

Pedro Lara Brenis y Teresa de Jesús Mijangos Arrazola, inventario regional de anfibios y reptiles de la cuenca media del río Papaloapam

PONENCIAS Y CAPACITACIONES (AL ALUMNADO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE OAXACA Y VISITANTES)

- * Características Generales de las Serpientes. Diferencias entre serpientes venenosas y no venenosas.
- * Mitos y Realidades de las Serpientes.
- * Tratamiento sobre Mordedura de Serpientes.
- * Manejo de reptiles venenosos en cautiverio.
- * Monitoreo de fauna silvestre (Aves, Mamíferos, Anfibios y Reptiles)
- * La Planeación participativa como herramienta para el desarrollo sustentable

ASISTENCIA A CURSOS, SEMINARIOS Y RECONOCIMIENTOS

Constancia: Asistencia al VI Congreso Nacional de Mastozoología. Del 21 al 25 de Octubre del 2002. Asociación Mexicana de Mastozoología.

Constancia: Participación en el Maratón de Conocimientos” realizado el 30 de Noviembre del 2004. ITAO

Constancia: Curso México-Brasil. Artrópodos: Taxonomía, Distribución y su relación con el hombre. Del 28 de Noviembre al 2 de Diciembre del 2005. ITVO.



Constancia: Participación y aprobación del curso “Sistemas de Información Geográfica”. Del 4 al 8 de septiembre del 2006. CIIDIR.

Constancia: Manejo de reptiles venenosos en cautiverio. Octubre del 2006. ITVO

Reconocimiento: Asistencia al 1er. Curso Nacional de Medicina Veterinaria aplicada a Reptiles y Anfibios, Centro de Convenciones, Puebla.

Reconocimiento: Participación en el taller “Servicios Ambientales y Responsabilidad Social”. 18 de Noviembre del 2005. CONAFOR.

Reconocimiento: Como Fundador de la Colección Hepertologica del ITAO. Octubre del 2006.

Curso-taller de Ornitoscopia. Octubre, 2005, Tuxtepec, Oaxaca.

Manejo en cautiverio de anfibios y reptiles, FEZ-UNAM, Iztacala, 1999.

Seminario Internacional de Etnomicología. 26 y 27 de Agosto, 2003. ITAO

Festín de Hongos, actividades para el estudio y divulgación de la micología. Agosto-October, 2003. ITAO.

Il reunión sobre el Trafico Ilegal de Aves. Octubre, 2004. CONANP

Realidad de los Municipios y Manejo de sus Residuos. Institución Sociedad Oaxaqueña de Ingeniería Sanitaria y ambiental A.C. 27 y 28 de Enero del 2000

Constancia como asistente al curso: Percepción Remota y Procesamiento Digital de Imágenes Aplicado a Levantamientos de Coberturas y Uso de Suelo, octubre del 2008

Diploma por conclusión del Diplomado Bases Para un Ecoturismo Comunitario Agosto del 2009

Reconocimiento de participación en el primer curso nacional de fotografía en reptiles, en el Herpetario Reptilium del Zoológico Zacango, octubre del 2010

Reconocimiento por haber obtenido el segundo Lugar en el concurso de fotografía de anfibios realizado en la Primera semana Internacional para el Conocimiento y Valoración de los Anfibios, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Abril 2011

Reconocimiento como expositor fotográfico de la colección nacional de anfibios.

CAPACITACIONES Y TALLERES FACILITADOS

Taller de planeación participativa del Comité Regional de Recursos Naturales Chontal Costa, Huatulco 2010.

Constancia: Participación como Ponente en el primer taller sobre Estudio y Manejo de Anfibios y Reptiles. ITVO-UABJO, Mayo 2009.

Constancia: Como parte del equipo organizador del primer taller sobre Estudio y Manejo de Anfibios y Reptiles. ITVO-UABJO, Mayo 2009.

Reconocimiento como ponente en el XV aniversario de la licenciatura de Biología, Instituto tecnológico del Valle de Oaxaca, Noviembre de 2009

Reconocimiento como Ponente en el primer foro internacional: patrimonio biocultural, saberes ambientales y derechos de los pueblos originarios, octubre del 2010

Reconocimiento como participante en el primer congreso de investigación sobre anfibios y reptiles AICAR 2010, San Cristóbal de Las Casas Chiapas

Reconocimiento como organizador del segundo curso de manejo de reptiles UABJO –ITVO-COATZIN-BEL-LÁ, 2011

Reconocimiento como ponente en el segundo curso de manejo de reptiles UABJO-ITVO-COATZIN-BEL-LÁ, 2011

Reconocimiento como ponente En la semana de la diversidad biológica, D.F. Mayo del 2011

Reconocimiento como expositor en la segunda semana internacional para la conservación de los anfibios, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, abril del 2012



Reconocimiento como ponente en el curso taller "Introducción al Manejo de Fauna Silvestre" FORO ECOLÓGICO JUCHITECO AC en el marco de las actividades de la semana del "FESTIVAL DEL RIO DE LAS NUTRIAS", Juchitán de Zaragoza Oaxaca, mayo del 2012.

Reconocimiento como expositor en el IX Encuentro Nacional de Herpetología Tuxtla Gutiérrez Chiapas Noviembre Del 2012

Reconocimiento como ponente en la Jornada Ambiental "Conciencia Primero" con el tema "Manejo de fauna silvestre" FORO ECOLÓGICO JUCHITECO AC, Juchitán de Zaragoza Oaxaca, Noviembre del 2013

Reconocimiento como organizador del Curso Taller de Bioconstrucción con Gernot Minke y Damian Cardenas, enero del 2014

Reconocimiento como participante en el curso de siembra de hortalizas en sistema biointensivo, Oaxaca de Juárez, febrero del 2014

Reconocimiento como ponente en la semana de la Biología Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca, marzo 2014.

Reconocimiento como ponente en el taller de introducción al manejo de fauna peligrosa durante el recorrido de campo del SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE ANFIBIOS, mayo 2014

Reconocimiento como ponente en el Segundo Congreso Nacional de Anfibios, mayo 2014

PUBLICACIONES

Ramírez-González, C. G., A. E. Lara-Brenis y T. Mijangos-Arrazola. New Distributional records of amphibians and reptiles from northern Oaxaca, Mexico. En prensa. Checklist Journal 2014.



CURRICULUM VITAE

Rocío Pérez Torres.

Datos generales.

Dirección: carretera a Zachila s/n kilometro 5, frente a la desviación de Arrazola, Colonia Esquipulas, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.

Tel. celular: 9511266508

E-mail: tor_11rocy@yahoo.com.mx

Formación académica.

Universitaria: Licenciatura en Psicología.

Cedula profesional: 6450202.

Características personales.

Me considero una persona, responsable, entregada al trabajo humanitario y desarrollo social, con un propósito de crecimiento personal y espiritual en la vida, de servir a mi sociedad en la medida de mis capacidades y dar lo que la vida me ha dado a aquellas personas que quieran recibirlo y con la decisión de realizar actividades que permitan la superación constante en el ámbito personal y laboral, de fácil adaptación al trabajo, de buenas relaciones personales, tolerante y alegre en lo general.

Experiencia profesional:

- Intervención comunitaria con la elaboración de un Ordenamiento Ecológico Comunitario, en la Comunidad de San Bartolomé Zotula, Nochixtlán Oaxaca en los meses de septiembre 2006 a enero de 2007.
- Experiencia laboral en el ámbito de formación pedagógica en el Instituto Estatal de Educación para Adultos, en el área de Servicios Educativos, desempeñando trabajos de planeación, organización y desarrollo de cursos y talleres de formación a personas institucionales y solidarias (asesores del IEEA), teniendo a mi cargo la capacitación y seguimiento al trabajo educativo desarrollado para las personas jóvenes y adultas de cuatro coordinaciones de zona del estado. Julio 2008- marzo 2010.
- Colaboración con el Consejo Regional Indígena del Distrito de Santiago Choapam (CORICH A.C.), en capacitación a jóvenes y mujeres de comunidades indígenas, en temas referentes a identidad cultural, equidad de género y organización para el desarrollo comunitario. Planeación y aplicación de talleres participativos para la elaboración de Ordenamientos Territoriales Comunitarios, Planes de Acción Comunitarios y estatutos comunales en las Comunidades miembros del CORICH. Septiembre 2010- noviembre 2012.
- Recientemente en colaboración externa con la Secretaria de Asuntos Indígenas en el depto. de desarrollo de valores comunitarios y la cultura democrática, desarrollando



talleres para funcionarios públicos referentes a derechos de los pueblos indígenas y valores comunitarios y en proyectos de carácter social. Enero- septiembre de 2013.

- Facilitadora en talleres de elaboración de Estatuto Comunal, en la comunidad de San Juan de los Cués, Municipio de su mismo nombre, Distrito de Teotitlán de Flores Magón.
- Facilitadora en talleres de elaboración de Estatuto Comunal, de, Santa Ana Cuauhtémoc, Municipio del mismo nombre, Distrito de Cuicatlán.
- Experiencia profesional de cinco años en elaboración y desarrollo de talleres y capacitaciones, en proyectos educativos, sociales y comunitarios.

Cursos impartidos:

- Planeación, organización y desarrollo de talleres con respecto a temas de **“Comunicación y género” “violencia intrafamiliar”**, como apoyo comunitario, en Santa María Sola de Vega en el año 2004.
- Planeación, organización y desarrollo del proyecto **“Lectura y Escritura: Puertas a la imaginación”** en la ciudad de Oaxaca en coordinación con el IEEA y de los talleres para reforzar e incentivar el gusto por la lectura en jóvenes y adultos. En el año 2009.
- Planeación, organización y desarrollo de cursos y talleres de formación a personal del Instituto Estatal de Educación para Adultos, en torno a temas de la educación de adultos, como: **Modelos educativos, metodología para la enseñanza de la lengua indígena, desarrollo de habilidades educativas para asesores educativos, ¿cómo elaborar guías didácticas?**, en el año 2010.
- Planeación, organización y desarrollo del taller **“Formación de formadores”** (principios didácticos y metodológicos del aprendizaje y capacitación) dirigido a personal de la Secretaria de Asuntos Indígenas del estado de Oaxaca el 29 de junio de 2011.
- Planeación, organización y desarrollo de talleres de Sensibilización y derechos de los pueblos indígenas, en diferentes dependencias del gobierno del Estado de Oaxaca. En el año 2013.
- Actualmente colaborando con la Consultoría PASOS PERMACULTURA A.C., en proyectos de Bioconstrucción y organización social.

Cursos recibidos:

- “Primer encuentro regional de Psicología comunitaria Sur-Sureste”, taller **“Género y familia”** por el Instituto de Estudios Superiores del Golfo de México y el Consejo Nacional de Tecnología Región Sur, en el periodo comprendido del 26 al 30 de abril del 2004, 27 de abril del 2004 y 29 de abril del 2004, respectivamente.



- 2º Encuentro Regional de Psicología Comunitaria Sur-Sureste **“Alternativas de solución en los malestares contemporáneos”** y el taller **“Creencias y Mandatos”** por el Instituto de Estudios Superiores del Golfo de México, del 25 al 29 de abril de 2005 y 27 y 28 de abril del 2005, respectivamente.
- VI Congreso Nacional de la FENAPSIME **“Balance y Perspectiva de la Psicología en México y Primer Foro Internacional “Tendencias y Prácticas de la Psicología en el Mundo”**, por la Federación de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México, A.C. 05, 06 y 07 de octubre del 2006.
- Instituto Estatal de Educación para Adultos, curso **“lectura y escritura: puertas a la imaginación”** 28, 29 y 30 de abril 2008.
- Instituto Estatal de Educación para Adultos, Taller **“Autoestima y Comunicación”** 31 julio y 01 de agosto 2008.
- Instituto Estatal de Educación para Adultos, curso **“Principios básicos de lingüística, aplicados en la elaboración de alfabetos prácticos y desarrollo de la escritura en las lenguas Originarias de Oaxaca”** 27 y 28 de marzo 2009.
- Instituto de la Mujer Oaxaqueña y la Secretaria de Administración, Taller **“perspectiva de Género”** abril 2010.
- Curso en línea del CONAPRED **“El ABC de la igualdad y no discriminación”**

Investigaciones realizadas presentadas en congresos:

- **“Mejoramiento de la autoestima en adolescentes de la Comunidad de Santa María Sola de Vega, Oaxaca”** presentada en la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Los Reyes Iztacala, Ciudad de México en el periodo del 15, 16 y 17 de noviembre del 2006.

Materiales educativos elaborados y editados:

- **Aprendo a leer y escribir; Cuaderno de ejercicios y Aprendo a leer y escribir; guía del asesor**, como material de apoyo para el aprendizaje de la lectura y escritura de personas adultas. Primera edición, 2008. Instituto Estatal de Educación para Adultos.
- **Folleto educativo “Riquezas de nuestro entorno”** serie de lectura 1, ambiente. Primera impresión 2009. Como medio para generar conciencia y actitudes que nos permitan una convivencia sana entre el medio ambiente y el ser humano.
- **Manual de educación ambiental (Al rescate de nuestros recursos naturales)**. Dirigido a instructores de nivel primaria. Mayo 2011. Serie de estrategias y actividades educativas para alcanzar el objetivo de respetar y valorar los recursos naturales en el marco de una convivencia sustentable. Fue financiado por la Comisión Nacional Forestal, para ser aplicado en las Comunidades de San Juan Teotalcingo, San Juan Lealao y San Juan Comaltepec del Distrito de Santiago Choapam.



Curriculum vitae:	
Nombre(s):	Roció
Apellido paterno:	Aparicio
Apellido materno:	Sánchez
Género:	Femenino
Rfc:	Aasr881121
Entidad federativa:	Oaxaca
Estado civil:	Soltera
Correo electrónico:	roci-apsa@hotmail.com
Teléfono (con lada):	044 (951) 102 66 77

DOMICILIO:

Calle:	Aldama
Número exterior:	5
Colonia/localidad:	Centro
Municipio/delegación:	Santa cruz xoxocotlan
Estado:	Oaxaca
Tiempo de residir en el estado:	25 años

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Variable	Descripción
Nivel educativo:	Licenciatura
Institución:	Instituto tecnológico del valle de Oaxaca
Período:	2006-2010
Título de la carrera y/o especialidad:	Ingeniero agrónomo sistemas integrales para la producción agrícola
Documento que lo sustenta:	Título



CAPACITACIÓN INFORMAL RECIBIDA:

Tema y propósito:	Institución o empresa y período	Documento obtenido
Usos y costumbres y derechos humanos de las mujeres. Hablan las presidentas municipales de oaxaca	CONACYT- INMUJERES 28 de noviembre del 2009	Constancia
Curso de verano “nivel básico e intermedio del idioma ingles”	Universidad Autonoma Benito Juarez 19 de julio al 13 de agosto 2010	Constancia
Validación de tecnología para la producción de tomate orgánico en invernadero con la perspectiva de género en santa maría yavesia ixtlán y guixé miahuatlán oaxaca	Instituto tecnológico del valle de oaxaca-icapet 20 a 30 de octubre del 2010	Constancia
Alternativas para el manejo integral de plagas en el cultivo de maíz	Universidad autónoma chapingo Centro regional universitario sur 27 al 29 de marzo del 2012	Constancia
Diplomado en metodología pesa para agentes de desarrollo rural	Diplomado en línea (FAO) Dicimbre 2012	Diploma
Fortalecimiento de la autonomía en las organizaciones de mujeres indígenas “sostenibilidad económica de las organizaciones de mujeres indígenas”	Centro de desarrollo comunitario CENTEOTL A.C.- GEM 6 y 7 de agosto 2013	Reconocimiento
Resolución no violenta de conflictos en nuestras organizaciones	Centro de desarrollo comunitario CENTEOTL A.C.- GEM 1 y 2 de octubre 2013	Reconocimiento
Especialista en diagnostico agronómico y manejo fenológico de cultivos a partir de evidencias termo-fisiolo-nutri-sanitaria	Colegio mexicano de médicos agrónomos 24,25 y 26 de enero 2013	Diploma
Programa estratégico de producción de maíz en oaxaca	INIFAP Oaxaca 2012	
Curso - taller de equidad de género	Instituto tecnológico del valle de Oaxaca 24 de septiembre del 2010	
Plan de negocios	Hotel Oaxaca in 8 al 10 de diciembre del 2010	
Taller “uso eficiente del agua”	Utn 2012	

EXPERIENCIA PROFESIONAL O LABORAL:

Período:	Institución o empresa	Datos para solicitar referencias:
2010	Municipio de zimatlán de álvarez oaxaca Asesora en producción de hortalizas a grupos de	Dra. Martha patricia jerez salas 044 (951) 547 39 75



	mujeres de santa gertrudis	
2010	Fundación produce oaxaca a. C.	Dra. Martha patricia jerez salas 044 (951) 547 39 75
2010-2011	Capacitación en huertos familiares y manejo de gallinas criollas grupo bukner	M. C. Francisco Chávez cruz 044 (951) 161 56 02
2012-2014	Facilitador de campo del proyecto estratégico para la seguridad alimentaria (pesa) en la región pesa ocotlán	Centro de desarrollo comunitario centéotl a.c. Ángel Vásquez Ruíz 044(951)225486, oficina 5715051
2011-2014	Facilitador de campo en el proyecto de amaranto, valles centrales y sierra sur.	Centro de desarrollo comunitario centéotl a.c. Nicandro Vásquez Ruíz 044(951)5715061, oficina 5715051

Acciones o logros más relevantes de su trayectoria profesional:

1. Capacitación a productores de tomate orgánico en la comunidad de Benito Juárez San Miguel el Grande, Tlaxiaco.
2. Asesoría y capacitación para el manejo de huertos familiares en colonias de Zaachila, Oaxaca.
3. Realización de curso taller para el manejo de gallinas criollas en Traspatio.
4. Curso para la elaboración de abonos orgánicos en comunidades de Cuilapan de Guerrero.
5. Capacitación a productores de hortalizas para la elaboración de extractos vegetales para el control de plagas y enfermedades en comunidades de la Mixteca.
6. Facilitador de campo del proyecto estratégico para la seguridad alimentaria (pesa).
7. Equidad de género en un grupo productor de tomate en Santa Gertrudis, Zimatlán.
8. Elaboración de dietas alternativas para aves.
9. Producción de hortalizas en Traspatio con un grupo de mujeres.

Capacitaciones a productores de en la región pesa-ocotlan en las áreas de:

- Producción de hortalizas en invernadero.
- Producción de maíz para autoconsumo.
- Producción de carne y/o huevo de ave en Traspatio para el autoconsumo de las familias.
- Formación de grupos de ahorro en la localidad.